

## **CIE Automotive, S.A.**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015  
e Informe de gestión del ejercicio 2015**



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad CIE Automotive, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CIE Automotive, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

24 de febrero de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00154  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España  
.....



0L2577501

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES**

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
	<b>BALANCE</b>	1-2
	<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	3
	<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	4-5
	<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	6
	<b>MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES</b>	
<b>1</b>	<b>Información general</b>	7-9
<b>2</b>	<b>Bases de presentación</b>	
2.1	Imagen fiel	9
2.2	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	9-11
2.3	Agrupación de partidas	11
2.4	Moneda de presentación	11
<b>3</b>	<b>Criterios contables</b>	
3.1	Inmovilizado intangible	12
3.2	Inmovilizado material	12-13
3.3	Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	13
3.4	Permutas	13
3.5	Activos financieros	13-15
3.6	Derivados financieros y cobertura contable	15
3.7	Efectivo y equivalentes al efectivo	16
3.8	Patrimonio neto	16
3.9	Pasivos financieros	16
3.10	Subvenciones recibidas	16
3.11	Impuestos corrientes y diferidos	17-18
3.12	Prestaciones a los empleados	18
3.13	Provisiones y pasivos contingentes	19
3.14	Combinaciones de negocios	19
3.15	Negocios conjuntos	19
3.16	Reconocimiento de ingresos	19-20
3.17	Arrendamientos operativos	20
3.18	Transacciones en moneda extranjera	20
3.19	Transacciones entre partes vinculadas	20-21
3.20	Distribución de dividendos	21
<b>4</b>	<b>Gestión del riesgo financiero</b>	
4.1	Factores de riesgo financiero	21-25
4.2	Contabilidad de cobertura	25-27
4.3	Método de valoración (estimación del valor razonable)	27
4.4	Gestión del riesgo de capital	27-28
<b>5</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	28-29
<b>6</b>	<b>Inmovilizado material</b>	29-30



0L2577502

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cuentas anuales

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES**

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
<b>7</b>	<b>Análisis de instrumentos financieros</b>	
7.1	Análisis por categorías	30-31
7.2	Análisis por vencimientos	31
7.3	Calidad crediticia de los activos financieros	31
7.4	Otras participaciones	32
7.5	Créditos a otras empresas	32
7.6	Otros activos financieros a corto y largo plazo	32
<b>8</b>	<b>Participaciones y créditos en empresas del grupo</b>	<b>32-38</b>
<b>9</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>38</b>
<b>10</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>38-39</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>39</b>
<b>12</b>	<b>Capital y prima de emisión</b>	<b>39-40</b>
<b>13</b>	<b>Reservas y resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>40-41</b>
<b>14</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>41-42</b>
<b>15</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>42</b>
<b>16</b>	<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>42-46</b>
<b>17</b>	<b>Provisiones</b>	<b>46</b>
<b>18</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	<b>46-48</b>
<b>19</b>	<b>Ingresos y gastos</b>	<b>48-50</b>
<b>20</b>	<b>Impuesto sobre beneficios y situación fiscal</b>	<b>50-52</b>
<b>21</b>	<b>Resultado financiero</b>	<b>52</b>
<b>22</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>53</b>
<b>23</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>53</b>
<b>24</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>54</b>
<b>25</b>	<b>Contingencias</b>	<b>54</b>
<b>26</b>	<b>Retribución al Consejo de Administración y alta dirección</b>	<b>54-55</b>
<b>27</b>	<b>Operaciones con empresas del grupo y vinculadas</b>	<b>55-56</b>
<b>28</b>	<b>Información sobre medio ambiente</b>	<b>56</b>
<b>29</b>	<b>Honorarios de auditores de cuentas</b>	<b>56</b>
<b>30</b>	<b>Hechos posteriores al cierre</b>	<b>56</b>
<b>Anexo I</b>	<b>Relación de sociedades dependientes y asociadas</b>	
<b>Anexo II</b>	<b>Balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 y del ejercicio 2014</b>	



0L2577503

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible	5	28.904	29.284
Inmovilizado material	6	884	965
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8	1.160.295	1.134.237
Instrumentos de patrimonio		335.825	347.986
Créditos a empresas		824.470	786.251
Inversiones financieras a largo plazo	7	82	79
Instrumentos de patrimonio		62	62
Otros activos financieros		20	17
Activos por impuesto diferido	18	17.626	19.730
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.207.791</b>	<b>1.184.295</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	18.239	1.652
Clientes por ventas y prestación de servicios		8	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas		17.200	666
Deudores varios		23	24
Activos por impuesto corriente		1.008	962
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	3.469	26.294
Créditos a empresas		3.469	26.294
Inversiones financieras a corto plazo	7	45.901	41.098
Créditos a terceros		806	1.664
Derivados	10	5.771	180
Otros activos financieros		39.324	39.254
Periodificaciones a corto plazo		6	4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7-11	30.494	13.322
<b>Total activo corriente</b>		<b>98.109</b>	<b>82.370</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.305.900</b>	<b>1.266.665</b>



0L2577504

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>		488.494	429.225
Capital	12	32.250	32.250
Prima de emisión	12	152.171	152.171
Reservas	13	231.904	208.726
Resultado del ejercicio	14	92.809	48.978
Dividendo a cuenta	14	(20.640)	(12.900)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	10	(4.777)	(2.062)
Operaciones de cobertura		(4.777)	(2.062)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	15	-	15
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>483.717</b>	<b>427.178</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>	17	12.056	5.696
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		12.056	5.696
<b>Deudas a largo plazo</b>	7-16	575.852	541.965
Deudas con entidades de crédito		575.852	541.965
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	7-16	152.128	154.976
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	18	-	6
<b>Otras deudas a largo plazo</b>	7-16	8.906	20.776
Otras deudas a largo plazo		8.906	20.776
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>748.942</b>	<b>723.419</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a corto plazo</b>	17	-	967
<b>Deudas a corto plazo</b>		34.903	69.574
Deudas con entidades de crédito	7-16	27.713	66.124
Derivados	7-10-16	7.190	3.450
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	7-16	9.921	23.227
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	7-16	1.250	-
Otras deudas a corto plazo		1.250	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	7-16	27.167	22.300
Proveedores		1.855	2.940
Proveedores empresas del grupo		23	-
Acreedores varios		20.855	13.302
Proveedores de inmovilizado		84	90
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.647	3.499
Pasivos por impuesto corriente		2.703	2.469
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>73.241</b>	<b>116.068</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.305.900</b>	<b>1.266.665</b>



0L2577505

**CLASE 8.ª**

Seguro de responsabilidad

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a	
		31 de diciembre	
		2015	2014
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	19	106.316	92.064
Prestaciones de servicios y otros ingresos		106.316	92.064
Otros ingresos de explotación	19	346	309
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		346	309
Gastos de personal	19	(12.279)	(10.800)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.638)	(10.192)
Cargas sociales		(641)	(608)
Otros gastos de explotación	19	(2.952)	(7.786)
Tributos		(10)	(11)
Otros gastos de gestión corriente		(2.942)	(7.775)
Amortización del inmovilizado	5-6	(714)	(1.044)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	21	70
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	8	19.967	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>110.705</b>	<b>72.813</b>
Ingresos financieros	21	1	48
Gastos financieros	21	(21.102)	(23.514)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	21	5.688	(399)
Diferencias de cambio netas	21	701	-
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	16-21	4.017	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(10.695)</b>	<b>(23.865)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>100.010</b>	<b>48.948</b>
Impuestos sobre beneficios	20	(7.201)	30
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)</b>		<b>92.809</b>	<b>48.978</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>		<b>92.809</b>	<b>48.978</b>





0L2577506

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
(En miles de Euros)

	Nota	2015	2014
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>14</b>	<b>92.809</b>	<b>48.978</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo	10	(3.771)	(2.294)
Efecto impositivo		1.056	642
		<b>(2.715)</b>	<b>(1.652)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(21)	(70)
Efecto impositivo	18	6	20
		<b>(15)</b>	<b>(50)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>90.079</b>	<b>47.276</b>



OL2577507

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(En miles de Euros)

	Capital Escriturado (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Reservas (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 15)	Total
<b>Saldo, final año 2013</b>	<b>29.705</b>	<b>61.467</b>	<b>196.159</b>	<b>37.110</b>	<b>(10.694)</b>	<b>(410)</b>	<b>65</b>	<b>313.402</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	48.978	-	(1.652)	(50)	47.276
Operaciones con socios o propietarios:								
- Ampliación de capital (Nota 12)	2.545	90.704	(1.602)	-	-	-	-	91.647
- Distribución de resultados	-	-	14.806	(37.110)	10.694	-	-	(11.610)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	(12.900)	-	-	(12.900)
- Otros movimientos	-	-	(637)	-	-	-	-	(637)
<b>Saldo, final año 2014</b>	<b>32.250</b>	<b>152.171</b>	<b>208.726</b>	<b>48.978</b>	<b>(12.900)</b>	<b>(2.062)</b>	<b>15</b>	<b>427.178</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	92.809	-	(2.715)	(15)	90.079
Operaciones con socios o propietarios:								
- Distribución de resultados	-	-	23.178	(48.978)	12.900	-	-	(12.900)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	(20.640)	-	-	(20.640)
<b>Saldo, final año 2015</b>	<b>32.250</b>	<b>152.171</b>	<b>231.904</b>	<b>92.809</b>	<b>(20.640)</b>	<b>(4.777)</b>	<b>-</b>	<b>483.717</b>



0L2577508

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	22		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		100.010	48.948
Ajustes del resultado		(47.216)	(32.577)
Cambios en el capital corriente		(19.992)	495
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		26.578	35.277
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>59.380</b>	<b>52.143</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	23		
Pagos por inversiones		(262)	(11.032)
Cobros por desinversiones		32.986	500
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>32.724</b>	<b>(10.532)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	24		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	91.646
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(49.132)	(119.887)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(25.800)	(22.304)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(74.932)</b>	<b>(50.545)</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>17.172</b>	<b>(8.934)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		13.322	22.256
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	30.494	13.322



0L2577509

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)**1. Información general**Actividades y composición del Grupo CIE Automotive

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

El Grupo CIE Automotive, desarrolla sus actividades en dos diferentes sectores de actividad:

- Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos, así como biocombustible, para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense, Madrid y Vizcaya), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumanía, Italia, Marruecos, Lituania, en NAFTA (México y Estados Unidos), en América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y en Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo, a través de un conjunto de sociedades, liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 28 países y más de 5.000 empleados, apoyado en un modelo de negocio que combina conocimiento y tecnología, desarrolla sus actividades ofreciendo Soluciones y Servicios que contribuyen activamente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes. Con un enfoque de mercado global y multisectorial, este subgrupo opera, entre otros, en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Las principales instalaciones se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), así como en Arabia Saudí, Países del Golfo Pérsico (Oman, Qatar, UAE), Estados Unidos, Latinoamérica (Chile, Brasil, México, Argentina y Perú) y Sudáfrica.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Calle Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L.; R.S. Automotive, B.V. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; así como en el 62,95% de Global Dominion Access, S.A., sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2015 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo I a estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2016.

**Cotización en Bolsa en Brasil y Oferta pública de adquisición de acciones de Autometal**

Una de las sociedades dependientes del Grupo, la sociedad brasileña Autometal S.A., de la cual el Grupo participaba en un 74,76%, cotizaba en ejercicios anteriores en la bolsa brasileña (BMF&BOVESPA – Novo Mercado). En septiembre de 2014 finalizaron con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación dicha sociedad en la Bolsa de Valores brasileña, adquiriendo para ello el 25,24% restante de su capital social.

Tras la culminación de las diferentes fases de la operación, CIE Automotive, S.A. se convirtió en titular del 100% de las acciones de Autometal, S.A. (a través de su filial CIE Autometal, S.A.). El importe total de la operación fue aproximadamente de 203 millones de euros (617 millones de reales brasileños aproximadamente).

Tras la OPA, se inició un proceso de reestructuración del grupo CIE Automotive en Brasil, mediante (a) la venta a CIE Berriz, S.L. de la totalidad de sus participaciones empresariales en el extranjero, completada en el segundo semestre de 2014, y (b) la fusión inversa en febrero de 2015 de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.



0L2577510

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)**Alianza estratégica con el grupo Mahindra**

Con fecha 15 de junio de 2013 CIE Automotive, S.A., a través de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A. y diversas sociedades dependientes de ésta, suscribió un acuerdo estratégico que tenía como intención la integración del negocio de fabricación de componentes de automoción de Mahindra & Mahindra, junto con el negocio de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A. y cuyo resultado final ha concluido con la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay.

En una primera fase de la operación, en junio 2013, Autometal, S.A. integró (a través de una compraventa entre sociedades del Grupo CIE Automotive) el negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., que incluye a las sociedades CIE Galfor, S.A.U. y CIE Legazpi, S.A.U. (sociedades españolas) y UAB CIE LT Forge (sociedad lituana).

El día 4 de octubre de 2013, tras obtener la autorización de las autoridades de competencia de la India, Alemania y Brasil y otras aprobaciones regulatorias, CIE Automotive, S.A. completó esta primera fase con la adquisición, a través de sociedades dependientes de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A., (mediante sendas ofertas públicas de adquisición en la Bolsa de Valores de Bombay, así como de adquisiciones directas), de una participación de control en las sociedades cotizadas Mahindra CIE Automotive, Ltd. y Mahindra Composites, Ltd. y, en la sociedad no cotizada Mahindra Hinoday Industries, Ltd. El precio total pagado fue 8.809 millones INR (equivalentes, en el momento de la operación, a 110 millones de euros, aproximadamente).

La participación accionarial adquirida por Autometal, S.A., a través de sus sociedades dependientes, en las compañías mencionadas fue del 79,16% en el caso Mahindra CIE Automotive, Ltd., 61,74% en el caso de Mahindra Composites, Ltd. y 64,96% en el caso de Mahindra Hinoday Industries, Ltd.

La operación con Mahindra & Mahindra fue ratificada por los accionistas en la Junta General de Accionistas de Autometal, S.A. celebrada el 8 de julio de 2013, de conformidad con el artículo 256 de la Ley 6.404/76, modificada por la Ley 10.303/01.

Dentro del marco del acuerdo global, en operación independiente de las anteriores, Mahindra & Mahindra (a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius Limited) procedió a adquirir en el 2013 un 13,5% del capital social de CIE Automotive, S.A. Dicha toma de participación en CIE Automotive, S.A. se llevó a cabo: (a) mediante la adquisición a CIE Automotive, S.A. de acciones representativas de un 9,44% de su capital social (post ampliación) que la sociedad tenía a esta fecha en autocartera y (b) mediante la suscripción de la ampliación de capital por un 4,06% del capital social (post ampliación), en ambos casos al precio de 6 euros por acción, suponiendo un total de 96.210.557 euros.

En una segunda fase, en el segundo semestre de 2014 Mahindra CIE Automotive, Ltd. (sociedad en dicho momento controlada de forma indirecta por CIE Automotive, S.A.) inició un proceso de fusión por absorción, culminado en diciembre de 2014, de Mahindra Composites, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Hinoday Industries, Ltd., Mahindra Investments India Private Limited, Mahindra Gears International Limited, así como de la sociedad tenedora del negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L., integrando todos estos negocios.

Tres de las compañías mencionadas y sus dependientes, e integrantes de la fusión, se adquirieron en esa misma fecha, estas son; Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Investments India Private Limited (sociedad no cotizada) y Mahindra Gears International Limited (sociedad no cotizada).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el resultado final del proceso a finales del 2014 fue la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. (anteriormente denominada Mahindra Forgings, Ltd.) cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay, en la que CIE Automotive, S.A., indirectamente a través de su filial CIE Berriz, S.L. y diversas sociedades dependientes, es titular de una participación de control del 53,21% y en la que Mahindra & Mahindra participa con alrededor del 20% de su capital social.

La cotización de la acción de la compañía Mahindra CIE Automotive, Ltd., que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Bombay, a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 250,60 INR (2014, 212,75 INR).

Adicionalmente, los administradores de la filial Global Dominion Access, S.A. mantienen diversas actuaciones relacionadas con un potencial proceso de colocación y admisión a negociación de las acciones de la sociedad en el mercado primario español. A 31 de diciembre de 2015 no existen costes incurridos significativos en relación a dicho proceso que hayan sido registrados, ni remuneraciones de carácter variable sujetas a dicho proceso.



OL2577511

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**Cuentas anuales consolidadas del Grupo CIE Automotive**

De acuerdo con el Real Decreto 1.815/1.991 de 20 de diciembre la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 24 de febrero de 2016 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015 que muestran un resultado neto consolidado atribuible a los accionistas de la Sociedad de 129.064 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes de 884.990 miles de euros (ejercicio 2014, 81.048 y 861.632 miles de euros, respectivamente).

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE). En el Anexo II adjunto se incluye el Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2015 y 2014 de acuerdo a NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo CIE Automotive según el artículo 42 del Código de Comercio. Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global. El detalle de Sociedades del Grupo CIE Automotive se incluye como Anexo I de estas cuentas.

**Marco Regulatorio**

Determinadas sociedades del segmento de automoción desarrollan su actividad en la producción y venta de biocombustibles, que es un sector con marco regulatorio específico (sector de hidrocarburos). Entre las obligaciones que esta regulación determina se incluye el mantenimiento de unas existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos y la acreditación anual ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocarburos.

Las plantas de producción de biocombustible del Grupo tienen concedida la capacidad de producción para operar en esta actividad de acuerdo con la asignación realizada por la Secretaría del Estado de Energía.

**2. Bases de presentación****2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015.

**2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

**Deterioro de Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas**

El Grupo CIE Automotive (Nota 1) comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.d). Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. Estas estimaciones se realizan a nivel de las unidades generadas de efectivo (UGE) definidas a nivel de Grupo CIE Automotive donde se agrupan las distintas plantas o sociedades individuales.



0L2577512

**CLASE 8.ª**

www.borsaitalia.it

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)**

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones y punto de partida para el cálculo de los flujos de tesorería libres) de las UGE y su crecimiento futuro se ha utilizado el escenario razonable más probable en función de las estimaciones actuales de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014.

Con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, clasificadas por los segmentos de actividad del Grupo CIE Automotive, asciende a:

<b>UGE</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Automoción</b>		
Brasil	11,31%	11,40%
NAFTA	6,89%-8,44%	7,31% - 9,95%
Mahindra-CIE	5,9%-13,14%	7,07% - 15,62%
Resto Automoción (Europa)	5,92%-13,51%	7,09% - 15,67%
<b>Soluciones y Servicios (Smart Innovation)</b>		
Soluciones	6,5%-12%	9,00% - 11,00%
Servicios T&T	7%-15%	9,00% - 11,00%
Servicios Industriales	6%-10%	9,00% - 11,00%
Servicios Comerciales	7%	9%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	<b>% sobre ventas</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Automoción	5,49%-32,58%	7,78%-34,2%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	6,5%-10,4%	3,9%-17,2%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.



0L2577513

**CLASE 8.ª**  
Sociedad anónima inscrita en el Registro Mercantil de Madrid

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015** **(Expresada en Miles de Euros)**

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 0% y 4%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducidas por la tasa de crecimiento considerada.

### Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial), se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos.

### Impuesto sobre las ganancias

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 20).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre las ganancias aumentaría en un importe aproximado de 2,4 millones de euros (2014: 0,2 millones de euros), si éstas no fueran favorables, y de forma contraria en un importe aproximado de 0,9 millones de euros (2014: sin efecto) si la diferencia fuese favorable.

### Prestaciones de personal

En los acuerdos de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se acojan a las modalidades de prestación indicadas o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para la valoración de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidos con pagos basados en acciones o por el incentivo complementario aprobado en función del valor de las acciones (Nota 26.d)).

Estas estimaciones se reevalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre (Notas 17 y 19.c)).

## **2.3 Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## **2.4 Moneda de presentación**

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación expresa en contrario, en miles de euros.

## **3. Criterios contables**

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.





OL2577514

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase de Inmuebles Intangibles

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)****3.1. Inmovilizado intangible**Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 4 y 6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 6 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a un año.

**3.2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a la producción de dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25 a 33
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).



0L2577515

## CLASE 8.ª

Clase de impuestos sobre el patrimonio

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### 3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El 22 de diciembre de 2015 se publica el Proyecto Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. Este Real Decreto producirá efectos a partir del 1 de enero de 2016. Desde dicha fecha, los inmovilizados intangibles tendrán la consideración de activos de vida útil definida y deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en diez años de forma lineal. Por su parte, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que salvo prueba en contrario, se presumirá que es de diez años y su amortización será lineal.

Conforme a las disposiciones transitorias del citado Real Decreto, la amortización de los intangibles será prospectiva a partir del 1 de enero de 2016 con cargo a pérdidas y ganancias, o retrospectiva desde la fecha de adquisición y amortización en diez años con cargo a reservas para lo que se dará la correspondiente información comparativa.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, la Sociedad no ha adoptado decisión alguna respecto del régimen transitorio a utilizar con respecto a los fondos de comercio que la Sociedad tiene registrados dentro del epígrafe "Inmovilizado intangible" de la Sociedad. El nuevo cambio normativo afectará a un mayor coste de amortización del Fondo de Comercio de 2,8 millones anualmente y si la Sociedad aplica el régimen transitorio de manera retrospectiva se recogerá con efectos 1 de enero de 2016 un cargo en reservas por importe de 14 millones de euros por su cargo de amortización desde la fecha de adquisición.

#### 3.4. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

#### 3.5. Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus



0L2577516

**CLASE 8.ª**

Impuesto de timbre de valores

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)**

flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- e) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en



OL2577517

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en Miles de Euros)

instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

#### 3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable:** Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de los flujos de efectivo:** La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero:** En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0L2577518

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de los y pagados al ejercicio

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)**3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**3.8. Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

**3.9. Pasivos financieros**Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

**3.10. Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.



0L2577519

**CLASE 8.ª**

Impuestos sobre sociedades

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**3.11. Impuestos corrientes y diferidos**

La Sociedad está acogida al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dominante de un grupo consolidable (Nota 20). Las sociedades dependientes con las que la Sociedad tributa en declaración consolidada, de acuerdo con la normativa foral de Bizkaia en el ejercicio 2015 son las siguientes:

- CIE Berriz, S.L. (entidad absorbente de la fusión llevada a cabo en 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. Nota 1)
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A.U.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- Bionor Transformación, S.A.U., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Vía Operador Petrolífero, S.L.U. (Liquidada en el ejercicio 2015)
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles a nivel del grupo fiscal, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose de acuerdo a las expectativas existentes de su aplicabilidad. Este análisis no sólo contempla la estimación de resultados futuros sino también la expectativa de la aplicación de los créditos concedidos (Nota 18).

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, basado en el balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de



0L2577520

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

#### 3.12. Prestaciones a los empleados

##### a) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

##### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

##### c) Remuneraciones basadas en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2015 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo I).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/ opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la empresa).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo se realiza en metálico, se realizará en marzo de 2018 (Nota 26).

El coste total estimado de este incentivo se reconocerá como costes de personal y servicios de profesionales independientes, en el periodo en que las condiciones para alcanzar el mismo deban de ser cumplidas.



0L2577521

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**3.13. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de que existan.

**3.14. Combinaciones de negocios**

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.19).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

**3.15. Negocios conjuntos**Empresas controladas de forma conjunta

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

**3.16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de CIE Automotive, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados.

a) Prestación de servicios

La Sociedad factura a las compañías del Grupo CIE Automotive por comisión de ventas, por la prestación de servicios generales de gestión y administración, así como por servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, de acuerdo a los contratos con cada una de ellas.





OL2577522

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

#### b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

#### c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

### 3.17. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

### 3.18. Transacciones en moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas (Nota 3.6).

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

### 3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.



0L2577523

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

**3.20. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Junta General/Consejo de Administración.

**4. Gestión del riesgo financiero****4.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo CIE Automotive exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo CIE Automotive se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo CIE Automotive, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

**a) Riesgo de mercado****(i) Riesgo de tipo de cambio**

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo CIE Automotive la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general, y sobre su cuenta de resultados en particular, tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- **Compra/venta de divisas a plazo:** Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- **Otros instrumentos:** Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.



0L2577524

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)**

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno del euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo que la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

Si al 31 de diciembre de 2015, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 77.932/47.552 miles de euros (2014: superior/inferior 82.690/67.656 miles de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2015 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 1.030/2.027 miles de euros (2014: superior/inferior en 5.453/4.461 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

**(ii) Riesgo de precio**

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

**(iii) Tipos de interés**

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable en su gran mayoría, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo CIE Automotive convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.



0L2577525

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Gobierno de España

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)

- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2015, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 752 miles de euros (2014: 704 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto a efectos del Grupo, aumentando/disminuyendo en 1.278/1.779 miles de euros respectivamente (2014: aumentando/disminuyendo en 556/874 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el resultado del ejercicio correspondiente a estos segmentos hubiera sido 24/22 (2014: 50/50).

**b) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo CIE Automotive es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo CIE Automotive procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como sigue:

	2015	2014
Efectivo y otros medios líquidos	261.011	297.699
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Líneas de crédito no dispuestas	145.955	116.335
Reserva de liquidez	<u>492.668</u>	<u>510.292</u>
Deudas con Entidades de crédito	1.000.754	1.104.077
Otros pasivos financieros corrientes	16.078	10.489
Efectivo y otros medios líquidos	(261.011)	(297.699)
Otros activos financieros corrientes	(85.702)	(96.258)
Deuda financiera neta corriente	<u>670.119</u>	<u>720.609</u>

La reducción de la Deuda Financiera Neta en el ejercicio procede de la generación de caja además de por el trabajo intensivo en aumento del circulante.

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2016 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las provisiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.



0L2577526

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo que mantiene el Grupo consolidado figuran créditos recurrentes en el tiempo:

- 14,1 millones de euros que provienen del descuento recurrente de papel comercial de nuestros clientes (35,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).
- 0,6 millones de euros que provienen de financiación de importaciones recurrentes (3,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2015 de 146 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2014, 116,3 millones de euros) a nivel del Grupo CIE Automotive consolidado.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2015 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2014:

	2015	2014
Existencias	293.754	288.909
Clientes y otras cuentas a cobrar	365.061	292.653
Otros activos corrientes	6.181	7.170
Activos por impuestos corrientes	60.432	58.558
<b>Activo corriente operativo</b>	<b>725.428</b>	<b>647.290</b>
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Efectivo y otros medios líquidos	261.011	297.699
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.072.141</b>	<b>1.041.247</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	815.320	630.193
Pasivos por impuestos corrientes	56.780	57.200
Provisiones corrientes	11.108	11.386
Otros pasivos corrientes	199.098	126.822
<b>Pasivo corriente operativo</b>	<b>1.082.306</b>	<b>825.601</b>
Deudas con entidades crédito a corto plazo	172.489	254.180
Otros pasivos financieros	16.078	10.489
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.270.873</b>	<b>1.090.270</b>
<b>FONDO DE MANIOBRA TOTAL</b>	<b>(198.732)</b>	<b>(49.023)</b>

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

El fondo de maniobra negativo, se ha incrementado en 2015 principalmente por la gestión de los plazos de pago a proveedores, unificando políticas y condiciones en todo el Grupo, y por el traspaso a corto plazo de los pasivos correspondientes a la adquisición de la participación de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (actualmente fusionada con CIE Berriz, S.L.) a Ekarpen, S.P.E, S.A., y del derecho otorgado a los minoritarios de la filial adquirida en 2012, Century Plastics LLC., a través de la concesión de una opción de venta a los mismos.

Sin embargo, la dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.



0L2577527

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>				
Préstamos bancarios (Nota 16)	27.713	29.852	527.000	19.000
Derivados	7.190	-	-	-
Otras deudas	1.250	2.500	6.406	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (*)	34.385	-	152.128	-
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
Préstamos bancarios (Nota 16)	66.124	75.401	466.564	-
Derivados	3.450	-	-	-
Otras deudas	-	11.870	8.906	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (*)	43.058	-	154.976	-

(\*) Excluimos los saldos a pagar a las Administraciones Públicas por impuesto corriente.

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 16 para las permutas de tipo de interés (Nota 10).

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

c) **Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo, es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation, no tienen riesgo de crédito. El Grupo CIE Automotive sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) **Riesgo de precio de materias primas**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

4.2. **Contabilidad de cobertura**

La normativa contable determina la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.



0L2577528

**CLASE 8.ª**

AGENCIACIÓN DE VALORES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

**(Expresada en Miles de Euros)**

Por ello, en el Grupo, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

### **a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme**

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

### **b) Cobertura de flujos de efectivo**

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconozca.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

### **c) Cobertura de la inversión neta**

El Grupo, a través de su filial brasileña CIE Autometal, S.A. hasta octubre del 2014 poseía varias inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, por estar denominados en moneda distinta a su moneda funcional (dólares americanos y euros).

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestionó hasta octubre de 2014, en parte, mediante recursos ajenos denominados en dólares americanos y euros formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionadas en 2015, Nota 1) y, en su caso, mediante la contratación de derivados específicos.

A partir de octubre de 2014 y como consecuencia de la reestructuración societaria por la que CIE Autometal, S.A. transfirió la participación sobre la sociedad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L., el Grupo liquidó los derivados de tipo de cambio designados como cobertura de inversión neta denominados en euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo mantiene las inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, denominados en dólares a través de CIE Berriz, S.L. y los recursos ajenos denominados en dólares americanos formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionadas en 2015).



0L2577529

**CLASE 8.ª**

Española del Estado

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)****d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura**

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

**e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura**

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

El Grupo CIE Automotive utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, CIE Automotive utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo CIE Automotive utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

**4.3. Método de valoración (Estimación del valor razonable)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

**4.4. Gestión del riesgo del capital**

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2015 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron los siguientes:





0L2577530

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos ajenos	1.000.754	1.104.077
Pasivos financieros corrientes	16.078	10.489
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes	<u>(346.713)</u>	<u>(393.957)</u>
Deuda financiera neta	670.119	720.609
Patrimonio neto	884.990	861.632
Capital total empleado en el negocio	<u>1.555.109</u>	<u>1.582.241</u>
Índice de apalancamiento	<u>0,43</u>	<u>0,46</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 16).

**5. Inmovilizado intangible**

El importe activado en este epígrafe corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas.

El detalle y movimiento de las aplicaciones informáticas y fondo de comercio es el siguiente:

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Fondo de comercio</u>	<u>Total</u>
<b>Coste</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	16.023	27.718	43.741
Altas	189	-	189
Saldo al 31 de diciembre de 2014	16.212	27.718	43.930
Altas	238	-	238
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>16.450</u>	<u>27.718</u>	<u>44.168</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(13.696)	-	(13.696)
Altas	(950)	-	(950)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(14.646)	-	(14.646)
Altas	(618)	-	(618)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>(15.264)</u>	<u>-</u>	<u>(15.264)</u>
<b>Neto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.327	27.718	30.045
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.566	27.718	29.284
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>1.186</u>	<u>27.718</u>	<u>28.904</u>

a) **Fondo de comercio**

El Fondo de Comercio surge en 2011 consecuencia de la fusión inversa de la Sociedad con su matriz INSSEC.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el segmento del negocio y del país de explotación. Tal y como estaba asignado en su sociedad matriz (INSSEC) este fondo de comercio está asignado al segmento automoción y en concreto al negocio en Brasil y Europa.

La Sociedad no dispone de otros inmovilizados intangibles de vida útil indefinida distintos del fondo de comercio.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a los cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. En la Nota 2.2 se detallan las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso de las distintas UGE, acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo CIE Automotive, así como la evolución prevista de las mismas.

El Grupo CIE Automotive ha comprobado durante los ejercicios 2015 y 2014 que tanto este fondo de comercio, como el valor de sus participaciones en las empresas del grupo (Nota 8), no habían sufrido pérdida alguna por deterioro de valor.



OL2577531

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Inmovilizado material

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio o el valor de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 13.646 miles de euros (2014:11.891 miles de euros).

**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

<u>Ejercicio 2014</u>	<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31.12.14</u>
<b>COSTE</b>				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	395	-	507	902
Otro inmovilizado	2.994	8	-	3.002
Inmovilizado en curso	501	10	(507)	4
	<u>4.648</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>4.666</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(304)	(22)	-	(326)
Otras instalaciones y mobiliario	(368)	(48)	-	(416)
Otro inmovilizado	(2.935)	(24)	-	(2.959)
	<u>(3.607)</u>	<u>(94)</u>	<u>-</u>	<u>(3.701)</u>
<b>NETO</b>	<u>1.041</u>			<u>965</u>
<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31.12.15</u>
<b>COSTE</b>				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	902	7	-	909
Otro inmovilizado	3.002	5	-	3.007
Inmovilizado en curso	4	3	-	7
	<u>4.666</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>4.681</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(326)	(23)	-	(349)
Otras instalaciones y mobiliario	(416)	(53)	-	(469)
Otro inmovilizado	(2.959)	(20)	-	(2.979)
	<u>(3.701)</u>	<u>(96)</u>	<u>-</u>	<u>(3.797)</u>
<b>NETO</b>	<u>965</u>			<u>884</u>

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.



0L2577532

**CLASE 8.ª**

8.ª - Bienes, intangible

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)**b) Bienes totalmente amortizados**

Al 31 de diciembre de 2015 existen elementos del inmovilizado material con un valor contable original de 3,3 millones de euros (2014: 3,2 millones de euros) que están totalmente amortizados y cuyo detalle es el siguiente:

	2015	2014
Otro inmovilizado	2.930	2.867
Otras instalaciones y mobiliario	374	374
	<b>3.304</b>	<b>3.241</b>

**c) Bienes bajo arrendamiento operativo**

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al renting de vehículos para el personal por importe de 262 miles de euros (2014: 213 miles de euros).

**d) Subvenciones recibidas**

La adquisición de determinados activos fue financiada, en parte, por subvenciones de capital recibidas del Gobierno Vasco por importe inicial de 1.471 miles de euros (Nota 15).

**e) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**f) Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado significativos.

**7. Análisis de instrumentos financieros****7.1. Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros sin considerar, por tanto, los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Activos financieros</b>						
<b>A largo plazo</b>						
- Saldos con empresas del grupo						
· Participaciones en empresas del grupo (Nota 8.a))	335.825	347.986	-	-	-	-
· Créditos a empresas del grupo (Nota 8.b))	-	-	824.470	786.251	-	-
- Otras participaciones (Nota 7.4)	62	62	-	-	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	20	17
	<b>335.887</b>	<b>348.048</b>	<b>824.470</b>	<b>786.251</b>	<b>20</b>	<b>17</b>
<b>A corto plazo</b>						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-	-	17.231	690	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.b))	-	-	3.469	26.294	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	806	1.664	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	45.095	39.434
- Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 11)	-	-	-	-	30.494	13.322
	-	-	<b>21.506</b>	<b>28.648</b>	<b>75.589</b>	<b>52.756</b>



0L2577533

**CLASE 8.ª**

Seguro de Crédito Automotivo

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

	Deudas y préstamos		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014
<b>Pasivos financieros</b>				
A largo plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 16)	575.852	541.965	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	152.128	154.976	-	-
- Otras deudas (Nota 16)	8.906	20.776	-	-
	<b>736.886</b>	<b>717.717</b>	-	-
A corto plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 16)	27.713	66.124	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	9.921	23.227	-	-
- Otros activos financieros corrientes (Derivados) (Nota 10)	-	-	7.190	3.450
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16)	24.464	19.831	-	-
- Otras deudas (Nota 16)	1.250	-	-	-
	<b>63.348</b>	<b>109.182</b>	<b>7.190</b>	<b>3.450</b>

**7.2. Clasificación por vencimientos**

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas:</b>							
Créditos a empresas	3.469	-	-	-	-	(*) 824.470	827.939
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
Deudores y otras cuentas a cobrar	17.231	-	-	-	-	-	17.231
Créditos a terceros	806	-	-	-	-	-	806
Derivados	5.771	-	-	-	-	-	5.771
Otros activos financieros	39.324	-	-	-	-	20	39.344
	<b>66.601</b>	-	-	-	-	<b>824.490</b>	<b>891.091</b>
	Pasivos financieros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>							
	9.921	-	-	-	-	(*) 152.128	162.049
<b>Otros pasivos financieros:</b>							
Deudas con entidades de crédito	27.713	29.852	84.833	68.167	374.000	19.000	603.565
Derivados	7.190	-	-	-	-	-	7.190
Otras deudas	1.250	2.500	2.500	2.500	1.250	156	10.156
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.464	-	-	-	-	-	24.464
	<b>70.538</b>	<b>32.352</b>	<b>87.333</b>	<b>70.667</b>	<b>375.250</b>	<b>171.284</b>	<b>807.424</b>

(\*) Los créditos concedidos a las empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente un año antes a su vencimiento por periodos anuales siempre que no exista un preaviso de cancelación un año antes al vencimiento establecido. Ver Nota 8.b).

**7.3. Calidad crediticia de los activos financieros**

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que en su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.



0L2577534

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**7.4. Otras participaciones**

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2014 y 2015 en este epígrafe básicamente su participación como Patrono Fundador de la Fundación CIE I+D+i, cuya dotación inicial de 60 miles de euros se ha mantenido hasta esta fecha.

**7.5. Créditos a terceros**

	Saldo al 31.12.13	Altas	Saldo al 31.12.14	(Cobros)	Saldo al 31.12.15
Créditos al personal (Nota 26)	1.164	48	1.212	(606)	606
Otros	201	251	452	(252)	200
	<b>1.365</b>	<b>299</b>	<b>1.664</b>	<b>(858)</b>	<b>806</b>

**7.6. Otros activos financieros a corto y largo plazo**

La Sociedad mantiene una cuenta corriente con INSECC DOS cuyo vencimiento es a seis meses renovable y que devenga un tipo de interés de mercado. El saldo de dicha cuenta corriente al 31 de diciembre de 2015 asciende a 30.924 miles de euros (al 31 de diciembre de 2014, 30.254 miles de euros).

En el ejercicio 2013 la Sociedad suscribió un acuerdo con INSECC DOS para el reconocimiento de 8.400 miles de euros derivados de sus relaciones contractuales previas, siendo su vencimiento en el ejercicio 2018. La Sociedad a 31 de diciembre de 2014 reclasificó esta cuenta a cobrar en el corto plazo; finalmente se espera liquidar este saldo en el ejercicio 2016, en virtud del nuevo acuerdo alcanzado entre las partes.

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación supone 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2015 una valoración de 5.411 miles de euros (31 de diciembre de 2014, 180 miles de euros) (Nota 10).

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantenía una cuenta pignorada para la cobertura de ciertas financiaciones por importe de 600 miles de euros clasificados a corto plazo, que se ha liquidado en el ejercicio 2015.

**8. Participaciones y créditos en empresas del grupo****a) Participaciones en empresas del Grupo/Multigrupo y asociadas**

Las principales empresas del grupo participadas directamente por la Sociedad (todas ellas no cotizadas), son las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	% de participación directa y derechos de voto	
			2015	2014
<b>Empresas del Grupo/Multigrupo: 2015 y 2014</b>				
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	S.L.	Sociedad de cartera	100%	100%
RS Automotive, B.V. (Holanda)	B.V.	Sociedad de cartera	100%	100%
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya)(**)	S.L.	Sociedad de cartera	-	(*) 26,96%
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	S.A.	Sociedad de cartera/Tecnologías de la información y comunicaciones	62,95%	62,95%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	S.A.	Servicios e Instalaciones	100%	100%

(\*) Directa e indirectamente, a través de CIE Berriz poseía en el ejercicio 2014 una participación del 100% en su capital social.

(\*\*) Su participación ha sido vendida a CIE Berriz, S.L. y, posteriormente, fusionada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Berriz, S.L. CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.



0L2577535

**CLASE 8.ª**  
GRUPO DE EMPRESAS**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)**Ejercicio 2015**

En junio de 2015, CIE Automotive, S.A. vendió a CIE Berriz, S.L. 12.160.201 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, representativas del 26,96% del capital social de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por valor de 32.128 miles de euros, generándose un resultado positivo de 19.967 miles de euros, clasificados en el epígrafe Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

En agosto de 2015, CIE Berriz, S.L. en su condición de Socio Único de las sociedades Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. ha procedido a llevar a cabo la fusión por absorción, con efectos contables 1 de enero de 2015, de las sociedades anteriores mediante el traspaso en bloque del patrimonio de las absorbidas a favor de CIE Berriz, S.L., sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 19 de junio de 2015. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.

Los movimientos y variaciones adicionales realizadas por las sociedades en las que se mantiene participación directa durante el ejercicio 2015 han sido como sigue:

- Con fecha 16 de marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió, por importe de 250 miles de euros, 125 participaciones sociales de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., representativas del 50% de su capital social, convirtiéndose en su socio único y resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes para la constitución de la sociedad.
- El 13 de abril de 2015, CIE Berriz, S.L., como Socio Único de la sociedad Leaz Valorización, S.L.U., ha decidido aprobar y llevar a cabo una aportación de capital de 111 miles de euros, con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad.
- El 13 de abril de 2015 la Junta General de Socios de la sociedad Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A. ha decidido aprobar y llevar a cabo una aportación de capital de 2.013 miles de euros, con el objetivo de restablecer la situación patrimonial de la sociedad, realizando de esta manera CIE Berriz, S.L. una aportación de 2.013 miles de euros.
- En junio de 2015, Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. vendió a CIE Berriz, S.L. 468.121 acciones de la sociedad CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. representativas del 24,9% del capital social de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.
- En junio de 2015, la sociedad Antolín CIE Czech Republic, s.r.o. ha realizado una ampliación de capital por importe de 82.230 miles de coronas checas (3 millones de euros aproximadamente). Esta ampliación ha sido totalmente suscrita por CIE Berriz, S.L. (24.669 miles de coronas) y por Grupo Antolín (57.561 miles de coronas). El porcentaje de participación del Grupo CIE Automotive tras la operación continúa siendo un 30%.
- En febrero del 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió 4.500 participaciones de la sociedad de nueva creación Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A., de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes aproximadamente a 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros. De este modo, Global Dominion Access S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad.
- En octubre de 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió, a su valor razonable, la participación que la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. ostentaba en Bilcan Global Services, S.L. De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta una participación directa del 100% en la mencionada sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

Los movimientos y variaciones en las sociedades del Grupo en las que la Sociedad mantiene participaciones indirectas durante el ejercicio 2015 fueron como sigue:

- En febrero de 2015 se ha producido la fusión inversa de la sociedad de cartera, cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive. Esta fusión no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.
- Con fecha 26 de febrero de 2015, la Junta de Accionistas de la filial Metalcastello S.p.A., aprobó la restitución del capital social de la compañía, en situación patrimonial negativa, hasta alcanzar un valor de 10 millones de euros. Ninguno de los accionistas



0L2577536

## CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

minoritarios acudió a dicha ampliación pasando por tanto el Grupo, a través de su sociedad de cartera Mahindra Gears Global Ltd., a ser tenedor del 53,21% del capital social de la compañía Metalcastello S.p.A. (50,87% en 2014).

- En octubre de 2015, Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. adquirió por importe de 700 miles de euros, 72.500 participaciones sociales de ApoloBlue Tratamientos, Ltda, representativas del 45% de su capital social, convirtiéndose en su socio Único.
- Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Autometal de México, S.A.P.I de C.V. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U., 211.779 acciones de la sociedad Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 13.673 miles de dólares (12.034 miles de euros aproximadamente) representativas del 100% del capital de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- En diciembre de 2015, la sociedad filial cabecera del subgrupo Beroa, Beroa Thermal Energy, S.L (BTE) ha firmado unos acuerdos de opción de compra y venta con los accionistas minoritarios poseedores del 20% de la sociedad italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. (Anexo I). La opción de venta concedida a estos minoritarios tiene un precio fijo liquidable en efectivo y podrá ser ejercida en el caso de que el resultado acumulado de la filial después de impuestos de los próximos 5 años (desde 2015 al 2019) alcance o supere la cifra de 12,18 millones de euros y está opción podrá ser ejercitada durante el ejercicio 2020 o antes si dicha cifra se alcanza en alguna fecha anterior. La opción de compra a favor de BTE tiene exactamente los mismos términos que la opción de venta y al mismo precio fijo liquidable en efectivo. Este acuerdo supone una compra en firme de un 20% adicional de la filial italiana.
- Con fecha 10 de noviembre de 2014, la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U constituyó, junto con otro socio tercero, la sociedad Interbox Technology, S.L., siendo el 60% el porcentaje de capital suscrito por Grupo Dominion. El objeto social de la sociedad constituida es ofrecer servicios de agencia comercial y comercialización integral para operadores y OEMs del sector de telecomunicaciones. La actividad de esta sociedad dependiente ha comenzado en el ejercicio 2015.
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 y con efectos contables 1 de enero de 2015, se han formalizado las fusiones de Your Phone, S.L.U. (Sociedad absorbente) y Tiendas conexión, S.L. (Sociedad absorbida), modificando la denominación social de la sociedad absorbente a Tiendas Conexión, S.L.U., la fusión de Sur conexión, S.L (sociedad absorbente) y Your Phone Franquicias, S.L.U. (sociedad absorbida) y la fusión de Bilcan Global Services, S.L (sociedad absorbente) y Servicios al Operador Móvil 21, S.L (sociedad absorbida). Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

#### Ejercicio 2014

Los movimientos y variaciones adicionales realizadas por las sociedades en las que se mantiene participación directa durante el ejercicio 2014 han sido como sigue:

- En febrero de 2014, la Sociedad dominante procedió a completar la adquisición del 50% de la participación –titularidad del fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. (“VEP”) en la sociedad RS Automotive B.V. por un importe de 10.766 miles de euros al que se añadirá, en su caso, un importe adicional vinculado a la evolución del ratio EBITDA de RS Automotive B.V. en los ejercicios 2014 y 2015 y pagadero en el 2016. A cierre de 2014 el valor actual de la deuda por la adquisición ascendía a 10.620 miles de euros y se recogía en el epígrafe Otras deudas a largo plazo.  
Como consecuencia de esta adquisición CIE Automotive se convirtió en titular del 100% de la participación en RS Automotive B.V., la sociedad cabecera de un grupo de sociedades con instalaciones productivas en Francia, España, Rumania, China y México dedicadas a la fabricación de sistemas especiales de confort en el automóvil y que operan en el mercado bajo la denominación de Grupo ACS-Advanced Comfort Systems.
- En julio de 2014 Global Dominion Access, S.A. acordó realizar dos ampliaciones de capital, la primera de ellas por importe de 253 miles de euros con una prima de emisión de 1.247 miles de euros y la segunda por importe de 769 miles de euros, con una prima de emisión de 231 miles de euros aproximadamente, ambas totalmente suscritas y desembolsadas por socios distintos a CIE Automotive, S.A.
- Asimismo, Global Dominion Access, S.A. suscribió un contrato de opción de compra en el ejercicio 2013 por el cual se reservaba el derecho a adquirir durante el ejercicio 2014 un 50% adicional del capital de Beroa Thermal Energy, S.L., opción que se procedió a ejercitar en julio de 2014, siendo la fecha efectiva de toma de control el 1 de julio de 2014. Para ello, tal y como estaba previsto, el Grupo Dominion abonaría, el precio de adquisición por este porcentaje que asciende a 42 millones de euros aproximadamente, en tres años, por el porcentaje adquirido, un importe equivalente al EBITDA correspondiente al Grupo Beroa en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente.



0L2577537

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Miles de Euros)

- Adicionalmente, Global Dominion Access, S.A. adquirió a los accionistas minoritarios las participaciones que poseían, por lo cual es titular del 100% del capital social en Beroa. Como contrapartida estos accionistas suscribieron una ampliación de capital del 7,69% del capital de Global Dominion Access, S.A. Ambas operaciones fueron realizadas a valor de mercado de conformidad con informe de experto independiente.
- En diciembre de 2014 Global Dominion Access, S.A. realizó otra ampliación de capital por importe de 3.184 miles de euros aproximadamente con una prima de emisión de 38.250 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación 264.947 nuevas acciones suscritas y desembolsadas a través de aportaciones no dinerarias totalmente suscrita por socios distintos a CIE Automotive, S.A. Debido al efecto de las ampliaciones de capital descritas en el párrafo anterior, y como consecuencia de la renuncia de CIE Automotive, S.A. a acudir a la misma, el porcentaje de participación pasó a ser de un 62,95%.  
Dicha contraprestación no dineraria se correspondía con las participaciones representativas al 100% del capital social de la sociedad Bilcan Global Services, S.L. y el 89,246% del capital social de Global Near, S.L.

Los movimientos y variaciones en las sociedades del Grupo en las que la Sociedad mantiene participaciones indirectas durante el ejercicio 2014 fueron como sigue:

- El día 2 de abril de 2014 el Grupo, a través de su filial mexicana CIE Autometal de México, S.A. de C.V. realizó una aportación de capital de 4.187 miles de dólares en la compañía de nacionalidad mexicana, Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.
- En mayo de 2014 la compañía de nacionalidad rusa CIE Automotive Rus, LLC realizó una ampliación de capital por importe de 70 millones de rublos equivalentes aproximadamente a 2.138 miles de euros, totalmente suscritos y desembolsados por CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.
- Con fecha 20 de mayo de 2014, Global Dominion Access, S.A. suscribió una ampliación de capital en la sociedad Visual Line, S.L. por importe de 35 miles de euros representativa de un 55% del capital social, de forma que el porcentaje de participación no varió con respecto al ejercicio anterior.
- Ampliación de capital en julio de 2014 de la compañía Cie Matricon, S.A. por importe de 8.790 miles de rones, equivalentes a 2.047 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones.
- En agosto de 2014, CIE Berriz, S.L. adquirió por importe de 30 millones de euros aproximadamente, pagaderos mensualmente desde la fecha de la operación hasta enero de 2016, las acciones representativas del 25% de la compañía CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. a Ekarken SPE, S.A. De esta forma el Grupo CIE es titular al 100% de la Sociedad. Esta operación supuso una disminución (incluyendo las participaciones no dominantes) de 24 millones de euros aproximadamente en el patrimonio del Grupo.
- Ampliación de capital en septiembre de 2014 de la compañía Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 12.500 miles de dólares, equivalentes a 9.672 miles de euros.
- Ampliación de capital en septiembre de 2014 de la compañía Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 5.500 miles de dólares, equivalentes a 4.256 miles de euros.
- En septiembre de 2014 tras haber finalizado con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación en el Novo Mercado de BM&FBovespa S.A. - Bolsa de Valores, Mercadorías e Futuros, la totalidad de las acciones en circulación de la sociedad Autometal, S.A. (31.775.132 acciones ordinarias, representativas del 25,24% de su capital social) y los acuerdos posteriores CIE Automotive, S.A. a través de su filial CIE Autometal, S.A. pasó a ser titular al 100% de la sociedad Autometal, S.A.
- En octubre de 2014, el Grupo concluyó a su vez, el proceso de reestructuración societaria de la filial brasileña Autometal, S.A., para ello se realizó una reducción del patrimonio neto de la compañía por importe de 968 miles de reales, aproximadamente. La aportación al accionista único de la sociedad, CIE Autometal, S.A. se realizó con la transferencia a valor en consolidación a 31 de octubre de 2014 de la participación sobre la compañía española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (968 miles de reales aproximadamente, equivalentes aproximadamente a 317 miles de euros).
- En la misma fecha, CIE Autometal, S.A. vendió su participación sobre el 100% de la sociedad de nacionalidad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.





0L2577538

**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª del Registro de Marcas

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)**

- Asimismo, a 30 de noviembre de 2014, Autometal, S.A. vendió la participación que poseía en Nanjing Automotive Forging Co, Ltd., a la sociedad del Grupo CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- El día 16 de diciembre de 2014 CIE Autometal, S.A. vendió su participación sobre el 50% de la nacionalidad china Nanjing Automotive Forging, Co, Ltd. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- En diciembre de 2014 Global Dominion Participações Ltda amplió su capital social por importe de 15.090 miles de euros aproximadamente totalmente suscrito por Global Dominion Access, S.A. y Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda realizó una ampliación de capital social por importe de 15.090 miles de euros totalmente suscrita por Dominion Participações Ltda.
- En diciembre de 2014 CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. vendió la participación sobre la compañía CIE Avtocom Kaluga, LLC (fusionada en 2014 con CIE Avtocom, LLC) por importe de 1 euro, generando un resultado negativo de 1.359 miles de euros en CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por lo que a 31 de diciembre de 2014 la sociedad no participaba en ninguna de las compañías rusas descritas anteriormente.
- Asimismo, en diciembre de 2014, tal como se ha comentado anteriormente, ha culminado el proceso de fusión e integración de las sociedades relacionadas con la alianza estratégica con el Grupo Mahindra (Nota 1).

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2015, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio Neto		Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas				
<b>2014:</b>						
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	60.101	241.825	23.811	19.384	251.874	40.000
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya) (*)	45.099	15.076	428	4.643	12.161	-
RS Automotive, B.V. (Holanda)	18	5.303	-	-	23.733	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	13.177	119.934	1.567	2.401	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	33	8	(30)	218	-
					<b>347.986</b>	<b>40.000</b>
<b>2015:</b>						
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya) (**)	60.101	304.207	29.931	22.136	251.874	20.427
RS Automotive, B.V. (Holanda)	18	5.303	191	191	23.733	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	13.177	122.335	6.399	1.837	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	3	(8)	35	218	-
					<b>335.825</b>	<b>20.427</b>

(\*) La Participación ha sido vendida en 2015 a CIE Berriz, S.L. y, posteriormente, fusionada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.

(\*\*) Incluye dividendos recibidos por parte de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por importe de 1.127 miles de euros (Nota 19).

b) Créditos a empresas del Grupo CIE Automotive

Los créditos concedidos a las empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por períodos anuales, y que devengan un interés en condiciones de mercado, referenciado al Euríbor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registrados como créditos no corrientes, 824.470 miles de euros (2014: 786.251 miles de euros).

Estos saldos a cobrar, así como los saldos a pagar (Nota 16), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del grupo.



0L2577539

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)**

El saldo incluido en el epígrafe Créditos a empresas del grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y los créditos a filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación Fiscal por importe ambos de 3.469 miles de euros (2014: 26.294 miles de euros).

El detalle de los créditos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>
Alcasting Legutiano, S.L.U.	14.317	9.823
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	28.434	-
Biosur Transformación, S.L.U.	2.869	2.325
CIE Berriz, S.L.	756.343	660.931
CIE Mecauro, S.A.U.	12.101	10.395
CIE Compiègne, S.A.S	3.422	2.012
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	828	5.504
Global Dominion Access, S.A.	-	58.594
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	2.469	4.851
Vía Operador Petrolífero, S.L.U.	-	26.761
Otras (saldo menor a 10 millones de euros)	3.687	5.055
	<u>824.470</u>	<u>786.251</u>

En el ejercicio 2015 se ha producido la cancelación y cobro del crédito que mantenía la Sociedad con Global Dominion Access, S.A. así como la subrogación del crédito que la Sociedad mantenía con Vía Operador Petrolífero, S.L.U. a la sociedad CIE Berriz, S.L.

Adicionalmente se ha producido la concesión a la sociedad del grupo Autokomp Ingeniería, S.A.U. de un crédito en las mismas condiciones que el resto de las sociedades del grupo.

c) Movimientos en las participaciones en empresas del Grupo CIE Automotive

Los movimientos durante el ejercicio 2014 se resumen en el cuadro siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>Altas</u>	<u>Saldo al 31.12.14</u>
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L.	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	2.107	21.626	23.733
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	-	12.161
Global Dominion Access, S.A.	60.000	-	60.000
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	<u>326.360</u>	<u>21.626</u>	<u>347.986</u>

Los movimientos durante el ejercicio 2015 se resumen en el cuadro siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31.12.15</u>
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L. (*)	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	23.733	-	23.733
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	(12.161)	-
Global Dominion Access, S.A.	60.000	-	60.000
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	<u>347.986</u>	<u>(12.161)</u>	<u>335.825</u>

(\*) Fusiónada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamolde, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.



OL2577540

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cuentas anuales

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2015 y 2014 provisiones por deterioro de valor en sus participaciones.

**9. Préstamos y partidas a cobrar**

	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Empresas del grupo	17.200	666
- Deudores varios	23	24
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	-
	<u>17.231</u>	<u>690</u>

Los saldos pendientes en estas partidas con empresas del Grupo CIE Automotive recogen los saldos pendientes de cobro con ciertas sociedades que no mantienen una cuenta de crédito con la matriz, cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo al 31.12.15	Saldo al 31.12.14
Century Plastics, LLC	11.073	52
Pintura, Estampado y Montaje, S.A. de C.V.	1.448	-
Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	1.376	-
CIE Celaya, S.A. de C.V.	1.261	-
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	749	-
Otros (menores a 500 miles de euros)	1.293	614
	<u>17.200</u>	<u>666</u>

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos los saldos de clientes y deudores tienen vencimiento inferior a doce meses.

Las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

**10. Instrumentos financieros derivados**

	Activos	
	2015	2014
Equity swap:		
- No cobertura	5.411	180
Permutas de tipo de cambio:		
- No cobertura de flujos de efectivo	360	-
	<u>5.771</u>	<u>180</u>



0L2577541

**CLASE 8.ª**  
del grupo de cuentas de pérdidas y ganancias**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)

	Pasivos	
	2015	2014
Permutas de tipo de interés:		
- No cobertura de flujos de efectivo	555	586
- Cobertura de flujos de efectivo	6.635	2.864
	<b>7.190</b>	<b>3.450</b>

Los derivados se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias originadas por coberturas de flujos de efectivo es un ingreso de 5.622 miles de euros (406 miles de euros de gasto en 2014) (Nota 21).

Los derivados de cobertura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2015 han demostrado su efectividad en los test de cobertura realizados (Nota 3.6).

Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación con 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2015 una valoración de 5.411 miles de euros (31 de diciembre de 2014, 180 miles de euros) (Nota 7.6).

Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 505 millones de euros (2014, 180 millones de euros) de los cuales una parte están clasificadas como instrumento de cobertura.

En el ejercicio 2015, los tipos de interés fijo, sin margen, varían entre un 0,24% y 1,68% (2014: 0,52% y 1,68%) y el principal tipo de interés variable de referencia es EURIBOR. Las pérdidas y ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2015 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.

Permutas de tipo de cambio

Los importes del principal nominal de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 30 millones de dólares americanos, clasificados como instrumentos de no cobertura. A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tenía contratos en vigor de este tipo. Se espera que las transacciones futuras altamente probables cubiertas, denominadas en moneda extranjera, ocurran en diversas fechas dentro de los próximos 12 meses.

**11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

	2015	2014
Tesorería	28.661	1.555
Otros activos líquidos equivalentes	1.833	11.767
	<b>30.494</b>	<b>13.322</b>

Los otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

**12. Capital y prima de emisión**a) Capital suscrito

En el ejercicio 2014 se acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante una operación de colocación privada acelerada con exclusión del derecho de suscripción preferente de 10.179.954 nuevas acciones representativas de un 7,89% del total capital social de la Sociedad después de la ampliación y por un importe total efectivo de 93.248.378,64 euros, de los cuales 2.544.988,50 euros correspondían al valor nominal de las acciones mientras que 90.703.390,14 euros correspondían a la prima de emisión de las



0L2577542

CLASE 8.ª

Código de Clasificación: 8.01

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

acciones. El precio de emisión de las acciones ordinarias de nueva emisión ascendió a 9,16 euros, de los que 0,25 euros correspondían al valor nominal y 8,91 euros a la prima de emisión de acciones. Con fecha 6 de junio de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de Ampliación de Capital, con fecha 10 de junio de 2014 las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas acordaron su admisión a negociación y con fecha 11 de junio de 2014 se hizo efectiva la contratación de las nuevas acciones.

En el ejercicio 2015 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española. No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas. Las sociedades que, tras la asignación de las acciones como resultado de la fusión directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10% son las siguientes:

	% Participación	
	2015	2014
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (***)	(*) 22,909%	(*) 22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd	(**) 12,435%	(**) 12,435%

(\*) 9,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101%, restante.

(\*\*) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius, Ltd.

(\*\*\*) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2015 a 15,45 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en los ejercicios 2015 y 2014.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores**a) Reservas

	2015	2014
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	6.450	5.941
	6.450	5.941
<b>Otras reservas:</b>		
- Reservas voluntarias	159.151	136.482
- Reserva de fusión	66.303	66.303
	225.454	202.785
	<b>231.904</b>	<b>208.726</b>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2014 tras la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2014, el importe de la reserva no alcanzaba de nuevo el límite. Posteriormente, tras el reparto del



0L2577543

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE)**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en Miles de Euros)**

resultado del 2014, la reserva ha alcanzado el límite mínimo establecido.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de fusión

El importe de la reserva de fusión se debe, por una parte, al efecto patrimonial en CIE Automotive, S.A. del acuerdo de fusión entre la Sociedad e INSSEC del ejercicio 2011 y el efecto patrimonial de la fusión entre CIE Berriz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. acordado en el ejercicio 2012.

Esta reserva es de libre disposición.

**14. Resultado del ejercicio**a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2015 y la aprobada por el citado órgano el 30 de abril de 2015 para el ejercicio 2014 es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	92.809	48.978
	<b>92.809</b>	<b>48.978</b>
<b>Aplicación</b>		
Dividendo a cuenta	20.640	12.900
Dividendo complementario	21.930	12.900
Reserva legal	-	509
Reservas voluntarias	50.239	22.669
	<b>92.809</b>	<b>48.978</b>

b) Dividendos repartidos

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2015 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

<u>Estado provisional de liquidez</u>	<u>Importe</u>
<b>Previsión de beneficios:</b>	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2015	83.382
<b>A deducir:</b>	
- Reservas legales a dotar	-
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	83.382
<b>Cantidad que se propone distribuir</b>	(20.640)
<b>Previsiones de tesorería a un año</b>	131.021
<b>Saldo de tesorería previsto antes del pago del dividendo</b>	55.889
<b>Importe del dividendo a cuenta</b>	(20.640)

Con fecha 30 de abril de 2015 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.



0L2577544

**CLASE 8.ª**

Valores expresados en miles de euros

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

Este importe a distribuir no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formuló el estado contable provisional con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo.

Con fecha 30 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2013, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,09 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 11.610 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2014.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 0,09 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supone un total de 10.694 miles de euros. El desembolso se hizo hecho efectivo el 3 de enero de 2014.

**15. Subvenciones, donaciones y legados recibidas**a) Análisis por categorías

El desglose por categorías de los importes de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

	2015	2014
<b>Valores brutos</b>		
Subvenciones de capital	-	21
Efecto fiscal	-	(6)
<b>Importe neto</b>	-	15

Movimientos durante el ejercicio

Los movimientos habidos en los valores brutos durante el ejercicio 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	2015	2014
<b>Saldo inicial</b>	21	91
Imputación al resultado	(21)	(70)
<b>Saldo final</b>	-	21

b) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables era el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe total concedido</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Gobierno Vasco	1.471	Inversiones en activo fijo	2003-2009

Estas subvenciones fueron concedidas para la financiación de las inversiones en aplicaciones informáticas. Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones fueron cumplidas por la Sociedad.

**16. Débitos y partidas a pagar**

	2015	2014
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 16.a))	575.648	525.430
- Dispuestos de cuentas de crédito (Nota 16.a))	204	16.535
<b>Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas a largo plazo (Nota 16.b))</b>	152.128	154.976
<b>Otras deudas a largo plazo</b>		
- Otras deudas a largo plazo (Nota 16.c))	8.906	20.776
	<b>736.886</b>	<b>717.717</b>



0L2577545

**CLASE 8.ª**

Cuentas de pérdidas y ganancias

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**Débitos y partidas a pagar a corto plazo**

- Préstamos con entidades de crédito (parte a corto de préstamos a largo plazo) (Nota 16.a))	27.502	24.812
- Dispuesto en cuenta de crédito (Nota 16.a))	211	41.312
- Cuentas a pagar a empresas del Grupo CIE Automotive (Nota 16.b))	9.921	23.227
- Otras deudas a corto plazo (Nota 16.c))	1.250	-
- Proveedores	1.855	2.940
- Proveedores empresas del grupo	23	-
- Proveedores de inmovilizado	84	90
- Acreedores varios	215	402
- Remuneraciones pendientes de pago	1.647	3.499
- Dividendo activo a pagar (Nota 14)	20.640	12.900
	<b>63.348</b>	<b>109.182</b>

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

La exposición de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	<b>Saldo al 31</b>		
	<b>de diciembre</b>	<b>Al de 1 año</b>	<b>Al de 5 años</b>
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>			
Total de recursos ajenos	608.089	541.965	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(180.000)	(180.000)	-
Riesgo	<b>428.089</b>	<b>361.965</b>	-
<b>A 31 de diciembre de 2015</b>			
Total de recursos ajenos	603.565	575.852	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(205.000)	(150.000)	-
Riesgo	<b>398.565</b>	<b>425.852</b>	-

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Entre 1 y 2 años	29.852	75.401
Entre 3 y 5 años	527.000	466.564
Más de 5 años	19.000	-
	<b>575.852</b>	<b>541.965</b>

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual que ha oscilado entre el 1% y 1,75% (2014: 2,5% y 3,5%).

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Con vencimiento a menos de 1 año	57.289	15.620
Con vencimiento superior a 1 año	57.351	24.802
	<b>114.640</b>	<b>40.422</b>

Los valores contables de las deudas a largo plazo no difieren de sus valores razonables.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2015 se han amortizado un valor de 96.468 miles de euros de estos contratos de financiación (2014: 304.462 miles de euros). Asimismo se ha obtenido financiación adicional por 91.612 miles de euros (2014: 522.721 miles de euros).





OL2577546

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en Miles de Euros)

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con sindicado de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. La financiación, estructurada en dos tramos (préstamo de 350 millones de euros y crédito de 100 millones de euros) tuvo como finalidad:

- La amortización voluntaria del contrato de financiación sindicada suscrito en 2011, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 era de 242,5 millones de euros.
- La financiación parcial de las operaciones corporativas relacionadas con la exclusión de cotización de la filial brasileña Autometal (OPA (Nota 1)) y cancelación de la emisión de bonos en Brasil.
- La financiación de necesidades generales del negocio e inversiones de la Sociedad.

El plazo de amortización de esta nueva financiación era de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo, mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa. El saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 450 millones de euros (31 de diciembre de 2014, 450 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

El pasado 13 de abril de 2015, se firmó una novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente. Asimismo se acordó la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final el próximo 13 de abril de 2020. Por otro lado, se planteó la posibilidad de retrasar un año adicional hasta el 13 de abril del año 2021 el vencimiento final para lo que se recibirá la aprobación antes del próximo 13 de abril del 2016.

Con fecha 23 de junio de 2014, la Sociedad suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de automoción. A 31 de diciembre de 2015 el saldo dispuesto asciende a 70 millones de euros a un tipo de interés fijo (45 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2014 dos préstamos adicionales a largo plazo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmados en 2010 y 2012 por un importe total pendiente de amortización de 30 millones de euros. Estos préstamos tenían un tipo de interés referenciado al Euribor. En el ejercicio 2015 estos préstamos han sido cancelados de mutuo acuerdo debido al elevado coste de dicha financiación.

Asimismo determinadas financiaciones están sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe riesgo de incumplimiento.

El tipo de interés de las financiaciones anteriores está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

#### b) Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive

Las deudas con empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos anuales, y que devengan un tipo de interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registradas con deudas no corrientes, 152.128 miles de euros (2014: 154.976 miles de euros).

Estos saldos a pagar, así como los saldos a cobrar (Nota 8), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El detalle de los préstamos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:



0L2577547

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en Miles de Euros)

	31.12.15	31.12.14
Bionor Transformación, S.A.U. (*)	-	(5.606)
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (*)	-	(17.921)
CIE Udalbide, S.A.U.	(4.909)	(3.285)
Egaña 2, S.L	(6.446)	(5.608)
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	(24.872)	(26.472)
CIE Galfor, S.A.U	(7.499)	(29.283)
Inyectametal, S.A.	(18.807)	(12.241)
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	(4.558)	(3.975)
Nova Recyd, S.A.U.	(5.951)	(5.496)
Orbelán Plásticos, S.A.	(4.268)	(5.387)
Plasfil Plásticos de Figueira, S.A.	(728)	(815)
CIE Praga Louny, a.s.	(8.646)	(5.089)
Recyde, S.A.U.	(10.331)	(10.415)
CIE Zdanice, s.r.o	(17.609)	(8.226)
CIE Metal CZ, s.r.o.	(7.335)	-
CIE Unitools Press CZ, a.s.	(5.529)	-
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L	(11.034)	-
Otros saldos menos significativos	(13.606)	(15.157)
	<b>(152.128)</b>	<b>(154.976)</b>

(\*) Con fecha contable 1 de enero de 2015 se ha producido la fusión de las sociedades CIE Berriz, S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (Nota 8), de ahí la cancelación de estos saldos.

El saldo incluido en el epígrafe Deudas con empresas del Grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y las deudas con filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 9.921 miles de euros (2014: 3.227 miles de euros).

Adicionalmente, los saldos a corto plazo incluía a 31 de diciembre de 2014 un préstamo concedido por CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. en ejercicios anteriores y que vencía en el ejercicio 2015 por importe de 20.000 miles de euros. En el ejercicio 2015, tras la fusión de CIE Berriz, S.L. con las sociedades CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., se han compensado todos los saldos que la Sociedad mantenía con las sociedades fusionadas, siendo el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2015 de 4.812 miles de euros que se encuentran clasificados en el epígrafe deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

c) Otras deudas a largo plazo

A 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe Otras deudas a largo plazo se recogía el pasivo contingente con el grupo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. derivado de la compra del 50% restante de participación sobre grupo RS Automotive, con vencimiento en 2016 (Nota 8). El importe, a valor razonable pendiente de pago a 31 diciembre de 2014 era de 10.620 miles de euros.

En abril de 2015, se ha llegado a un acuerdo final con VEP, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación ha supuesto un desembolso final de 6,8 millones de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre el pasivo previamente registrado a valor razonable registrados en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" (Nota 21).

Adicionalmente, se incluye, por importe de 10 millones de euros, el préstamo concedido a la financiación de proyectos de inversión recibido de una entidad pública de financiación en 2014 a amortizar en 8 cuotas semestrales y cuyo primer vencimiento se produce en el ejercicio 2016, clasificándose a 31 de diciembre de 2015 un importe de 1.250 miles de euros en el corto plazo. El préstamo devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.



OL2577548

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Clase de cuentas de resultados

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
 (Expresada en Miles de Euros)

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores.	49
Ratio de operaciones pagadas.	55
Ratio de operaciones pendientes de pago.	45
	<u>Miles de euros</u>
Total pagos realizados	10.776
Total pagos pendientes	22.710

**17. Provisiones**

Estas provisiones registran compromisos adquiridos por obligaciones con el personal.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones no corrientes	12.056	5.696
Provisiones corrientes	-	967
	<u>12.056</u>	<u>6.663</u>

Las provisiones no corrientes incluyen básicamente la estimación realizada por la Sociedad sobre la cuantía de las prestaciones por bonus pluri- anuales a abonar a sus trabajadores a la fecha así como el importe estimado del ejercicio de las obligaciones establecidas en el incentivo complementario acordado en el ejercicio 2014 (Nota 26.e)).

**18. Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias deducibles	5.491	3.148
- Créditos fiscales a la inversión	12.135	16.582
	<u>17.626</u>	<u>19.730</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias imposables	-	6
	<u>-</u>	<u>6</u>
<b>Impuestos diferidos (Neto)</b>	<u>17.626</u>	<u>19.724</u>

Las diferencias temporarias deducibles se derivan, entre otros conceptos, de la valoración existente al cierre del ejercicio de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como de la diferente imputación fiscal/contable de gastos. Dicha diferencia revertirá con la liquidación del instrumento de cobertura o con la variación de su valoración y con la eficacia fiscal de los mencionados gastos.

El movimiento neto en los ejercicios 2015 y 2014 en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Saldo inicial</b>	19.724	18.705
Aplicación con (cargo)/abono a la cuenta de resultados (Nota 20)	(3.161)	357
Impuesto imputado directamente a patrimonio neto	1.063	662
<b>Saldo final</b>	<u>17.626</u>	<u>19.724</u>

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

<u>Activos por impuestos diferidos</u>	<u>Coberturas</u>	<u>Créditos fiscales</u>	<u>Total</u>
--	-------------------	--------------------------	--------------



0L2577549

**CLASE 8.ª**  
Sociedad con responsabilidad limitada

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)

		Provisiones y otros	a la inversión	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>125</b>	<b>1.677</b>	<b>16.928</b>	<b>18.730</b>
(Cargo) / abono a resultados	-	703	(346)	357
(Cargo) / abono a patrimonio neto	643	-	-	643
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>768</b>	<b>2.380</b>	<b>16.582</b>	<b>19.730</b>
(Cargo) / abono a resultados	-	1.286	(4.447)	(3.161)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	1.057	-	-	1.057
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.825</b>	<b>3.666</b>	<b>12.135</b>	<b>17.626</b>

<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(19)	(19)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(6)	(6)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cobertura de flujos de efectivo	1.057	643
Subvenciones	6	19
	<b>1.063</b>	<b>662</b>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2015 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal CIE Automotive del que la Sociedad es dominante (Nota 3.11):

<b>Año de generación</b>	<b>Importe</b>
2010	10.658
2011	3.969
2012	18.721
2013	26.019
	<b>59.367</b>

Las mencionadas bases imponibles negativas se imputan a cada una de las sociedades que contribuyeron a generarlas, a efectos de su posible reconocimiento de activos por impuesto diferidos. De las mencionadas bases negativas corresponden a CIE Automotive, S.A. un importe global de 7.744 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas individuales pendientes de compensación generadas previo a la integración en el consolidado fiscal del Grupo.

Quedan pendientes las siguientes deducciones a nivel individual, por distintos conceptos, incluyendo las deducciones activadas, cuyos importes y plazos son los siguientes:



0L2577550

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>
1996	134
1997	86
1998	102
1999	83
2000	2.660
2001	238
2002	34
2003	45
2004	323
2005	30
2006	7.140
2007	2.595
2008	1.829
2009	586
2010	92
2011	118
2012	118
2013	241
2014	267
2015	27
	<u>16.748</u>

De las mencionadas deducciones un importe de 5.034 miles de euros proviene de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.

La legislación aplicable para los períodos impositivos comenzados a partir del 1 de enero de 2014 establece una limitación temporal de 15 años para las deducciones y bases imponibles negativas generados, estableciendo además que para aquellas deducciones y base negativas existentes con anterioridad a la mencionada fecha, el plazo de los 15 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

**19. Ingresos y gastos****a) Importe neto de la cifra de negocios**

El importe de la cifra de negocios se desglosa en:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Prestación de servicios	62.224	29.693
Dividendos recibidos (Nota 8.a))	20.427	40.000
Intereses de créditos	23.665	22.371
	<u>106.316</u>	<u>92.064</u>

**a.1) Prestación de servicios**

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de prestación de servicios a las sociedades del Grupo CIE Automotive (Nota 1 y Anexo I), que asciende a 62.224 miles de euros (2014, 29.693 miles de euros), se distribuye geográficamente de acuerdo con la situación de las sociedades receptoras, siendo la siguiente:



0L2577551

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en Miles de Euros)

Mercado	%	
	2015	2014
España	27	52
América	54	15
Resto del mundo	19	33
	<b>100</b>	<b>100</b>

## a.2) Dividendos recibidos de sociedades del grupo

En el ejercicio 2015 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 25 de junio de 2015 aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados de 2014 por 19.300 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2015.

Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2015, la Junta General de Socios de la sociedad CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (fusionada con CIE Berriz, S.L. con efectos contables 1 de enero de 2015) aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2014 por 4.178 miles de euros. La Sociedad ha cobrado el importe correspondiente a su participación que asciende a 1.127 miles de euros.

En el ejercicio 2014 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 24 de junio de 2014 aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados de 2013 por 40.000 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2014.

## a.3) Intereses de créditos a empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses de créditos con empresas del grupo y vinculadas que ascienden a 23.665 miles de euros (2014: 22.371 miles de euros).

b) Ingresos accesorios

El detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
Subvenciones de explotación	7	18
Ingresos por servicios diversos	339	191
Otros ingresos	-	100
	<b>346</b>	<b>309</b>

c) Gastos de personal

	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	3.933	7.985
Pagos basados en acciones	7.705	1.735
Indemnizaciones	-	472
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	641	608
	<b>12.279</b>	<b>10.800</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2015	2014
Directivos	11	6
Técnicos y titulados	47	47
	<b>58</b>	<b>53</b>



0L2577552

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y miembros del consejo de la Sociedad es la siguiente:

	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	2	11	13	2	11	13
Directivos	-	8	8	-	4	4
Técnicos y titulados	27	24	51	24	23	47
	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>72</b>	<b>26</b>	<b>38</b>	<b>64</b>

d) Otros gastos de explotación

El desglose por concepto de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2015	2014
Gastos de viaje	893	855
Reparación y conservación	944	941
Representantes	1	72
Servicios profesionales independientes y otros servicios	549	4.927
Arrendamientos	444	398
Primas de seguro	110	104
Delegaciones (oficinas extranjeras)	-	478
Otros	11	11
	<b>2.952</b>	<b>7.786</b>

**20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Como ya se ha comentado en las normas de valoración (Nota 3.11), la sociedad CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con ciertas sociedades dependientes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	-	92.809	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	7.201	-	-	-
Diferencias permanentes	161	(69.840)	(69.679)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	6.859	-	6.859	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(2.267)	(2.267)	-	-	-
			<b>34.923</b>			<b>-</b>
<b>Base imponible individual (resultado fiscal)</b>			<b>34.923</b>			<b>-</b>



0L2577553

**CLASE 8.ª**

Sector de Correos y Telecomunicaciones

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

Ejercicio 2014

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	-	48.978	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(30)	-	-	-
Diferencias permanentes	131	(48.296)	(48.165)	-	(1.602)	(1.602)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	3.151	-	3.151	-	-	-
			<b>3.934</b>			<b>(1.602)</b>
<b>Base imponible individual (resultado fiscal)</b>			<b>2.332</b>			

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con incentivos en la base imponible establecidos por la normativa fiscal aplicable, la eliminación de plusvalías en ventas de participaciones (Nota 8) y con la eliminación de dividendos procedentes de Sociedades del Grupo (Nota 8). Las diferencias temporarias se refieren a los diferentes criterios de imputación para el cálculo de la base imponible.

En el ejercicio 2015 el impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las bases imponibles negativas generadas en periodos anteriores y posteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 10.457 miles de euros y 1.051 miles de euros respectivamente, y minorado dicho importe en las deducciones por doble imposición pendientes de compensación por importe de 2.584 miles de euros.

En el ejercicio 2014 el impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las bases imponibles negativas generadas en periodos anteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 2.332 miles de euros, y minorado dicho importe en las deducciones por doble imposición pendientes de compensación por importe de 117 miles de euros.

El cálculo del impuesto sobre Sociedades corriente se recoge en el siguiente cuadro:

	2015	2014
Base imponible individual	34.923	2.332
Bases imponibles negativas de Grupo compensadas	(11.508)	(2.332)
Base consolidada	<b>23.415</b>	-
Cuota líquida	6.556	-
Deducciones consumidas por el Grupo Fiscal	(2.584)	(117)
Impuesto corriente	<b>3.972</b>	<b>(117)</b>

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2015	2014
Impuesto corriente	3.972	(117)
Impuesto diferido (Nota 18)	(1.286)	(703)
Créditos fiscales (reversión) (Nota 18)	4.447	346
	<b>7.133</b>	<b>(474)</b>
Correcciones IS ejercicios anteriores	-	179
Retenciones soportadas con origen en el exterior	68	265
	<b>7.201</b>	<b>(30)</b>

Tanto en el ejercicio 2015 como en el 2014 no existe importe alguno a pagar a la Administración tributaria por concepto de Impuesto sobre Sociedades (Nota 16).

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que, de acuerdo a la legislación vigente serían los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.





0L2577554

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Míles de Euros)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 ni del 2014.

Las obligaciones contables derivadas de la fusión entre CIE Automotive, S.A. (sociedad absorbente) e Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (sociedad absorbida) figuran en la memoria anual de 2011, primera aprobada que recoge los efectos contables de la fusión por absorción (1 de enero de 2011).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

**21. Resultado financiero**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	1	48
	<u>1</u>	<u>48</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 27)	(3.863)	(5.690)
Por deudas con terceros	(17.239)	(17.824)
	<u>(21.102)</u>	<u>(23.514)</u>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b>		
Imputación al resultado del ejercicio por instrumentos financieros	5.688	(399)
	<u>5.688</u>	<u>(399)</u>
<b>Diferencias de cambio netas</b>	701	-
<b>Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 16.c)</b>	<u>4.017</u>	<u>-</u>
<b>Resultado financiero</b>	<u>(10.695)</u>	<u>(23.865)</u>



0L2577555

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**22. Flujos de efectivo de las actividades de explotación**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>100.010</b>	<b>48.948</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	714	1.044
- Variación de provisiones	5.454	4.955
- Imputación de subvenciones (Nota 15)	(21)	(70)
- Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (Nota 8)	(19.967)	-
- Ingresos financieros (Nota 21), dividendos e intereses de empresa del Grupo CIE Automotive (Nota 19)	(44.092)	(62.419)
- Gastos financieros (Nota 21)	21.102	23.514
- Diferencias de cambio (Nota 21)	(701)	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 21)	(5.688)	399
- Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 21)	(4.017)	-
	<u>(47.216)</u>	<u>(32.577)</u>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(15.778)	1.979
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.015)	(1.098)
- Otros pasivos corrientes y no corrientes	(3.199)	(386)
	<u>(19.992)</u>	<u>495</u>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
- Pagos de intereses	(19.038)	(26.302)
- Cobros de dividendos	20.427	40.000
- Cobros de intereses	24.366	21.380
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	823	199
	<u>26.578</u>	<u>35.277</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<u>59.380</u>	<u>52.143</u>

**23. Flujos de efectivo de las actividades de inversión**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Pagos por inversiones:</b>		
- Empresas del grupo y asociadas	-	(10.766)
- Inmovilizado intangible	(259)	(248)
- Inmovilizado material (Nota 6)	-	(18)
- Otros activos financieros	(3)	-
	<u>(262)</u>	<u>(11.032)</u>
<b>Cobros por desinversiones:</b>		
- Otros activos financieros	32.986	500
	<u>32.986</u>	<u>500</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<u>32.724</u>	<u>(10.532)</u>



0L2577556

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en Miles de Euros)

**24. Flujos de efectivo de las actividades de financiación**

	2015	2014
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:</b>		
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	91.646
	-	<b>91.646</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	90.028	588.845
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito por préstamos (Nota 16)	(96.509)	(365.539)
- Variación neta de otras deudas (Nota 16)	(6.710)	10.000
- Variación neta de los créditos a/de empresas del grupo y asociadas (*)	(35.941)	(353.193)
	<b>(49.132)</b>	<b>(119.887)</b>
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:</b>		
- Pago de dividendos (Nota 14.b))	(25.800)	(22.304)
	<b>(25.800)</b>	<b>(22.304)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(74.932)</b>	<b>(50.545)</b>

(\*) Corresponde al movimiento neto de los saldos por cuentas corrientes con empresas del grupo, tanto de activo como de pasivo, por financiación global del grupo.

**25. Contingencias**Pasivos contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no tiene garantías reales ni prendas adicionales a las mencionadas anteriormente (Nota 16).

**26. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 3.483 miles de euros (2014: 3.027 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2015 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 606 miles de euros (2014: 1.212 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

b) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2015 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 1.503 miles de euros (2014: no se pagó importe alguno al personal de alta dirección).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

A cierre del ejercicio 2015 y 2014 no existe saldo alguno derivado de operaciones con estas partes vinculadas.



0L2577557

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015****(Expresadas en Miles de Euros)**c) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2015 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

La asignación individual de estos derechos fue determinada en el ejercicio 2014 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad dominante y su liquidación, que por decisión del Grupo se realizará, previsiblemente, en metálico, se producirá de una sola vez al 31 de marzo de 2018.

El incentivo se encuentra sujeto a dos condiciones:

- La continuidad interrumpida de la relación de servicios de los beneficiarios.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo para el período 2013-2017, medido en referencia a los niveles de EBITDA (entendido como beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones) reales auditados obtenidos en el período.

Las condiciones del incentivo contemplan situaciones de liquidación anticipada del mismo por determinadas causas sobrevenidas.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe estimado de dicha remuneración extraordinaria ha determinado un gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2015 de 8.164 miles de euros (2.041 miles de euros en 2014). El pasivo registrado se encuentra clasificado en el epígrafe de Provisiones no corrientes (Nota 17).

**27. Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas**

La Sociedad es la dominante última del Grupo CIE Automotive (Anexo I).

Las transacciones con empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2015 y 2014 corresponden a los siguientes conceptos e importes a empresas del Grupo:

	2015	2014
<b>Servicios prestados (Nota 19):</b>	<b>106.316</b>	<b>92.064</b>
- Dividendos recibidos (Nota 8)	20.427	40.000
- Servicios (Nota 19)	62.224	29.693
- Servicios financieros (Nota 19)	23.665	22.371
Intereses:		
- Abonados (Nota 21)	(3.863)	(5.690)

Los saldos al cierre del ejercicio 2015 y del 2014 derivados de las transacciones descritas anteriormente se registran en las Notas 7.5, 7.6, 8, 9 y 16.b) anteriores. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 se encuentra pendiente de pago el dividendo a cuenta, cuyo reparto se acuerda en diciembre de 2015 (Notas 14 y 16).

Los importes de los créditos y préstamos no corrientes concedidos y recibidos de empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2015 y 2014 han sido detallados en la Nota 8.b) y Nota 16.b).



0L2577558

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en Miles de Euros)

En el ejercicio 2015 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por deterioro de valor para los préstamos concedidos a empresas del grupo.

**28. Información sobre medio ambiente**

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Dado el carácter de sociedad "holding" del Grupo CIE Automotive, la Sociedad no tiene riesgo medioambiental de relevancia.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

**29. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 154 miles de euros (2014: 232 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, han sido 134 miles de euros (2014: 30 miles de euros).

**30. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 10 de febrero de 2016, el Grupo, a través de su filial Global Dominion Access S.A. ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial S.L. y sus sociedades filiales (en adelante, el "Grupo Abantia"), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de energías renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio actual del Grupo Abantia.

La oferta supone, por la adquisición de los activos, el abono de un precio de alrededor de los 2 millones de euros, así como la asunción, de acuerdo con la legislación vigente, exclusivamente de determinados pasivos laborales y de Seguridad Social.

Una vez ejecutada la transacción, se contempla la puesta en marcha de un plan que garantice el mantenimiento en el medio y largo plazo de las actividades objeto de la oferta, así como del empleo vinculado a los activos objeto de adquisición. Para ello, se prevé que Dominion lleve a cabo una inyección de financiación en los negocios de al menos 25 millones de euros.



0L2577559

CLASE 8.ª

Clase 8.ª de la Clasificación Internacional de Actividades

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotiva	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*) (fusionada en 2015 con CIE Automotiva Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., CIE Automotiva Nuevos Mercados, S.L.)	CIE Automotiva, S.A.	Sociedad de Cartera	Vizcaya	100,00%	
Antolin-CIE Czech Republic s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		30,00%
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica		100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya		100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava		100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava		100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava		100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona		100,00%
Alfa Deco, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa		100,00%
Aturecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya		100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava		100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra		100,00%
Nova Recydl, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava		100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa		100,00%
Recycle CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		100,00%
CIE Zdránice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava		100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya		100,00%
Inyeclarmetal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya		100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa		100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa		100,00%
Plastil Plásticos da Figueira, S.A. (*) <i>ApoloBlue Tratamentos, Lda</i>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal		100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	Plastil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal		100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos		100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*) <i>Praga Service, s.r.o.</i>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa		100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Praga Louny, a.s.	Instalaciones	Rep. Checa		100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania		100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya		100,00%
CIE Hispamoldes Plastiques, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia		100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos		100,00%
Autometal, S.A. (*) (4) <i>Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.</i>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China		50,00%
Bioauto Participações, S.A. (*) Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil		100,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil		100,00%
Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (*) Autocromo Cromação de Plásticos Ltda	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil		75,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*) Gescrap – Autometal Comercio de Sucatas Ltda	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil		75,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. (*) Autoforjas, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil		50,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil		100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil		100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*) (5) Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil		100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México		100,00%
	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México		100,00%
	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México		100,00%



0L2577560

## CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## ANEXO I

## CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotiva	
				Directo	Indirecto
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	+	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	+	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	+	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	+	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	+	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	+	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	+	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. Y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	+	100,00%
Inmobiliaria El Puente, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios	México	+	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	USA	+	100,00%
Century Plastics, Llc	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	USA	+	65,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	España	+	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd.(2) (*)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.	Fabricación componentes automoción	India	+	53,21%
Stokes Group Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	+	53,21%
Stokes Forgings Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	+	53,21%
Stokes Forgings Dudley Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	+	53,21%
Mahindra Forging Global	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	+	53,21%
Mahindra Forgings International Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	+	53,21%
Mahindra Forgings Europe AG (*)	Mahindra Forgings International Limited	Sociedad de cartera	Alemania	+	53,21%
Gesenschniede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	+	53,21%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	+	53,21%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	+	53,21%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	+	53,21%
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	España	+	53,21%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	España	+	53,21%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	+	53,21%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	España	+	26,61%
Mahindra Gears Global Ltd (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	+	53,21%
Metalcastello S.p.A. (1)	Mahindra Gears Global Ltd	Fabricación componentes automoción	Italia	+	53,21%
Crest Geartech Ltd (1)	Metalcastello S.p.A.	Fabricación componentes automoción	India	+	53,21%
Mahindra Gears Transmission Private Ltd (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	+	53,21%
Bionor Berantevilla, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	+	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	+	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	+	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	+	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	+	51,00%
Biocombustibles La Seda, S.L. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de glicerinas	Barcelona	+	40,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE) (*)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	+	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.(Resigras)	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE)	Comercialización de aceites grasos	Madrid	+	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	+	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresma, S.L. (Rema)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	+	51,00%
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	+	100,00%
RS Automotive B.V. (*) (1)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Holanda	+	100,00%
Advanced Comfort Systems International B.V. (*) (1)	RS Automotive B.V.	Sociedad de cartera	Holanda	+	100,00%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (1)	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Oreense	+	100,00%
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*) (1)	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Francia	+	100,00%
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L. (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	+	100,00%



OL2577561

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## ANEXO I

## RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotiva	
				Directo	Indirecto
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V. (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
<b>Global Dominion Access, S.A. (*)</b>	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera/Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	62,95%	-
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	62,95%
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	62,95%
Interbox Technology, S.L.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Bilbao	-	37,77%
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	62,95%
Prosat Comunicações, Ltda.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Global Dominion Brasil Participações, Ltda. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	62,95%
Halógica Tecnología, S.A.	Global Dominion Brasil Participações, Ltda.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda.	Global Dominion Brasil Participações, Ltda.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	62,95%
Dominion Tecnologías de la Información México, S.A. de CV	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	62,94%
Dominion Baires, S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Argentina	-	59,80%
Dominion SPA	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	62,95%
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Perú	-	62,95%
Visual Line, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	34,62%
Sociedad concesionaria Chile Salud Siglo XXI S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	18,89%
Beroa Thermal Energy, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	62,95%
Beroa France S.A.S.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	Francia	-	62,95%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Dinamarca	-	62,95%
Steelcon Slovakia s.r.o	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	Eslovaquia	-	62,95%
Dominion Global Pty, Ltd (anteriormente Beroa Australia Pty. Ltd)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Australia	-	62,95%
Beroa Corporation LLC (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	EEUU	-	62,95%
Beroa US LLC (anteriormente Karrena Refractory Linings LLC)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	62,95%
Karrena International LLC (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	56,66%
Karrena International Chimneys LLC	Karrena International LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	56,66%
Beroa Ibérica S.A.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Bilbao	-	62,95%
Dominion Industry México, S.A. de C.V. (anteriormente Karrenamex, S.A.)	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	México	-	62,94%
Dominion SRL (anteriormente Beroa de Argentina SRL)	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	Argentina	-	56,66%
Altac South Africa Proprietary Limited	Beroa Ibérica S.A.	Soluciones industriales	Sudáfrica	-	62,95%
Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Italia	-	56,66%
Chimneys and Refractories Intern. S.P.A.	Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.	Soluciones industriales (sin actividad)	Chile	-	56,66%
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd. (anteriormente Beroa Uniseven Refractory Services Pvt Ltd.)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	India	-	32,10%
Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. (3)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Arabia Saudí	-	61,69%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	Alemania	-	62,95%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*)(en liquidación)	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hornogeneras (sin actividad)	Alemania	-	62,95%
<i>HIT-Industrietchnik GmbH</i>	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica	Alemania	-	32,73%
Bierum International Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Reino Unido	-	62,95%
Beroa NovoCOS GmbH	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Alemania	-	62,95%
Beroa International Co. L.L.C.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Oman	-	44,07%
Beroa Refractory & Insulation L.L.C.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Emiratos Arabes Unidos	-	30,85%
Beroa Nexus Company LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Qatar	-	30,85%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. W.L.L.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Bahrein	-	28,33%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	62,95%
Karrena S.r.l. (en liquidación)	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Italia	-	62,95%
Karrena Construction Thémique S.A.	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Francia	-	62,95%
Beroa Polska Sp. z o.o.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Polonia	-	62,95%





0L2577562

CLASE 8.<sup>a</sup>

Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotiva	
				Directo	Indirecto
Karrena Arabia Co. Ltd.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Arabia Saudi		34,62%
BeroaChile Limitada	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Chile		62,94%
Burwiz Montageservice GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania		62,95%
F&S Feuerfestbau GmbH & Co. KG	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania		32,10%
F&S Beteiligungs GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	Alemania		32,10%
Global Near, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao		56,18%
Near Technologies, S.L.U.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		56,18%
Tapquo, S.L.	Near Technologies, S.L.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		30,45%
Advanced Flight Systems, S.L.	Near Technologies, S.L.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		16,85%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		12,92%
DM Informática, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México		56,18%
Near Technologies Mexico, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México		56,09%
NXT Solutions Inc	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá		28,09%
Dominion Amplifica, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao		62,95%
Bilcan Global Services, S.L. (*) (1) (5)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Cantabria		62,95%
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid		62,95%
Tiendas Conexión, S.L. (6)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria		62,95%
Sur Conexión, S.L. (7)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria		62,95%
Global Amplifica, S.L. (*)	Bilcan Global Services, S.L.	Sociedad de cartera	Bilbao		50,36%
Amplifica Mexico, S.A. de C.V.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México		50,35%
Amplifica, S.L.U.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		50,36%
Wisconversion, S.L.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Madrid		32,75%
Amplifica de Istmo, S.A.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá		30,22%
Dominion Networks, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid		62,95%
Dominion Centro de Control, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid		62,95%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Vizcaya	100,00%	
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México		100,00%

- (1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2014 junto con sus compañías dependientes.
  - (2) Fusionada en 2014 con Participaciones Internacionales Autometal Tres S.L., Mahindra Hinoday Industries Limited, Mahindra Composites Limited, Mahindra UGINE Steel Company Ltd, Mahindra Investments India private Limited y Mahindra Gears International Limited.
  - (3) Las acciones de capital social de Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. son propiedad en un 17% de Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. y en un 83% de Beroa Technology Group GmbH, ostentando el grupo una participación total del 59,74%
  - (4) Fusionada en 2015 con CIE Autometal S/A.
  - (5) Resultado de la fusión entre Bilcan Global Services, S.L. y Servicios Al Operador Móvil, S.L.
  - (6) Resultado de la fusión entre Your Phone, S.L. y Tiendas Conexión, S.L.
  - (7) Resultado de la fusión entre Sur Conexión, S.L. y Your Phone Franquicias, S.L.U.
- (\*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.



0L2577563

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)  
(En miles de Euros)

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos no corrientes</b>		
Inmovilizado material	971.521	927.961
Fondo de comercio	905.802	897.410
Otros activos intangibles	45.598	48.544
Activos financieros no corrientes	11.985	13.868
Inversiones en asociadas	9.545	1.497
Activos por impuestos diferidos	223.310	230.702
Otros activos no corrientes	5.471	5.375
	<b>2.173.232</b>	<b>2.125.357</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Existencias	293.754	288.909
Clientes y otras cuentas a cobrar	365.061	292.653
Otros activos corrientes	6.181	7.170
Activos por impuestos corrientes	60.432	58.558
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Efectivo y equivalentes al efectivo	261.011	297.699
	<b>1.072.141</b>	<b>1.041.247</b>
<b>Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta</b>	<b>24.776</b>	<b>24.638</b>
<b>Total activos</b>	<b>3.270.149</b>	<b>3.191.242</b>



0L2577564

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)**  
**(En miles de Euros)**

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>		
Capital social	32.250	32.250
Prima de emisión	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	511.177	460.888
Dividendo a cuenta	(20.640)	(12.900)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(97.869)	(70.590)
<b>Participaciones no dominantes</b>	307.901	299.813
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>884.990</b>	<b>861.632</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>17.765</b>	<b>17.004</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Provisiones no corrientes	110.861	117.322
Recursos ajenos a largo plazo	828.265	849.897
Pasivos por impuestos diferidos	71.615	75.963
Otros pasivos no corrientes	81.755	176.787
	<b>1.092.496</b>	<b>1.219.969</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Recursos ajenos a corto plazo	172.489	254.180
Proveedores y otras cuentas a pagar	815.320	630.193
Otros pasivos financieros corrientes	16.078	10.489
Pasivos por impuestos corrientes	56.780	57.200
Provisiones corrientes	11.108	11.386
Otros pasivos corrientes	199.098	126.822
	<b>1.270.873</b>	<b>1.090.270</b>
<b>Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta</b>	<b>4.025</b>	<b>2.367</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>2.367.394</b>	<b>2.312.606</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>3.270.149</b>	<b>3.191.242</b>



0L2577565

CLASE 8.ª

Región de Madrid, Madrid, España

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)  
(En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2015	2014
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.725.224</b>	<b>2.318.651</b>
Importe neto de la cifra de negocios	2.631.520	2.209.516
Otros ingresos de explotación	90.493	102.472
Variación de existencias productos terminados y en curso	3.211	6.663
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.480.918)</b>	<b>(2.146.468)</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(1.470.442)	(1.272.102)
Gastos por prestaciones a los empleados	(600.378)	(514.164)
Amortizaciones y deterioros	(121.168)	(118.680)
Otros ingresos /(gastos) de explotación	(288.930)	(241.522)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>244.306</b>	<b>172.183</b>
Ingresos financieros	14.760	36.881
Gastos financieros	(53.438)	(79.908)
Diferencias de cambio netas	10.310	10.834
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	(30.431)	176
Participación en los resultados de asociadas	1.163	(3.029)
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>186.670</b>	<b>137.137</b>
Impuesto sobre las ganancias	(40.092)	(38.672)
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>146.578</b>	<b>98.465</b>
<b>PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>(763)</b>	<b>(355)</b>
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>145.815</b>	<b>98.110</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	<b>(16.751)</b>	<b>(17.062)</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>129.064</b>	<b>81.048</b>
Ganancias por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (expresado en Euros por acción)		
- Básicas:	1,00	0,65
De operaciones continuadas	1,01	0,65
De operaciones interrumpidas	(0,01)	(0,00)
- Diluidas:	1,00	0,65
De operaciones continuadas	1,01	0,65
De operaciones interrumpidas	(0,01)	(0,00)



0L2577566

**CLASE 8.ª**

Actividad de explotación de marcas

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

### **1.- EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE**

#### **1.1 Perfil del grupo**

CIE Automotive (en adelante, "CIE" o "el Grupo", indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que desarrolla su actividad en dos áreas de negocio: componentes de automoción e innovación aplicada.

El negocio de **componentes de automoción** comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de **innovación aplicada** consiste en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad depende de Dominion, filial de CIE desde 2011.

#### **1.2 Misión, Visión y Valores**

##### **Misión:**

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Creemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

##### **Visión:**

Aspiramos a ser un

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertiremos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Referencia dentro de la cadena de valor por:

- Calidad
- Tecnología
- Servicio
- Eco innovación
- Eco diseño

##### **Valores:**

Las personas

- Respetando sus derechos fundamentales
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas



0L2577567

## CLASE 8.<sup>a</sup>

8111 - 8112 - 8113 - 8114 - 8115 - 8116 - 8117 - 8118 - 8119 - 8120 - 8121 - 8122 - 8123 - 8124 - 8125 - 8126 - 8127 - 8128 - 8129 - 8130 - 8131 - 8132 - 8133 - 8134 - 8135 - 8136 - 8137 - 8138 - 8139 - 8140 - 8141 - 8142 - 8143 - 8144 - 8145 - 8146 - 8147 - 8148 - 8149 - 8150 - 8151 - 8152 - 8153 - 8154 - 8155 - 8156 - 8157 - 8158 - 8159 - 8160 - 8161 - 8162 - 8163 - 8164 - 8165 - 8166 - 8167 - 8168 - 8169 - 8170 - 8171 - 8172 - 8173 - 8174 - 8175 - 8176 - 8177 - 8178 - 8179 - 8180 - 8181 - 8182 - 8183 - 8184 - 8185 - 8186 - 8187 - 8188 - 8189 - 8190 - 8191 - 8192 - 8193 - 8194 - 8195 - 8196 - 8197 - 8198 - 8199 - 8200

### CIE AUTOMOTIVE, S.A.

#### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

- Fomentando
  - Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación
  - La participación y el trabajo en equipo
  - Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor
  - La actitud positiva al cambio y a la mejora continua

#### El medio ambiente

- Manteniendo un enfoque preventivo
  - Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo

#### La transparencia en la gestión

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos

#### Los grupos de interés

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos

#### La legalidad

- Respetando la normativa nacional e internacional

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

#### 1.3 Unidades de Negocio

##### Componentes de automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen, a partes iguales, el 50% de sus ventas.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Gestión que crea Valor
- Control de las inversiones

##### Innovación aplicada

El Grupo desarrolla un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion. Este grupo multisectorial, con más de 5.000 empleados en 28 países, ofrece a sus 1.000 clientes soluciones y servicios tecnológicos para hacer más eficientes sus procesos productivos aplicando el conocimiento y la innovación.

En un entorno como el actual, donde la revolución digital está alterando el *statu quo* en todos los sectores económicos, Dominion se centra en convertir todo el caudal de datos en inteligencia al servicio de la eficiencia operacional propia y de sus clientes.

Con una historia que arranca hace más de 15 años en el sector de telecomunicaciones, Dominion abarca actualmente dos líneas de actividad: servicios multitecnológicos y soluciones e ingeniería especializada.

Servicios Multitecnológicos ("Servicios")



0L2577568

CLASE 8.ª



CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Ofrece servicios de valor añadido, tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones y la prestación de servicios de inspección, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del outsourcing, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.

### Soluciones e ingeniería especializada ("Soluciones")

El área de Soluciones ejecuta proyectos únicos, diseñados para ofrecer soluciones integrales o para mejorar los procesos de negocio específicos de los clientes. Desarrolla las siguientes actividades:

- La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction): proyectos para diseñar, construir y operar una infraestructura especializada, tales como hospitales, obras de protección civil y plantas industriales.
- La construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos refractarios para hornos industriales, chimeneas y torres de refrigeración).
- La mejora de procesos y otras soluciones tecnológicas y de negocio para los clientes en mercados seleccionados.

## 2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

### 2.1 Resumen del año

#### Europa:

Durante el 2015, el crecimiento de Europa ha sido lento, pero con una evolución creciente positiva. El Grupo está aprovechando la incipiente recuperación del mercado europeo gracias a la especialización de sus fábricas, la automatización de los procesos, la apuesta por la innovación y la constante mejora de las plantas. Ejemplo de ello es la inauguración, en junio de 2015, de la quinta línea de fabricación de cigüeñales forjados de la factoría de CIE Galfor, S.A.U. en Ourense.

En junio de 2015 se completó la construcción de la planta de Togliatti en Rusia, dedicada a la fabricación de piezas de aluminio inyectadas y mecanizadas. Su primer proyecto es la fabricación de siete referencias para el nuevo motor de gasolina que Renault va a producir en Rusia y Turquía. La capacidad instalada permitirá suministrar componentes para 150.000 motores al año, capacidad que será ampliada progresivamente de acuerdo con la demanda.

En las plantas europeas de forja integradas tras su alianza con el grupo Mahindra, Mahindra Forgings Europe (MFE), el Grupo ha establecido un Plan de Acción para equiparar la rentabilidad de estos centros a la del resto del grupo. El plan recoge, entre otras medidas, la optimización de flujos y el aumento de la eficiencia productiva, la automatización de determinados procesos, la subcontratación de aquellos no esenciales y la renegociación de los precios. En esta línea, el Grupo decidió en febrero el cierre gradual de su planta de Gevelsberg (Alemania) durante 2015 y el traslado del equipo y la producción a otros centros de MFE en el país.

#### NAFTA:

En 2015 se cumplieron doce años de la presencia de CIE en México y, desde entonces, el Grupo ha ampliado paulatinamente sus instalaciones para atender a los requerimientos de los fabricantes hasta convertirse en líder del mercado. A lo largo del ejercicio siguió desarrollando cuatro greenfields (proyectos realizados desde cero) en las áreas de mecanizado, forja, estampación y aluminio en México, que reportarán unas ventas conjuntas de aproximadamente 150 millones de euros en los próximos años.

El área de NAFTA es una de las áreas con mayor potencial de crecimiento del mundo: mientras E.E.U.U. sigue recuperándose y afianzando su posición de segundo fabricante de vehículos mundial, México es clave por el fuerte volumen de producción de vehículos y la europeización del coche en la zona.

En el futuro, el Grupo tiene previsto seguir invirtiendo y aumentar su oferta tecnológica en México, donde todavía no hay suficiente capacidad instalada para atender la demanda y los retornos son elevados.

#### Asia:

La alianza con el grupo Mahindra firmada en 2013 permitió a CIE entrar en India y reforzar su presencia en Asia, objetivo prioritario.

India se ha revelado como motor de desarrollo en la región, con un crecimiento esperado de 3 a 10 millones de unidades anuales en la próxima década. Los principales segmentos objetivo de Mahindra CIE en India son los turismos, así como los tractores.



0L2577569

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

En sus centros de India, el grupo fabrica piezas forjadas, de fundición, productos magnéticos, estampación y composites.

Actualmente, trabaja en aumentar la rentabilidad de sus plantas y en desarrollar una relación comercial con los principales clientes globales del grupo. Estudia, además, la oportunidad de traer al gigante asiático aquellos productos del grupo que tienen una posición destacada en otras regiones, así como la posibilidad de implantar nuevas tecnologías como la inyección de plástico o aluminio.

En este sentido, tiene previsto continuar su expansión en otros países del sudeste asiático como Tailandia o Indonesia, como vía más rápida ganar una mayor presencia comercial entre los clientes japoneses y coreanos que dominan estos mercados.

En China, actualmente el primer fabricante de coches del mundo, CIE cuenta con un importante nicho de mercado que procede de Europa.

Brasil:

El mercado brasileño continúa teniendo un peso significativo en las ventas del Grupo. Aunque el sector automotriz se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración debido a la devaluación del real brasileño, Brasil sigue siendo el séptimo productor mundial de vehículos y su potencial de crecimiento es enorme, teniendo en cuenta que el ratio de vehículo por persona está muy por debajo del de los países más desarrollados.

En 2015, las plantas brasileñas de CIE continuaron aumentando su eficiencia, automatizando sus procesos y especializándose en productos de valor añadido.

Soluciones y Servicios:

En referencia al segmento de Soluciones y Servicios el hecho más relevante es que 2015 es el primer ejercicio completo tras la integración en 2014 de Beroa, Bilcan y Near. Los resultados son un buen reflejo del éxito de los esfuerzos de racionalización, unificación de culturas, integración de equipos y aprovechamiento de oportunidades, si bien creemos que el potencial de todo este trabajo tiene todavía que dar sus mejores resultados.

Entrando más en detalle en las actividades concretas, en lo referente a Servicios para T&T el comportamiento de los distintos países ha sido heterogéneo, España y Perú han evolucionado excelentemente mientras que Brasil no ha alcanzado todos sus objetivos.

Cabe destacar el inicio de actividad en un nuevo país, Chile, la consolidación de un cliente como Jazztel, la apertura de nuevas áreas como es Barcelona, o de nuevas actividades, como la adecuación a 4G. Son todos ellos claros ejemplos del potencial de cross-selling y transversalidad del Grupo Dominion.

**2.2 Magnitudes Financieras****GRUPO CONSOLIDADO:**

(Miles de euros)	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	2.631.520	2.209.516
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.631.520	2.160.318
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	365.474	290.863
Rdo. neto de explotación-EBIT	244.306	172.183
Rdo. antes de imptos act.cont. -EBT	186.670	137.137
Rdo. del ejercicio act. Cont.	146.578	98.465
Rdo. actividades interrumpidas	(763)	(355)
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(16.751)	(17.062)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	129.064	81.048

(\*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla.

Evolución de los Negocios:

Periodo completo con el nuevo perímetro de consolidación del Grupo. Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas ajustadas crecen un 22% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 26% y el Resultado Neto alcanza los 129 millones de euros, un 59% más que en 2014.

Este crecimiento ha sido debido en parte al incremento de nuestro perímetro de consolidación, además de a una excelente evolución de los márgenes en Europa y NAFTA, donde también la evolución del tipo de cambio de conversión ha sido favorable





0L2577570

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

Cabe resaltar la existencia, en el ejercicio 2015, de algunas partidas, tanto de gasto como de ingreso que son consideradas no recurrentes, siendo las más significativas:

- Gastos por reestructuración, mayoritariamente de personal, derivados del proceso de cierre de una de las plantas que el grupo tiene en Alemania, por valor de 14,5 millones de euros, que han resultado compensados parcialmente por efectos positivos en la parte operativa de la cuenta. El efecto neto ha sido un EBIT inferior en 9 millones de euros.
- Mayor gasto por la reestimación de la contraprestación contingente asociada a la opción de venta otorgada a los socios minoritarios sobre el 35% restante de la sociedad Century Plastics, LLC por 34,4 millones de euros, siendo su efecto neto, después de participaciones minoritarias, de 22,4 millones de euros (Nota 22).
- Ingreso de 4 millones de euros derivado de la cancelación anticipada del pasivo contingente con el grupo VEP por la compra del 50% del grupo RS realizada en febrero de 2014, y que ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2015 (Notas 22, 29 y 35).

El EBIT recurrente proforma sería superior en aproximadamente 2,5 millones de euros. Por contra, en la parte no operativa de la cuenta de resultados (financieros, impuestos, etc.) existe un resultado neto positivo no recurrente de aproximadamente 2,2 millones de euros. Por tanto, el Resultado Neto es el recurrente del Grupo CIE dado que, en el año, han resultado compensados efectos netos no recurrentes positivos y negativos.

La información financiera del Grupo CIE Automotive se presenta segmentada en Automoción, y Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A continuación se detalla la evolución de los negocios diferenciando ya las dos actividades:

**AUTOMOCIÓN:**

(Miles de euros)	AUTOMOCIÓN	
	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	2.106.499	1.916.757
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.106.499	1.867.559
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	323.921	268.606
%EBITDA s/cifra de negocios consolidada ajustada	15,4%	14,4%
Rdo neto de explotación-EBIT	215.126	160.622
%EBIT s/cifra negocios consolidada	10,2%	8,6%

(\*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla

- El comportamiento del mercado NAFTA y el excelente nivel de rentabilidad operativa de las plantas mexicanas y europeas han contribuido a amortiguar la mala situación del mercado brasileño, y los márgenes más bajos de las plantas Mahindra.
- Destaca la recuperación del margen EBIT, habiendo alcanzado el doble dígito.

**SOLUCIONES Y SERVICIOS (Smart Innovation):**

(Miles de euros)	DOMINION	
	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	525.021	292.759
Rdo. bruto de explotación-EBITDA	41.553	22.257
Rdo. neto de explotación -EBIT	29.180	11.561

El año ha sido muy positivo tanto en términos de cifra de negocio que pasa de los 293 millones de euros a los 525 millones de euros alcanzados en 2015, como en margen de contribución (calculado como el resultado de explotación sin incluir amortización, o posibles deterioros, ni los gastos de estructura general no imputados directamente a la actividad de los segmentos), que pasa de los 31 millones de euros a los 64,5 millones de euros. Pero tanto o más importante es que la evolución ha sido similar en los dos segmentos: Servicios y Soluciones.

El análisis de los resultados desde el margen de contribución hasta el resultado consolidado confirma esta lectura positiva, con una mejora desde 5,6 millones de euros a los 18 millones de euros.



0L2577571

CLASE 8.ª

Clase de valores de renta fija

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

### **2.3 Evolución previsible del Grupo**

CIE estableció en 2013 una hoja de ruta para garantizar su crecimiento rentable creando valor para el accionista: el Plan Estratégico 2013-2017.

El plan establecía varios objetivos, señalando para alcanzarlos, tres puntos de actuación:

- Aumentar significativamente la presencia en Asia, que aglutinará el 32% de las ventas del Grupo.
- Fomentar una estrategia de crecimiento a través de *greenfields*, aportando el *know-how* de la empresa, con productos estratégicos orientados a la reducción de los consumos y al aumento de la seguridad y confort.
- Mantener una sólida posición financiera, unida a un modelo de gestión que crea valor.

En el área de innovación aplicada, el Grupo se puso como objetivo consolidar un proyecto independiente de la matriz, Dominion, con un modelo de negocio fundamentado en los siguientes parámetros:

- Generación de valor a través del conocimiento.
- Oferta multilocal y multisectorial.
- Gestión orientada hacia la eficiencia.
- Capacidad para liderar procesos de concentración empresarial.

El Plan Estratégico de gestión de Dominion abarcaba el periodo 2012-2016, si bien el proceso ha culminado con éxito en 2015.

#### **Grado de cumplimiento del Plan Estratégico en 2015**

Tras la excelente ejecución del plan en 2013, en 2014 CIE adelantó que esperaba que en 2015 los resultados se aproximasen todavía más a los objetivos del plan.

Los factores clave para la consecución de estas metas en 2015 han sido:

- Recuperación del mercado europeo alcanzando la excelencia operacional.
- Desempeño de los *greenfields* de NAFTA.
- Resultados del plan de acción de Alemania y mejora gradual en India.
- Adecuación de medios productivos en Brasil.
- Lanzamiento del proyecto de innovación aplicada.

La integración de Mahindra CIE, que se cerró en diciembre de 2014, supuso la entrada en el mercado asiático a través de la India.

Además, el Grupo continuó su política inversora con el desarrollo de *greenfields* en México y Rusia y utilizando su *know how* para optimizar las plantas europeas y brasileñas, además de comenzar a trabajar en la rentabilidad de los centros indios.

Dominion, por su parte, reforzó su estrategia de consolidación con la compra en 2014 de la totalidad del Grupo Beroa, líder en tecnología privada en el sector de la energía aplicada, y diseñó un nuevo Plan Estratégico 2015-2019 independiente, que fue presentado en enero de 2015.

Gracias al compromiso del equipo directivo y a la labor conjunta de las divisiones operativas y de la red corporativa, al cierre del ejercicio 2015, CIE Automotive ha cumplido los objetivos marcados para el 2015 y ha adelantado los principales retos del plan para el 2017: un EBIT superior al 9% y duplicar el resultado neto de 2013.

#### **Perspectivas**

El Grupo, tras el adelanto del cumplimiento del plan estratégico 2013-2017 se encuentra trabajando en un nuevo plan con un horizonte temporal hasta 2020 en el que espera duplicar el resultado neto alcanzado en el ejercicio 2015.

De la evolución y desarrollo alcanzado, se desprende, sin duda, un futuro que ofrece perspectivas positivas.

### **3.- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

El Grupo CIE Automotive, como empresa con visión de futuro, en correspondencia con el principio de desarrollo sostenible, está permanentemente comprometido con el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. Este compromiso, claramente explícito en su declaración de misión, visión y valores, está plenamente integrado en su modelo gestión.



0L2577572

**CLASE 8.ª**  
para el comercio electrónico

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

El Grupo mantiene su apuesta por mantenerse como líder del ecodiseño de productos para el mercado de la automoción, del mismo modo que Dominion es una apuesta decidida por la sostenibilidad y por promover negocios que procuren una mejora de diferentes aspectos, la reducción de la huella medioambiental y de los consumos de materias de las empresas para las que desarrolla proyectos, así como una mayor seguridad laboral y el apoyo al desarrollo social en las zonas en las que tiene presencia.

El Grupo trabaja para mantener el equilibrio necesario entre su actividad industrial y su entorno. Con nuestra actitud de revisión sistemática conseguimos prevenir y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades desde el diseño del producto. Así mismo nuestro conocimiento en procesos productivos nos permite decidir sobre en qué aspectos debemos focalizar nuestros esfuerzos para optimizar nuestro consumo de materias primas, energía, agua, etc.

CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

El agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

### **Productos de última generación con vocación sostenible**

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera.

En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

### **La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive**

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad en el sector de la automoción. Este mercado se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, CIE Automotive tiene mucho que aportar.

CIE Automotive es un grupo especialista en la gestión de procesos industriales de alto valor añadido, con un modelo de negocio diferenciado basado en la multitecnología. Con presencia en los principales mercados emergentes de todo el mundo, esta posición de liderazgo se traduce también en procedimientos eficaces no sólo en cuanto a la producción sino también en aspectos relativos a la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa. El Grupo busca en todas sus actuaciones un crecimiento racional y comprometido con el entorno social y medioambiental donde ubica su actividad.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

### **Mejora continua**

Los indicadores básicos incluidos en el modelo además de darnos un reflejo rápido de la situación de cada planta, nos dan pie a un proceso continuo de benchmarking.

En este proceso, cada planta puede ver sus puntos fuertes y débiles o mejor dicho, oportunidades de mejora. Y sabiendo quien es aquella que mejor lo hace la traslación de las mejoras es más sencilla y rápida, por tanto, más eficaz.

### **Certificaciones**

CIE Automotive mantiene todas sus plantas certificadas de acuerdo al estándar ISO /TS de obligado cumplimiento en el mercado de automoción.

Como es habitual en el mercado, durante el año hemos sido auditados y certificados tanto por nuestros clientes como por entidades de certificación externas, estando, en este momento, 3 plantas de nueva implantación pendientes de certificación dado que, de acuerdo a los requisitos, deben tener un año de actividad previa a dicha certificación:



0L2577573

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

- Pernambuco (Brasil) dedicada a la inyección de plástico,
- Togliatti (Rusia) dedicada a la inyección y mecanización de piezas de aluminio y
- Forjas de Celaya (México) dedicada a la forja y mecanizado de piezas de acero.

Por otro lado, seguimos ampliando nuestras certificaciones tanto en medio ambiente (ISO 14000) como en seguridad (OHSAS 18000).

Estas certificaciones están soportadas por compañías de certificación externas.

En el cuadro siguiente, exponemos el estado de certificación de nuestras plantas en sus 3 ámbitos calidad (ISO/TS 16949), medio ambiente (ISO 14000) y seguridad laboral (OSHAS 18000)

Certificación	Plantas CIE	Plantas certificadas	%
ISO TS 16949	75	71 (*)	95
ISO 14000	75	68	91
OHSAS 18000	75	43	58
ISCC (**)	1	100	100

(\*) 3 nuevas implantaciones

(\*\*) "International Sustainability and Carbon Certification"

**Reconocimientos**Premios de OEMs

CIE Automotive ha sido premiada y reconocida durante 2015 como mejor proveedor por varios de los constructores líderes del mercado.

Estos galardones suponen el reconocimiento del esfuerzo que día a día, los que componemos CIE Automotive realizamos, y sobre todo nos animan a seguir con nuestra vocación de mejora continua.

- Fiat-Chrysler ha premiado a CIE PEMSA (México) como "mejor proveedor 2015", repitiendo galardón lo que le otorga mayor valor.
- General Motors ha distinguido como proveedor excelente a la planta de metal CIE Egaña (España) y ha concedido el premio a la excelencia a la planta de aluminio CIE Inyectametal (España).
- PSA ha reconocido como "Mejor Planta Proveedora":
  - Egaña 2, S.L. (España)
  - Inyectametal, S.A. (España)
  - CIE Compiègne, S.A.S (Francia)
  - CIE Metal, s.r.o. (Rep.Checa)
- Ford América do Sul en su "Top Suppliers awards" ha galardonado a CIE Nakayone (Brasil) como mejor proveedor de estampación.
- TATA Motors ha distinguido a Mahindra CIE stampings con su "award for best runner".
- La división Europea de AGC (mayor fabricante de vidrio del mundo para automoción, monta sus productos en 1 de cada 4 vehículos nuevos que se fabrican en el mundo), otorgó a la división de Plástico Europea de CIE Automotive un premio el pasado 29 de octubre durante la celebración de su primer "Supplier day" en Bruselas. Con este premio AGC quiere reconocer la labor y resultados del equipo de industrialización y define a CIE como partner estratégico para el desarrollo de sus futuros proyectos en Europa, ya que la tendencia del mercado del vidrio en automoción es integrar cada vez más Valor añadido y funcionalidades.

Premios de Tier 1

Nexteer ha reconocido a Nova Recydl, S.A.U. como "Perfect Quality 2015" por la calidad de su desempeño.



OL2577574

**CLASE 8.ª**  
Reg. nº 1.000.000.000.000.000

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

### **Reciclado de materias primas**

CIE Automotive trata de reciclar todos aquellos “desperdicios” que se producen durante su proceso productivo.

- La división de aluminio ha reciclado 48.089 Tm.
- Las empresas de biocombustibles del segmento de automoción se nutren exclusivamente de material reciclado. Durante 2.105 han procesado 24.351 Tm de aceite usado.

### **4.- RECURSOS HUMANOS**

CIE Automotive es consciente de que su capital humano es la base sobre la que construir su estrategia y la clave del éxito empresarial del Grupo.

CIE Automotive lo forma un gran equipo de cerca de 23.000 personas, con un crecimiento continuado, y el estar siempre afrontando retos nuevos, nos han convertido en una organización:

- Dinámica, innovadora, orientada al cambio y a la mejora continua.
- Plural, donde tienen cabida personas de todos los niveles académicos y experiencia, desde los recién titulados hasta los más experimentados.
- Formada por personas con pasión por aprender, crear e innovar, buscando siempre una manera mejor de hacer las cosas. Por esto, las personas son nuestro mayor activo. Son ellas las que lideran el cambio, asumiendo su proyecto vital y profesional. En consecuencia, potenciamos el Desarrollo Profesional en nuestra organización con planes de carrera personalizados a todos los niveles.
- Que apuesta por la Formación Continua y adaptada a nuestros programas de desarrollo.

El Grupo CIE Automotive destaca por la importancia que se les otorga a las personas en la compañía. Su crecimiento, desarrollo profesional y personal son claves para nosotros. Consideramos la Formación y el Desarrollo como uno de los Pilares de la Compañía y un proceso básico en la gestión de los Recursos Humanos.

Por eso, contamos con un Programa de Desarrollo Profesional (PDP) en el que la Formación y Evaluación constituyen herramientas básicas para avanzar hacia nuestra Visión.

A través del Programa de Desarrollo Personal, el Grupo ofrece todas las herramientas y oportunidades posibles de crecimiento profesional a sus empleados, y este es también el eje sobre el que pivota el Modelo de Gestión de Personas, con el que se definen los perfiles competenciales de su plantilla, se evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos, a la vez que se identifican las áreas de mejora y se diseñan los planes de carrera y formación.

De nuevo en 2015, desde el Management Learning Center se han desarrollado los diferentes programas de desarrollo profesional en los que se han impartido más de mil horas de clase, con una alta participación, implicación y satisfacción por parte de aquellos que han atendido a las sesiones de formación en áreas como finanzas, prevención, calidad o desarrollo directivo.

- Al mismo tiempo, estas actividades se han analizado constantemente para mantener un estricto control de calidad y comprobar la eficacia de las mismas. Los conocimientos adquiridos por los participantes no solo son evaluados durante los cursos, sino posteriormente, en sus puestos de trabajo, cuando se realiza una segunda comprobación para corroborar el aprovechamiento de los conceptos aprendidos.
- De este modo, la labor formativa promovida por CIE Automotive siempre tiene la garantía de estar alineada tanto con las necesidades de las personas que la conforman como con los objetivos de la organización.

### **Riesgo cero**

Una actividad industrial como la de CIE Automotive requiere observar las normas más exigentes en cuanto a prevención de riesgos laborales. El Grupo manifiesta esta prioridad a través de uno de sus objetivos de calidad, el de cero accidentes.

En 2015, como en años anteriores, el área de Prevención de Riesgos Laborales destacó por su esfuerzo formativo y de prevención en ámbitos como la seguridad y ergonomía, con especial foco en una formación de alto nivel para los mandos intermedios en la que se impartieron numerosas horas de clase organizadas en diversos cursos.

Al mismo tiempo se ha mantenido una estricta auditoría interna de los sistemas de gestión de riesgos laborales en las plantas, observando unos estándares muy por encima de los requisitos legales establecidos por las autoridades. Este mismo nivel de exigencia



0L2577575

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A.****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

se ha aplicado a la hora de valorar, coordinar y certificar a las contratistas y empresas auxiliares que tienen acceso a las instalaciones de CIE Automotive, consideradas en este sentido con la misma responsabilidad ante la prevención de riesgos como cualquier otro miembro del Grupo.

Las plantas de CIE Automotive han continuado desarrollando sus propios planes de prevención de riesgos laborales, principal herramienta y de eficacia probada, para observar el cumplimiento de las acciones correctoras, de reducción de la siniestralidad laboral y de optimización de las acciones preventivas.

Toda esta actividad se ha traducido en una reducción de los accidentes laborales y el aumento de las plantas del Grupo que cuentan con una certificación OSHAS, un total de 43, lo que es prueba de su compromiso y eficacia en la prevención de riesgos laborales.

Como cada año, CIE Automotive sigue participando activamente y es miembro destacado de las principales asociaciones y foros dedicados a la prevención de riesgos laborales, como el Foro Guipúzcoa de Prevención de Riesgos Laborales (ADEGI) o el Comité de Prevención de la patronal alavesa SEA.

**Comunicación interna**

Del mismo modo que CIE Automotive mantiene una comunicación transparente con el sector, las autoridades y el Grupo, internamente posee diferentes herramientas que le permiten no solo transmitir las noticias y hechos relevantes de su actividad entre su propio personal, sino compartir una cultura corporativa común, basada en los mismos valores y objetivos, así como las mejores prácticas.

Desde encuestas de satisfacción personal, herramienta que permite a la Dirección conocer la efectividad de las políticas desarrolladas en diferentes ámbitos, hasta el Portal CIE Automotive, que continúa siendo un pilar clave para la comunicación interna, y la revista interna Noticias, que recoge semestralmente las novedades de la compañía, la empresa ha mantenido su esfuerzo por tener informados a todos sus profesionales sobre sus actividades de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como sobre la trayectoria internacional del Grupo.

**Cifras de plantilla**

La plantilla del grupo CIE se ha duplicado en los últimos años, siendo las cifras a cierre de cada ejercicio:

2010	12.352
2011	14.335
2012	16.284
2013	18.435
2014	23.528
2015	22.820

La distribución por sexos de la plantilla es, al cierre del ejercicio 2015:

Hombres	84%
Mujeres	16%

**5.- Responsabilidad Social Corporativa en CIE**

El Consejo de Administración de CIE es el responsable de fijar las políticas de responsabilidad social corporativa. Este órgano aprobó el 15 de diciembre de 2015 la Política de Responsabilidad Corporativa, con objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume el Grupo Dominion.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia sociedad.

La supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, constituida en 2015, quien delegó en el nuevo Comité Transversal de Responsabilidad Social Corporativa el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios. Este comité está formado por ocho miembros de diferentes áreas. El desempeño de la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de los posibles riesgos asociados a ella se enmarca dentro de la Política de Control y Gestión de Riesgos, donde siguiendo la metodología de la ISO 31000 (metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado) y con la participación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, se elabora anualmente un Mapa de Riesgos.



0L2577576

**CLASE 8.ª**  
Clase 8.ª de la Clasificación Internacional de Actividades

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2015 han sido:

- Elaboración del Informe Anual 2014, prestando por primera vez especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad.
- Elaboración del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2015-2018, con el apoyo de una consultora especializada y la aportación de la Alta Dirección.
- Respuesta a analistas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad: VIGEO, FTSE, MSCI y ECOVADIS
- Inclusión de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa en la nueva web corporativa.

En octubre de 2015 el Grupo se ha sumado al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios se derivan de la:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Esta adhesión supone nuestro compromiso como empresa para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de sus cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para ello, se implementarán a lo largo de 2016 diferentes políticas y procedimientos. Además, el Grupo hará partícipes a sus principales proveedores en este proceso.

Este compromiso se entiende dentro de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa con las personas, más si cabe cuando es una compañía global con establecimientos permanentes en cuatro continentes, y con entornos socioculturales muy diferentes en cada uno de ellos.

### **6.- GESTIÓN DEL RIESGO**

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

#### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.



0L2577577

CLASE 8.ª

Comunidad Económica Europea

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

### a) Riesgo de mercado

#### (i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

#### (ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

#### (iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.





0L2577578

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

### b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2015 de 146 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una



0L2577579

CLASE 8.ª

Patentes, marcas, derechos de autor

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

La dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

### c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

### d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

## 7.- ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Continúa la apuesta de CIE AUTOMOTIVE durante el 2015 por conocer de primera mano las áreas de trabajo en I+D+i prioritarias de los Fabricantes y TIER 1 y mantenemos nuestra presencia en los diferentes foros regionales, nacionales e Internacionales. Cabe destacar la participación activa en diferentes Plataformas tecnológicas como SERNAUTO, ERTRAC, CLEPA y EGVA en las que se trabaja en la definición de las agendas estratégicas que posteriormente se presentarán como recomendaciones a la Comisión con el fin de que se vean reflejadas en los programas de trabajo de las diferentes llamadas del H2020.

Durante el año 2015 CIE Automotive ha desarrollado sus actividades de I+D+i alrededor de los materiales, los productos y los procesos clave que le permitan alcanzar los objetivos definidos en el plan estratégico del Grupo y, por lo tanto, las temáticas en las que se ha venido desarrollando el trabajo están enfocadas principalmente a:

- El desarrollo de productos con nuevos materiales y/o procesos que permitan un ahorro de peso en los vehículos, principalmente en sus componentes estructurales.
- La reducción de los consumos y emisiones en los motores de combustión interna tanto gasolina como diesel trabajando principalmente en el entorno de la pre y post combustión. Un área importante de trabajo durante el 2015 ha sido también para componentes alrededor de motores con combustibles alternativos y los sistemas de refrigeración de los principales componentes de almacenamiento de energía y tracción de los vehículos eléctricos.
- El desarrollo de proyectos que nos permitan, tanto seguir trabajando en la sostenibilidad de los procesos productivos y el uso eficiente de los recursos disponibles como la mejora del Know-How del conjunto de las empresas con la incorporación de la microelectrónica y las tecnologías de la información para informatizar la producción.
- El desarrollo de proyectos encaminados a alcanzar una madurez industrial y avanzar hacia la "Fabrica inteligente". En este entorno hemos desarrollado proyectos alrededor de: la hibridación del mundo físico y digital, (sensores, sistemas inteligentes y embebidos, automatización y robótica flexible); la comunicación y tratamiento de datos, (infraestructura de conectividad y



OL2577580

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

comunicación); la aplicación de gestión, (aplicaciones de producción y gestión de la cadena de valor) y las aplicaciones de inteligencia y control.

En cualquiera de estos entornos, CIE ha desarrollado proyectos, algunos de manera interna, otros en consorcios de colaboración sobre temáticas concretas. En la mayoría de los casos, CIE Automotive ha asumido no solo la responsabilidad de un área de desarrollo sino que ha liderado los consorcios que se han presentado a los programas de financiación de la I+D+i tanto en programas Internacionales con Iberoamérica y otros Países fuera del entorno de la UE, como a nivel Europeo en el H2020, a nivel Regional, principalmente en Cataluña, Galicia y el País Vasco y a nivel Nacional.

**8.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en el ejercicio 2015.

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**9.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores.	49
Ratio de operaciones pagadas.	55
Ratio de operaciones pendientes de pago.	45
	<u>Miles de euros</u>
Total pagos realizados	10.776
Total pagos pendientes	22.710

La sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas que están focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como del cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

**10.- INFORMACION BURSÁTIL****Constante crecimiento junto al negocio**

La acción de CIE Automotive ha sido fiel reflejo de la mejora de los resultados del negocio y de la efectividad de las acciones del Plan Estratégico 2013-2017, manteniendo una tendencia alcista durante el año.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se revalorizaron el 42,1% hasta alcanzar un precio de 15,46 euros. Partía a cierre de 2014 de los 11,265 euros por acción comenzando un ascenso durante los primeros 8 meses del año hasta un máximo 15,33 euros por acción. A mediados de agosto comienza un ligero descenso llegando a cotizar a 11,87 euros por acción en el mes de septiembre, recuperándose en los últimos meses del año y cerrando con un precio de 15,45 euros por acción el 31 de diciembre de 2015. Con este ascenso del 37,15%, muy superior al de mercado, los inversores premiaron los excelentes resultados y la estrategia de crecimiento de la compañía. A 31 de diciembre de 2015, la capitalización de CIE



0L2577581

**CLASE 8.ª**

www.bienesdel estado.com

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

Automotive era de 1.993 millones de euros

### **Dividendo**

CIE Automóvil mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción. El desembolso se hizo efectivo el 4 de enero de 2016.

### **11.- CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 10 de febrero de 2016, el Grupo, a través de su filial Global Dominion Access S.A. ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantía Empresarial S.L. y sus sociedades filiales (en adelante, el "Grupo Abantía"), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de energías renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio actual del Grupo Abantía.

No se han producido circunstancias adicionales significativas tras el cierre del ejercicio.



0L2577582

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

01/01/2015 - 31/12/2015

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-20014452
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
CIE AUTOMOTIVE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
ALAMEDA MAZARREDO, 69 - 8º - 48009 BILBAO (VIZCAYA)



0L2577583

## CLASE 8.ª

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No 

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0	16.040.706	12,43%
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND, FIL	4.518.659	0	3,50%
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0	6.465.671	5,01%
INVERSIONES. ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650	0	6,96%
RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021	0	13,10%
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	0	3.921.146	3,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	16.040.706
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.465.671
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	SGIIC GESTIONADAS POR SANTANDER ASSET MANAGEMENT	3.921.146

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE IGNACIO COMENGE SANCHEZ-REAL	06/02/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	25.000	0	0,02%
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	6.450.009	8.984.650	11,98%



OL2577584

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	450.000	0	0,36%
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	6.450.208	0	5,00%
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	5	0	0,00%
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	12.652.182	16.900.021	22,91%
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	12.386.138	0	9,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	6.984.650
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	49,84%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si  No

Observaciones



0L2577585

**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE LA CLASE 8.ª

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autcartera de la sociedad:**

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**A.9.bis Capital flotante estimado:**

Capital Flotante estimado	%
	30,00

**A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

SI  No

**A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

SI  No

**En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

**SEXTO.** Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refieren el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la





0L2577586

### CLASE 8.<sup>a</sup>

adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Si  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

### B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si  No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

#### Descripción de las diferencias

El artículo 13 de los estatutos sociales establece que la Junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:



0L2577587

**CLASE 8.ª**

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2014	53,92%	33,08%	0,00%	0,00%	87,00%
30/04/2015	39,65%	39,01%	0,00%	0,00%	78,66%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si No 

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la Sociedad donde puede accederse a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las Juntas Generales es [http://www.ciaautomotive.com/inversores/index.php?lang=\\_esp](http://www.ciaautomotive.com/inversores/index.php?lang=_esp).

**C] ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD****C.1 Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN MARIA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE AGEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	30/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



0L2577588

**CLASE 8.ª**

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
ADVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	30/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHIRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	25/06/2015	COOPTACION

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON HEMANT LUTHRA	Dominical	25/06/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CONSEJERO DELEGADO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	ADJUNTO A PRESIDENCIA

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	23,08%

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
ADVALIA CAPITAL, S.A.	ADVALIA CAPITAL, S.A.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.
DON SHIRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD



OL2577589

CLASE 8.ª

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	61,54%

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

##### **Nombre o denominación del consejero:**

**DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN**

##### **Perfil:**

Economista por la Universidad Complutense de Madrid (1966) y con estudios de post-grado en la Sloan School of Business en Massachusetts Institute of Technology (1971).

En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993 ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de autonomía de Euskadi (1979-80), Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991 a 1993) así como Ministro de Industria y Energía de España (1982-85) y de Economía y Hacienda de España (1985-1993).

Desde que abandonó la actividad política, ha sido consultor internacional para diversas Instituciones en distintos países.

En la actualidad es consultor Internacional y Presidente de Solchaga Recio & Asociados (Consultoría). Presidente de Honor de la Fundación Euroamerica, Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y Miembro de los Consejos de Administración de Cie Automotive, Duro Felguera y Pharma Mar SA. Igualmente, complementa su actividad con conferencias y publicaciones periódicas de divulgación.

##### **Nombre o denominación del consejero:**

**DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO**

##### **Perfil:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Máster of International Business Administration (M.I.B.A.) por la universidad United States International University (U.S.I.U.), San Diego, Ca. EEUU.

Más de 21 años de experiencia en el sector financiero. Ejecutivo de Cuentas y Manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank, Account Manager y Subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank. Director General Adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España, habiendo participado en el montaje y desarrollo del banco desde su apertura en España. Miembro del Comité de Dirección del Banco y responsable directo de las áreas de Banca Privada, Banca Institucional, Gestión de Inversiones, Planificación Patrimonial y Fiscal y Recursos Internos (Administración, Recursos Humanos etc.). Director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico. Asimismo ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAVs).

En la actualidad es asesor de inversiones. Socio de Angel Ochoa Crespo EAFI (Empresa de asesoramiento financiero), registrado en la CNMV con el Nº 24. Ocupa los cargos de Consejero Independiente de CIE Automotiva, S.A. y de Consejero y secretario de ISLOPAN, S.A., empresa dedicada a la actividad inmobiliaria y a la inversión financiera.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38% <sup>1</sup>

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero,



0L2577590

### CLASE 8.<sup>a</sup>

o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplica

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	01/01/2015	Dominical	Ejecutivo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	2	2	22,22%	22,22%	20,00%	22,22%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	15,38%	15,38%	14,29%	16,66%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
----------------------------



0L2577591

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

### Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo, lo que no sucede frecuentemente. En este momento las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas, volviéndose para que, en futuros nombramientos, no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

### Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluye que el bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos mínimos a observar, es hecho objetivo que el número de consejeras en el seno del Consejo de Administración (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes, lo cual no sucede frecuentemente, instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta poder lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

**Nombre del consejero:**

DON HEMANT LUTHRA

**Motivo del cese:**

El consejero representaba en el Consejo a Mahindra & Mahindra, Ltd. Como consecuencia de su cesación en el ejercicio de funciones en dicho grupo como resultado del cumplimiento de los límites de edad, se ha propuesto su sustitución en el Consejo por parte de D. Shriprakash Shukla.



0L2577592

CLASE 8.<sup>a</sup>Clase 8.<sup>a</sup> de la Ley de Impuesto de Timbres

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social del consejero:**

**DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN**

**Breve descripción:**

El consejero delegado tiene todas las funciones del consejo delegadas excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP-AUTOMETAL COMERCIO DE SUCATAS. S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	AUTOMETAL. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ, S.L.; CIE GALFOR, S.A.U.; CIE LEGAZPI, S.A.U.; AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALCASTING LEGUTIANO, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALFA DECO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALUREGY S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIODIESEL MEDITERRANEO S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIONOR BERANTEVILLA S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIOSUR TRANSFORMACION S.L.U.	CONSEJERO	NO



0L2577593

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase de valores españoles (España)

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO DE RESIDUOS GRASOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO ECOLOGICO DE RESIDUOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE MECAUTO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE UDALBIDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE AUTOMOCION RECYTEC, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE DIRECCION RECYLAN, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	EGAÑA 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAMEKO COMPONENTES DE AUTOMOCION S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INYECTAMETAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	LEAZ VALORIZACION, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MECANIZACIONES DEL SUR, MECASUR, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	NOVA RECYD, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ORBELAN PLASTICOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PLASFIL PLASTICOS DA FIGUEIRA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECYDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	TRANSFORMACIONES METALURGICAS NORMA, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMETAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ MEXICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE CELAYA S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INMOBILIARIA EL PUENTE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	FORJAS DE CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAQUINADOS AUTOMOTRICES Y TALLERES INDUSTRIALES CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA ESTAMPADO Y MONTAJE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ADVANCED COMFORT SYSTEMS IBERICA, S.L.	CONSEJERO	NO





0L2577594

CLASE 8.<sup>a</sup>

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	DURO FELGUERA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI No 

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.483
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON AITOR ZAZPE GOÑI	DIRECTOR DIVISIONES PLÁSTICO, BIOCOMBUSTIBLES, RRHH Y SISTEMAS
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	DIRECTOR DIVISIONES FORJA, METAL Y COMPRAS
DON MIKEL FÉLIX BARANDIARAN LANDIN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
DON ÁNDER ARENAZA ÁLVAREZ	DIRECTOR DIVISIONES ALUMINIO, MECANIZADO, INGENIERÍA Y CALIDAD
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	DIRECTORA DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	DIRECTOR FINANCIERO
DON XABIER SAINZ GARCIA	DIRECTOR FORJA Y MECANIZADO BRASIL
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	DIRECTOR PLÁSTICO BRASIL
DON ÓSCAR GONZALEZ ALATORRE	DIRECTOR OPERACIONES MÉXICO
DON AMABLE MARTINEZ-CONDE BARRASA	DIRECTOR DE AUTOMETAL - DIADEMA



OL2577595

**CLASE 8.ª**

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALDIR PEREIRA DA SILVA	DIRECTOR METAL BRASIL
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	2.768

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración de 25 de febrero de 2015 aprobó una nueva redacción refundida del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en la que se introducen modificaciones puntuales de cara a adaptar el texto a las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos sociales establece que:

4. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reeligidos una o más veces por periodos de igual duración.

6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados.

En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés.

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 23. Nombramiento de Consejeros.



0L2577596

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Según el artículo 8.º del Reglamento

1.- Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3.- Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
No aplica.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza una evaluación anual del desempeño de los distintos consejeros, sin haber estado auxiliado por ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. señala que:

Artículo 26. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- Quando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
- Quando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
- Quando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Quando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instado por las autoridades supervisoras.
- Quando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.



0L2577597

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación de Actividades Económicas

f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

Edad límite presidente:

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero:

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. establece lo siguiente:

2.- Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones.



0L2577598

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	6
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	5
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	4
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,43%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece en su artículo 3, entre otras, las siguientes funciones:

e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la



0L2577599

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Sociedad Anónima

normativa aplicable, y recibir regularmente de esta información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones

j) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

Artículo 46. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcances de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si  No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:



OL2577600

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase 8.<sup>a</sup> de la Tabla de Clasificación de Actividades

SI  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	134	258	392
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	46,53%	11,91%	15,95%

**C.1.38** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI  No

**C.1.39** Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	43,75%	43,75%

**C.1.40** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI  No

**Detalle el procedimiento**

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

**Artículo 29. Auxilio de Expertos.**

1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieran contratados por la misma; o
- d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

**C.1.41** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI  No



0L2577601

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

2012-01-01-2013-12-31

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

De acuerdo con el artículo 26.2. del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

No aplica

Descripción del Acuerdo:

No aplica

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No





OL2577602

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Código de identificación del grupo

	Si	No
¿Se informa a la Junta general sobre las cláusulas?		X

**C.2 Comisiones del consejo de administración**

**C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:**

**COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO**

Nombre	Cargo	Categoría
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la Sociedad en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de CIE Automotive, S.A. y sociedades que forman parte de su Grupo.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
  - Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
  - Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
  - Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
  - Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
  - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
  - Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
  - Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
  - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
- En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

j) Emitir anualmente, con carácter previo al Informe de auditoría de cuentas, un Informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.

k) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulen con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.

l) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.



OL2577603

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Nº de años del presidente en el cargo	1

**COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MIERA	VOCAL	Dominical
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros Independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

**COMISION EJECUTIVA DELEGADA**



OL2577604

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Nombre	Cargo	Categoría
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
ELDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, como delegación del Consejo, y con el carácter de órgano permanente, la Comisión Ejecutiva Delegada tendrá -salvo que el Consejo de Administración determine otra cosa- todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables y las específicamente reservadas al Consejo. La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras estime oportuno el Presidente, que también podrá suspender alguna o algunas de las reuniones ordinarias cuando lo considere conveniente por razones a su juicio libremente apreciadas. Asimismo, se reunirá cuando lo pidan dos (2) de los Consejeros integrantes de la Comisión. La Comisión Ejecutiva Delegada despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, la presentación de balances a la Junta General, las facultades que ésta conceda al Consejo sin autorizarle para su delegación y las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente indelegables.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí No 

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

En función de la composición del Consejo de Administración, así como de las diferentes Comisiones creadas en su seno, la Sociedad considera adecuada la composición de este órgano.

**COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Nombre	Cargo	Categoría
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:



0L2577605

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
- c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- e) Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al Grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que los sean encomendadas.
- g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- i) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- j) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- k) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	2	50,00%	2	66,00%	1	33,00%	1	33,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	1	20,00%	1	18,00%	1	16,00%	1	20,00%
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2	66,00%						

**C.2.3 Apartado derogado**

**C.2.4 Apartado derogado.**

**C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra disponible para su consulta en la página web de CIE Automotiva. Esta Comisión elabora un informe anual de sus actividades. El funcionamiento del resto de las comisiones se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración.

**C.2.6 Apartado derogado.**

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU**



0L2577606

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas**

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	142.318
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	44.437
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	3.199

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	808
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	8.280
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	22.245

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

**Denominación social de la entidad de su grupo:**

CIE BERRIZ, S.L.

**Importe (miles de euros):** 25.100

**Breve descripción de la operación:**

La sociedad CIE BERRIZ, S.L. ha procedido a prestar a la sociedad filial de MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE Ltd en Islas Mauricio, Mahindra Gears Global Limited, un importe de 25,1 millones de euros.



OL2577607

## CLASE 8.<sup>a</sup>

El objeto de dicha financiación es que dicha sociedad pudiera suscribir una aportación de capital por dicho importe en su sociedad filial de nacionalidad italiana, METALCASTELLO Spa. En cualquier caso, es preciso señalar que la sociedad Mahindra Gears Global Limited (Islas Mauricio) es una sociedad que se ha incorporado al perímetro como consecuencia de la integración de las sociedades del Grupo Mahindra y que siguiendo las mejores prácticas, el grupo CIE AUTOMOTIVE está implementando un plan para eliminar las sociedades en Islas Mauricio a la mayor brevedad de la forma más óptima posible.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

6.712 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 34.- Conflictos de Interés.

1.- Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el Interés de la Sociedad y el Interés personal del Consejero. Existirá Interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

b) Abstenición: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

c) Transparencia: la Sociedad Informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

### Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;



0L2577608

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

### E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

CIE Automóvil se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el Consejo de Administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos, cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automóvil está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya específicamente en el departamento de Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento. La política de gestión de riesgos de CIE Automóvil requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, CIE Automóvil está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en los que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómica que existe en los mercados en los que CIE Automóvil desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automóvil se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la fiabilidad de la información financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automóvil, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.



0L2577609

## CLASE 8.<sup>a</sup>

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
  - Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.
- Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Informe Anual 2015.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2015 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por el departamento de Cumplimiento y por las distintas divisiones, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en la cuentas anuales consolidadas de 2015.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de CIE Automotiva, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que CIE Automotiva afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotiva.

Para el desarrollo de sus funciones, el departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotiva para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y de normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.
- Contratación de coberturas de seguro.

En este sentido, durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2015 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación, para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotiva cuenta con unidades de análisis, supervisión y control, en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- Seguros.

## F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad





0L2577610

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotiv es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento de CIE para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende de los departamentos de Auditoría y Control de Gestión, y del departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, CIE cuenta con un "Código Interno de Conducta" (Código Ético), así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". Ambos documentos están publicados en la web de CIE, y están distribuidos a todo el personal afectado, a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.

En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de CIE, a través de su Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

El Código determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de Interés del empleado.

Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera. Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.



OL2577611

## CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN FINANCIERA

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si ésta es de naturaleza confidencial.

CIE dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Manual de Políticas Contables de CIE, actualizado de forma continua.
- Existencia de un departamento de Auditoría y Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de Interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

### F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

#### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Gestión de Riesgos Corporativos de CIE. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso.

El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, donde el departamento de Cumplimiento actúa como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.



0L2577612

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material. La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pudiesen de manifiesto circunstancias que regularan de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo. El Grupo envía semestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Auditoría y Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de CIE.

A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre:

1. Cierre, consolidación y reporting
2. Inmovilizado material
3. Activos y pasivos financieros
4. Existencias
5. Ingresos/Clientes



OL2577613

## CLASE 8.<sup>a</sup>

6. Tesorería
7. Provisiones
8. Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
8. Recursos Humanos
10. Impuestos

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.  
Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de CIE a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma. CIE cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, CIE cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por CIE.

En base al análisis realizado, se ha considerado que, durante el ejercicio 2015, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera de CIE es el área de Sistemas de Información. En este contexto, CIE ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.



OL2577614

## CLASE 8.ª

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Función de Políticas Contables de CIE es asumida por el Departamento de Auditoría y Control de Gestión, que depende directamente del Consejo Delegado de CIE. En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades de CIE del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de CIE.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la Información Financiera con carácter homogéneo.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

CIE cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados. Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE está inmersa en el proceso de implantación en todas las unidades del Grupo de la herramienta SAP GRC.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de Información Financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de CIE, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.



0L2577615

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Según el artículo 17 de la Ley 15/2010

CIE cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa, México, Brasil e India, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones. La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos relativos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

**F.5.2.** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un Informe de debilidades de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas. Adicionalmente, CIE cuenta con un procedimiento que posibilite que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

### F.6 Otra información relevante

No aplicable.

### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

**F.7.1.** Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015. Se adjunta copia del informe con la opinión del Auditor Externo.

## **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique



0L2577616

## CLASE 8.ª

Clase 8.ª de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE)

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En el marco del funcionamiento ordinario de la Junta General de Accionistas, se informa a estos de las circunstancias más notables ocurridas desde la última Junta, incluyendo, en caso de que sean relevantes, las cuestiones propias del gobierno corporativo (i.e. aprobación de nuevo reglamento del Consejo, creación de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, etc). Sin embargo, no parece relevante hacer hincapié en los motivos por los que la Sociedad no sigue alguna recomendación puntual en la medida en que ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y en la medida en que ya se encuentra incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los accionistas tienen conocimiento puntual de todos los extremos relevantes.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.



0L2577617

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La Sociedad no acostumbra a publicar estos informes en la página web, dado que por las características de la Sociedad no parecen relevantes, sin perjuicio de que valorará este hecho en la búsqueda de una más completa construcción de su sistema de gobierno corporativo.

### 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple  Explique

Por las características del accionariado de la Sociedad, y a la luz de la asistencia a las Juntas, la Sociedad no considera relevante retransmitir en directo las Juntas Generales a través de su página web.

### 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

### 9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

### 10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable





OL2577618

## CLASE 8.<sup>a</sup>

2019-2020

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- Sea concreta y verificable.
- Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Dada la normal ausencia de vacantes en el seno del Consejo, no existe como tal una política de selección de consejeros, sin perjuicio de que las decisiones del mismo en el marco de los distintos nombramientos primen el cumplimiento de los objetivos requeridos en el presente campo.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



0L2577619

## CLASE 8.ª

Informe de gobierno 2014 y 2015

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explicar

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explicar

CIE Automotive considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial de la compañía y, en especial, la proporción del capital flotante (free float) actualmente existente. El Consejo tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros independientes en caso de que dichas proporciones varíen de forma significativa.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, así como en la página web de CIE Automotive S.A. y en el Foro del Accionista, abierto desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General.

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere la Recomendación 18, entendemos que la información contenida en este informe (el cual es accesible en todo momento desde la página web) es más que suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del Consejo de Administración.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.



OL2577620

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de Intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, esta saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



0L2577621

### CLASE 8.<sup>a</sup>

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad -reflejo directo de la composición de su accionariado- no se precisa incluir las mencionadas obligaciones para sus miembros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A los efectos del correcto funcionamiento del Consejo, se entiende que no es preciso que se celebren ocho sesiones al año (en 2015 se han celebrado 8 reuniones).

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.



OL2577622

CLASE 8.<sup>a</sup>Cumple  Explique  No aplicable 

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique 

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique 

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique 

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable 

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique 

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.



OL2577623

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.  
e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La Comisión Ejecutiva refleja una composición que la Sociedad considera adecuada para las funciones que tiene asignadas.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva y su tarea esencial del seguimiento del negocio, no se entiende necesario aportar las actas de la Comisión al resto del Consejo.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Los consejeros independientes constituyen el 50% de los miembros de la Comisión de Auditoría, lo cual se entiende una proporción adecuada a las características de la Sociedad.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.



OL2577624

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Seguros y fianzas de vida

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:



0L2577625

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.





OL2577626

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Informe de cumplimiento

- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.



OL2577627

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación



0L2577628

## CLASE 8.<sup>a</sup>

a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las



OL2577629

### CLASE 8.<sup>a</sup>

condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

### OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Con fecha 15/10/2015, la Sociedad se ha adherido al Pacto Mundial, que es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si  No



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L2577630

**CIE Automotive, S.A.**

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCHIF)" correspondiente al ejercicio 2015



OL2577631

CLASE 8.ª



**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 2 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 8.267, libro 8.084, sección 2ª  
inscrita en el R.O.A.C. con el número 30242 - CIF: B-78 851290



OL2577632

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase de valores de renta fija



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

24 de febrero de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL2577633

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

## **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

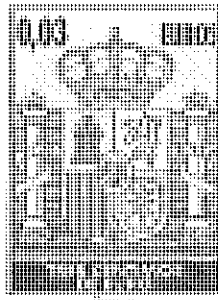
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de CIE AUTOMOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio de 2015, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El índice figura impreso en los folios del papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, números OL2577501 a OL2577502.
- El Balance figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, números OL2577503 a OL2577504.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, número OL2577505.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, número OL2577506 a OL2577507.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, número OL2577508.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, números OL2577509 a OL2577565.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de clase 8<sup>a</sup>, números OL2577566 a OL2577632.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8<sup>a</sup>, números OL2577633, OL9962581 y OL9962582.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 24 de febrero de 2016





0L9962581

CLASE B<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui *(Presidente)*

---

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada por  
Doña Goizalde Egaña Garitagoitia *(Vicepresidente)*

---

Don Jesús María Herrera Barandiaran *(Consejero Delegado)*

---

Don Ángel Ochoa Crespo *(Vocal)*

---

Don Carlos Solchaga Catalán *(Vocal)*

---

Don Francisco J. Riberas Mera *(Vocal)*

---

Don Juan M. Riberas Mera *(Vocal)*

---

Don Fermín del Río Sanz de Acedo *(Vocal)*

---

ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por  
Doña María Teresa Salegui Arbizu *(Vocal)*

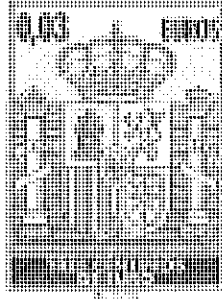
---

ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.  
Anteriormente denominada CORPORACIÓN  
GESTAMP, S.L. (representada por Don Francisco  
López Peña) *(Vocal)*

---

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por  
Don Jacobo Llanza Figueroa *(Vocal)*

---



0L9962582

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Vankipuram Parthasarathy *(Vocal)*

Don Shriprakash Shukla *(Vocal)*

---

---

**CIE Automotive, S.A.  
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015  
e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Francisco Javier Domingo  
24 de febrero de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00155  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España



OM5156001

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

<u>Nota</u>	<u>ÍNDICE</u>	<u>Pág.</u>
	<b>Balance consolidado</b>	1-2
	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>	3
	<b>Estado del resultado global consolidado</b>	4
	<b>Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado</b>	5
	<b>Estado de flujos de efectivo consolidado</b>	6
	<b>Memoria de las cuentas anuales consolidadas</b>	
1	<b>Información general y Marco Regulatorio</b>	
	1.1 Grupo CIE Automotive y actividad	7-13
	1.2 Marco Regulatorio	13
2	<b>Resumen de las principales políticas contables</b>	
	2.1 Bases de presentación	14-18
	2.2 Principios de consolidación	18-20
	2.3 Información financiera por segmentos	20
	2.4 Conversión de moneda extranjera	20-21
	2.5 Inmovilizado material	21-22
	2.6 Costes por intereses	22
	2.7 Activos intangibles	22-23
	2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	23
	2.9 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	23
	2.10 Activos financieros	23-25
	2.11 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	25-27
	2.12 Existencias	27
	2.13 Cuentas comerciales a cobrar	27-28
	2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo	28
	2.15 Capital social	28
	2.16 Subvenciones oficiales	28
	2.17 Proveedores	28
	2.18 Recursos ajenos	28-29
	2.19 Instrumentos financieros compuestos	29
	2.20 Impuestos corrientes y diferidos	29-31
	2.21 Prestaciones a los empleados	31-32
	2.22 Pagos basados en acciones	32-33
	2.23 Provisiones	33
	2.24 Reconocimiento de ingresos	33-34
	2.25 Arrendamientos	34-35
	2.26 Distribución de dividendos	35
	2.27 Medio ambiente	35
	2.28 Saldos corrientes y no corrientes	35
3	<b>Gestión del riesgo financiero</b>	
	3.1 Factores de riesgo financiero	35-40
	3.2 Contabilidad de cobertura	40-41
	3.3 Estimación del valor razonable	41-43
	3.4 Gestión del riesgo del capital	43
4	<b>Estimaciones y juicios contables</b>	
	4.1 Estimaciones y juicios contables importantes	43-45
	4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables	46
5	<b>Información financiera por segmentos</b>	46-50
6	<b>Inmovilizado material</b>	51-52
7	<b>Activos intangibles</b>	53-55



OM5156002

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

<u>Nota</u>		<u>Pág.</u>
8	Activos financieros	56-59
9	Otros activos no corrientes	59
10	Clientes y otras cuentas a cobrar	59-61
11	Existencias	61-62
12	Efectivo y equivalente al efectivo	62
13	Activos de grupo enajenable clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	62-64
14	Capital social y prima de emisión	64-65
15	Ganancias acumuladas	65-67
16	Diferencia acumulada de tipo de cambio	67
17	Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión	67
18	Participaciones no dominantes	68-69
19	Ingresos diferidos	69
20	Recursos ajenos	69-72
21	Proveedores y otras cuentas a pagar	72
22	Otros pasivos	72-74
23	Impuestos diferidos	74-76
24	Obligaciones con el personal	76-79
25	Provisiones	79-80
26	Ingresos de explotación	80
27	Otros ingresos/gastos de explotación	80
28	Gastos por prestaciones a los empleados	81-83
29	Ingresos y gastos financieros	83
30	Impuesto sobre las ganancias	83-85
31	Ganancias por acción	85
32	Dividendos por acción	85-86
33	Efectivo generado por las operaciones	86
34	Compromisos, garantías y otra información	87
35	Combinaciones de negocios	87-95
36	Transacciones con partes vinculadas	95-97
37	Negocios conjuntos	97-98
38	Uniones Temporales de empresas	98
39	Otra información	98-99
40	Hechos posteriores al cierre	99

Anexo: Relación de Sociedades dependientes y asociadas



0M5156003

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	6	971.521	927.961
Fondo de comercio	7	905.802	897.410
Otros activos intangibles	7	45.598	48.544
Activos financieros no corrientes	8	11.985	13.868
Inversiones en asociadas	8	9.545	1.497
Activos por impuestos diferidos	23	223.310	230.702
Otros activos no corrientes	9	5.471	5.375
		<u>2.173.232</u>	<u>2.125.357</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	11	293.754	288.909
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	365.061	292.653
Otros activos corrientes	8	6.181	7.170
Activos por impuestos corrientes	8	60.432	58.558
Otros activos financieros corrientes	8	85.702	96.258
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	261.011	297.699
		<u>1.072.141</u>	<u>1.041.247</u>
<b>Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta</b>	13	<u>24.776</u>	<u>24.638</u>
<b>Total activos</b>		<u>3.270.149</u>	<u>3.191.242</u>





0M5156004

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital social	14	32.250	32.250
Prima de emisión	14	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	15	511.177	460.888
Dividendo a cuenta	15	(20.640)	(12.900)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	15/16	(97.869)	(70.590)
<b>Participaciones no dominantes</b>	18	307.901	299.813
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>884.990</b>	<b>861.632</b>
Ingresos diferidos	19	17.765	17.004
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Provisiones no corrientes	25	110.861	117.322
Recursos ajenos a largo plazo	20	828.265	849.897
Pasivos por impuestos diferidos	23	71.615	75.963
Otros pasivos no corrientes	22	81.755	176.787
		<b>1.092.496</b>	<b>1.219.969</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Recursos ajenos a corto plazo	20	172.489	254.180
Proveedores y otras cuentas a pagar	21	815.320	630.193
Otros pasivos financieros corrientes	8	16.078	10.489
Pasivos por impuestos corrientes	22	56.780	57.200
Provisiones corrientes	25	11.108	11.386
Otros pasivos corrientes	22	199.098	126.822
		<b>1.270.873</b>	<b>1.090.270</b>
<b>Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta</b>	13	<b>4.025</b>	<b>2.367</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>2.367.394</b>	<b>2.312.606</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>3.270.149</b>	<b>3.191.242</b>

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 102 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0M5156005

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.725.224</b>	<b>2.318.651</b>
Importe neto de la cifra de negocios	26	2.631.520	2.209.516
Otros ingresos de explotación	26	90.493	102.472
Variación de existencias productos terminados y en curso	11/26	3.211	6.663
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.480.918)</b>	<b>(2.146.468)</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	11	(1.470.442)	(1.272.102)
Gastos por prestaciones a los empleados	28	(600.378)	(514.164)
Amortizaciones y deterioros	5	(121.168)	(118.680)
Otros ingresos/(gastos) de explotación	27	(288.930)	(241.522)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>244.306</b>	<b>172.183</b>
Ingresos financieros	29	14.760	36.881
Gastos financieros	29	(53.438)	(79.908)
Diferencias de cambio netas	29	10.310	10.834
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	29	(30.431)	176
Participación en los resultados de asociadas	8	1.163	(3.029)
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>186.670</b>	<b>137.137</b>
Impuesto sobre las ganancias	30	(40.092)	(38.672)
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>		<b>146.578</b>	<b>98.465</b>
<b>PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	13	<b>(763)</b>	<b>(355)</b>
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>145.815</b>	<b>98.110</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	18	<b>(16.751)</b>	<b>(17.062)</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>129.064</b>	<b>81.048</b>
Ganancias por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (expresado en Euros por acción)			
- Básicas:	31	1,00	0,65
De operaciones continuadas		1,01	0,65
De operaciones interrumpidas		(0,01)	(0,00)
- Diluidas:	31	1,00	0,65
De operaciones continuadas		1,01	0,65
De operaciones interrumpidas		(0,01)	(0,00)

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 102 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0M5156006

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>145.815</b>	<b>98.110</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>			
Partidas que puedan clasificarse con posterioridad al resultado:			
- Coberturas de flujos de efectivo	8	(11.387)	(2.177)
- Cobertura de inversión neta	2.11/8	(35.871)	(21.472)
- Diferencias de conversión moneda extranjera	16/18	(29.632)	20.539
- Activos financieros disponibles para la venta	8	-	3.217
- Otro resultado global del período		885	(842)
- Efecto impositivo	23	905	5.609
<b>Total partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado</b>		<b>(75.100)</b>	<b>4.874</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
- Activos financieros disponibles para la venta	8	-	7.926
- Efecto impositivo	23	-	(2.695)
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>5.231</b>
Partidas que no puedan clasificarse con posterioridad al resultado:			
- Ganancias y pérdidas actuariales	24/25	(798)	(5.552)
- Efecto impositivo	23	270	1.257
<b>Total partidas que no pueden reclasificarse con posterioridad al resultado</b>		<b>(528)</b>	<b>(4.295)</b>
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>70.187</b>	<b>103.920</b>
<b>Atribuible a:</b>			
- Propietarios de la dominante	15	56.435	76.758
- Actividades continuadas		57.198	77.113
- Actividades interrumpidas	13	(763)	(355)
- Participaciones no dominantes	18	13.752	27.162
		<b>70.187</b>	<b>103.920</b>



0M5156007

**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN FINANCIERA

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(En miles de Euros)

	Capital social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Reserva Primera Conversión NIIF-UE y otras reservas de revalorización (Nota 15)	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 16)	Ganancias acumuladas (Nota 15)	Dividendo activo a cuenta (Nota 15)	Participaciones no dominantes (Nota 18)	Total Patrimonio neto
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>29.705</b>	<b>61.467</b>	<b>18.764</b>	<b>(95.400)</b>	<b>417.111</b>	<b>(10.694)</b>	<b>139.531</b>	<b>560.484</b>
<b>Total resultado global para 2014</b>	-	-	<b>(13.861)</b>	<b>9.571</b>	<b>81.048</b>	-	<b>27.162</b>	<b>103.920</b>
Distribución del resultado del 2013	-	-	-	-	(22.304)	10.694	-	(11.610)
Dividendo a cuenta del 2014	-	-	-	-	-	(12.900)	-	(12.900)
Ampliación de capital (Nota 14)	2.545	90.704	-	-	(1.602)	-	-	91.647
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	16.560	(136.514)	-	(107.110)	(227.064)
Combinación de negocios (Nota 35)	-	-	-	(1.321)	116.651	-	245.089	360.419
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	1.595	-	(4.859)	(3.264)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>32.250</b>	<b>152.171</b>	<b>4.903</b>	<b>(70.590)</b>	<b>455.985</b>	<b>(12.900)</b>	<b>299.813</b>	<b>861.632</b>
<b>Total resultado global para 2015</b>	-	-	<b>(46.110)</b>	<b>(26.519)</b>	<b>129.064</b>	-	<b>13.752</b>	<b>70.187</b>
Distribución del resultado del 2014	-	-	-	-	(25.800)	12.900	-	(12.900)
Dividendo a cuenta del 2015	-	-	-	-	-	(20.640)	-	(20.640)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	-	(5.037)	-	(838)	(5.875)
Otros movimientos (*)	-	-	(339)	(760)	(1.489)	-	(4.826)	(7.414)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>32.250</b>	<b>152.171</b>	<b>(41.546)</b>	<b>(97.869)</b>	<b>552.723</b>	<b>(20.640)</b>	<b>307.901</b>	<b>884.990</b>

(\*) Corresponden, básicamente, a la distribución de dividendos a participaciones no dominantes (Nota 18), así como al efecto de la puesta en equivalencia de Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A. (Nota 8).



0M5156008

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2015	2014
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>			
Efectivo generado por las operaciones continuadas e interrumpidas	33	416.026	267.456
Intereses pagados		(43.926)	(61.316)
Intereses cobrados		7.976	27.944
Impuestos pagados		(31.912)	(19.583)
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>		<b>348.164</b>	<b>214.501</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición/Retiros de dependientes, neta de efectivo adquirido	22/35	(31.918)	19.694
Adquisición de activo material	6	(159.479)	(123.803)
Adquisición de activos intangibles	7	(12.573)	(7.958)
Adquisición de participaciones a socios minoritarios	1	-	(203.912)
Ingresos por venta de inmovilizado material e intangibles	33	5.442	3.913
Adquisición/Retiros de activos financieros	8	4.088	(27.396)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(194.440)</b>	<b>(339.462)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
Ampliación de capital	14	-	91.647
Ingresos por recursos ajenos concedidos	20	166.901	711.450
Ingresos (neto de reembolsos) por recursos ajenos de alta rotación	20	(54.368)	(142.848)
Amortización de préstamos	20	(253.455)	(542.826)
Subvenciones netas de capital recibidas	19	3.728	98
Amortización de otras deudas	22	(16.597)	-
Dividendos pagados a accionistas de la sociedad dominante	15	(25.800)	(22.304)
Otros pagos/ingresos a/de participaciones no dominantes		(3.765)	(6.734)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>(183.356)</b>	<b>88.483</b>
Diferencias de cambio de efectivo y otros medios líquidos		(7.056)	7.217
<b>(Disminución)/aumento neto de efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios</b>		<b>(36.688)</b>	<b>(29.261)</b>
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	12	297.699	326.960
<b>Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio</b>	12	<b>261.011</b>	<b>297.699</b>



0M5156009

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

#### 1. Información general y Marco Regulatorio

##### 1.1 Grupo CIE Automotive y actividad

###### Actividad

El Grupo CIE Automotive, desarrolla sus actividades en dos diferentes sectores de actividad: el sector de Automoción y el sector de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), las cuales se describen a continuación:

###### Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos, así como biocombustible, para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense, Madrid y Vizcaya), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Marruecos, Lituania, NAFTA (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y Rusia.

###### Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo, a través de un conjunto de sociedades, liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 28 países y más de 5.000 empleados, apoyado en un modelo de negocio que combina conocimiento y tecnología, desarrolla sus actividades ofreciendo Soluciones y Servicios que contribuyen activamente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes. Con un enfoque de mercado global y multisectorial, este subgrupo opera, entre otros, en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Las principales instalaciones se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), así como en Arabia Saudí, Países del Golfo Pérsico (Oman, Qatar, UAE), Estados Unidos, Latinoamérica (Chile, Brasil, México, Argentina y Perú) y Sudáfrica.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Calle Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

###### Estructura del Grupo

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L.; R.S. Automotive, B.V. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; así como en el 62,95% de Global Dominion Access, S.A., sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2015 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo a estas cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

A cierre de diciembre de 2014, en la dependiente CIE Automotive Hispamoldes, S.L. se mantenía el método de consolidación por el método de participación. El 16 de marzo de 2015 el Grupo ha adquirido el 50% restante en CIE Automotive Hispamoldes, S.L., pasando a ostentar control sobre el mismo y consolidándose por el método de integración global. En octubre de 2015, CIE Berriz, S.L. ha procedido a llevar a cabo una fusión por absorción de varias sociedades entre las que se encuentra la sociedad CIE Automotive Hispamoldes, S.L.



OM5156010

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Las sociedades que se integran a la consolidación aplicando el método de participación son las siguientes:

	% participación efectiva	
	31.12.2015	31.12.2014
Belgium Forge, N.V. (1)	100%	100%
Biocombustibles de Zierbana, S.A. (1)	-	20%
Biocombustibles La Seda, S.L. (1)	40%	40%
Galfor Eólica, S.L. (2)	27%	27%
Gescrap – Autometal Comercio de Sucatas, Ltd.	30%	30%
Antolin-CIE Czech Republic, s.r.o.	30%	30%
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. y sociedades dependientes	30%	30%
CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y sociedades dependientes (3)	-	50%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	14,48%	14,48%
Advance Flight Systems, S.L.	18,89%	18,89%
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	18,89%	-
Crest Geartech Ltd. (1)	53,21%	53,21%

(1) En fase de liquidación/sin actividad.

(2) Sociedad en fase de puesta marcha.

(3) Grupo de sociedades que, tras la adquisición en el 2015 del 50% restante del capital social, se consolida por integración global (Nota 35).

**Cotización en Bolsa en Brasil y Oferta pública de adquisición de acciones de Autometal**

Una de las sociedades dependientes del Grupo, la sociedad brasileña Autometal S.A. (Anexo), de la cual el Grupo participaba en un 74,76%, cotizaba en ejercicios anteriores en la bolsa brasileña (BM&FBOVESPA – Novo Mercado). En septiembre de 2014 finalizaron con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación dicha sociedad en la Bolsa de Valores brasileña, adquiriendo para ello el 25,24% restante de su capital social.

Tras la culminación de las diferentes fases de la operación, CIE Automotive, S.A. se convirtió en titular del 100% de las acciones de Autometal, S.A. (a través de su filial CIE Autometal, S.A.). El importe total de la operación fue aproximadamente de 203 millones de euros (617 millones de reales brasileños aproximadamente).

Tras la OPA, se inició un proceso de reestructuración del Grupo CIE Automotive en Brasil, mediante (a) la venta a CIE Berriz, S.L. de la totalidad de sus participaciones empresariales en el extranjero, completada en el segundo semestre 2014, y (b) la fusión inversa en febrero de 2015 de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

**Alianza estratégica con el grupo Mahindra**

Con fecha 15 de junio de 2013 CIE Automotive, S.A., a través de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A. y diversas sociedades dependientes de ésta, suscribió un acuerdo estratégico que tenía como intención la integración del negocio de fabricación de componentes de automoción de Mahindra & Mahindra, junto con el negocio de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A. y cuyo resultado final ha concluido con la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay.

En una primera fase de la operación, en junio de 2013, Autometal, S.A. integró (a través de una compraventa entre sociedades del Grupo CIE Automotive) el negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., que incluye a las sociedades CIE Galfor, S.A.U. y CIE Legazpi, S.A.U. (sociedades españolas) y UAB CIE LT Forge (sociedad lituana).

El día 4 de octubre de 2013, tras obtener la autorización de las autoridades de competencia de la India, Alemania y Brasil y otras aprobaciones regulatorias, CIE Automotive, S.A. completó esta primera fase con la adquisición, a través de sociedades dependientes de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A., (mediante sendas ofertas públicas de adquisición en la Bolsa de Valores de Bombay, así



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OM5156011

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

como de adquisiciones directas), de una participación de control en las sociedades cotizadas Mahindra CIE Automotive, Ltd. y Mahindra Composites, Ltd. y, en la sociedad no cotizada Mahindra Hinoday Industries, Ltd. El precio total pagado fué 8.809 millones INR (equivalentes, en el momento de la operación, a 110 millones de euros, aproximadamente).

La participación accionarial adquirida por Autometal, S.A., a través de sus sociedades dependientes, en las compañías mencionadas fue del 79,16% en el caso Mahindra CIE Automotive, Ltd., 61,74% en el caso de Mahindra Composites, Ltd. y 64,96% en el caso de Mahindra Hinoday Industries, Ltd.

La operación con Mahindra & Mahindra fue ratificada por los accionistas en la Junta General de Accionistas de Autometal, S.A. celebrada el 8 de julio de 2013, de conformidad con el artículo 256 de la Ley 6.404/76, modificada por la Ley 10.303/01.

Dentro del marco del acuerdo global, en operación independiente de las anteriores, Mahindra & Mahindra (a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius Limited) procedió a adquirir en el 2013 un 13,5% del capital social de CIE Automotive, S.A. Dicha toma de participación en CIE Automotive, S.A. se llevó a cabo: (a) mediante la adquisición a CIE Automotive, S.A. de acciones representativas de un 9,44% de su capital social (post ampliación) que la sociedad tenía a esta fecha en autocartera y (b) mediante la suscripción de la ampliación de capital por un 4,06% del capital social (post ampliación), en ambos casos al precio de 6 euros por acción, suponiendo un total de 96.210.557 euros.

En una segunda fase, en el segundo semestre de 2014, Mahindra CIE Automotive, Ltd. (sociedad en dicho momento controlada de forma indirecta por CIE Automotive, S.A.) inició un proceso de fusión por absorción, culminado en diciembre de 2014, de Mahindra Composites, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Hinoday Industries, Ltd., Mahindra Investments India Private Limited, Mahindra Gears International Limited, así como de la sociedad tenedora del negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L., integrando todos estos negocios.

Tres de las compañías mencionadas y sus dependientes, e integrantes de la fusión, se adquirieron en esa misma fecha, estas son; Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Investments India Private Limited (sociedad no cotizada) y Mahindra Gears International Limited (sociedad no cotizada).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el resultado final del proceso a finales del 2014 fue la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. (anteriormente denominada Mahindra Forgings, Ltd.) cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay, en la que CIE Automotive, S.A., indirectamente, a través de su filial CIE Berriz, S.L. y diversas sociedades dependientes, es titular de una participación de control del 53,21% y en la que Mahindra & Mahindra participa con alrededor del 20% de su capital social.

La cotización de la acción de la compañía Mahindra CIE Automotive, Ltd, que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Bombay, a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 250,60 INR (2014: 212,75 INR).

Adicionalmente, los administradores de la filial Global Dominion Access, S.A. mantienen diversas actuaciones relacionadas con un potencial proceso de colocación de y admisión a negociación de las acciones de la sociedad en el mercado primario español. A 31 de diciembre de 2015 no existen costes incurridos significativos en relación a dicho proceso que hayan sido registrados, ni remuneraciones de carácter variable sujetas a dicho proceso.





OM5156012

CLASE 8.ª

FRENTE A LA CLASE 8.ª DE LA CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

#### Variaciones en el perímetro de consolidación

##### Ejercicio 2015

##### a) Segmento Automoción

Las principales variaciones societarias y las variaciones en el perímetro de consolidación producidas en el ejercicio se describen a continuación:

En febrero de 2015 se ha producido la fusión inversa de la sociedad de cartera, cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive. Esta fusión no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.

Con fecha 26 de febrero de 2015, la Junta de Accionistas de la filial Metalcastello S.p.A., aprobó la restitución del capital social de la compañía, en situación patrimonial negativa, hasta alcanzar un valor de 10 millones de euros. Ninguno de los accionistas minoritarios acudió a dicha ampliación pasando por tanto el Grupo, a través de su sociedad de cartera Mahindra Gears Global Ltd., a ser tenedor del 53,21% del capital social de la compañía Metalcastello S.p.A. (50,87% en 2014). Esta operación ha supuesto en el patrimonio del Grupo una reclasificación entre participaciones dominantes y no dominantes de 1.078 miles de euros.

Con fecha 16 de marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió, por importe de 250 miles de euros, 125 participaciones sociales de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., representativas del 50% de su capital social, convirtiéndose en su socio único y resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes para la constitución de la sociedad. Esta combinación de negocios se describe en la Nota 35.

En junio de 2015, Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. vendió a CIE Berriz, S.L. 468.121 acciones de la sociedad CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. representativas del 24,9% del capital social de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.

En junio de 2015, CIE Automotive, S.A. vendió a CIE Berriz, S.L. 12.160.201 participaciones sociales representativas del 26,96% del capital social de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.

En junio de 2015, la compañía Antolin- Czech Republic, s.r.o. ha ampliado su capital por importe 82.230 miles de coronas checas (3.000 miles de euros aproximadamente). Esta ampliación ha sido totalmente suscrita, de forma proporcional por CIE Berriz, S.L. y Grupo Antolín Irausa, S.A. (Nota 8).

En agosto de 2015, CIE Berriz, S.L. en su condición de Socio Único de las sociedades Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. ha procedido a llevar a cabo la fusión por absorción, con efectos contables 1 de enero de 2015, de las sociedades anteriores mediante el traspaso en bloque del patrimonio de las absorbidas a favor de CIE Berriz, S.L., sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 19 de junio de 2015. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.

En octubre de 2015, Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. adquirió por importe de 700 miles de euros, 72.500 participaciones sociales de ApoloBlue Tratamientos, Ltda., representativas del 45% de su capital social, convirtiéndose en su Socio Único. El efecto de esta operación en el patrimonio consolidado del Grupo CIE no ha sido significativo.

Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U., 211.779 acciones de la sociedad Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 13.673 miles de dólares (12.034 miles de euros aproximadamente) representativas del 100% del capital de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.



OM5156013

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

#### b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En febrero del 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió 4.500 participaciones de la sociedad de nueva creación Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A., de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes aproximadamente a 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros (Nota 8). De este modo, Global Dominion Access S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad.

En octubre de 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió, a su valor razonable, la participación que la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. ostentaba en Bilcan Global Services, S.L. De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta a 31 de diciembre de 2015 una participación directa del 100% en la mencionada sociedad. Esta operación no tiene efecto alguno en las cifras consolidadas del Grupo.

En diciembre de 2015, la sociedad filial cabecera del subgrupo Beroa, Beroa Thermal Energy, S.L. (BTE) ha firmado unos acuerdos de opción de compra y venta con los accionistas minoritarios poseedores del 20% de la sociedad italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. (Anexo). La opción de venta concedida a estos minoritarios tiene un precio fijo liquidable en efectivo y podrá ser ejercida en el caso de que el resultado acumulado de la filial después de impuestos de los próximos 5 años (desde 2015 al 2019) alcance o supere la cifra de 12,18 millones de euros y esta opción podrá ser ejercitada durante el ejercicio 2020 o antes si dicha cifra se alcanza en alguna fecha anterior. La opción de compra a favor de BTE tiene exactamente los mismos términos que la opción de venta y al mismo precio fijo liquidable en efectivo. Este acuerdo supone una compra en firme de un 20% adicional de la filial italiana.

Esta adquisición, que supone una deuda pendiente de pago por importe de 5,1 millones de euros (Nota 22), ha determinado la desaparición de este minoritario por un valor de 1,6 millones de euros (Nota 18) y una disminución en reservas en sociedades consolidadas de 3,5 millones de euros (Nota 15).

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. constituyó, junto con otro socio tercero, la sociedad Interbox Technology, S.L., siendo el 60% el porcentaje de capital suscrito por Grupo Dominion. El objeto social de la sociedad constituida es ofrecer servicios de agencia comercial y comercialización integral para operadores y OEMs del sector de telecomunicaciones. La actividad de esta sociedad dependiente ha comenzado en el ejercicio 2015.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 y con efectos contables 1 de enero de 2015, se han formalizado las fusiones de Your Phone, S.L. (sociedad absorbente) y Tiendas conexión, S.L. (sociedad absorbida), modificando la denominación social de la sociedad absorbente a Tiendas Conexión, S.L.U., la fusión de Sur conexión, S.L. (sociedad absorbente) y Your Phone Franquicias, S.L.U. (sociedad absorbida) y la fusión de Bilcan Global Services, S.L. (sociedad absorbente) y Servicios al Operador Móvil 21, S.L. (sociedad absorbida). Estas operaciones no tienen impacto en las cifras consolidadas.

#### Ejercicio 2014

##### a) Segmento Automoción

En febrero de 2014, la Sociedad dominante procedió a completar la adquisición del 50% de la participación –titularidad del fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. (“VEP”)– en la sociedad RS Automotive B.V. por un desembolso inicial de 10.766 miles de euros al que se añadiría, en su caso, un importe adicional vinculado a la evolución del ratio EBITDA de RS Automotive B.V. en los ejercicios 2014 y 2015 y pagadero durante el primer semestre de 2016.

Como consecuencia de esta adquisición CIE Automotive se convirtió en titular del 100% de la participación en RS Automotive B.V. (Nota 35), sociedad cabecera de un grupo de sociedades con instalaciones productivas en Francia, España, Rumania, China y México dedicadas a la fabricación de sistemas especiales de confort en el automóvil y que operan en el mercado bajo la denominación de Grupo ACS-Advanced Comfort Systems.

En agosto de 2014, CIE Berriz, S.L. adquirió a Ekarpen SPE, S.A., por importe de 30 millones de euros, aproximadamente, pagaderos mensualmente desde la fecha de la operación hasta enero de 2016, las participaciones sociales representativas del 25% de la compañía CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. De esta forma el Grupo CIE Automotive es titular al 100% de la sociedad. Esta operación supuso una disminución (incluyendo las participaciones no dominantes) de 24 millones de euros aproximadamente en el patrimonio del Grupo.



OM5156014

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

En septiembre de 2014, tras haber finalizado con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones sobre la totalidad de las acciones en circulación de la sociedad Autometal, S.A. (31.775.132 acciones ordinarias, representativas del 25,24% de su capital social) y los acuerdos posteriores, con el objeto de excluir de negociación en el Mercado de Valores de Brasil, CIE Automotive, S.A. a través de su filial CIE Autometal, S.A. pasó a ser titular al 100% de la sociedad Autometal, S.A.

En octubre de 2014, el Grupo, en el marco del proceso de reestructuración societaria de la filial brasileña Autometal, S.A., realizó una reducción del patrimonio neto de la compañía por importe de 968 millones de reales brasileños, aproximadamente (valor en consolidación a 31 de octubre de 2014), con entrega al accionista único de la sociedad, CIE Autometal, S.A. de la participación sobre la compañía de nacionalidad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (968 millones de reales brasileños aproximadamente, equivalentes a 317 millones de euros). En la misma fecha, CIE Autometal, S.A. vendió su participación del 100% de Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.

Asimismo, en noviembre de 2014, el Grupo concluyó el proceso de reestructuración de la filial brasileña Autometal, S.A. vendiendo ésta última su porcentaje de participación del 50% sobre el capital de la sociedad de nacionalidad china, Nanjing Automotive Forging, Co., Ltd. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.

Con fecha 6 de noviembre de 2014, y tras la fusión llevada a cabo, sin efecto alguno para el Grupo en junio de 2014 entre las sociedades de nacionalidad rusa, CIE-AVTOCOM, LLC (absorbida) y CIE-AVTOCOM Kaluga, LLC (absorbente), el grupo, a través de su filial CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., procedió a vender el 50% de su participación en CIE-AVTOCOM Kaluga, LLC por un valor de 1 euro, así como a renunciar al cobro de los créditos pendientes con la sociedad. Esta operación supuso para el Grupo una pérdida de 1.359 miles de euros, que fue registrada en el epígrafe "Participación en los resultados de asociadas" de la cuenta de resultados del ejercicio 2014 (Nota 8.c). Con esta operación se dio por extinguida la Joint-Venture constituida en 2010 por el Grupo CIE Automotive junto con las sociedades de nacionalidad rusa SAM LTD LLC y JSC KZAE.

Por último, en diciembre de 2014, tal como se ha comentado anteriormente, culminó el proceso de fusión e integración de las sociedades relacionadas con la alianza estratégica con el Grupo Mahindra.

#### b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En julio de 2014 Global Dominion Access, S.A. acordó realizar dos ampliaciones de capital, la primera de ellas por importe de 253 miles de euros con una prima de emisión de 1.247 miles de euros y la segunda por importe de 769 miles de euros, con una prima de emisión de 231 miles de euros aproximadamente, ambas totalmente suscritas y desembolsadas por socios distintos a CIE Automotive, S.A.

Asimismo, Global Dominion Access, S.A. suscribió un contrato de opción de compra en el ejercicio 2013 por el cual se reservaba el derecho a adquirir durante el ejercicio 2014 un 50% adicional del capital de Beroa Thermal Energy, S.L., opción que se procedió a ejercitar en julio de 2014, siendo la fecha efectiva de toma de control el 1 de julio de 2014. Para ello, tal y como estaba previsto, el Grupo Dominion abonaría, el precio de adquisición por este porcentaje que asciende a 42 millones de euros aproximadamente, en tres años, por el porcentaje adquirido, un importe equivalente al EBITDA correspondiente al Grupo Beroa en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le restaría la deuda financiera correspondiente.

Adicionalmente, Global Dominion Access, S.A. adquirió a los accionistas minoritarios las participaciones que poseían, por lo cual es titular del 100% del capital social en Beroa. Como contrapartida estos accionistas suscribieron una ampliación de capital del 7,69% del capital de Global Dominion Access, S.A. Ambas operaciones se realizaron a valor de mercado de conformidad con informe de experto independiente.

El Grupo, del que Beroa Thermal Energy, S.L. actúa como sociedad dominante, se dedica a la realización de instalaciones industriales, formalización de proyectos al efecto, asistencia técnica y asesoramiento a empresas, en especial a todo cuanto se relaciona con materiales refractarios y similares, así como la construcción de chimeneas, realización de planos y proyectos y de las instalaciones industriales concernientes a ellos, incluso al montaje de los elementos necesarios para estas instalaciones. Asimismo, realiza estudios sobre la creación, estructura y viabilidad de empresas y la participación en sociedades mercantiles mediante la adquisición de acciones, participaciones o cuotas en que se divida su capital especialmente en aquellas dedicadas al montaje de materiales refractarios en instalaciones de todo tipo.



OM5156015

CLASE 8.<sup>a</sup>

Escriba aquí el número de la clase de su documento

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

En diciembre de 2014, la Junta General de Accionistas de Global Dominion Access, S.A., previa aprobación de la operación por el Consejo de Administración de CIE Automotive del 17 de diciembre de 2014, procedió a integrar en su grupo dos nuevas áreas de negocio mediante una aportación no dineraria que supuso una ampliación de capital de Global Dominion Access, S.A. de 3.184 miles de euros mediante la puesta en circulación de 264.947 acciones con una valor nominal de 12,020242 euros y una prima de emisión de 144,367306 euros, por cada nueva acción emitida (prima de emisión total de 38.250 miles de euros). En virtud de dicha ampliación, el Grupo Dominion recibió el pleno dominio del 100% del capital social de las sociedades Bilcan Global Services, S.L. (sociedad dedicada al desarrollo de servicios comerciales) y el 89,246% del capital social de Global Near, S.L. (sociedad dedicada al desarrollo de soluciones digitales). Los administradores contaron con sendos informes de valoración independientes relacionados con los negocios aportados que justificaban el valor de la operación, así como con el preceptivo informe de experto independiente designado por el Registro Mercantil a efectos de la valoración de la aportación no dineraria.

Con posterioridad a dicha transacción se amplió el capital social de Bilcan Global Services, S.L. mediante la aportación no dineraria de las participaciones que Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. mantenía en Dominion Networks, S.L. y Dominion Centro de Control, S.L. Esta operación no supuso impactos en el consolidado.

Las nuevas áreas de negocio incorporadas representaban, en términos aproximados, un 20% de las ventas y un 20% del EBITDA del Grupo Dominion.

Tras estas transacciones el porcentaje de participación que mantiene CIE Automotive, S.A. en Global Dominion Access, S.A. pasó a ser del 62,95%.

Estas dos combinaciones de negocios se describen en la Nota 35.

Todas estas operaciones de ampliación de perímetro del segmento se enmarcaban en la estrategia de reforzamiento y consolidación del Grupo Dominion al objeto de convertirse en un proyecto autónomo e independiente, con una posición de liderazgo en la aportación de Soluciones y Servicios que contribuyen actualmente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes bajo el concepto diferenciador de "Smart Innovation".

**Accionistas de la Sociedad dominante del Grupo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las sociedades que participan, directa o indirectamente, en el capital social de CIE Automotive, S.A. en un porcentaje superior al 10% son las siguientes (Nota 14):

	% Participación	
	2015	2014
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (***)	(*) 22,909%	(*) 22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd.	(**) 12,435%	(**) 12,435%

(\*) 9,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101%, restante.

(\*\*) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius, Ltd.

(\*\*\*) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.

**Formulación de cuentas**

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2016 y se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, la Dirección del Grupo entiende que serán aprobadas sin modificaciones.

**1.2 Marco Regulatorio**

Determinadas sociedades del segmento de automoción desarrollan su actividad en la producción y venta de biocombustibles, que es un sector con marco regulatorio específico (sector de hidrocarburos). Entre las obligaciones que esta regulación determina se incluye la acreditación anual ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocombustibles.

Las plantas de producción de biocombustible del Grupo tienen concedida la capacidad de producción para operar en esta actividad de acuerdo con la asignación realizada por la Secretaría del Estado de Energía.



OM5156016

CLASE 8.ª

Ejercicio 2015

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

#### 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Excepto por lo indicado en la Nota 2.1.1 siguiente, las políticas contables se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

##### 2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la revalorización de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables significativas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 no se incluyen partidas inusuales que exijan de un detalle y conciliación de cifras.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de determinadas Normas Internacionales de Información Financiera, la sociedad ha procedido a adaptar sus cuentas anuales consolidadas a dichas normas. Las normas que han entrado en vigor se detallan a continuación.

Las cuentas anuales consolidadas no están afectadas por ningún aspecto que pueda contravenir las bases de presentación aplicables.

##### 2.1.1 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015

###### CINIIF 21 "Gravámenes"

Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación.

La nueva interpretación no ha tenido un efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

###### Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011 – 2013

En diciembre de 2013, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2011-2013. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
- NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Alcance de la "excepción de cartera" disponible en NIIF 13.
- NIC 40 "Inversiones inmobiliarias": Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

Estas modificaciones no han tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2016, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.



OM5156017

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

#### Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de “condición para la irrevocabilidad de la concesión”.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: Referencias a la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo a valor nominal cuando el efecto del descuento no sea significativo.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

#### NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar - Modificaciones de la NIC 7”:

Esta modificación de alcance limitado incorpora un requisito de desglose adicional en los estados financieros que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivadas de las actividades de financiación. En este sentido, hay que revelar los siguientes cambios en los mencionados pasivos: i) cambios surgidos de los flujos de efectivo de financiación; ii) cambios derivados de la obtención o pérdida del control de dependientes u otros negocios; iii) el efecto de los cambios en los tipos de cambio; iv) cambios en el valor razonable; y v) otros cambios.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez la modificación, no estará obligada a proporcionar información comparativa de periodos anteriores.

No se espera que esta modificación tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro

#### NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro, aunque inicialmente no espera efectos significativos.

#### NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”:

Esta modificación aclara cómo contabilizar los activos por impuesto diferido relacionados con inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Las disminuciones en el valor en libros por debajo del coste de un instrumento de deuda a tipo fijo valorado a valor razonable, donde la base fiscal se mantiene a coste, dan lugar a diferencias temporarias deducibles. La estimación de los probables beneficios fiscales futuros puede incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por encima de su valor en libros, si existe la evidencia suficiente correspondiente. Este puede ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener en su cartera un instrumento de deuda a tipo fijo y recoger los flujos de efectivo contractuales.



0M5156018

**CLASE 8.ª**

www.boe.es

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, se aplicará retrospectivamente. No obstante, en la fecha de aplicación inicial de la modificación, existe la opción de registrar el cambio en el patrimonio del periodo comparativo contra el saldo inicial de la reserva por ganancias acumuladas.

No se espera que esta modificación tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

#### NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas productoras"

El Grupo no tiene activos que se vean afectados por estas modificaciones.

#### NIIF 11 (Modificación) "Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas"

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

#### NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización"

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo.

No se espera que estas modificaciones tengan ningún efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

Proyecto de mejoras, Ciclo 2012 – 2014: Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas": Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, "Retribuciones a los empleados": Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, "Información financiera intermedia": Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

No se espera que estas modificaciones tengan ningún efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

#### NIC 1 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar":

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar, así como dónde y en qué orden se presenta dicha información en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera.

Esta modificación puede tener algún impacto en el orden de presentación de la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

#### NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en los estados financieros separados":

La Sociedad dominante no presenta estados financieros separados bajo NIIF-UE.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.



0M5156019

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

**NIIF 9 “Instrumentos financieros”**

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

**NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores.

No se espera que estas modificaciones tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.

**NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”**

Estas modificaciones aclaran aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas.

No se espera que estas modificaciones tenga un efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro.





OM5156020

## CLASE 8.ª

TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO

### CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

##### NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos", fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. Siguen habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF-IASB, la NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019; se puede optar por aplicar las NIIF 16 anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". La NIIF 16 todavía no ha sido aprobada por la UE.

El Grupo está evaluando el posible efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el futuro, esperando únicamente impacto en partidas de balance (activos y deuda) y sin impacto patrimonial significativo.

#### 2.2 Principios de consolidación

##### a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre estos rendimientos.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren en ellos.

Si la combinación de negocio se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo.

También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.



0M5156021

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

En el Anexo adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

#### b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

#### c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

#### d) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, los intereses en negocios conjuntos se reconocen inicialmente a su coste y se ajusta a partir de entonces para reconocer la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y movimientos en otro resultado global. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en un negocio conjunto iguala o supera sus intereses en negocios conjuntos (lo que incluye cualquier interés a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en los negocios conjuntos), el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de los negocios conjuntos.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en los negocios conjuntos. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de los negocios conjuntos se han modificado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Véase información detallada de estos negocios conjuntos en la Nota 37.

#### e) Asociadas

Asociadas (Nota 8.c)) son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición (Nota 2.7.a)). En la Nota 2.8 se recoge la política de deterioro del valor de los activos no financieros, incluyendo el fondo de comercio.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.



OM5156022

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

#### 2.3 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones a la Comisión Ejecutiva Delegada.

La información financiera segmentada se muestra en la Nota 5.

#### 2.4 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país donde están situadas, con excepción, básicamente, de las sociedades mexicanas del segmento automoción (Anexo) cuya moneda funcional quedó definida a partir del 1 de enero de 2009, como el dólar americano.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio netas".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.



0M5156023

**CLASE 8.ª**



**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

**c) Entidades del Grupo**

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se realiza o deja de calificarse la inversión como inversión neta en entidades extranjeras, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

El Grupo tiene definidas coberturas de inversión neta en el extranjero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Nota 3.2).

**2.5 Inmovilizado material**

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Este coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10 – 50
Vehículos	3 – 15
Mobiliario, accesorios y equipo informático	3 – 15

El criterio de amortización del inmovilizado productivo (instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje) aplicado históricamente por el Grupo CIE Automotive es un criterio sistemático de depreciación a través de las vidas útiles de los bienes del inmovilizado. Específicamente en el segmento de Automoción, estas vidas útiles son estimadas con base en los niveles de producción real realizados por los distintos activos (es decir, según el método de las unidades de producción, por entender que éste refleja más fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo) y el valor residual de los mismos, así como una vida útil máxima para cada tipo de activo.

Considerando el método de depreciación en base a unidades producidas, la amortización anual se adecua ante variaciones significativas de producción. En este sentido, se considera que el nivel de producción está por debajo del normal cuando los componentes producidos son inferiores a un número fijado por las Direcciones Técnicas de cada una de las sociedades del Grupo CIE Automotive. Ante estos casos de variación significativa en el nivel de producción, el Grupo amortiza cada activo en función de los componentes producidos, no obstante considerando su vida útil máxima. Independientemente de los años de la vida útil resultantes para cada elemento del inmovilizado en situaciones de producción normal, en caso de que la producción se reduzca notablemente existe una vida útil máxima que cada uno de los elementos del inmovilizado no puede superar, debido a cuestiones derivadas tanto del deterioro físico por el paso del tiempo.



OM5156024

CLASE 8.ª

EJERCICIO 2015

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

En este sentido, las vidas útiles y % de amortización del inmovilizado a un ritmo de producción normal serían los siguientes:

	<u>Vida útil (*)</u>	<u>% Anual</u>
Maquinaria	10 - 20 años	5-10%
Instalaciones técnicas	10-20 años	5-10%
Ustillaje	3-6,7 años	15%-33,33%

(\*) Años de vida útil de acuerdo a la estimación de unidades producidas normalizadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Otros ingresos de explotación" (Nota 26).

**2.6 Costes por intereses**

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto, se añaden a los costes de estos activos durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

**2.7 Activos intangibles****a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas no pudiéndose revertir dicho deterioro en el futuro. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo (Nota 2.8).

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la unidad generadora que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

**b) Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, la dirección tiene intención de completar el proyecto y dispone los recursos técnicos y financieros para hacerlo, existe la capacidad de utilizar o vender el activo generando probables beneficios económicos, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.



OM5156025

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36.

#### c) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. Aquellas adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada.

#### d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los programas informáticos, adquiridos a terceros o de desarrollo propio, reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a 1 año.

### 2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversiones de la pérdida.

### 2.9 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente (o un grupo enajenable) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta y dicha venta se considera altamente probable. Los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, si su valor contable va a recuperarse principalmente mediante la venta en lugar de por su uso continuado.

### 2.10 Activos financieros

#### 2.10.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

#### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.



OM5156026

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

**b) Préstamos y cuentas a cobrar**

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 10).

**c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

**d) Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

**2.10.2 Reconocimiento y valoración**

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen en el epígrafe de "Resultado instrumentos financieros a valor razonable". Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en la cuenta de resultados. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos de inversión.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.



OM5156027

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)****2.10.3 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**2.10.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Las pruebas de pérdidas por deterioro del valor de las cuentas a cobrar se describen en la Nota 2.13.

**2.11 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo/pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).





OM5156028

CLASE 8.ª

www.boe.es

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la Nota 8. Los movimientos en la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se muestran en la Nota 15. El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

**a) Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El Grupo aplica únicamente la contabilidad de cobertura de valor razonable para la cobertura del riesgo de interés fijo de los recursos ajenos. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubre recursos ajenos a tipo fijo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "resultados financieros". La pérdida o ganancia correspondiente a la parte no efectiva se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "Resultado instrumentos financieros a valor razonable". Los cambios en el valor razonable de los recursos ajenos de tipo fijo cubiertos atribuibles al riesgo en el tipo de interés se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "resultados financieros".

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se amortiza a pérdida o ganancia durante ese periodo hasta su vencimiento.

**b) Cobertura de flujos de efectivo**

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de "Resultado instrumentos financieros a valor razonable".

Los importes acumulados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista que se está cubriendo tiene lugar). La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de permutas de tipo de interés que cubren recursos ajenos a tipo variable se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "resultados financieros". La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de contratos a plazo en moneda extranjera que cubren ventas de exportación se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "ventas". Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o un activo material), las ganancias o pérdidas anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o pasivo. Los importes diferidos se reconocen en última instancia dentro del coste de ventas en el caso de las existencias, o en el gasto de amortización, en el caso de los activos materiales.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente a la cuenta de resultados.

**c) Cobertura de la inversión neta**

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en el epígrafe correspondiente al subyacente cubierto.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.



0M5156029

**CLASE 8.ª**  
GRUPO EMPRESARIAL DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

#### d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen como a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

#### 2.12 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

##### a) Segmento Automoción

- Comerciales: al precio de adquisición, incorporando determinados gastos directos incurridos en la compra.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio de adquisición calculado por los métodos de precio medio/FIFO. Este precio de adquisición incluye además de las facturas de compra los gastos adicionales hasta su puesta a disposición de los almacenes.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

##### b) Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición/producción o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Los costes de producción incluyen los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

#### 2.13 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la explotación. Dado que se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo original, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la provisión y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce en la cuenta de resultados.

La financiación a través del descuento de efectos no se da de baja en el epígrafe de clientes hasta el cobro de los mismos, registrándose como una financiación bancaria.



CLASE 8.ª



0M5156030

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

La financiación a través del factoring sin recurso, o la venta de cuentas de clientes, permite dar de baja la cuenta a cobrar por haber transferido a la entidad financiera todos los riesgos asociados a la misma.

#### 2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### 2.15 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante.

#### 2.16 Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en ingresos diferidos como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Asimismo, las deducciones fiscales por I+D, equiparados según la NIC 20 a subvenciones, se registran dentro de las subvenciones de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que se trate de gastos de I+D no activados (Nota 2.20.b)).

El beneficio de un préstamo a un tipo inferior al de mercado otorgado por una entidad pública se valora como la diferencia en libros de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" y el importe recibido, reconociéndose una subvención por dicha diferencia que se registrará en la cuenta de resultados o en el pasivo como subvenciones oficiales diferidas según financie gastos del ejercicio o inversiones en inmovilizado material.

#### 2.17 Proveedores

Los proveedores o cuentas conocidas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos.

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### 2.18 Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.



OM5156031

CLASE 8.ª



## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se diferirán hasta que se produzca la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que esté disponible la línea de crédito.

#### 2.19 Instrumentos financieros compuestos

Un instrumento financiero compuesto es un instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

En aquellos casos en los que el Grupo (la Sociedad dominante o alguna de sus dependientes) emite un instrumento compuesto, reconoce, valora y presenta por separado sus componentes asignando al pasivo su valor razonable de acuerdo con el que correspondería a un pasivo de características similares que no llevase asociado el componente de patrimonio, y al componente de patrimonio la diferencia entre el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto y el valor razonable del componente de pasivo. Cualquier coste de transacción directamente atribuible se asigna a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción de sus importes en libros iniciales.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se valora por su coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. El componente de patrimonio no se vuelve a valorar excepto en el momento de su conversión o vencimiento.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

#### 2.20 Impuestos corrientes y diferidos

##### a) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos y se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias contempladas en la legislación fiscal vigente o a punto de aprobarse relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto en los distintos países que operan sus dependientes. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se reconoce también en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activados, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

La Sociedad dominante tributa en régimen de declaración consolidada en el territorio foral de Bizkaia con las sociedades dependientes que se relacionan a continuación:

- CIE Berriz, S.L. (entidad absorbente de la fusión llevada a cabo en 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. Nota 1)
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.



0M5156032

**CLASE 8.ª**

LA CLASE 8.ª SE RELACIONA CON LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A.U.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- Bionor Transformación, S.A.U., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Vía Operador Petrolífero, S.L.U. (Liquidada en el ejercicio 2015)
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.

En el presente ejercicio, teniendo en cuenta los cambios introducidos en la normativa, el Grupo ha optado por tributar en régimen de consolidación fiscal para las siguientes sociedades bajo normativa de Territorio de Régimen común:

- Grupo Componentes Vilanova, S.L. (entidad representante del nuevo Grupo fiscal).
- Biosur Transformación, S.L.U.
- Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.

Por otra parte, y con efectos 1 de enero de 2015, se obtuvo de la administración tributaria pertinente, la consideración de grupo de sociedades, siendo la dominante Global Dominion Access, S.A. y el resto:

- Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.
- ECI Telecom Ibérica, S.A.
- Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.
- Beroa Thermal Energy, S.L.
- Beroa Ibérica, S.A.
- Global Near, S.L.
- Near Technologies, S.L.U.
- Dominion Ampliffica, S.L.
- Global Ampliffica, S.L.
- Ampliffica, S.L.U.

Adicionalmente, también con efectos 1 de enero de 2015, se constituye un grupo fiscal estatal, siendo la dominante: Bilcan Global Services, S.L. (fusionada en 2015 con Servicios al Operador Movil 21, S.L.) y el resto:

- Dominion Centro de Control, S.L.U.
- Dominion Networks S.L.U.
- Sur Conexión, S.L.(fusión en 2015 entre Sur Conexión, S.L. y Your Phone Franquicias, S.L.U - Nota 1)
- Tiendas de Conexión, S.L.U (fusión en 2015 entre Tiendas Conexión, S.L. y Your Phone, S.L., cuya denominación social ha sido modificada a Tiendas de Conexión, S.L.U.- Nota 1),
- Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.



OM5156033

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE ENTREGA DE VALORES

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Fuera de España existen los siguientes grupos fiscales:

- En Alemania: liderado por la sociedad Mahindra Forgings Europe AG y en el que participan la sociedades Gesenkschmiede Schneider GmbH, Jeco Jellinghaus GmbH y Falkenroth Umformtechnik GmbH
- En Alemania: liderado por la sociedad filial Beroa Technology Group GmbH y en el que participan Beroa Deutschland GmbH, Burwitz Montageservice GmbH y Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (sin actividad).
- En Estados Unidos: liderado por la sociedad filial Beroa Corporation LLC y en el que participan Beroa US LLC, Karrena International LLC y Karrena International Chimneys LLC.
- Las Compañías holandesas RS Automotive B.V. y Advanced Comfort Systems International, B.V. tributan como una única unidad fiscal.

El resto de sociedades del Grupo CIE Automotive tributa en régimen de declaración individual.

#### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de las deducciones por inversiones, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del Inmovilizado Material que han generado los créditos fiscales (Nota 2.5), reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (Nota 19). Las deducciones fiscales por I+D, atendiendo a su naturaleza de ayuda, se clasifican, cuando se activan, como subvenciones de explotación siempre que los gastos de I+D no se hayan activado (Nota 2.16).

Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos fiscales por actividades de I+D+i aplicados o activados se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en que las sociedades reconozcan como gasto los costes relacionados con las mencionadas actividades, considerando que el tratamiento como subvención refleja la realidad económica del crédito fiscal. Por tanto, el Grupo refleja de acuerdo con la NIC 20 el crédito fiscal activado o aplicado como otros ingresos de explotación.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido frente a las autoridades fiscales de compensar los importes reconocidos en esas partidas y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

#### 2.21 Prestaciones a los empleados

##### a) Obligaciones por pensiones

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de prestación definida y de aportación definida de importes no significativos. Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones que define el importe de la prestación que recibirá un empleado, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.



OM5156034

CLASE 8.ª

www.bre.com

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y tiene la obligación de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestación definida se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos corporativos de alta calidad crediticia denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el ejercicio en que surgen en patrimonio neto (otro resultado global) para las prestaciones post empleo y en la cuenta de resultados para las prestaciones a largo plazo al personal.

De acuerdo con la NIC 19 Revisada, los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

#### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente una retribución ofrecida por la sociedad a cambio de cesar en el empleo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### 2.22 Pagos basados en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2015 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.



0M5156035

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
**(Expresada en miles de Euros)**

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la sociedad).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo será en metálico, se realizará en marzo de 2018 (Nota 36).

El coste total estimado de este incentivo se reconoce como costes de personal y servicios de profesionales independientes, en el período en que las condiciones para alcanzar el mismo deben de ser cumplidas.

**2.23 Provisiones**

Las provisiones por riesgos y gastos específicos se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

**2.24 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir para la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

**a) Ventas de bienes**

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y provisionar las devoluciones en el momento de la venta.

**b) Prestación de servicios**

El Grupo presta servicios de integración de sistemas de telecomunicación y consultoría tecnológica basados en redes y automatismos desarrollando todas las fases del proyecto, incluyendo la ingeniería, suministro, instalación y puesta en marcha a entidades públicas y empresas privadas. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de integración de sistemas de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.





OM5156036

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura los hitos de facturación van aparejados a los costes en los cuales se va incrementando y ajustando a los márgenes estimados en cada momento. Este tipo de contratos tienen una duración de corto plazo y normalmente, el grado de avance estimado no supera el horizonte temporal de un mes y medio de facturación al cierre de ejercicio, para los servicios tecnológicos y no más de un mes para los servicios industriales.

Las obras más grandes o EPC's conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de cada ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente, el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Las pérdidas esperadas en estos contratos se reconocen inmediatamente como gastos del ejercicio en cuanto son conocidas y pueden ser cuantificadas.

Adicionalmente ciertos servicios englobados dentro de la UGE Servicios Comerciales del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) corresponden a servicios donde las sociedades de esta UGE actúan en algún caso como principal en el contrato suscrito con el cliente, registrando la totalidad de las transacciones de venta y compra, y en otros como agente comisionista, registrando como ingreso únicamente el importe de la comisión pactada en cada transacción, no existiendo riesgo para el Grupo sobre el inventario en su poder y las cuentas a cobrar y no teniendo capacidad para fijar los precios de venta. El Grupo ha facturado a terceros, actuando como agente, un importe aproximado de 114 millones de euros, habiendo sido registrado como cifra neta de negocios únicamente el importe de la comisión aplicable que asciende a 7 millones de euros. Estas ventas en su mayoría se realizan al contado y únicamente queda pendiente de cobro la comisión con el operador correspondiente.

#### c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

#### d) Ingresos por royalties

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

#### e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### 2.25 Arrendamientos

#### Arrendamientos financieros

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo adquirido y el período del arrendamiento.



OM5156037

## CLASE 8.ª

IMPORTE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

### CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

##### Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

##### **2.26 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.

##### **2.27 Medioambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

##### **2.28 Saldos corrientes y no corrientes**

Se consideran como saldos no corrientes, tanto activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

### **3. Gestión del riesgo financiero**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

##### **a) Riesgo de mercado**

###### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:



0M5156038

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en sociedades en India, de modo que la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

Si al 31 de diciembre de 2015, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 77.932/47.552 miles de euros (2014: superior/inferior 82.690/67.656 miles de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2015 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 1.030/2.027 miles de euros (2014: superior/inferior en 5.453/4.461 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

**(ii) Riesgo de precio**

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

**iii) Tipos de interés**

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.



OM5156039

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Si especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2015, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 752 miles de euros (2014: 704 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto, aumentando/disminuyendo en 1.278/1.779 miles de euros respectivamente (2014: aumentando/disminuyendo en 556/874 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el resultado del ejercicio correspondiente a estos segmentos hubiera sido 24/22 (2014: 50/50).

## b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como sigue:

	2015	2014
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 12)	261.011	297.699
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	85.702	96.258
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 20)	145.955	116.335
<b>Reserva de liquidez</b>	<b>492.668</b>	<b>510.292</b>
Deudas con Entidades de crédito (Nota 20)	1.000.754	1.104.077
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 8)	16.078	10.489
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 12)	(261.011)	(297.699)
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	(85.702)	(96.258)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>670.119</b>	<b>720.609</b>



0M5156040

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

La reducción de la Deuda Financiera Neta en el ejercicio procede de la generación de caja además de por el trabajo intensivo en aumento del circulante.

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2016 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo:

- 14,1 millones de euros que provienen del descuento recurrente de papel comercial de nuestros clientes (35,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) (Nota 20).
- 0,6 millones de euros que provienen de financiación de importaciones recurrentes (3,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) (Nota 20).

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2015 de 146,0 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2014: 116,3 millones de euros) (Nota 20).

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2015 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2014:

	2015	2014
Existencias	293.754	288.909
Clientes y otras cuentas a cobrar	365.061	292.653
Otros activos corrientes	6.181	7.170
Activos por impuestos corrientes	60.432	58.558
<b>Activo corriente operativo</b>	<b>725.428</b>	<b>647.290</b>
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Efectivo y equivalentes al efectivo	261.011	297.699
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.072.141</b>	<b>1.041.247</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	815.320	630.193
Pasivos por impuestos corrientes	56.780	57.200
Provisiones corrientes	11.108	11.386
Otros pasivos corrientes	199.098	126.822
<b>Pasivo corriente operativo</b>	<b>1.082.306</b>	<b>825.601</b>
Recursos ajenos a corto plazo	172.489	254.180
Otros pasivos financieros corriente	16.078	10.489
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.270.873</b>	<b>1.090.270</b>
<b>FONDO DE MANIOBRA TOTAL</b>	<b>(198.732)</b>	<b>(49.023)</b>

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.



OM5156041

CLASE 8.ª

PAGO DE IMPUESTOS

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

El fondo de maniobra negativo, se ha incrementado en 2015 principalmente por la gestión de los plazos de pago a proveedores, unificando políticas y condiciones en todo el Grupo, y por el traspaso a corto plazo de los pasivos correspondientes a la adquisición de la participación de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (actualmente fusionada con CIE Berriz, S.L.) a Ekarken, S.P.E, S.A., y del derecho otorgado a los minoritarios de la filial adquirida en 2012, Century Plastics LLC., a través de la concesión de una opción de venta a los mismos (Nota 22).

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>			
Préstamos bancarios (Nota 20)	172.489	858.744	26.242
Proveedores, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	1.014.418	67.498	21.509
Derivados (Nota 8.b))	16.078		
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>			
Préstamos bancarios (Nota 20)	254.180	891.732	46.301
Proveedores, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	757.015	167.886	25.194
Derivados (Nota 8.b))	10.489		

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 20 para las permutas de tipo de interés (Nota 8.b)).

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

**c) Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos (Nota 8).

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 10.



0M5156042

CLASE 8.ª



## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

#### d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

#### 3.2 Contabilidad de cobertura

La NIC 39 es muy estricta en relación a la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en el Grupo, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

#### a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

#### b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

#### c) Cobertura de la inversión neta

El Grupo, a través de su filial brasileña CIE Autometal, S.A. hasta octubre del 2014 poseía varias inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, por estar denominados en moneda distinta a su moneda funcional (dólares americanos y euros).



CLASE 8.ª



OM5156043

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestionó hasta octubre de 2014, en parte, mediante recursos ajenos denominados en dólares americanos y euros formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionadas en 2015 con Autometal S.A.) y, en su caso, mediante la contratación de derivados específicos.

A partir de octubre de 2014 y como consecuencia de la reestructuración societaria por la que CIE Autometal, S.A. transfirió la participación sobre la sociedad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L., el Grupo liquidó los derivados de tipo de cambio designados como cobertura de inversión neta denominados en euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo mantiene las inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, denominados en dólares americanos a través de CIE Berriz, S.L. y los recursos ajenos denominados en dólares americanos formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionada en 2015 con Autometal S.A., donde Autometal, S.A. fue la sociedad absorbente) (Nota 1).

#### d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

#### e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, el Grupo utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

### 3.3 Estimación del valor razonable

La NIIF 13 de Valoración a valor razonable explica como valorar a valor razonable cuando lo exigen otras NIC. La norma establece la información a revelar sobre las valoraciones a valor razonable aplicable también a activos y pasivos no financieros.

La NIIF 13 establece como valor razonable el que se recibiría o pagaría por un activo o pasivo en una transacción ordenada en la fecha de valoración, tanto si es observable como si se ha estimado mediante una técnica de valoración. Para ello se seleccionan los datos coherentes con las características que los participantes en un mercado tendrían en cuenta en la transacción.

La NIIF 13 mantiene los principios de las demás normas si bien establece el marco completo para la valoración a valor razonable cuando ésta es obligatoria con arreglo a otras NIIF y establece la información adicional obligatoria a revelar sobre las valoraciones a valor razonable.

Los requerimientos de la NIIF 13 son atendidos por el Grupo en la valoración a valor razonable de sus activos y pasivos cuando dicho valor razonable es exigido por las demás NIIF.

En base a lo contenido en la NIIF 13 y de acuerdo con la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo informa sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos (Nivel 1).
- Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).





0M5156044

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Grupo que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2015 comparativamente con el 31 de diciembre de 2014:

**31 de diciembre de 2015**

	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>2015</u>
<b>Activos</b>			
- Derivados (Nota 8)	5.774	-	5.774
<b>Total Activos a valor razonable</b>	<b>5.774</b>	<b>-</b>	<b>5.774</b>
<b>Pasivos</b>			
- Derivados (Nota 8)	(16.078)	-	(16.078)
- Otros pasivos a valor razonable	-	(34.089)	(34.089)
<b>Total Pasivos a valor razonable</b>	<b>(16.078)</b>	<b>(34.089)</b>	<b>(50.167)</b>

**31 de diciembre de 2014**

	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>2014</u>
<b>Activos</b>			
- Derivados (Nota 8)	215	-	215
<b>Total Activos a valor razonable</b>	<b>215</b>	<b>-</b>	<b>215</b>
<b>Pasivos</b>			
- Derivados (Nota 8)	(10.489)	-	(10.489)
- Otros pasivos a valor razonable	-	(52.620)	(52.620)
<b>Total Pasivos a valor razonable</b>	<b>(10.489)</b>	<b>(52.620)</b>	<b>(63.109)</b>

No se han producido transferencias entre los niveles durante los ejercicios 2015 y 2014.

**a) Instrumentos financieros en el Nivel 2**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Los instrumentos incluidos en el Nivel 2 se corresponden con los instrumentos financieros derivados (Nota 8).

**b) Instrumentos financieros en el Nivel 3**

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.



OM5156045

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

Los instrumentos incluidos en el Nivel 3 se corresponden con la deuda pendiente por la adquisición de Beroa (Nota 22) basada en la aplicación de la fórmula indicada en el contrato de compra donde intervienen parámetros financieros (EBITDA y Deuda financiera neta) que hay que estimar a futuro.

La hipótesis clave para la valoración de estos pasivos está basada en los rendimientos futuros esperados generados por la sociedad (Notas 1 y 22). Las hipótesis utilizadas para estas estimaciones coinciden con las detalladas en el test de deterioro de fondos de comercio. Dado que modificaciones en el EBITDA implicarían también modificaciones en la Deuda financiera neta, no se estima significativo el efecto de variaciones sobre las hipótesis básicas en el cálculo del pasivo financiero.

En 2014, adicionalmente incluían el pasivo correspondiente a la compra del 50% de la participación en la Sociedad RS Automotive, B.V. (Notas 1 y 22).

La Sociedad no tiene a 31 de diciembre de 2015 y 2014 acuerdos de compensación de activos y pasivos financieros.

#### 3.4 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada uno de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2015 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	2015	2014
Recursos ajenos (Nota 20)	1.000.754	1.104.077
Pasivos financieros corrientes (Nota 8)	16.078	10.489
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes (Notas 8 y 12)	(346.713)	(393.957)
Deuda financiera neta (Nota 3.1.b))	670.119	720.609
Patrimonio neto	884.990	861.632
Capital total empleado en el negocio	1.555.109	1.582.241
Índice de apalancamiento	0,43	0,46

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 20).

#### 4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

##### 4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.



0M5156046

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

**a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio**

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. En la Nota 7 se detallan los resultados de este análisis y la cuantificación de las sensibilidades resultantes.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio (Nota 7).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014 (Nota 7).

**b) Estimación del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes asociados a una combinación de negocios**

En las combinaciones de negocios el Grupo, en la fecha de adquisición, procede a clasificar o designar los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario y sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación u otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición para, posteriormente, proceder a valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, incluidos los pasivos contingentes, a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

La valoración a valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos requiere el uso de estimaciones que dependerán de la naturaleza de dichos activos y pasivos según la clasificación previa realizada y que, con carácter general, se basan en métodos de valoración generalmente aceptados que consideran flujos de efectivo descontados afectos a dichos activos y pasivos, precios de cotización contrastables en mercados activos u otros procedimientos según se desglosa en función de su naturaleza en las correspondientes notas de la memoria. En el caso del valor razonable de activos materiales, fundamentalmente inmuebles afectos a la explotación, el Grupo utiliza valoraciones de expertos independientes.

En 2012, el Grupo adquirió el 65% de la sociedad estadounidense Century Plastics, LLC, otorgando a los socios originarios una opción de venta sobre el 35% restante del capital de la sociedad, que será ejercitable en el mes de mayo de 2016. Como consecuencia, se reconoció un pasivo para registrar la contraprestación contingente que se estimó se pagaría para cancelar la opción de venta. Dicha contraprestación se calcularía tomando, entre otras variables, el EBITDA real de la sociedad durante el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2015, y ante una evolución de los resultados de la compañía muy superior a los esperados, el Grupo ha procedido a reestimar el valor actual de la contraprestación contingente, registrando un incremento de dicho pasivo de 38,9 millones de dólares americanos (35,6 millones de euros) y reclasificando el importe total al corto plazo, por un valor de 70 millones de dólares americanos (64,2 millones de euros). El efecto de esta reestimación ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2014 el grupo tenía reconocido en el pasivo o corriente (Nota 22) el pasivo contingente con el grupo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. derivado de la compra del 50% restante de participación sobre grupo RS Automotive, con vencimiento en 2016. El importe, a valor razonable pendiente de pago a 31 diciembre de 2014 era de 10.620 miles de euros.

En abril de 2015, se ha llegado a un acuerdo final con VEP para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación ha supuesto un desembolso final de 6.763 miles de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre la contraprestación contingente previamente registrada a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados".

**c) Grado de avance o de terminación de los contratos de prestación de servicios (Segmento Soluciones y Servicios)**

La contabilización de los contratos de prestación de servicios de acuerdo al grado de terminación o de avance de los mismos se basa en estimaciones del total de costes incurridos sobre los totales estimados para la realización de la obra. Cambios en estas estimaciones tienen impacto en los resultados reconocidos de las obras en realización. Las estimaciones son continuamente monitorizadas y ajustadas en caso necesario (Nota 2.24).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5156047

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

#### d) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión a nivel mundial para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce impuestos diferidos que en aplicación de la normativa vigente de las diferentes administraciones fiscales vienen causados por las múltiples diferencias temporarias de los activos y pasivos. No obstante, existen ciertas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo tenía reconocidos en ejercicios anteriores provisiones para posibles contingencias fiscales en base a estimaciones de posibles impuestos adicionales.

El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese de manera desfavorable en un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían en un importe aproximado de 7,2 millones de euros (2014: 9,8 millones de euros) y si éstas variaciones evolucionasen de forma favorable, estos impuestos diferidos de activo aumentarían en un importe aproximado de 2 millones de euros (2014: 4,3 millones de euros).

#### e) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

En la Nota 3.1.a).iii) se incluye el análisis de sensibilidad ante variaciones en las hipótesis principales sobre la valoración de los derivados de tipo de interés existentes.

En relación a la valoración del derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 8) una variación del 10% en el precio de la acción afectaría al resultado del ejercicio aumentando/disminuyendo en 1.931 miles de euros.

#### f) Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por prestaciones a los empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por prestaciones a los empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 24 se incluye más información y análisis de la sensibilidad respecto a las variaciones de las estimaciones más significativas.

#### g) Garantía de producto

Los riesgos de garantía de productos se reconocen cuando existe una reclamación firme no cubierta por la correspondiente póliza de seguro.

El segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) generalmente no ofrece, por su tipo de negocio, garantías para sus productos, que sean diferentes de la correcta ejecución de los trabajos que se le contratan. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones puntuales existentes, considerando las condiciones específicas de cada reclamación en función de los estudios técnicos y estimaciones basadas en la experiencia en cada uno de los servicios prestados, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. No existe un historial de reclamaciones que determine la necesidad de establecer una provisión de garantías.



OM5156048

**CLASE 8.ª**

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

#### 4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Los juicios y estimaciones más significativos que han tenido que considerarse a la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2 corresponden a:

- Premisas y cálculos requeridos en el análisis de deterioro del fondo de comercio, según se describe en las Notas 2.7.a), 4.1.a) y 7.
- Estimación de reconocimientos y aplicación de créditos fiscales, según se describe en las Notas 2.20.b), 4.1.d), 23 y 30.
- Estimación de las vidas útiles de activos inmovilizados materiales (Nota 2.5).
- Para la valoración de derivados financieros y otros activos, el Grupo, aplica los métodos comúnmente utilizados en los mercados financieros. En general, la valoración de cualquier derivado financiero se basa en el descuento de flujos, método que parte de la curva de tipos de interés, a partir de la cual se obtienen la curva cupón cero, los factores de descuento, y los tipos forward implícitos. En aquellos casos en los que se incorporan elementos opcionales, se utiliza la volatilidad implícita que se cotiza en los mercados y se recurre a los métodos de valoración de opciones, Black-Scholes para opciones Plain Vanilla, o Vanna-Volga cuando se trata de opciones que incorporan condiciones activantes o desactivantes. Se utilizan para ello aplicaciones de mercado profesional, y en su caso se cuenta con la colaboración de un asesor externo independiente.
- Estimación de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidas con pagos basados en acciones (Notas 2.22 y 28).
- Grado de avance o de terminación de los contratos de prestación de servicios.

#### 5. Información financiera por segmentos

La Comisión Ejecutiva Delegada, compuesta por seis miembros del Consejo de Administración, se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo. Esta Comisión Ejecutiva Delegada revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de los informes examinados por la Comisión Ejecutiva Delegada.

La Comisión Ejecutiva Delegada analiza el negocio del Grupo CIE Automotive, tanto desde una perspectiva geográfica como desde las distintas líneas de negocio (segmentos) en las que actúa.

El Grupo opera en dos segmentos diferenciados:

- Automoción.
- Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

La actividad de los distintos segmentos actuales y su distribución geográfica (en el caso de Automoción) se describe a continuación:

##### Segmento Automoción

El segmento de Automoción corresponde a la producción de piezas y componentes para la industria del automóvil, actuando como TIER 2 en la mayoría de los casos. Aunque el Grupo suministra directamente a determinados clientes fabricantes de automóviles (OEM's), en estas ocasiones, normalmente el Grupo actúa como TIER 2 al ser los OEM's los que asumen el papel de TIER1.

El modelo de negocio del Grupo se basa en 2 ejes estratégicos, la multitecnología y el mercado global, lo cual implica la capacidad de suministrar cualquier tecnología en cualquier parte del mundo.

- **Multitecnología:** el dominio de diferentes tecnologías y procesos permite ofrecer productos complejos de alto valor añadido. El Grupo tiene capacidad de diseñar y fabricar productos en tecnologías alternativas o complementarias.
- **Mercado global:** Capacidad de industrialización y suministro en cualquier parte del mundo. Los clientes del Grupo son globales y el Grupo tiene capacidad para suministrar a los clientes desde diferentes áreas geográficas.

Tras la operación de incorporación al Grupo de las sociedades adquiridas al grupo Mahindra & Mahindra, así como la creación del grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd., el Grupo CIE Automotive comenzó a analizar el segmento operativo de automoción en función de sus unidades de gestión, distinguiendo, básicamente, el Grupo Mahindra CIE de los negocios de automoción de Brasil y México; y el resto de sociedades de Automoción localizadas, mayoritariamente, en Europa.



OM5156049

**CLASE 8.ª**

L 10/2014 (BOE 10/11/2014)

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Es decir, los subsegmentos dentro del segmento de Automoción, son los siguientes:

- **NAFTA:**

Este segmento recoge, básicamente, las sociedades del grupo situadas en México y Estados Unidos.

- **Brasil:**

Este segmento recoge, básicamente, las sociedades de Automoción del grupo situadas en Brasil.

- **Mahindra CIE y Asia:**

Este segmento engloba el negocio de fabricación de componentes de forja que existía en el Grupo que incluye los resultados anuales de las sociedades CIE Galfor, S.A.U. y CIE Legazpi, S.A.U. (sociedades españolas) y U.A.B. CIE LT Forge (sociedad lituana) y las sociedades, procedentes de la alianza con el grupo Mahindra, que se incorporaron al Grupo a partir del 4 de octubre de 2013 situadas en India y Europa y aquellas que se incorporaron en diciembre de 2014 situadas en India e Italia. Adicionalmente, y no siendo significativo como segmento diferenciado, se engloban aquí las sociedades del grupo que operan en el mercado chino, excepto Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd., no significativa a estos efectos y que dado que consolida en su matriz europea, se incluye en el segmento Europa- Resto automoción.

- **Europa - Resto Automoción:**

Este segmento recoge todos los negocios de fabricación de componentes no dependientes del subgrupo Mahindra CIE, situados básicamente, en Europa.

**Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

Las sociedades que integran este segmento ofrecen una suma de soluciones y servicios cuyo objetivo es hacer más eficiente los procesos productivos de sus clientes, siempre bajo el denominador común de una inteligente sensorización y recogida de datos del entorno y una aplicación activa de conocimiento y tecnología (concepto Smart Innovation).

La calificación de solución o servicio obedece al alcance ofertado al cliente: Solución cuando se ofrece eficientar un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, servicio cuando tomamos un proceso completo de uno de nuestros clientes (outsourcing) y lo pasamos a gestionar de forma íntegra.

Bajo el portfolio anterior, y orientados a clientes en sectores que van desde el Tecnológico, al Energético, Bancario, Salud, Educación hasta el sector Industrial, los rangos de las soluciones y servicios prestados incluyen proyectos integrales de equipamiento hospitalario, de optimización de comunicaciones y corrientes débiles, de construcción de energías renovables, de suministro, sensorización y predicción meteorológica, de eficiencia energética, de diseño y construcción de torres solares, hornos y plantas productivas, soluciones de negocio bancario, estrategias digitales y de comunicación, de farmacia y dietética, etc. y servicios de monitoreo, instalación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, bancarias, educaciones, gubernamentales, mantenimiento industrial, servicios de distribución y procesos comerciales.

La Comisión Ejecutiva Delegada gestiona los segmentos de operación correspondientes a las actividades continuadas basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras como son las ventas, el EBITDA (Resultado de explotación más amortizaciones) y el EBIT (Resultado de explotación). La información recibida por la Comisión Ejecutiva Delegada también incluye los ingresos y gastos financieros y los aspectos impositivos así como el resultado de las actividades interrumpidas de forma global (Nota 13) aunque estos últimos son analizados de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

**Información segmentada**

Los resultados por segmentos son los siguientes:

	2015					Total
	Automoción				Soluciones y Servicios	
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción		
Importe de la cifra de negocio	484.246	182.613	771.956	667.684	525.021	2.631.520
Otros gastos e ingresos de explotación (salvo amortizaciones)	(377.318)	(170.893)	(689.376)	(544.991)	(483.468)	(2.266.046)
Amortizaciones y deterioros	(19.497)	(10.394)	(33.907)	(44.997)	(12.373)	(121.168)
Beneficio de explotación	87.431	1.326	48.673	77.696	29.180	244.306
EBITDA	106.928	11.720	82.580	122.693	41.553	365.474



0M5156050

CLASE 8.ª

L. 1/2011, de 14 de mayo, de la Ley de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

	2014					Total
	Automoción			Europa- Resto Automoción	Soluciones y Servicios	
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia			
Importe de la cifra de negocio	393.325	252.865	607.514	663.053	292.759	2.209.516
Otros gastos e ingresos de explotación (salvo amortizaciones)	(330.048)	(226.001)	(534.990)	(557.112)	(270.502)	(1.918.653)
Amortizaciones y deterioros	(13.143)	(11.673)	(28.381)	(54.787)	(10.696)	(118.680)
Beneficio de explotación	50.134	15.191	44.143	51.154	11.561	172.183
EBITDA	63.277	26.864	72.524	105.941	22.257	290.863

Los traspasos o transacciones entre segmentos (que no son significativos) se firman bajo términos y condiciones comerciales de mercado que también están disponibles para terceros no vinculados.

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	2015					Total
	Automoción			Europa- Resto Automoción	Soluciones y Servicios	
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia			
Amortizaciones:	(19.497)	(10.394)	(33.907)	(44.997)	(12.373)	(121.168)
Inmovilizado material	(17.485)	(10.182)	(32.660)	(39.568)	(6.757)	(106.652)
Activos intangibles	(2.012)	(212)	(1.247)	(5.323)	(5.616)	(14.410)
Deterioro de valor	-	-	-	(106)	-	(106)

	2014					Total
	Automoción			Europa- Resto Automoción	Soluciones y Servicios	
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia			
Amortizaciones:	(13.143)	(11.673)	(28.381)	(54.787)	(10.696)	(118.680)
Inmovilizado material	(11.846)	(11.457)	(27.568)	(40.783)	(4.417)	(96.071)
Activos intangibles	(1.297)	(216)	(813)	(5.612)	(6.279)	(14.217)
Deterioro de valor	-	-	-	(8.392)	-	(8.392)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Resultado de explotación	244.306	172.183
- Ingresos (gastos) financieros (Nota 29)	(36.012)	(31.909)
- Ganancias /(Pérdidas) en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 29)	7.644	(284)
- Variación en el Valor Razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 29)	(30.431)	176
- Participación en el resultado de sociedades método participación (Nota 8)	1.163	(3.029)
- Impuesto sobre ganancias (Nota 30)	(40.092)	(38.672)
- Actividades interrumpidas (Nota 13)	(763)	(355)
- Atribuido a participaciones no dominantes (Nota 18)	(16.751)	(17.062)
<b>Resultado atribuible a la Sociedad dominante</b>	<b>129.064</b>	<b>81.048</b>



OM5156051

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2015					Total
	Automoción					
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción	Soluciones y Servicios	
Inversiones de asociadas	623	450	-	1.203	7.269	9.545
Resto de activos	474.452	291.824	1.109.775	786.856	597.697	3.260.604
Total activos	475.075	292.274	1.109.775	788.059	604.966	3.270.149
Total pasivos	307.027	175.924	495.408	895.128	493.907	2.367.394
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	53.466	16.512	37.181	52.352	12.541	172.052
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones (Notas 6 y 7)	(1.116)	(539)	(504)	(2.199)	(1.128)	(5.486)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7) (1)	52.350	15.973	36.677	50.153	11.413	166.566

	31 de diciembre de 2014					Total
	Automoción					
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción	Soluciones y Servicios	
Inversiones de asociadas	420	492	-	543	42	1.497
Resto de activos	411.924	544.734	1.105.754	582.149	545.184	3.189.745
Total activos	412.344	545.226	1.105.754	582.692	545.226	3.191.242
Total pasivos	253.099	436.801	537.383	648.522	436.801	2.312.606
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	32.435	11.727	21.738	56.502	9.359	131.761
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones (Notas 6 y 7)	(53)	(92)	(474)	(1.020)	(770)	(2.409)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7) (1)	32.382	11.635	21.264	55.482	8.589	129.352

(1) Excluidos los movimientos de fondos de comercio.

Los activos de los segmentos incluyen principalmente inmovilizado material, activos intangibles (incluyendo el fondo de comercio), activos por impuestos diferidos, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se muestran separadas las inversiones en sociedades participadas integradas en el perímetro de consolidación.

Los pasivos de los segmentos comprenden, principalmente, pasivos de explotación y la financiación a largo plazo, excluyendo las correspondientes al Grupo que se eliminan en consolidación.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 6) y activos intangibles (Nota 7).





OM5156052

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

Los datos correspondientes al importe neto de la cifra de negocios y activos no corrientes por áreas geográficas son los siguientes:

	Importe Neto de la cifra de Negocios		Activos no corrientes (*)	
	2015	2014	2015	2014
<b>AUTOMOCIÓN</b>				
España (**)	183.681	201.415	231.430	218.445
Resto de Europa	958.318	878.978	506.213	472.308
Brasil	182.613	252.865	164.030	207.996
NAFTA	484.246	393.325	323.478	261.599
Asia (***)	297.641	190.174	443.283	459.643
<b>Total Automoción</b>	<b>2.106.499</b>	<b>1.916.757</b>	<b>1.668.434</b>	<b>1.619.991</b>
<b>SOLUCIONES Y SERVICIOS (SMART INNOVATION)</b>				
España	174.057	63.906	93.734	87.799
Resto de Europa	127.645	69.865	147.252	147.111
América	130.932	106.513	13.016	16.457
Asia & Oceanía y otros	92.387	52.475	5.956	7.932
<b>Total Soluciones y Servicios (Smart Innovation)</b>	<b>525.021</b>	<b>292.759</b>	<b>259.958</b>	<b>259.299</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.631.520</b>	<b>2.209.516</b>	<b>1.928.392</b>	<b>1.879.290</b>

(\*) Activos no corrientes que no sean instrumentos financieros y activos por impuestos diferidos.

(\*\*) Las ventas en España del segmento de Automoción van, en su mayoría, dirigidas a clientes finales que se encuentran en el extranjero.

(\*\*\*) En esta línea se incluyen las sociedades incorporadas del grupo Mahindra (Notas 1 y 35) residentes en India, (registrándose las europeas en su línea separada), así como las sociedades del grupo ubicadas en China.

**a) Información sobre clientes**

El Grupo tiene un riesgo limitado debido a su política comercial.

La máxima facturación por cliente o plataforma en el segmento Automoción en ningún caso supera el 10,9% del total de ingresos ordinarios (2014: 10,5%).

En el segmento de Soluciones y Servicios, en lo correspondientes a los servicios Multi-tecnológicos T&T, los ingresos de venta de un cliente han superado el 10% de la cifra de negocios del segmento de los ejercicios 2015 y 2014. Las ventas de este cliente en el ejercicio 2015 han ascendido a 83.171 miles de euros (2014, 96.105 miles de euros).



OM5156053

**CLASE 8.ª**

Sociedades dependientes

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

**6. Inmovilizado material**

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

**2015:**

	Saldo al 31.12.14	Incorporaciones Variaciones de (Nota 35)	Adiciones	Retiros	(*) Traspasos y Otros movimientos	Saldo al 31.12.15
<b>Coste</b>						
Terrenos y construcciones	449.264	-	2.951	(92)	14.213	466.336
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.415.792	139	34.873	(33.791)	95.318	1.512.331
Otro inmovilizado	265.690	16	14.458	(2.639)	(17.047)	260.478
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	157.426	-	107.197	(3.424)	(106.145)	155.054
	<u>2.288.172</u>	<u>155</u>	<u>159.479</u>	<u>(39.946)</u>	<u>(13.661)</u>	<u>2.394.199</u>
<b>Amortización</b>						
Terrenos y construcciones	(155.970)	-	(10.492)	†	155	(166.306)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(935.383)	(18)	(74.540)	30.349	8.062	(971.530)
Otro inmovilizado	(258.486)	-	(21.620)	4.114	1.576	(274.416)
	<u>(1.349.839)</u>	<u>(18)</u>	<u>(106.652)</u>	<u>34.464</u>	<u>9.793</u>	<u>(1.412.252)</u>
<b>Provisiones</b>						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.372)	-	(106)	173	(121)	(10.426)
	<u>(10.372)</u>	<u>-</u>	<u>(106)</u>	<u>173</u>	<u>(121)</u>	<u>(10.426)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<u>927.961</u>					<u>971.521</u>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y los traspasos del inmovilizado material en curso al terminado.

**2014:**

	Saldo al 31.12.13	Incorporaciones Variaciones de perímetro (Nota 35)	Adiciones	Retiros	(*) Traspasos y Otros movimientos	Saldo al 31.12.14
<b>Coste</b>						
Terrenos y construcciones	360.054	69.757	3.093	(473)	16.833	449.264
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.211.748	119.235	31.689	(20.814)	73.934	1.415.792
Otro inmovilizado	229.522	11.821	8.866	(2.001)	17.482	265.690
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	120.396	20.146	80.155	(1.327)	(61.944)	157.426
	<u>1.921.720</u>	<u>220.959</u>	<u>123.803</u>	<u>(24.615)</u>	<u>46.305</u>	<u>2.288.172</u>
<b>Amortización</b>						
Terrenos y construcciones	(123.243)	(15.677)	(12.046)	342	(5.346)	(155.970)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(797.532)	(73.076)	(68.204)	18.783	(15.354)	(935.383)
Otro inmovilizado	(224.007)	(15.998)	(15.821)	3.023	(5.683)	(258.486)
	<u>(1.144.782)</u>	<u>(104.751)</u>	<u>(96.071)</u>	<u>22.148</u>	<u>(26.383)</u>	<u>(1.349.839)</u>
<b>Provisiones</b>						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.978)	-	(8.339)	97	(152)	(10.372)
	<u>(1.978)</u>	<u>-</u>	<u>(8.339)</u>	<u>97</u>	<u>(152)</u>	<u>(10.372)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<u>774.960</u>					<u>927.961</u>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y los traspasos del inmovilizado material en curso al terminado.



OM5156054

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

## a) Inmovilizado material por área geográfica

El detalle del inmovilizado material por situación geográfica al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla en el cuadro a continuación:

	2015			2014		
	Coste	Amortización acumulada/ Provisiones	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada/ Provisiones	Valor neto contable
América	630	(304)	326	597	(297)	300
Europa	1.484	(1.005)	479	1.440	(966)	474
Asía	280	(114)	166	251	(97)	154
	<u>2.394</u>	<u>(1.423)</u>	<u>971</u>	<u>2.288</u>	<u>(1.360)</u>	<u>928</u>

## b) Activos no afectos a la explotación

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existen elementos significativos de inmovilizado no afectos a la explotación.

## c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2015 existen elementos del inmovilizado material (terrenos y construcciones) con un valor neto contable de 43,2 millones de euros (2014: 70,6 millones de euros) en garantía de deudas con Administraciones Públicas e instituciones financieras cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 es de 10,2 millones de euros (2014: 30,3 millones de euros) (Nota 22).

## d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## e) Arrendamientos financieros

Los epígrafes de Instalaciones técnicas y maquinaria incluyen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	2015	2014
Coste arrendamientos financieros capitalizados	27.865	26.129
Depreciación acumulada	(10.508)	(8.756)
Importe neto en libros	<u>17.357</u>	<u>17.373</u>

Los importes a pagar de estos arrendamientos financieros se registran en Otros pasivos (Nota 22).

## f) Capitalización de intereses

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han capitalizado intereses por importe significativo.



OM5156055

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**7. Activos intangibles**

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

**2015:**

	Saldo al 31.12.14	Incorporaciones/ (variaciones) del perímetro (Nota 35)	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros movimientos (*)	Saldo al 31.12.15
<b>Coste</b>						
Fondo de comercio consolidación	897.410	5.547	-	-	2.845	905.802
I+D (desarrollo)	67.789	-	3.914	(4.630)	(2.390)	64.683
Aplicaciones informáticas	59.214	-	7.520	(2.166)	332	64.900
Anticipos y otros	21.131	(2.500)	1.139	(304)	(1.251)	18.215
	<b>1.045.544</b>	<b>3.047</b>	<b>12.573</b>	<b>(7.100)</b>	<b>(464)</b>	<b>1.053.600</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(99.537)</b>	<b>-</b>	<b>(14.410)</b>	<b>6.923</b>	<b>4.824</b>	<b>(102.200)</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(53)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>53</b>	<b>-</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>945.954</b>					<b>951.400</b>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación de la divisa del inmovilizado intangible de las filiales extranjeras.

**2014:**

	Saldo al 31.12.13	Incorporaciones/ (variaciones) del perímetro (Nota 35)	Entradas	Bajas	Trasposos y otros movimientos (*)	Saldo al 31.12.14
<b>Coste</b>						
Fondo de comercio consolidación	378.463	500.454	-	-	18.493	897.410
I+D (desarrollo)	45.805	18.604	3.172	(19)	227	67.789
Aplicaciones informáticas	47.973	9.278	3.450	(2.205)	718	59.214
Anticipos y otros	7.038	13.145	1.336	(11)	(377)	21.131
	<b>479.279</b>	<b>541.481</b>	<b>7.958</b>	<b>(2.235)</b>	<b>19.061</b>	<b>1.045.544</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(69.112)</b>	<b>(18.915)</b>	<b>(14.217)</b>	<b>2.196</b>	<b>511</b>	<b>(99.537)</b>
<b>Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(53)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(53)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>410.167</b>					<b>945.954</b>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación de la divisa del inmovilizado intangible de las filiales extranjeras.

Las incorporaciones/por cambio de perímetro a los fondos de comercio (Nota 35) corresponden a:

Segmentos	2015	2014
Automoción	420	326.790
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	5.127	173.664
	<b>5.547</b>	<b>500.454</b>

**a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio**

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadores de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el criterio de agrupar bajo cada UGE todos los activos y pasivos del Grupo que de forma conjunta e indivisible generan los flujos de caja de un área del negocio desde el punto de vista de tecnología y/o geografía y/o cliente, en función de las sinergias y riesgos que comparten.

Por otra parte, el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) tras la incorporación en el segundo semestre de 2014 y al cierre del ejercicio 2014 de las actividades desarrolladas por los subgrupos Beroa, Bilcan y Global Near (Nota 35), se encontraba a cierre de 2014 en un proceso de reorganización interna basada en las características básicas de las actividades globales desarrolladas que determinaron la definición inicial de cuatro UGE diferenciadas. En el ejercicio 2015 se ha redistribuido el importe del fondo de



0M5156056

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

comercio entre las unidades afectadas.

A continuación se presenta la asignación a nivel de UGE con esta consideración:

Unidades Generadoras de Efectivo	Fondo de comercio	
	2015	2014
<b>Segmento Automoción:</b>		
Brasil	58.276	74.690
NAFTA	101.549	93.184
Mahindra-CIE	410.093	398.926
Resto Automoción (Europa)	136.543	136.006
<b>Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation):</b>		
Soluciones	115.684	109.936
Servicios T&T	27.865	28.255
Servicios Industriales	23.328	24.336
Servicios Comerciales	32.464	32.077
	<b>905.802</b>	<b>897.410</b>

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las UGE.

**b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso**

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo asciende a:

	2015	2014
<b>Automoción</b>		
Brasil	11,31%	11,40%
NAFTA	6,89%-8,44%	7,31%-9,95%
Mahindra-CIE	5,9%-13,14%	7,07%-15,62%
Resto Automoción (Europa)	5,92%-13,51%	7,09%-15,67%
<b>Soluciones y Servicios (Smart Innovation)</b>		
Soluciones	6,5%-12%	9,00%-11,00%
Servicios T&T	7%-15%	9,00%-11,00%
Servicios Industriales	6%-10%	9,00%-11,00%
Servicios Comerciales	7%	9,00%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección del



CLASE 8.ª



0M5156057

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Grupo en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	% sobre ventas	
	2015	2014
Automoción	5,49%-32,58%	7,78%-34,2%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	6,5%-10,4%	3,9%-17,2%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las provisiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 0% y 4%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones, deducida por la tasa de crecimiento considerada.

#### c) Resultados del análisis

El Grupo ha comprobado que durante los ejercicios 2015 y 2014 los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro de valor, existiendo una gran holgura de valor en uso estimado de acuerdo con las hipótesis detalladas en los párrafos anteriores sobre los activos netos de cada UGE en ambos ejercicios. En la Nota 4 incluye un análisis de sensibilidad del cálculo de la pérdida por deterioro del fondo de comercio.

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso, requiriendo para ello el uso de estimaciones. Para el cálculo del valor de uso de los ejercicios 2015 y 2014 se han utilizado hipótesis de flujos de efectivo futuros acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo, así como la evolución prevista de los mismos.

En la Nota 4.1.a) se incluyen datos sobre la sensibilidad de estos cálculos.



OM5156058

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

**8. Activos financieros**

El movimiento en activos financieros del Grupo corresponde a:

	Activos financieros mantenidos a su vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados	Inversiones en asociadas	Total
<b>Al 1 de enero de 2014</b>	<b>81.582</b>	<b>25.477</b>	<b>6.105</b>	<b>(7.933)</b>	<b>17.849</b>	<b>123.080</b>
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro	(37.431)	-	-	(448)	(14.299)	(52.178)
Altas	72.193	-	-	-	-	72.193
Bajas	(6.613)	(31.339)	(6.411)	189	(623)	(44.797)
Trasposos y otros movimientos <sup>(1)</sup>	745	2.645	130	379	63	3.962
Ajuste a valor razonable						
- Por resultados	(565)	(7.926)	176	(284)	-	(8.599)
- Por patrimonio	-	11.143	-	(2.177)	-	8.966
Resultados de asociadas	-	-	-	-	(3.029)	(3.029)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>109.911</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.274)</b>	<b>(39)</b>	<b>99.598</b>
Altas	7.721	-	-	(18)	<sup>(4)</sup> 8.404	16.107
Bajas	(24.013)	-	-	3.818	<sup>(5)</sup> (40)	(20.235)
Trasposos y otros movimientos <sup>(1)</sup>	(2.450)	-	-	1.953	(185)	(682)
Ajuste a valor razonable						
- Por resultados	744	-	-	5.604	-	6.348
- Por patrimonio	-	-	-	(11.387)	(1.292)	(12.679)
Resultados de asociadas	-	-	-	-	1.163	1.163
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>91.913</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.304)</b>	<b>8.011</b>	<b>89.620</b>
<b>2015</b>						
No corriente	11.985	-	-	-	-	11.985
Corriente	79.928	-	-	5.774	-	85.702
<b>Inversiones en asociadas</b>						
<b>2014</b>						
No corriente	13.868	-	-	-	-	13.868
Corriente	96.043	-	-	215	-	96.258
<b>Inversiones en asociadas</b>						
	-	-	-	-	1.497	1.497

- (1) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros de las filiales extranjeras y trasposos.
- (2) Este total se presenta neto de un importe de 16.078 miles de euros (31 de diciembre de 2014, 10.489 miles de euros) correspondiente a pasivos financieros por derivados, registrados en el pasivo del balance consolidado (Nota 8.b)).
- (3) De este importe, 1.534 miles de euros (2014; 1.536 miles de euros), se registran como provisión no corriente en el pasivo del balance para no dejar el coste de las participaciones en la sociedad con saldo negativo (Nota 25).
- (4) Se corresponde al alta producida en el período en la nueva sociedad "Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A." así como a la suscripción de capital, proporcional a la participación existente, en la sociedad checa Antolin-CIE Czech Republic, s.r.o (Nota 1)
- (5) Incluye el efecto del valor patrimonial previo del Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. dado de baja en el epígrafe Inversiones en asociadas debido a la integración del grupo por el método de consolidación global y su posterior fusión (Notas 1 y 35).

Todos los activos que están registrados a valor razonable, se negocian en un mercado activo, salvo los derivados financieros del que se obtiene el valor a cada fecha mediante técnicas de valoración aceptables (Nota 3.3).



OM5156059

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Todos los activos financieros que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro en el ejercicio, se consideran de alta calidad y no presentan indicios de pérdidas por deterioro.

**a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

	2015	2014
Depósitos a plazo	46.734	57.391
Créditos a corto plazo (Nota 36)	42.321	52.520
Créditos a largo plazo (Nota 36)	2.858	-
	<u>91.913</u>	<u>109.911</u>

Tanto los depósitos a plazo como los créditos devengan un tipo de interés de mercado del país en el que se mantiene el activo financiero.

No se ha reclasificado ningún activo financiero mantenido hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos a su vencimiento incorporan un deterioro generado en 2012 y 2013 de 11,3 millones de euros, correspondientes a una situación de problema de liquidez en una de las instituciones financieras brasileñas con las que operaba el Grupo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos.

**b) Instrumentos financieros derivados**

	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas (tipo de interés)				
- coberturas de flujos de efectivo	-	(7.369)	35	(4.384)
- no cobertura	-	(627)	-	-
Equity Swap	5.411	-	180	-
Permutas de tipo de cambio calificadas de no cobertura	363	(3)	-	-
Cobertura de inversión neta en el extranjero	-	(8.079)	-	(6.105)
<b>Total</b>	<u>5.774</u>	<u>(16.078)</u>	<u>215</u>	<u>(10.489)</u>

**• Permutas (tipo de interés)**

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés (de variable a fijo), clasificados como instrumentos de cobertura, pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 450 millones de euros y 31,7 millones de dólares americanos y 10 millones de coronas danesas (2014: 210 millones de euros y 38,3 millones de dólares americanos y 10 millones de coronas danesas).

Adicionalmente, existen contratos de permuta de tipo de interés (variable a fijo) cuyo principal nominal pendiente a 31 de diciembre de 2015 asciende a 35 millones de euros, que han sido clasificados como de no cobertura.

A 31 de diciembre de 2015, los tipos de interés fijo, sin margen, varían entre un 0,24% y 1,68% (2014: entre el 0,52% y el 1,68%) y los principales tipos de interés variable de referencia son el EURIBOR y LIBOR.

**• Equity swap**

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad dominante contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación supone 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2015 una valoración de 5.411 miles de euros (31 de diciembre de 2014, 180 miles de euros).





OM5156060

CLASE 8ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en miles de Euros)**

- **Permutas de tipo de cambio**

Los importes del principal notional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 30 millones de dólares americanos, clasificados como instrumentos de no cobertura. A 31 de diciembre 2014 el Grupo no poseía contratos en vigor de este tipo.

- **Cobertura de inversión neta en el extranjero**

Tal y como se indica en la Nota 3.1 a), hasta octubre de 2014 la Sociedad dominante a través de sus filiales brasileñas Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A., gestionaba el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de sus sociedades mexicanas y europeas de automoción, denominados en dólares americanos y euros, respectivamente, mediante coberturas a través de préstamos y derivados de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, parte de los recursos ajenos del Grupo denominados en dólares americanos están designados como cobertura de la inversión neta en las dependientes del segmento automoción en NAFTA del Grupo por importe de 45,4 millones de euros (50,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

El efecto negativo por diferencias de cambio por importe de 35,9 millones de euros, (21,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) originada en la conversión de la deuda mencionada, se ha reconocido en el patrimonio neto del Grupo en el Estado del Resultado Global Consolidado.

**c) Inversiones en asociadas**

Con excepción de las sociedades mencionadas a continuación, todas las sociedades dependientes se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

Las sociedades consolidadas aplicando el método de participación son los siguientes (Nota 1):

	% participación efectiva		Valor participación		Participación en resultados (***)	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, Ltd.	30,00%	30,00%	450	493	88	147
Gescrap - Autometal de México, S.A. de CV	30,00%	30,00%	623	420	153	143
Antolin- Czech Republic, s.r.o.	30,00%	30,00%	1.210	191	94	20
Beroa Thermal Energy, S.L. (****)	-	-	-	-	-	(2.141)
Grupo CIE Avtocom (*****)	-	-	-	-	-	(1.359)
CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y dependientes (**)	-	50,00%	-	248	-	-
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	14,48%	14,48%	-	21	(55)	-
Advance Flight Systems, S.L.	18,89%	18,89%	-	22	(190)	-
Refraline Pty. Ltd	-	-	-	-	-	166
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	18,89%	-	7.269	-	1.084	-
Otras (*)	-	-	(7)	102	(11)	(5)
			<b>9.545</b>	<b>1.497</b>	<b>1.163</b>	<b>(3.029)</b>

(\*) Sociedades poco significativas o en liquidación. La provisión por pérdidas acumuladas de estas inversiones asociadas, así como las pérdidas por compromisos asumidas en las mismas, por un importe de 1.534 miles de euros (31 de diciembre de 2014: 1.536 miles de euros) se incluyen en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del balance consolidado.

(\*\*) Sociedades consolidadas en 2015 según el método de consolidación global.

(\*\*\*) Incluye los resultados de las ventas de determinadas participaciones en 2014 (Nota 1).

(\*\*\*\*) En el ejercicio 2014 se adquirió el 100% del Grupo Beroa Thermal Energy, S.L. por lo que en dicho ejercicio se dio de baja la inversión inicial en dicha asociada hasta la toma de control (Nota 1).

(\*\*\*\*\*) En diciembre de 2014 CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. vendió la participación sobre la compañía CIE Avtocom Kaluga, LLC (fusionada en 2014 con CIE Avtocom, LLC) por importe de 1 euro, generando una pérdida de 1.359 miles de euros en el segundo semestre de 2014, por lo que a 31 de diciembre de 2014 no participaba en ninguna de las compañías rusas descritas anteriormente.



OM5156061

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

En febrero de 2015, Global Dominion Access, S.A. ha adquirido 4.500 participaciones de la Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A. de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a aproximadamente 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros (Nota 1). De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad.

En junio de 2015, la compañía Antolin- Czech Republic, s.r.o. ha ampliado su capital por importe 82.230 miles de coronas checas. Esta ampliación ha sido totalmente suscrita, de forma proporcional por CIE Berniz, S.L. y Grupo Antolín Irausa, S.A. (Nota 1).

No hay restricciones significativas sobre la capacidad para acceder a dichos activos. No existen pasivos contingentes relacionados con estas inversiones en las sociedades asociadas. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

**d) Activos financieros disponibles para la venta**

El importe registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2013, 25,5 millones de euros, correspondía a aplicaciones financieras en Brasil documentadas en títulos públicos cuyos tipos de interés estaban indexados a la inflación. Durante el ejercicio 2014 se liquidaron la totalidad de estos títulos, teniendo un efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de pérdida de 7,9 millones de euros aproximadamente.

**9. Otros activos no corrientes**

Bajo este epígrafe de balance se incluyen básicamente créditos a terceros por valor de 3.383 miles de euros (3.168 miles de euros en 2014) provenientes fundamentalmente del segmento de automoción y cuyo detalle por vencimientos es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Entre 1 y 2 años	1.977	2.124
Entre 3 y 5 años	813	768
Más de 5 años	593	276
	<u>3.383</u>	<u>3.168</u>

Los créditos a sociedades asociadas y a terceros devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor. En consecuencia, no existen diferencias significativas entre el valor razonable de los mismos y el importe por el que figuran registrados.

**10. Clientes y otras cuentas a cobrar**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	309.051	263.969
Clientes facturas pendientes de emitir (Nota 2.24.b)	49.738	31.865
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(14.958)	(18.069)
Clientes – Neto	343.831	277.765
Otras cuentas a cobrar	21.230	14.888
<b>Total</b>	<u>365.061</u>	<u>292.653</u>

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

El epígrafe de clientes recoge aquellos saldos por venta de productos, así como la facturación por obras y servicios realizada a clientes por trabajos ejecutados o servicios prestados pendientes de cobro al final del ejercicio.

La cifra de clientes por porcentaje de avance de obra, que forma parte del saldo de "Clientes facturas pendientes de emitir", recoge la facturación pendiente de emitir a clientes en función del avance de los trabajos en las obras o servicios en curso al cierre de cada ejercicio. El saldo pendiente a 31 de diciembre 2014 ha sido facturado a lo largo del ejercicio 2015, correspondiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre 2015 a proyectos comenzados en el ejercicio 2015.



0M5156062

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en miles de Euros)**

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados y anticipados en las entidades financieras asciende a 14,1 millones de euros (2014: 35,2 millones de euros). Las operaciones se han contabilizado como un préstamo bancario (Nota 20).

Los importes factorizados o los contratos de venta de saldos de clientes al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de Clientes por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber transmitido, por tanto, los riesgos derivados a las entidades financieras y no mantener el Grupo involucración continuada con los mismos. Al 31 de diciembre de 2015, este importe asciende a 178,3 millones de euros (2014: 202,3 millones de euros).

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo (Nota 5).

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, y de entre 120 y 180 días, para el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito por entrar dentro del período de cobro normal del sector. El Grupo considera buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes y entiende que no han sufrido deterioro alguno ni se encuentran en mora. En su mayor parte son pagos asociados a discrepancias comerciales de resolución a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 han vencido, en el segmento de Automoción, cuentas a cobrar a más de 60 días por importe de 13,2 millones de euros (2014: 20,1 millones de euros), y 9 millones de euros (2014: 9,4 millones de euros) en el segmento de Smart Innovation, a más de 120 días. La mayor parte de ellas no han sufrido deterioro, dado que corresponden a diversos clientes sobre los que no existe historial de morosidad. Adicionalmente muchos pagos están relacionados con hitos en la industrialización o grado de avance de proyectos, por lo que no se estima deterioro de cuentas a cobrar adicional al ya registrado.

El análisis por antigüedad de estas cuentas ya vencidas es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Entre 2 y 4 meses	7.935	8.393
Entre 4 meses y 12 meses	8.424	7.446
Más de 12 meses	10.283	17.272
	26.642	33.111
(Provisión)	(14.958)	(18.069)
	<u>11.684</u>	<u>15.042</u>

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro y por tanto han sido provisionadas corresponden, principalmente, a saldos con antigüedad superior a 18 meses. Se espera recuperar parte de las citadas cuentas a cobrar provisionadas. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor en libros de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar están denominados en las siguientes monedas (miles de euros):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Euros	148.688	121.038
Dólares americanos	80.542	70.116
Reales brasileños	31.672	30.824
Rupias	36.916	32.825
Otras	60.971	41.031
	<u>358.789</u>	<u>295.834</u>



OM5156063

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

El movimiento para el Grupo de las provisiones por pérdidas por deterioro en los ejercicios 2015 y 2014 corresponde a los siguientes importes y conceptos:

	2015	2014
<b>Saldo inicial</b>	<b>18.069</b>	<b>8.617</b>
Incorporaciones/(salidas) del perímetro	-	9.413
Dotaciones (Nota 27)	2.383	1.964
Recuperaciones (Nota 27)	(2.795)	(1.725)
Traspos	(57)	-
Cancelaciones de saldos	(2.642)	(200)
<b>Saldo final</b>	<b>14.958</b>	<b>18.069</b>

**11. Existencias**

	2015	2014
Comerciales	6.898	13.424
Materias primas y aprovisionamientos	138.104	130.745
Productos en curso y semiterminados	60.137	63.937
Productos terminados	75.378	65.313
Anticipo a proveedores	13.237	15.490
	<b>293.754</b>	<b>288.909</b>

El Grupo mantiene pólizas de seguro contratadas para la cobertura de los riesgos sobre sus inventarios y considera que dicha cobertura es suficiente.

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de bienes vendidos se desglosa como sigue:

**Ejercicio 2015**

	Comerciales y Materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	Total
Saldo inicial	144.169	129.250	273.419
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 35)	99	87	186
Compras/Variación de provisiones	1.482.900	362	1.483.262
Otros movimientos (*)	(11.724)	2.605	(9.119)
Saldo final	(145.002)	(135.515)	(280.517)
<b>Coste de ventas</b>	<b>1.470.442</b>	<b>(3.211)</b>	<b>1.467.231</b>

**Ejercicio 2014**

	Comerciales y Materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	Total
Saldo inicial	100.683	111.794	212.477
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 35)	23.515	13.595	37.110
Compras/Variación de provisiones	1.286.307	(630)	1.285.677
Otros movimientos (*)	5.766	(2.172)	3.594
Saldo final	(144.169)	(129.250)	(273.419)
<b>Coste de ventas</b>	<b>1.272.102</b>	<b>(6.663)</b>	<b>1.265.439</b>

(\*) Corresponde básicamente al efecto de la variación del tipo de cambio en las sociedades ubicadas en el extranjero.



0M5156064

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
**(Expresada en miles de Euros)**

El valor de las existencias de productos en curso y terminados incluye el valor de las siguientes provisiones por obsolescencia cuyos movimientos se presentan a continuación:

	<u>Importe</u>
<b>A 1 de enero de 2014</b>	<b>7.089</b>
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro	7.144
Dotaciones (Nota 27)	1.615
Cancelación de saldos/Traspasos	(580)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>15.268</b>
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro	-
Dotaciones (Nota 27)	3.175
Cancelación de saldos/Traspasos	(2.437)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>16.006</b>

**12. Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y otros medios líquidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se desglosan en:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja y bancos	201.710	137.251
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	59.301	160.448
	<b>261.011</b>	<b>297.699</b>

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

Estos depósitos generan un tipo de interés anual de mercado (en función del país) que ha oscilado en función de la divisa entre 0,2% y 13,5% (2014: 0,2% y 12,0%).

Los importes en libros de tesorería de las sociedades del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Euros	104.967	73.613
Dólares americanos	74.781	86.491
Reales brasileños	27.930	95.884
Rupias	3.751	1.865
Otras	49.582	39.846
	<b>261.011</b>	<b>297.699</b>

**13. Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas****a) Segmento Automoción**

El Grupo en 2012 tomó la decisión de interrumpir las actividades de fabricación de biodiesel a partir de aceite virgen incluyendo la actividad de plantación de materia prima (jatropha) para este tipo de biodiesel, así como la venta de la sociedad filial Biosur Transformación, S.L.U. Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 se mantiene el compromiso con el plan de venta que aún no se ha materializado. El hecho de no haberse materializado la venta no se ha debido tanto al precio de la operación sino a la estrategia de los ofertantes. Estas actividades son claramente identificables, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera y representaban una línea de negocio diferenciada.



0M5156065

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**b) Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

El subgrupo Beroa tomó la decisión a finales del ejercicio 2013 de interrumpir la actividad de fabricación de hormigoneras llevada a cabo por la sociedad filial alemana Karrena Betonanlagen und Fahrmischer, GmbH. Esta actividad es claramente identificable, tanto desde el punto de vista operativo como a efectos de información financiera, representa una línea de negocios separada dentro del negocio del subgrupo y corresponde a una entidad jurídica separada. Sus activos netos han sido valorados a su valor razonable. Desde la toma de decisión de interrumpir su actividad, la sociedad ha llevado a cabo una actividad operativa residual y se encuentra realizando sus activos netos, que son básicamente corrientes.

La información de los activos y pasivos del Grupo enajenable de elementos clasificados como mantenidos para la venta de las situaciones descritas anteriormente se resumen en el siguiente cuadro:

**Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta:**

	2015	2014
Inmovilizado material	22.400	23.090
Existencias	192	192
Otros activos corrientes	2.182	1.356
Otros activos no corrientes	2	-
<b>Total</b>	<b>24.776</b>	<b>24.638</b>

**Pasivos de grupo enajenable de elementos clasificados como mantenido para la venta**

	2015	2014
Subvenciones de capital	1.057	1.057
Impuestos diferidos de pasivo	352	352
Recursos ajenos	161	53
Cuentas a pagar	2.239	643
Otros pasivos corrientes	216	262
<b>Total</b>	<b>4.025</b>	<b>2.367</b>

Se han incluido los deterioros de valor estimados por los valores recuperables de cada activo.

Para la situación específica de la sociedad dependiente Biosur Transformación, S.L.U., el Grupo mantiene una valoración del negocio basada en el valor de recuperación de los activos netos de la compañía. Para realizar esta valoración de activos, se encargó un estudio independiente a un experto de reconocido prestigio. Cada uno de los elementos definidos en la valoración fue calificado en función de sus características cualitativas y dimensionado en función de sus características cuantitativas. Una vez analizadas estas características se procedió a la determinación del valor del importe recuperable de los mismos, utilizándose como base los precios de cotización, en los mercados activos más relevantes, para cada caso.

En el ejercicio 2015 y 2014 se revaluaron todas las hipótesis de las valoraciones, no resultando modificación alguna en las estimaciones sobre el valor de venta de los activos netos de la compañía, por lo que no se realizó deterioro significativo adicional alguno.

El análisis del resultado de todas las actividades interrumpidas comentadas en los párrafos anteriores, y el resultado reconocido en la valoración de los activos o grupo enajenable, es como sigue:



OM5156066

CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)

	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	6	222
Otros ingresos	227	117
Total ingresos	233	339
Consumos	(133)	(316)
Gastos de personal	(481)	296
Deterioro de inmovilizado	(70)	(116)
Otros gastos	(408)	(487)
Total gastos	(1.092)	(623)
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades interrumpidas</b>	<b>(859)</b>	<b>(284)</b>
Impuestos	96	(71)
<b>BENEFICIO/(PÉRDIDA) DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>	<b>(763)</b>	<b>(355)</b>

Los flujos de efectivo generados, tanto en 2014 como en 2015, por estas operaciones interrumpidas son irrelevantes y corresponden fundamentalmente a actividades de explotación.

## 14. Capital social y prima de emisión

	Nº de acciones (miles)	Capital suscrito	Prima de emisión	Total
Al 1 de enero de 2014	118.820	29.705	61.467	91.172
Ampliación de capital en el ejercicio 2014	10.180	2.545	90.704	93.249
Al 31 de diciembre de 2014 y 2015	129.000	32.250	152.171	184.421

## a) Capital suscrito

En el ejercicio 2014 se acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante una operación de colocación privada acelerada con exclusión del derecho de suscripción preferente de 10.179.954 nuevas acciones representativas de un 7,89% del total capital social de la Sociedad dominante después de la ampliación y por un importe total efectivo de 93.248.378,64 euros, de los cuales 2.544.988,50 euros correspondían al valor nominal de las acciones mientras que 90.703.390,14 euros correspondían a la prima de emisión de las acciones. El precio de emisión de las acciones ordinarias de nueva emisión ascendió a 9,16 euros, de los que 0,25 euros correspondían al valor nominal y 8,91 euros a la prima de emisión de acciones. Con fecha 6 de junio de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de Ampliación de Capital, con fecha 10 de junio de 2014 las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas acordaron su admisión a negociación y con fecha 11 de junio de 2014 se hizo efectiva la contratación de las nuevas acciones.

En el ejercicio 2015 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad dominante.

De acuerdo con lo anterior, el capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10% son las siguientes:

	% Participación	
	2015	2014
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (***)	(*)22,909%	(*) 22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd	(**) 12,435%	(**) 12,435%

(\*) 9,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101%, restante.

(\*\*) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius, Ltd.

(\*\*\*) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.



OM5156067

**CLASE 8.ª**

FISCALIDAD

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2015 a 15,45 euros.

**b) Prima de emisión de acciones**

Esta reserva es de libre distribución.

**c) Acciones propias**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**15. Ganancias acumuladas**

Los movimientos habidos en las cuentas de Ganancias acumuladas han sido los siguientes:

	Ganancias acumuladas y reservas de primera conversión				Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 16)	Total
	Reserva Legal	Reserva Sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 17)	Pérdidas y ganancias	Subtotal		
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.941</b>	<b>373.899</b>	<b>81.048</b>	<b>460.888</b>	<b>(70.590)</b>	<b>390.298</b>
Reparto del resultado 2014	509	54.739	(81.048)	(25.800)	-	(25.800)
Ingresos/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	(46.110)	129.064	82.954	(26.519)	56.435
Variación del perímetro y combinaciones de negocio (Nota 35)	-	(5.037)	-	(5.037)	-	(5.037)
Otros movimientos	-	(1.828)	-	(1.828)	(760)	(2.588)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>6.450</b>	<b>375.663</b>	<b>129.064</b>	<b>511.177</b>	<b>(97.869)</b>	<b>413.308</b>
	Ganancias acumuladas y reservas de primera conversión					
	Reserva Legal	Reserva Sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 17)	Pérdidas y ganancias	Subtotal	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 16)	Total
<b>A 1 de enero de 2014</b>	<b>5.700</b>	<b>370.050</b>	<b>60.125</b>	<b>435.875</b>	<b>(95.400)</b>	<b>340.475</b>
Reparto del resultado 2013	241	37.580	(60.125)	(22.304)	-	(22.304)
Ingresos/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	(13.861)	81.048	67.187	9.571	76.758
Resultado por venta de acciones propias	-	-	-	-	-	-
Variación del perímetro y combinaciones de negocio (Nota 35)	-	(19.863)	-	(19.863)	15.239	(4.624)
Otros movimientos	-	(7)	-	(7)	-	(7)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.941</b>	<b>373.899</b>	<b>81.048</b>	<b>460.888</b>	<b>(70.590)</b>	<b>390.298</b>





0M5156068

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**a) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2014, tras la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2014, el importe de la reserva no alcanzaba de nuevo el límite. Posteriormente, tras el reparto del resultado del 2014, la reserva ha alcanzado el límite mínimo establecido.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**b) Dividendos pagados**

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2015 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

Estado provisional de liquidez	Importe
<b>Previsión de beneficios:</b>	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2015	83.382
<b>A deducir:</b>	
- Reservas legales a dotar	-
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	83.382
<b>Cantidad que se propone distribuir</b>	(20.640)
<b>Previsiones de tesorería a un año</b>	131.021
<b>Saldo de tesorería previsto antes del pago del dividendo</b>	55.889
<b>Importe del dividendo a cuenta</b>	(20.640)

Con fecha 30 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

Este importe a distribuir no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formuló el estado contable provisional con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo.

Con fecha 30 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2013, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,09 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 11.610 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2014.



0M5156069

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 0,09 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supone un total de 10.694 miles de euros. El desembolso se hizo hecho efectivo el 3 de enero de 2014.

**c) Propuesta de distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado de 2015 de la Sociedad dominante calculado en base a principios de contabilidad aplicables en España (legislación aplicable a la Sociedad dominante) a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2014 aprobada es la siguiente:

	Bajo criterio PGCA	
	2015	2014
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias del ejercicio	92.809	48.978
<b>Distribución</b>		
A reservas voluntarias	50.239	22.669
A reserva legal	-	509
A dividendo a cuenta	20.640	12.900
A dividendo complementario	21.930	12.900
	<b>92.809</b>	<b>48.978</b>

**16. Diferencia acumulada de tipo de cambio**

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por segmentos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
<b>Segmentos</b>		
Segmento Automoción	(89.525)	(68.156)
Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	(8.344)	(2.434)
	<b>(97.869)</b>	<b>(70.590)</b>

**17. Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión**

El importe de la reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión asciende a 375.663 y 373.899 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Este epígrafe recoge, además de las reservas de sociedades consolidadas, el efecto de los ajustes de la conversión a NIIF-UE en la fecha de primera conversión 1 de enero de 2005 y el efecto de valorar a precio de mercado de determinados activos/pasivos financieros (Nota 8).

Las reservas y ganancias acumuladas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición, procedentes de las sociedades consolidadas por integración global, corresponden a:

	2015	2014
Reserva legal	29.719	34.594
Reservas indisponibles de Brasil	13.533	28.583
	<b>43.252</b>	<b>63.177</b>



0M5156070

**CLASE 8.ª**

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**18. Participaciones no dominantes**

Los movimientos habidos en el epígrafe de Participaciones no dominantes han sido los siguientes:

	2015	2014
<b>Saldo inicial</b>	<b>299.813</b>	<b>139.531</b>
Ingreso/(Gasto) neto reconocido directamente en el Patrimonio neto:		
- Beneficio del ejercicio	16.751	17.062
- Diferencia de conversión moneda extranjera	(3.113)	10.967
- Otros (coberturas brutas de flujos de efectivo, efecto impositivo, etc.)	114	(867)
	<u>13.752</u>	<u>27.162</u>
Dividendo pagado a participaciones no dominantes	(3.765)	(4.042)
Variaciones en el perímetro y combinaciones de negocio (Notas 1 y 35)	(838)	137.979
Otros movimientos	(1.061)	(817)
<b>Saldo final</b>	<b>307.901</b>	<b>299.813</b>

La distribución por segmentos se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Segmento</b>	2015	2014
Automoción	266.731	260.483
Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	41.170	39.330
	<u>307.901</u>	<u>299.813</u>

El desglose de las participaciones no dominantes por Sociedad/Subgrupo es como sigue (en miles de euros):

	% No dominante	Participación no dominante	Resultado atribuible a participaciones no dominantes	100% Activos	100% Pasivos	100% Resultado
<b>Ejercicio 2015</b>						
Subgrupo Mahindra CIE	46,79%	237.650	14.487	982.935	475.027	30.961
Subgrupo Dominion (1)	36,15%	41.170	7.552	594.451	493.907	17.025
Otras menores		29.081	(5.288)			
		<u>307.901</u>	<u>16.751</u>			
<b>Ejercicio 2014</b>						
Subgrupo Mahindra CIE (2)	46,79%	219.711	3.861	992.017	520.783	32.335
Subgrupo Dominion (3)	36,15%	39.330	2.246	536.097	436.799	3.730
Otras menores		40.772	10.955			
		<u>299.813</u>	<u>17.062</u>			

(1) Incluye participaciones no dominantes por valor de 4.823 miles de euros y resultado atribuible a participaciones no dominantes por valor de 1.398 miles de euros, correspondientes a compañías filiales del subgrupo Dominion.

(2) Incluye participaciones no dominantes negativas por valor de 779 miles de euros procedentes de filiales del subgrupo Mahindra CIE así como resultado negativo atribuible a participaciones no dominantes por valor de 11.268 miles de euros, correspondientes a los efectos derivados del cambio de porcentaje de consolidación como consecuencia del proceso de fusión llevado a cabo a finales de 2014 (Nota 1).



0M5156071

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

(3) Incluye participaciones no dominantes por valor de 3.434 miles de euros y resultado atribuible a participaciones no dominantes por valor de 1.875 miles de euros, correspondientes a compañías filiales del subgrupo Dominion. Adicionalmente incluye un efecto negativo de 977 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el perímetro descritas en la Nota 1.

#### 19. Ingresos diferidos

El movimiento de los ingresos diferidos ha sido:

##### Ejercicio 2015

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos (*)	Imputación a resultados	Saldo final
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	1.826	-	-	-	(196)	1.630
Subvenciones de capital	14.450	3.210	(76)	2	(2.575)	15.011
Otros ingresos diferidos	728	896	(302)	-	(198)	1.124
	<b>17.004</b>	<b>4.106</b>	<b>(378)</b>	<b>2</b>	<b>(2.969)</b>	<b>17.765</b>

(\*) Recoge, básicamente, el efecto de aplicación de tipo de cambio.

##### Ejercicio 2014

	Saldo inicial	Incorporaciones / (variaciones) del perímetro (Nota 35)	Adiciones	Bajas	Trasposos (*)	Imputación a resultados	Saldo final
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	2.156	-	-	-	-	(330)	1.826
Subvenciones de capital	15.868	1.044	220	(353)	197	(2.526)	14.450
Otros ingresos diferidos	812	-	342	(111)	-	(315)	728
	<b>18.836</b>	<b>1.044</b>	<b>562</b>	<b>(464)</b>	<b>197</b>	<b>(3.171)</b>	<b>17.004</b>

(\*) Recoge, básicamente, trasposos de los ingresos diferidos a Subvenciones de capital y a Grupo enajenable clasificado como mantenidos para la venta así como el efecto de aplicación de tipo de cambio.

Las condiciones relacionadas con los créditos fiscales y las subvenciones han sido cumplidas por lo que no se espera ninguna devolución de las mismas.

#### 20. Recursos ajenos

	2015	2014
<b>No corriente</b>		
Préstamos y créditos con entidades bancarias (*)	828.265	849.897
	<b>828.265</b>	<b>849.897</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos y créditos con entidades bancarias (*)	157.790	215.966
Financiación de importación (*) (Nota 10)	579	3.014
Efectos descontados pendientes de vencimiento y Anticipos a la exportación (Nota 10)	14.120	35.200
	172.489	254.180
	<b>1.000.754</b>	<b>1.104.077</b>

El Grupo tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.



0M5156072

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

La exposición de los recursos ajenos del Grupo con entidades bancarias (\*) a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	Al de 1 año	Al de 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2015</b>			
Total de recursos ajenos (*)	986.634	828.265	23.856
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 8)	(239.031)	(172.919)	-
<b>Riesgo</b>	<b>747.603</b>	<b>655.346</b>	<b>23.856</b>
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>			
Total de recursos ajenos (*)	1.068.878	849.897	40.262
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 8)	(239.046)	(232.962)	(3.626)
<b>Riesgo</b>	<b>829.832</b>	<b>616.935</b>	<b>36.636</b>

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2015	2014
Entre 1 y 2 años	200.346	200.805
Entre 3 y 5 años	604.063	608.830
Más de 5 años	23.856	40.262
	<b>828.265</b>	<b>849.897</b>

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance son los habituales en el mercado (tipo de referencia más un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento.

Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés de mercado según la divisa de que se trate más un margen que ha oscilado entre 75 y 600 puntos básicos (2014: entre 125 y 550 puntos básicos).

Los importes en libros y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, por ser una buena parte deuda reciente, que en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado, y considerando las coberturas de tipo de interés que se detallan en las Notas 3.1.a) y 8.

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	2015	2014
Euro	839.522	852.096
Dólar estadounidense	132.158	203.058
Reales brasileños	16.545	28.009
Otras	12.529	20.914
	<b>1.000.754</b>	<b>1.104.077</b>

El Grupo posee al 31 de diciembre de 2015 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras por importe de 251 millones de euros (2014: 278 millones de euros). El límite total de las citadas líneas de crédito asciende a 397 millones de euros (2014: 394 millones de euros).

El Grupo dispone de los siguientes préstamos y líneas de crédito no dispuestas:

	2015	2014
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	78.826	60.208
- con vencimiento superior a un año	67.129	56.127
	<b>145.955</b>	<b>116.335</b>



0M5156073

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. La financiación, estructurada en dos tramos (préstamo de 350 millones de euros y crédito de 100 millones de euros) tuvo como finalidad:

- La amortización voluntaria del contrato de financiación sindicada suscrito en 2011, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 era de 242,5 millones de euros.
- La financiación parcial de las operaciones corporativas relacionadas con la exclusión de cotización de la filial brasileña Autometal (OPA (Nota 1)) y cancelación de la emisión de bonos en Brasil.
- La financiación de necesidades generales del negocio e inversiones de la Sociedad dominante.

El plazo de amortización de esta nueva financiación era de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo, mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa. El saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 450 millones de euros (31 de diciembre de 2014, 450 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euríbor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

El pasado 13 de abril de 2015, se firmó una novación del préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente. Asimismo se acordó la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final el próximo 13 de abril de 2020. Por otro lado, se planteó la posibilidad de retrasar un año adicional hasta el 13 de abril del año 2021 el vencimiento final para lo que se recibirá la aprobación antes del próximo 13 de abril del 2016.

Con fecha 23 de junio de 2014, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de automoción. A 31 de diciembre de 2015 el saldo dispuesto asciende a 70 millones de euros a un tipo de interés fijo (45 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2014 dos préstamos adicionales a largo plazo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmados en 2010 y 2012 por un importe total pendiente de amortización de 30 millones de euros. Estos préstamos tenían un tipo de interés referenciado al Euríbor. En el ejercicio 2015 estos préstamos han sido cancelados de mutuo acuerdo debido al elevado coste de dicha financiación.

En el primer semestre de 2012, el Grupo realizó a través de su filial brasileña Autometal, S.A., una emisión de bonos, no convertibles en acciones, por importe de 250 millones de reales brasileños. A 31 de diciembre de 2013 estaba previsto el pago del valor unitario nominal de cada obligación en tres cuotas anuales y consecutivas. El primer pago se realizaría en 2015 (33%), el segundo en 2016 (33%) y el tercero y último en 2017 (34%). El saldo a 31 de diciembre de 2013 equivalía a 80,4 millones de euros. Tal y como comentado anteriormente, el 15 de julio de 2014 procedió a la amortización anticipada de estos bonos por importe de 264 millones de reales brasileños, 88 millones de euros aproximadamente.

En el segundo semestre de 2013, el Grupo suscribió a través de su filial mexicana, CIE Autometal de México, S.A. de C.V., un crédito bilateral con una entidad financiera mexicana por importe de 120 millones de dólares americanos, amortizable en siete años, incluido uno de carencia, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR, en condiciones ajustadas a los actuales parámetros de precio aplicados en el mercado. El saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 87 millones de euros (31 de diciembre de 2014: 94,6 millones de euros).

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 se cumplen estos ratios.

Adicionalmente, el Grupo, a través de sus filiales brasileñas, dispone de diversos préstamos denominados en dólares americanos, por importe equivalente al 31 de diciembre de 2015 a 45 millones de euros (31 de diciembre de 2014: 106 millones de euros) con últimos vencimientos en el ejercicio 2020.

El resto de saldos incluidos en recursos ajenos corresponden a préstamos o créditos bancarios distribuidos en las distintas sociedades del Grupo y contratados sin garantías específicas adicionales y a tipos de interés de mercado en los distintos países.



0M5156074

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Durante el ejercicio 2015 han sido amortizados 293 millones de euros de principal de las cuentas de crédito y préstamos (2014: 543 millones de euros) y se han incorporado nuevos préstamos y cuentas de créditos por 167 millones de euros, incluidos los anteriormente comentados (2014: 711 millones de euros).

Estas amortizaciones se deben, en gran parte, a refinanciaciones de deuda aplazando el vencimiento de la misma.

**21. Proveedores y otras cuentas a pagar**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	732.539	555.913
Anticipos de clientes (Nota 2.24.b))	27.371	24.050
Otras cuentas a pagar	55.410	50.230
	<u>815.320</u>	<u>630.193</u>

La cifra de anticipos recibidos sobre contratos de servicios recoge, a 31 de diciembre de 2015, el exceso entre los anticipos recibidos de clientes de obras en curso por 27,4 millones de euros sobre el ingreso registrado de acuerdo con el grado de avance de la obra (24 millones de euros en 2014) (Nota 2.24.b)).

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de su valor en libros.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<u>Días</u>
Periodo Medio de Pago a Proveedores	71
Ratio de operaciones pagadas	85
Ratio de operaciones pendiente de pago	54

	<u>Miles de euros</u>
Total Pagos realizados	627.295
Total Pagos pendientes	486.727

Si bien algunas compañías han excedido el plazo a proveedores nacionales establecido en la ley 15/2010, en el año 2016 se han puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

**22. Otros pasivos**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>No corriente</b>		
Proveedores de inmovilizado	5.246	7.545
Deudas aplazadas con Administraciones Públicas	3.623	5.327
Otras deudas no corrientes	72.886	163.915
	<u>81.755</u>	<u>176.787</u>
<b>Corriente</b>		
Pasivos por impuestos corrientes	55.791	54.838
Deudas aplazadas a corto plazo con Administraciones Públicas	989	2.362
Proveedores de inmovilizado	24.077	24.620
Remuneraciones pendientes de pago	52.685	56.022
Otras deudas corrientes	113.357	31.714
Ajustes por periodificación	8.979	14.466
	<u>255.878</u>	<u>184.022</u>



0M5156075

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

El valor razonable de estos pasivos no difiere significativamente de su valor en libros.

Los saldos incluidos en los epígrafes Deudas aplazadas con Administraciones Públicas a largo y corto plazo incluyen las deudas existentes por aplazamientos de pago de IVA, IRPF y Seguridad Social así como por otros conceptos varios (subvenciones reintegrables, depósitos judiciales y otros).

Otras deudas no corrientes

A 31 de diciembre de 2015 este epígrafe incluye préstamos de financiaciones de proyectos de inversión recibidos de entidades públicas de financiación, por un importe de 29.419 miles de euros (2014: 28.765 miles de euros) y el préstamo renegociado en diciembre de 2014 con COFIDES cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2015 asciende a 10.000 miles de euros, estando 8.750 miles de euros registrados a largo plazo (2014: 10.000 miles de euros) que se amortizará en 12 cuotas semestralmente y con 1 año de carencia (hasta el 2016) y que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 se incluía en este epígrafe el pasivo contingente con el grupo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. derivado de la compra del 50% restante de participación sobre grupo RS Automotive. El importe, a valor razonable pendiente de pago a 31 diciembre de 2014 era de 10.620 miles de euros.

En abril de 2015, se ha llegado a un acuerdo final con VEP, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación ha supuesto un desembolso final de 6.763 miles de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre la contraprestación contingente previamente registrada a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados".

Con respecto al segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), se recogen en este epígrafe los compromisos de compra de acciones a participaciones no dominantes de la filial francesa Beroa France, SAS. El compromiso de adquisición del 6,38% restante de esta filial por un valor estimado de pago de 450 miles de euros. Este pasivo ha sido estimado de acuerdo a lo estipulado en el contrato que indicaba un multiplicador sobre el EBITDA realizado en ciertos ejercicios menos la deuda financiera neta correspondiente y, en algunos casos, contemplando un pago mínimo fijo. Adicionalmente, una deuda de 19.659 miles de euros (2014, 32.000 miles de euros) pendientes de pago a Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. por el incremento de la participación de Beroa (Nota 1), existiendo 14.430 miles de euros (2014, 10 millones de euros) adicionales registrados en el corto plazo. Del total de la deuda, durante el ejercicio 2015 se ha procedido al primer pago por importe de 7.911 miles de euros, de acuerdo con lo establecido en el contrato. El Grupo ha actualizado el cálculo de valor de la deuda de acuerdo con el cierre de 2015 y la estimación de 2016 del Grupo Beroa, sin resultar de dicho análisis impacto en la cuenta de resultados.

Asimismo el segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), ha contraído compromisos de compra de acciones al 20% de las participaciones no dominantes de la filial Italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. por importe de 5.175 miles de euros (Nota 1).

A 31 de diciembre de 2014 se incluían préstamos concedidos por parte de sus anteriores accionistas a las sociedades adquiridas en la combinación de negocios de Global Near, S.L. y Bilcan Global Services, S.L. por importe total de 16.597 miles de euros. Dichos préstamos han sido liquidados durante el ejercicio 2015.

El vencimiento de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

	2015	2014
Entre 1 y 2 años	36.981	111.642
Entre 2 y 5 años	28.935	48.580
Más de 5 años	15.839	16.565
	<b>81.755</b>	<b>176.787</b>

Otras deudas corrientes

El saldo de "Otras deudas corrientes" recoge, entre otros, el importe a corto plazo pendiente de pago asociado a adquisiciones realizadas por el Grupo CIE Automotive (Nota 35), registrado a valor razonable.





OM5156076

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 existe en este apartado, un saldo pendiente de pago por la adquisición de la participación de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (actualmente fusionada con CIE Berriz, S.L.) a Ekarpen, S.P.E, S.A. en el ejercicio 2014 (Nota 1) de 24 millones de euros (23 millones de euros en 2014 registrados en el epígrafe "Otras deudas no corrientes" en 2014) (Nota 1). Durante el ejercicio 2015 se ha procedido al pago de 5.958 miles de euros de acuerdo al calendario de pagos establecido en el acuerdo de compra.

Del mismo modo, se encuentra recogido en este epígrafe el pasivo surgido de reconocer el derecho otorgado a los socios minoritarios sobre el 35% restante del capital de la sociedad Century Plastics, LLC, que será ejercitable en el mes de mayo de 2016. La contraprestación se calculará tomando, entre otras variables, el EBITDA real de la sociedad durante el ejercicio 2015. En el presente ejercicio, y ante una evolución de los resultados de la compañía muy superior a los esperados, el Grupo ha procedido a reestimar el valor actual de la contraprestación contingente, registrando un incremento de dicho pasivo de 39 millones de dólares americanos (34,4 millones de euros) y reclasificando el importe total al corto plazo, por un valor de 70 millones de dólares americanos, 64,2 millones de euros (al 31 de diciembre de 2014: 31 millones de dólares americanos, equivalente a 25 millones de euros registrados en el epígrafe "Otras deudas no corrientes"). El efecto de esta reestimación ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio (Nota 4.1.b)

Con respecto al segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), se recoge en este epígrafe el compromiso de compra de acciones a participaciones no dominantes de la filial danesa Steelcon Chimneys Esbjerg AIS. Supone el compromiso de adquisición de del 49% restante por un valor estimado de pago de 3.430 miles de euros. Este pasivo ha sido estimado de acuerdo a lo estipulado en el contrato que indicaba un multiplicador sobre el EBITDA realizado en ciertos ejercicios menos la deuda financiera neta correspondiente y, en algunos casos, contemplando un pago mínimo fijo.

**23. Impuestos diferidos**

Los importes de los impuestos diferidos son los siguientes:

	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	153.885	154.267
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	69.425	76.435
	<b>223.310</b>	<b>230.702</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	68.476	72.748
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	3.139	3.215
	<b>71.615</b>	<b>75.963</b>
<b>Neto</b>	<b>151.695</b>	<b>154.739</b>

El movimiento neto global en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	154.739	159.919
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 35)	(2.240)	727
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 30)	5.697	(9.500)
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	1.175	4.171
Trasposos y reclasificaciones (*)	(7.676)	(578)
<b>Saldo final</b>	<b>151.695</b>	<b>154.739</b>

(\*) Incluye los movimientos de diferido por las variaciones en el tipo de cambio.



OM5156077

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Instrumentos cobertura	Provisiones de activos y otros	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales	Total
A 1 de enero de 2014	2.421	56.248	75.037	87.505	221.211
Variaciones/Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	-	10.535	5.509	653	16.697
(Cargo)/abono a resultados	-	(650)	(1.732)	(*) (10.008)	(12.390)
(Cargo)/abono a patrimonio neto	642	6.401	-	(3.645)	3.398
Trasposos y reclasificaciones (**)	1.457	(619)	655	293	1.786
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4.520</b>	<b>71.915</b>	<b>79.469</b>	<b>74.798</b>	<b>230.702</b>
(Cargo)/abono a resultados	3.224	(4.595)	4.101	(*) 360	3.090
(Cargo)/abono a patrimonio neto	1.310	(135)	-	-	1.175
Trasposos y reclasificaciones (**)	(4.482)	(2.332)	2.669	(7.512)	(11.657)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.572</b>	<b>64.853</b>	<b>86.239</b>	<b>67.646</b>	<b>223.310</b>

(\*) Los créditos fiscales por I + D + i, 3.257 miles de euros, se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2014: 4.748 miles de euros).

(\*\*) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

Pasivos por impuestos diferidos	Fondos de comercio deducidos	Ganancias en valor razonable (*)	Variación cambial	Libertad de amortización y otros	Total
A 1 de enero de 2014	16.052	33.104	(845)	12.981	61.292
Variaciones/Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	-	-	-	15.970	15.970
Cargo(abono) a resultados	286	-	887	(4.063)	(2.890)
Cargo(abono) a patrimonio neto	-	(773)	-	-	(773)
Trasposos y reclasificaciones (**)	-	-	-	2.364	2.364
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>16.338</b>	<b>32.331</b>	<b>42</b>	<b>27.252</b>	<b>75.963</b>
Variaciones/Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	-	2.240	-	-	2.240
Cargo(abono) a resultados	1.260	(221)	14	(3.660)	(2.607)
Trasposos y reclasificaciones (**)	(3.862)	(917)	(34)	832	(3.981)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>13.736</b>	<b>33.433</b>	<b>22</b>	<b>24.424</b>	<b>71.615</b>

(\*) Incluye efectos de valor razonable de activos de primera conversión y de asignación de plusvalías en la adquisición de dependientes y revalorización de créditos.

(\*\*) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y créditos fiscales pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización de dichas pérdidas y créditos fiscales a través de la disponibilidad de beneficios fiscales futuros, siendo su recuperabilidad estimada inferior a 10 años.

Los activos por impuestos diferidos que se encuentran activados en el grupo consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015		2014	
	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales
España	52.335	61.293	58.761	58.967
Resto de Europa	13.678	3.605	4.497	14.800
Brasil	12.171	-	10.271	-
México	7.895	468	5.931	-
Asia y otros	160	2.280	9	1.031
	<b>86.239</b>	<b>67.646</b>	<b>79.469</b>	<b>74.798</b>



0M5156078

**CLASE 8.ª**  
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
**(Expresada en miles de Euros)**

Las pérdidas y créditos fiscales de España corresponden, mayoritariamente, a los grupo fiscales forales tanto del segmento de Automoción como del segmento de Soluciones y Servicios (Nota 2.20.a)). El Grupo ha realizado un análisis de recuperabilidad, en base al cual todos los créditos activados serían recuperables en un plazo de 10 años.

En el Territorio Foral las bases imponibles generados en el ejercicio 2014 y anteriores prescriben en el ejercicio 2028. En el caso del Territorio Común, Brasil y las más significativas del resto de Europa no tienen plazo de prescripción. La prescripción de las bases imponibles negativas en México es de 10 años.

El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 54 millones de euros (2014: 49 millones de euros) con respecto a unas pérdidas correspondientes a ciertas plantas nacionales y extranjeras, de 193 millones de euros (2014: 170 millones de euros) a compensar en ejercicios futuros.

Adicionalmente existen créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación, no activados, por importe de 47 millones de euros (2014: 49 millones de euros).

**24. Obligaciones con el personal**

El desglose de las provisiones por prestaciones al personal por país es el siguiente:

Desglose por país	2015	2014
España (1)	-	-
Alemania (2)	39.488	40.692
India (3)	3.646	3.284
Italia (4)	2.784	3.191
Francia (5)	1.383	1.388
<b>Total (Nota 25)</b>	<b>47.301</b>	<b>48.555</b>

Los compromisos de planes post empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal que varias sociedades del Grupo garantizan a determinados colectivos, son por país, los siguientes:

- 1) Planes de prestaciones post empleo y otras prestaciones tras la relación laboral en España :  
Varias sociedades del segmento de automoción garantizan prestaciones a determinado personal jubilado y prejubilado (en 2015, 21 personas; 2014, 22 personas), los cuales se encuentran financiados a través de la compañía aseguradora Biharko. Los pagos a esta compañía en el ejercicio 2015 han ascendido a 32 miles de euros (2014, 25 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay importes registrados a largo plazo por este concepto.
- 2) Planes de prestaciones post empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal en Alemania los cuales se encuentran íntegramente en fondo interno .
  - Prestaciones a largo plazo al personal:
    - Premios de antigüedad
    - Complementos derivados de acuerdos de jubilación parcial
  - Prestaciones post- empleo:
    - Pensiones de jubilación vitalicias
    - Los planes de prestaciones garantizados por el grupo Beroa a sus empleados son compromisos de prestación definida a la jubilación. El grupo Beroa garantiza una renta vitalicia a partir de la jubilación para aquellos empleados con fecha de ingreso anterior al 1 de enero de 2001 que tengan 10 años de servicio a la fecha de cese. El compromiso se encuentra recogido en fondo interno.



OM5156079

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

SEGUNDA CLASE DE CREDITOS Y DEBITOS

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

- 3) Planes de prestaciones post empleo en India los cuales en su mayoría están en fondo interno.
- Prestaciones post- empleo:
    - Pensiones de jubilación vitalicias
    - Premios de jubilación. Este compromiso se encuentra financiado externamente a través de contratos de seguros.
    - Premios de jubilación en caso de rescisión de la relación laboral
- 4) Planes de prestaciones post empleo en Italia. Actualmente el modelo de pensiones es TFR. Se trataba de un plan de prestación definida que fue transformado a un Plan de aportación definida por la Reforma de las Pensiones que tuvo lugar en diciembre de 2005.
- 5) Planes de prestaciones post empleo en Francia los cuales se encuentran en fondo interno:
- Los planes de prestación garantizados por el grupo Beroa a sus empleados son compromisos de prestación definida a la jubilación derivados de convenios colectivos.
  - La prestación a la jubilación depende de los años de servicio en la sociedad.

El movimiento de las provisiones por tipos de plan y por país son los siguientes:

**Planes Post Empleo:**

	Alemania	India	Italia	Francia	Total
<b>A 1 de enero de 2014</b>	<b>22.107</b>	<b>1.734</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.841</b>
Combinaciones de negocios	12.448	1.223	3.191	1.420	18.282
Coste por servicios corrientes	186	447	-	19	652
Gasto/ (ingreso) por intereses	995	-	-	-	995
Costes por servicios pasados y ganancias y pérdidas en liquidaciones	210	-	-	-	210
Recálculo de valoraciones: - (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	4.590	34	-	-	4.624
Diferencias de cambio	-	141	-	-	141
Pago de prestaciones	(1.760)	(295)	-	(50)	(2.105)
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>38.776</b>	<b>3.284</b>	<b>3.191</b>	<b>1.389</b>	<b>46.640</b>
<b>A 1 de enero de 2015</b>	<b>38.776</b>	<b>3.284</b>	<b>3.191</b>	<b>1.389</b>	<b>46.640</b>
Coste por servicios corrientes	155	203	3	44	405
Gasto/ (ingreso) por intereses	867	-	-	-	867
Recálculo de valoraciones: - (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	454	212	(120)	150	696
Diferencias de cambio	-	220	-	-	220
Pago de prestaciones	(2.275)	(273)	(290)	(200)	(3.038)
<b>A 31 de diciembre de 2015</b>	<b>37.977</b>	<b>3.646</b>	<b>2.784</b>	<b>1.383</b>	<b>45.790</b>



OM5156080

**CLASE 8.<sup>a</sup>****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)****Prestaciones a largo plazo al personal:**

El movimiento de la obligación y provisión para los planes a largo plazo durante el año ha sido el siguiente:

	<b>Importe</b>
<b>A 1 de enero 2014</b>	<b>2.235</b>
Coste del servicio del ejercicio	238
Coste de intereses	40
Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en resultados	125
Prestaciones pagadas	(795)
Coste por servicios pagados	73
<b>A 31 de diciembre 2014</b>	<b>1.916</b>
Coste del servicio del ejercicio	192
Coste de intereses	26
Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en resultados	6
Prestaciones pagadas	(629)
<b>A 31 de diciembre 2015</b>	<b>1.511</b>

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en las valoraciones actuariales son las siguientes:

**2015:**

	2015			
	Alemania	India	Italia	Francia
Tipo de interés	1,90% - 2,30%	7,50%-8%	1,58%	2,30%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,50%-9,00%	N/A	2,50%
Crecimientos a futuro en salarios	2,50% - 2,70%	5%-7%	0%	2,00%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,25%	0%-7%	2,63%	2,00%
Tabla de mortalidad	RT 2005 G - Heubeck 2005G-Richttafeln 2005 G /Heubeck 2005 G	Indian assured lives Mortality (2006-08)Ult	RG48	Women TF00-02;MEN TH00-02
Edad de jubilación	63 - 65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	-	62 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	PUC

**2014:**

	2014			
	Alemania	India	Italia	Francia
Tipo de interés	0,70% - 2,30%	7,50%-8%	1,58%	2,30%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,50%-9,30%	N/A	2,50%
Crecimientos a futuro en salarios	2,50% - 2,70%	7%	0,60% 2015;1,20% 2016;1,50% 2017 y 2018;2% en adelante	2,00%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 2,70%	0%	1,00%	2,00%
Tabla de mortalidad	RT 2005 G - Heubeck 2005G-Richttafeln 2005 G /Heubeck 2005 G	Indian assured lives Mortality (2006-08)Ult	RG48	Women TF00-02;MEN TH00-02
Edad de jubilación	63 - 65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	-	62 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	PUC

La curva utilizada para la determinación del tipo de interés para los compromisos más significativos es: "IBOxx € Corporates AA Subíndices von Markit1".



OM5156081

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas se encuentra en el rango 6,8 -16 años.

En los planes más significativos del Grupo, en base a la tabla de mortalidad utilizada, la esperanza de vida para hombres y mujeres es la siguiente:

	<u>Alemania</u>
Esperanza de vida de una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio 2015:	
- varones	18,99
- mujeres	23,06
Esperanza de vida de una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio 2015:	
- varones	38,71
- mujeres	43,81

Las aportaciones a estos planes en el próximo ejercicio 2016 ascenderían aproximadamente a 1,2 millones de euros.

El porcentaje de variación de la obligación por prestaciones definidas ante cambios en las principales hipótesis ponderadas es como sigue:

	<u>Alemania</u>			<u>Italia</u>			<u>Francia</u>		
	Variación en hipótesis	Incremento en hipótesis	Disminución en hipótesis	Variación en hipótesis	Incremento en hipótesis	Disminución en hipótesis	Variación en hipótesis	Incremento en hipótesis	Disminución en hipótesis
Tipo de interés	0,25%	-2,41%	3,67%	0,25%	-2,7%	2,1%	1%	7 %	8 %
Crecimiento pensiones	0,25%	2,49%	-0,08%	0,25%	1,11%	-1,87%	1%	7 %	8 %

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de hipótesis.

**25. Provisiones**

El desglose de los movimientos de las provisiones del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Importe</u>
<b>A 1 de enero de 2014</b>	<b>73.272</b>
- Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	47.230
- Dotaciones	16.547
- Aplicaciones	(10.147)
- Reversiones	(1.559)
- Cargo/(abono) a Patrimonio Neto	5.552
- Traspasos y otros movimientos (*)	(2.187)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>128.708</b>
- Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	4
- Dotaciones	23.344
- Aplicaciones	(16.851)
- Reversiones	(13.283)
- Cargo/(abono) a Patrimonio Neto	798
- Traspasos y otros movimientos (*)	(751)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>121.969</b>
<b>Provisiones no corrientes</b>	<b>110.861</b>
<b>Provisiones corrientes</b>	<b>11.108</b>

(\*) Correspondiente principalmente al efecto del tipo de cambio.



OM5156082

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)

Las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2015 incluyen principalmente lo siguiente:

- Provisión de 7,6 millones de euros (2014: 8,3 millones de euros) correspondientes prácticamente en su totalidad con contingencias tributarias en Brasil, de los cuales 1,5 millones de euros se encuentran depositados judicialmente, en espera de la resolución de los litigios (2014: 4 millones de euros).
- Provisión de 1,5 millones de euros dotados como garantía en la venta de activos y cierre y liquidación de sociedades (2014: 1,7 millones de euros).
- Provisión para otros pasivos de personal de 69,6 millones de euros (2014: 64,3 millones de euros), incluyendo 47,3 millones de euros correspondientes a planes de pensiones (Nota 24) de las sociedades del Grupo Mahindra incorporadas en el Grupo con fecha 4 de octubre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 así como de la sociedad Beroa Thermal Energy, S.L en junio de 2014 (2014: 48 millones de euros).
- Provisión de 32,2 millones de euros (2014: 43,1 millones de euros) correspondientes a la cobertura de riesgos operativos del negocio considerados exigibles en el largo plazo.

Las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2015 tienen como finalidad básicamente la adecuación de las estructuras productivas de sociedades en España (2015: 1,0 millones de euros; 2014: 1,7 millones de euros), así como la cobertura de riesgos operativos del negocio en diversas sociedades del Grupo considerados exigibles en el corto plazo (2015: 6,8 millones de euros; 2014: 7,4 millones de euros). Asimismo incluyen riesgos de contingencias tributarias y reclamaciones de clientes en algunas de las filiales (2015: 3,3 millones de euros; 2014: 2,2 millones de euros).

**26. Ingresos de explotación**

	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios		
- Venta de productos y servicios	2.631.520	2.209.516
Variación de existencias de Producto Terminado y en curso de fabricación (Nota 11)	3.211	6.663
Otros ingresos de explotación	90.493	102.472
	<b>2.725.224</b>	<b>2.318.651</b>

El epígrafe de Otros ingresos de explotación incluye básicamente las subvenciones de explotación y el traspaso a resultados de las subvenciones de capital, así como las ventas de chatarra y la pérdida por la venta de inmovilizado por 44 miles de euros (1.504 miles de euros de ganancia en 2014).

Del volumen de ingresos por venta de la cifra de negocios, los importes facturados en otras monedas distintas del euro reflejados en miles de euros son los siguientes:

	2015	2014
Dólares americanos	550.281	449.831
Reales brasileños	206.409	297.298
Rupias	216.656	103.294
Otras	300.904	167.227
	<b>1.274.250</b>	<b>1.017.650</b>

**27. Otros ingresos/gastos de explotación**

	2015	2014
Suministros	68.583	49.015
Transportes	34.258	22.382
Reparaciones	47.374	43.161
Arrendamientos operativos	26.124	19.394
Dotación o provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	(412)	239
Dotación o provisión de obsolescencia (Nota 11)	3.175	1.615
Otros gastos de explotación	110.038	128.018
Otros ingresos de explotación (Nota 35)	(210)	(22.302)
	<b>288.930</b>	<b>241.522</b>



OM5156083

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**28. Gastos por prestaciones a los empleados**

	2015	2014
Sueldos y salarios	442.199	378.357
Pagos basados en acciones	5.664	7.789
Gasto de seguridad social	85.840	77.765
Otros gastos sociales	48.301	42.875
Costes por reestructuración de personal	18.374	7.378
	<b>600.378</b>	<b>514.164</b>

El número promedio de empleados del Grupo por categoría es el siguiente:

Categoría	2015 (*)	2014 (*)
Directivos	567	370
Titulados, técnicos y administrativos	7.574	5.906
Oficiales	14.887	14.403
	<b>23.028</b>	<b>20.679</b>

(\*) Incluidas 0 personas asignadas a actividades interrumpidas (2014: 11 personas).

La distribución del personal y miembros del consejo de administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre hombres y mujeres es la siguiente:

Categoría	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total (**)
Miembros del Consejo de Administración (*)	11	2	13	11	2	13
Directivos	517	41	558	399	43	442
Titulados, técnicos y administrativos	5.651	1.470	7.121	5.708	1.767	7.475
Oficiales	12.975	2.153	15.128	13.712	1.886	15.598
	<b>19.154</b>	<b>3.666</b>	<b>22.820</b>	<b>19.830</b>	<b>3.698</b>	<b>23.528</b>

(\*) Dos de los miembros del Consejo de Administración son, a su vez, ejecutivos del Grupo.

(\*\*) Incluidas 3 personas asignadas a actividades interrumpidas a 31 de diciembre de 2014.

**Remuneración basada en acciones****Autometal, S.A. - Brasil**

El Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2013 dos planes de remuneración basado en acciones de su filial brasileña cotizada, Autometal, S.A., que podían ser liquidados mediante acciones o dinero, por decisión del Grupo. Por acuerdo de la Junta General de la filial podían beneficiarse de este plan los administradores, empleados y prestadores de servicios de la propia filial o de otras sociedades del Grupo. Siguiendo este plan, la entidad recibía los servicios de los beneficiarios como contraprestación de instrumentos de patrimonio líquido del Grupo. El valor razonable de los servicios prestados por los beneficiarios, siempre a cambio de acciones futuras, se reconoció como un coste por los servicios prestados (gasto de personal). La cantidad total a reconocer se determinó por referencia al valor razonable de las acciones a entregar y a la continuidad de vinculación del beneficiario con el Grupo en el momento de liquidación de los planes. El coste total se reconoció en el periodo en el cual se había adquirido el derecho, periodo en el cual las condiciones específicas de la adquisición de los derechos debían ser cumplidas. Los impactos de la revisión de las estimaciones originales, en su caso, se reconocían en el estado de resultados, con el correspondiente ajuste en el patrimonio neto.

El precio de referencia de las acciones para la determinación de la contraprestación que debía pagarse era de 14 reales brasileños.

En octubre de 2014 y tras haber finalizado en septiembre de 2014 con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con exclusión de negociación de las acciones de Autometal, S.A. de la Bolsa de Valores de Brasil (Nota 1), se procedió a la liquidación anticipada de los dos planes de remuneraciones mediante el pago directo de los derechos tomando como referencia el precio de liquidación de la OPA. El importe total pagado por los derechos otorgados fue de 6.029 miles de euros.





OM5156084

CLASE 8.ª

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.)

El Grupo, a través de sus entidades adquiridas en 2013 (Nota 1), mantenía a 31 de diciembre de 2013 varios planes de remuneración basados en acciones de sus filiales Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.) y Mahindra Composites Ltd. De acuerdo con los esquemas establecidos de los diferentes planes, pueden beneficiarse de los mismos los empleados y directivos de la propia entidad, sus subsidiarias y/o su matriz que sean elegibles y cumplan los criterios de elegibilidad del plan.

Las opciones concedidas por la entidad Mahindra CIE Automotive, Ltd se dividen en tres tramos:

- Hasta 400.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 83 rupias,
- Hasta 750.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 197 rupias y
- Otras opciones serán ejercitadas a un precio igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento que no superará el 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. El precio de ejercicio final se determinará por el Comité de Directores. Se consolidan por tramos determinados por el Comité de Remuneración de la sociedad y están sujetas al cumplimiento de un año de período de irrevocabilidad. Las opciones, una vez que se hayan consolidado, son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

Por otro lado, en el caso de las opciones concedidas por la entidad Mahindra Composites Ltd. el precio de ejercicio es igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento no superior al 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. Las opciones, que tenía condiciones similares a las descritas por las correspondientes a Mahindra CIE Automotive Ltd, estaban divididas en tres tramos iguales, donde cada tramo está condicionado a que los empleados completen 12 meses, 24 meses y 36 meses respectivamente de periodos de servicio (período de consolidación). Las opciones son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

En diciembre de 2014, debido a la fusión realizada entre Mahindra CIE Automotive, Ltd y Mahindra Composites Ltd. (Nota 1) en el que la primera absorbió a Mahindra Composites, Ltd., se reemplazaron los planes existentes de Mahindra Composites Ltd. en planes nuevos de la sociedad absorbente, Mahindra CIE Automotive, Ltd. El ajuste en patrimonio para los planes de opciones sobre acciones reemplazados ascendió a 34 miles de euros.

Por otra parte, dentro de la alianza estratégica con el Grupo Mahindra (Nota 1), una de las sociedades fusionadas en Mahindra CIE Automotive, Ltd. que se integró en el Grupo, Mahindra Ugine Steel Company, Ltd., mantenía también dos planes de remuneraciones basadas en acciones. Al igual que en el caso anterior, se reemplazaron los planes existentes de Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. en planes nuevos de la sociedad absorbente, Mahindra CIE Automotive, Ltd. El efecto del reemplazo en el contexto de la combinación de negocios, fue contabilizado como modificaciones de los pagos basados en acciones de la entidad adquirida por lo que el exceso en el valor de reemplazo sobre el valor de los planes reemplazados fue recogido como coste de personal, por importe de 413 miles de euros.

Los movimientos habidos en el número de opciones sobre acciones en circulación y en sus correspondientes valores razonables para los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	<b>Valor razonable (Miles de euros)</b>	<b>Nº Opciones (Miles)</b>
<b>Al 1 de enero de 2014</b>	<b>1.673</b>	<b>2.850</b>
Concedidas	-	-
Anuladas	(234)	(318)
Valor de los servicios empleados	1.186	-
Ejercitadas	(692)	(1.199)
Efecto de reemplazo de plan de Mahindra Composites, Ltd.	34	(2)
Incorporaciones de nuevos planes en sociedades integradas	485	207
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.452</b>	<b>1.538</b>
Anuladas	(93)	(125)
Ejercitadas	(470)	(548)
Diferencias de conversión	89	-
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.978</b>	<b>865</b>



OM5156085

**CLASE 8.ª**

8.ª CLASE DE VALORES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en miles de Euros)**

Al 31 de diciembre de 2014, de las 1.538.302 opciones en circulación, 492.878 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2015, de las 865.479 opciones en circulación, 298.387 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2015.

Las opciones sobre acciones en circulación al cierre del ejercicio tienen las siguientes fechas de vencimiento y precios de ejercicio:

**2015:**

<u>Nº de opciones al cierre</u>	<u>Precio de ejercicio por acción (*)</u>	<u>Ejercicio de vencimiento</u>
85.218	25,71 – 197	2016
205.169	83 – 197	2017
8.000	52,67 – 97	2019
461.583	57	2020
105.509	44	2021
<b>865.479</b>		

(\*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.

**2014:**

<u>Nº de opciones al cierre</u>	<u>Precio de ejercicio por acción (*)</u>	<u>Ejercicio de vencimiento</u>
151.940	34,86	2015
114.170	25,71 – 197	2016
412.685	83 – 152	2017
34.193	52,67 – 97	2019
617.619	57	2020
207.695	44	2021
<b>1.538.302</b>		

(\*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.

**29. Ingresos y gastos financieros**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos financieros:		
- Intereses por préstamos con entidades de crédito	(53.438)	(71.698)
- Liquidación de activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	-	(7.926)
Ingresos por intereses:		
- Otros intereses e ingresos financieros	8.412	36.881
Ganancias/(pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera	10.310	10.834
Ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8)	6.348	(284)
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 22)	(30.431)	176
	<b>(58.799)</b>	<b>(32.017)</b>

**30. Impuesto sobre las ganancias**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto corriente	42.436	24.495
Variación neta impuestos diferidos (Nota 23)	(*) (2.440)	(*) 14.248
Gasto por impuesto total	<b>39.996</b>	<b>38.743</b>
Impuesto de actividades interrumpidas (diferido)	96	(71)
Gasto de las actividades continuadas	<b>40.092</b>	<b>38.672</b>

(\*) No incluye créditos fiscales por I+D+i, 3.257 miles de euros, que se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2014: 4.748 miles de euros).



OM5156086

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en miles de Euros)**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre sociedades agregado es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de las actividades continuadas	186.670	137.137
Resultado contable antes de impuestos de actividades interrumpidas (Nota 13)	(859)	(284)
Ajustes de consolidación	<u>44.643</u>	<u>111.482</u>
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	<u>230.454</u>	<u>248.335</u>
Ingresos y gastos no computables (*)	(64.483)	(161.262)
Diferencias temporarias netas de las sociedades individuales (**)	(16.732)	19.519
Compensación de bases imponibles negativas	<u>(67.422)</u>	<u>(18.903)</u>
<b>Base imponible agregada (Resultado fiscal)</b>	<b><u>81.817</u></b>	<b><u>87.689</u></b>

(\*) Dividendos repartidos entre Sociedades del Grupo, y otras diferencias permanentes por 49 y 15 millones de euros, respectivamente (2014: 101 y 60 millones de euros, respectivamente).

(\*\*) Las diferencias temporarias netas de las sociedades individuales se comprenden básicamente con los ajustes por reestructuración de plantilla y por las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal de ingresos y gastos y la dotación y reversión de provisiones.

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	<u>230.454</u>	<u>248.335</u>
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países	61.158	70.832
Resultado libre de impuestos	(17.697)	(45.934)
Utilización de créditos y pérdidas fiscales	(1.025)	(403)
Gastos/(Ingresos) por impuesto diferido (Nota 23)	<u>(2.440)</u>	<u>14.248</u>
Gasto por impuesto	<u>39.996</u>	<u>38.743</u>
Traspaso a actividades interrumpidas	96	(71)
	<b><u>40.092</u></b>	<b><u>38.672</u></b>

Los tipos impositivos teóricos varían según las distintas localizaciones, siendo los principales los siguientes:

	Tipo nominal	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
País Vasco	28%	28%
Resto España	28%	30%
México	30%	30%
Brasil	34%	34%
Resto Europa (tipo medio)	15% - 35%	15% - 35%
China	25%	25%
Resto América	21%-35%	21%-35%
India	30%	30%

Como ya se ha comentado en la Nota 2.20, determinadas compañías del Grupo están autorizadas a tributar en régimen de declaración consolidada.

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo período está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos.



OM5156087

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 de la Sociedad dominante del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2015 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han enajenado elementos del activo no corriente por los que la plusvalía por importe de 47 y 122 miles de euros, respectivamente, se ha acogido a la exención fiscal por reinversión. El importe total de la venta ya se ha materializado en nuevos elementos del activo no corriente, no quedando por tanto pendiente de realizar inversiones adicionales para cubrir la reinversión.

Cada una de las compañías que se han acogido a este incentivo revelará en sus cuentas anuales individuales la información exigida a estos efectos para la normativa.

**31. Ganancias por acción****a) Básicas**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante (Nota 14).

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (Miles de euros)	129.064	81.048
Beneficio/(Pérdida) procedente de actividades interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (Miles de euros) (*)	(734)	(365)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	129.000	124.621
Ganancias básicas por acción de operaciones continuadas (euros por acción)	<u>1,01</u>	<u>0,65</u>
Ganancias básicas por acción de operaciones interrumpidas (euros por acción)	<u>(0,01)</u>	<u>(0,00)</u>

(\*) Del beneficio/(pérdida) procedente de actividades interrumpidas del Grupo CIE Automotive, (763) miles de euros (Nota 13), este importe corresponde a los accionistas de la Sociedad dominante del Grupo (2014: (355) miles de euros).

**b) Diluidas**

El acuerdo de la remuneración plurianual basado en la evolución del proceso de la acción de CIE Automotive, S.A. que se describe en la Nota 36.e) pudiera tener potencial efecto dilutivo de acuerdo a la NIC33. Una vez realizados los cálculos se ha determinado que los efectos de este acuerdo no determinan una dilución de las ganancias por acción básicas calculadas en el párrafo anterior.

**32. Dividendos por acción**

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Con fecha 30 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. ha acordado la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.



OM5156088

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

Con fecha 30 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2013, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,09 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 11.610 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2014.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 0,09 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supone un total de 10.694 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de enero de 2014.

**33. Efectivo generado por las operaciones**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	145.815	98.110
Ajustes de:		
– Impuestos (Nota 30)	42.436	24.495
– Impuestos diferidos por resultados (Notas 23 y 30)	(2.440)	14.248
– Subvenciones abonadas a resultados (Nota 19)	(2.969)	(3.171)
– Amortización de inmovilizado material (Nota 6)	106.652	96.071
– Amortización de activos intangibles (Nota 7)	14.410	14.217
– Deterioro de activos (Notas 6 y 7)	106	8.392
– (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material (ver a continuación)	44	(1.504)
– Movimientos netos en provisiones (Nota 25)	(4.883)	4.841
– (Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8)	(6.348)	8.599
– Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Notas 22, 29 y 35)	30.431	-
– Ingresos por intereses (Nota 29)	(8.412)	(36.881)
– Gastos por intereses (Nota 29)	53.438	71.133
– Diferencias de cambio (Nota 29)	(10.310)	(10.834)
– Participación en la pérdida / (ganancia) de asociadas (Nota 8)	(1.163)	3.029
Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):		
– Existencias	(15.485)	(23.959)
– Clientes y otras cuentas a cobrar	(72.363)	11.166
– Otros activos	(2.816)	4.865
– Proveedores y otras cuentas a pagar	149.883	(15.361)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b><u>416.026</u></b>	<b><u>267.456</u></b>

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material incluyen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe en libros (Notas 6 y 7)	5.486	2.409
Ganancia/(pérdida) por la venta de inmovilizado (Nota 26)	(44)	1.504
<b>Importe cobrado por la venta de inmovilizado</b>	<b><u>5.442</u></b>	<b><u>3.913</u></b>



OM5156089

**CLASE 8.ª**  
EJERCICIO 2015**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)**34. Compromisos, garantías y otra información****a) Compromisos de compra de activos fijos y arrendamientos**

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inmovilizado material	31.773	18.563
Obligaciones provenientes de contratos de arrendamiento no cancelables	53.429	64.357

Estas inversiones se financiarán principalmente con la generación prevista de tesorería de la actividad del Grupo, mediante acuerdos de pagos con los proveedores y suministradores de equipos y otros activos, en su caso, con la financiación bancaria necesaria.

**b) Compromisos por arrendamiento operativo**

El Grupo a partir de 2008 alquila varias oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. El Grupo también alquila instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menos de un año	11.278	21.831
Entre uno y cinco años	18.665	24.327
Más de cinco años	23.486	18.199
	<u>53.429</u>	<u>64.357</u>

**c) Otra información**

El segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) tiene otorgados avales en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes y avales comerciales por importe aproximado de 111,5 millones de euros (2014: 98,8 millones de euros, aproximadamente).

Estos avales emitidos a través de entidades financieras son presentados ante clientes como compromiso principalmente de la buena ejecución de los contratos, de los pagos anticipados recibidos de clientes, de la cobertura de periodos de garantía y de sostenimiento de ofertas o licitaciones. El incumplimiento de dichos compromisos conllevaría la ejecución de dichos avales con salida de caja cuya probabilidad de ocurrencia consideramos que es remota.

**35. Combinaciones de negocios****Ejercicio 2015****Segmento Automoción**

Las variaciones en el perímetro de consolidación han sido descritas en la Nota 1.

En marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió de la compañía Plásticos de Palencia, S.A. la participación del 50% que mantenía en la "Joint Venture" Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. (Anexo). De esta manera CIE Automotive se ha convertido en accionista único de este Grupo. Tras esta adquisición, se ha procedido a llevar a cabo la fusión por absorción de dicha sociedad por parte de CIE Berriz, S.L. (Nota 1).

El precio pagado en la adquisición ha sido de 250 miles de euros, totalmente desembolsado en el momento de la compra.

Esta combinación de negocios por etapas ha supuesto en el ejercicio 2015 el reconocimiento de un resultado positivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por un importe de 210 miles de euros. Dicho resultado es consecuencia del registro a valor razonable (250 miles de euros) de la participación previa al 50% que el Grupo mantenía en el patrimonio del subgrupo adquirido (40 miles de euros) y calculado a la fecha de la toma de control (Nota 27).



OM5156090

**CLASE 8.ª**

Compañías de seguros y reaseguradoras

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en miles de Euros)**

El valor razonable de la participación previa ha sido el equivalente al precio de compra del 50%.

Consecuencia de lo anterior, la combinación de negocio para la toma de control del Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. en marzo de 2015 y, por tanto, referida al 100% de la participación, se resume a continuación:

	<u>Importe</u>
Precio de compra	500
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(80)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b><u>420</u></b>

Este fondo de comercio ha sido atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El importe de la contraprestación total para la toma de control se desglosa como sigue:

	<u>Importe</u>
Valor razonable de la participación previa	250
Precio de compra del 50% adquirido en el ejercicio	250
<b>Contraprestación total</b>	<b><u>500</u></b>

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	<u>Valor razonable de los activos netos adquiridos</u>
Inmovilizado	137
Existencias	186
Cuentas a cobrar	686
Otros Activos corrientes	48
Efectivo y equivalentes al efectivo	107
<b>Activos adquiridos</b>	<b><u>1.164</u></b>
Provisiones	4
Cuentas por pagar	1.071
Otros Pasivos	9
<b>Pasivos adquiridos e intereses minoritarios</b>	<b><u>1.084</u></b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b><u>80</u></b>

El valor razonable de los activos netos adquiridos no difería de las cifras contables del Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. No existían otros activos intangibles que cumplieren con las condiciones para su reconocimiento por separado, ni pasivos contingentes ni otros activos y pasivos contables cuyo valor razonable difiriera del valor contable. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el proceso de esta combinación de negocios ha finalizado.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación fue el siguiente:

	<u>Importe</u>
Importe satisfecho	250
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(107)
<b>Salida de efectivo en la adquisición</b>	<b><u>143</u></b>

**Ejercicio 2014*****Segmento Automoción***

En febrero de 2014 el Grupo adquirió la participación del 50% que el fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. mantenía en "Joint Venture" Grupo RS Automotive (Anexo). De esta manera el Grupo CIE Automotive se convirtió en el accionista único de este subgrupo.



0M5156091

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

El precio inicialmente pagado en la adquisición fue de 10.766 miles de euros al que se añadirá, en su caso, un importe adicional (contraprestación contingente) vinculado a la evolución del ratio EBITDA del Grupo RS Automotive en los ejercicios 2014 y 2015 y pagadero durante el primer semestre de 2016, que se encontraba registrado en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" (Nota 22).

En abril de 2015, se ha llegado a un acuerdo final con VEP, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación ha supuesto un desembolso final de 6,8 millones de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre la contraprestación contingente previamente registrada a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados".

Esta combinación de negocios por etapas supuso en el ejercicio 2014 el reconocimiento de un resultado positivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por un importe de 14.252 miles de euros (Nota 27). Dicho resultado fue consecuencia del registro a valor razonable (21.621 miles de euros) de la participación previa al 50% que el Grupo mantenía en el patrimonio del subgrupo adquirido (7.370 miles de euros) y calculado a la fecha de la toma de control (Nota 8.c).

El valor razonable de la participación previa fue el equivalente al precio de compra del 50% adicional adquirido en el ejercicio 2014, que incluía el importe inicialmente satisfecho y la estimación de la parte de la contraprestación contingente mencionada anteriormente.

Consecuencia de lo anterior, la combinación de negocio para la toma de control del Grupo RS Automotive en febrero de 2014 y, por tanto, referida al 100% de la participación, se resume a continuación:

	<u>Importe</u>
Precio de compra	43.241
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(11.023)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>32.218</b>

Este fondo de comercio fue atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperaban obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El importe de la contraprestación total para la toma de control se desglosa como sigue:

	<u>Importe</u>
Valor razonable de la participación previa	21.621
Precio de compra del 50% adquirido en el ejercicio	21.620
<b>Contraprestación total</b>	<b>43.241</b>

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	<u>Valor razonable de los activos netos adquiridos</u>
Inmovilizado	21.943
Otros Activos no corrientes	1.147
Impuestos Diferidos	3.734
Existencias	6.934
Cuentas a cobrar	8.963
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.898
<b>Activos adquiridos</b>	<b>47.619</b>
Participaciones no dominantes	4.699
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.044
Deudas con entidades de crédito	4.896
Provisiones	4.603
Cuentas por pagar	15.658
Impuestos Diferidos	2.279
Otros Pasivos	3.417
<b>Pasivos adquiridos e intereses minoritarios</b>	<b>36.596</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>11.023</b>





OM5156092

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en miles de Euros)

El valor razonable de los activos netos adquiridos no difería de las cifras contables del Grupo RS Automotive. No existían otros activos intangibles que cumplieren con las condiciones para su reconocimiento por separado, ni pasivos contingentes ni otros activos y pasivos contables cuyo valor razonable difiriese del valor contable. A la fecha de formulación de las presentes cuentas, el proceso de esta combinación de negocios ha finalizado.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación fue el siguiente:

	<u>Importe</u>
Importe satisfecho	10.766
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(4.898)
<b>Salida de efectivo en la adquisición</b>	<b><u>5.868</u></b>

Adicionalmente, tal y como se ha explicado anteriormente, en abril de 2015 se han desembolsado 6.763 miles de euros como liquidación de la contraprestación contingente.

La cifra de ventas y el resultado del Grupo RS Automotive a 31 de diciembre de 2014 ascendieron a 86 y 4 millones de euros respectivamente.

Como culminación del proceso descrito en la Nota 1 en relación con la **"Alianza estratégica con el Grupo Mahindra"**, en el segundo semestre del ejercicio 2014 se completó la segunda fase de la operación descrita que finalizó con la fusión por absorción, por parte de la dependiente Mahindra CIE Automotive, Ltd., de las sociedades Mahindra Composites Ltd. (sociedad que cotizaba en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Hinoday Industries Ltd. y Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L. (sociedad tenedora del negocio europeo de componentes de forja del grupo CIE Automotive), todas ellas ya controladas por CIE Automotive, S.A. y de las nuevas sociedades que se incorporaron al Grupo CIE Automotive, a través de esta fusión: Mahindra Ugine Steel Company Ltd. (sociedad que cotizaba en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Investments India Private Limited y Mahindra Gears Internacional Limited.

Estas dos últimas sociedades son "holdings" de las que dependen, además de otras sociedades holding, las sociedades operativas Mahindra Gears & Transmission Private, Ltd. y Metalcastello S.p.A.

Este proceso de fusión, que fue aprobado en el segundo semestre de 2014 por las Juntas Generales de las sociedades fusionadas y por las autoridades reguladoras correspondientes, finalizó en diciembre de 2014.

La fusión supuso la emisión de 228.671.272 nuevas acciones de Mahindra CIE Automotive Ltd. de un valor nominal de 10 rupias por cada acción, y cuyo valor de contratación en el momento de la combinación de negocio era de 209 rupias por cada acción. De estas acciones emitidas, un total de 118.211.276 se asignaron a las sociedades fusionadas ya dependientes del Grupo CIE Automotive, siendo el resto, 110.459.996 acciones, las correspondientes a los nuevos negocios incorporados al Grupo en diciembre de 2014.

Este proceso determinó que el Grupo CIE Automotive pasó a controlar el 53,21% del nuevo capital social, post-fusión, de Mahindra CIE Automotive Ltd. En la parte correspondiente a los negocios controlados con anterioridad por el Grupo esta operación no supuso más que una reasignación de los patrimonios de la sociedad dominante y las participaciones no dominantes de 67.847 miles de euros, ya que se ha tratado de un cambio en las participaciones de los negocios ya dependientes sin cambio de control (Nota 2.2.b)).

La incorporación de las nuevas sociedades al Grupo supuso una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF3 que se resume a continuación:

	<u>Importe</u>
Precio de compra (valor razonable de las nuevas acciones emitidas a la fecha de la toma de control)	299.777
Contraprestaciones a pagar a participaciones no dominantes de los grupos adquiridos (Nota 22)	11.143
Valor Razonable de los activos netos incorporados	(16.348)
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b><u>294.572</u></b>

Este fondo de comercio, que fue asignado al patrimonio de la sociedad dominante (53,21%) y a los intereses minoritarios (46,79%), respectivamente, se entendía generado tanto por la rentabilidad futura intrínseca de los nuevos negocios incorporados, como por las expectativas de generación adicional de valor para el accionista derivada de la creación del nuevo grupo consolidado Mahindra CIE en su integración sinérgica dentro del Grupo CIE Automotive, habiendo sido asignado proporcionalmente en consecuencia y por tal motivo, a los nuevos negocios individuales incorporados y al grupo Mahindra CIE en su conjunto.



OM5156093

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Los activos y pasivos surgidos en la combinación de negocios por las nuevas sociedades incorporadas fueron los siguientes:

	Valor razonable			
	Mahindra Ugine Steel Company Ltd	Mahindra Investments India Private Limited	Mahindra Gears Internacional Limited	Total
Inmovilizado	36.390	15.238	19.291	70.919
Existencias	5.455	2.622	10.908	18.985
Cuentas a cobrar	15.859	4.417	6.621	26.897
Otros activos corrientes	768	49	202	1.019
Impuestos diferidos	3.993	18	774	4.785
Activos financieros no corrientes	130	68	2	200
Otros activos no corrientes	7.290	36	373	7.699
Otros activos financieros	6.756	124	250	7.130
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.280	34	10.310	11.624
<b>Activos adquiridos</b>	<b>77.921</b>	<b>22.606</b>	<b>48.731</b>	<b>149.258</b>
Participaciones no dominantes	-	-	(2.025)	(2.025)
Deudas con entidades de crédito	430	5.373	20.631	26.434
Provisiones	12.816	205	6.294	19.315
Cuentas por pagar	8.536	4.401	14.079	27.016
Impuestos diferidos	5.016	1.215	957	7.188
Otros pasivos	1.398	588	52.996	54.982
<b>Pasivos adquiridos e intereses minoritarios</b>	<b>28.196</b>	<b>11.782</b>	<b>92.932</b>	<b>132.910</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>49.725</b>	<b>10.824</b>	<b>(44.201)</b>	<b>16.348</b>

Los valores razonables de los activos inmovilizados se fijaron de acuerdo a tasaciones realizadas por terceros expertos independientes conocedores del mercado indio y europeo, cuyas estimaciones, que no recogían limitaciones o riesgos adicionales a considerar, se fundamentaron en precios de mercado de compra o construcción, y teniendo en cuenta las vidas útiles residuales de los distintos activos.

Se reconocieron pasivos contingentes preexistentes en los negocios adquiridos y reconocidos mediante documento firmado con el anterior socio de estos negocios por 11,7 millones de euros. Estas contingencias correspondían a ciertas demandas judiciales de clientes, trabajadores y otros terceros para los que se esperaba una resolución desfavorable. El Grupo estimó el importe de todos los pagos futuros no descontados potenciales que podría tener que realizar si llegara a resolverse de manera desfavorable.

Dado que, en el ejercicio 2014, no se produjo contraprestación alguna en la operación, el efecto en los fondos de efectivo de la misma fue únicamente por el efectivo y equivalentes a efectivo en las sociedades incorporadas (11.624 miles de euros).

En marzo de 2015, se ha desembolsado la totalidad de la contraprestación pendiente de pago a las participaciones minoritarias por un importe aproximado de 12 millones de euros.

El análisis de asignación del valor razonable a los valores de los activos y pasivos incorporados ha finalizado sin que se hayan producido variaciones.

Dada la fecha de la toma de control para las sociedades nuevas absorbidas, éstas no incorporaron al Grupo CIE Automotive actividad alguna durante el ejercicio 2014. Si su incorporación se hubiera producido al inicio del ejercicio 2014, las ventas y los resultados aportados al Grupo por estos negocios hubiera sido de 135.412 y (12.376) miles de euros, respectivamente.

**Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

En julio de 2014 se culminó el proceso de adquisición por etapas del Grupo de sociedades liderado por **Beroa Thermal Energy, S.L.** por parte de la dependiente del Grupo, Global Dominion Access, S.A. La culminación del proceso supuso el ejercicio de la opción de compra que Global Dominion Access, S.A. tenía sobre el 50% del capital de la citada sociedad, así como la adquisición a los accionistas minoritarios del 27,27% del capital restante entonces en su poder.



0M5156094

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)**

Ambas transacciones se realizaron en función al valor de empresa estimado por un experto independiente que supuso que la transacción hubiera determinado un valor de compra (valor de la participación previa, precio pagado y ampliación de capital realizada en Global Dominion Access, S.A.) del porcentaje, 77,27% adquirido, de 62 millones de euros. Adicionalmente, esta transacción supuso que el valor razonable de la participación inicialmente mantenida 22,73% se incrementase hasta un importe de 16 millones de euros, habiendo supuesto el reconocimiento de un resultado positivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de 8.050 miles de euros (Nota 27).

El rango de valoración calculado por el experto independiente se basó en el método de descuento de flujos de caja libres a 31 de diciembre de 2013 con márgenes de rendimiento estables en función de los datos históricos, una inversión en CAPEX de mantenimiento, tipos de cambio constantes, tasa impositiva media de 24% y descontados a una tasa Coste Medio Ponderado de Capital (WACC) después de impuestos de entre 10%-11%. El valor residual fue calculado como el valor actual de una renta perpetua de un flujo de caja normalizado descontado a la WACC y creciente de forma indefinida a una tasa de crecimiento perpetua, g de entre 0,75% y 1,25%.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	<u>Importe</u>
Contraprestación satisfecha en el ejercicio (*)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Grupo adquirido	(11.082)
	<u>(11.082)</u>

(\*) Durante el ejercicio 2014 no se pagó cantidad alguna de esta contraprestación, quedando pendiente de pago un importe de 42 millones de euros. En el ejercicio 2015 se ha satisfecho un total de 7.911 miles de euros de este importe. (Nota 22).

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Precio de compra	77.960	77.960
Valor Razonable de los activos netos negativos adquiridos	38.536	33.796
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>116.496</b>	<b>111.756</b>

El fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable, registrados a 31 de diciembre de 2014, durante el periodo de contabilidad provisional, se desglosan a continuación:

	<u>Valor razonable</u>
Inmovilizado	42.196
Inversiones en asociadas	930
Existencias	6.825
Cuentas a cobrar	68.740
Otros activos	5.034
Impuestos diferidos	6.692
Otros activos financieros	452
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.082
<b>Activos adquiridos</b>	<b>141.951</b>
Participaciones no dominantes	4.567
Deudas con entidades de crédito	18.541
Provisiones	23.312
Cuentas por pagar	50.262
Impuestos diferidos	6.388
Otros pasivos	72.677
<b>Pasivos adquiridos e intereses minoritarios</b>	<b>175.747</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>(33.796)</b>



OM5156095

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015****(Expresada en miles de Euros)**

Los valores razonables registrados en la operación no se diferenciaban sustancialmente de los registrados contablemente por el Grupo Beroa a excepción del reconocimiento de determinados activos intangibles clasificados como cartera de clientes por un valor de 10,5 millones de euros aproximadamente a 31 de diciembre de 2014. El valor razonable de las cuentas a cobrar adquiridas no difiere de su valor contable y no ha sido necesario el registro de provisiones por deterioros posteriores.

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, ha finalizado en el ejercicio 2015. Los intangibles finalmente identificados en la combinación de negocios son como sigue;

	<b>Importe</b>
Backlog – Soluciones e Ingeniería especializadas	6.600
Backlog- Servicios Multi-tecnológicos	300
Cartera de clientes –Servicios Multi-tecnológicos	1.100
Impuesto diferido	(2.240)
	<b>5.760</b>

**Backlog:** Existe una cartera de proyectos vigente, que va a generar entradas de caja durante los próximos años. El método de valoración utilizado ha sido el método "MERM", basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. Los activos contributivos considerados han sido los activos fijos, el personal y las inversiones en el capital circulante. Se ha estimado una vida útil de 4 años para el backlog de Soluciones e Ingeniería especializada y 7 meses para Servicios Multitecnológicos. La tasa de descuento anual utilizada para la estimación del valor razonable es del 9,4%.

**Cartera de clientes:** La unidad de servicios ha mantenido contratos durante los últimos 5 años con más de 250 clientes diferentes. Una parte relevante de estos clientes han sido recurrentes, y todo indica a que lo seguirán siendo en el futuro próximo. El método de valoración utilizado ha sido el método "MERM", basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. Los activos contributivos considerados han sido los activos fijos, el personal y las inversiones en el capital circulante. Se estimado una vida útil para la cartera de clientes de 10 años. La tasa de descuento utilizada para la estimación del valor razonable es del 9,4%.

Beroa no vende por su marca sino por su experiencia o "Know how", por lo que la marca no tiene valor en el mercado por separado, y por lo tanto, no es susceptible de valoración. Aunque Beroa tiene un "Know how" reconocido en el mercado nunca puede ser activado como un intangible en el proceso de asignación del precio.

Esta combinación de negocios supuso unas ventas y unos resultados (sin considerar el reparto a minoritarios) en el ejercicio 2014 de 141 y 9 millones de euros respectivamente. Si la operación se hubiera realizado el 1 de enero de 2014, estos importes hubiesen sido 249 y 2 millones de euros, respectivamente.

Por otra parte, el 31 de diciembre de 2014, el Grupo CIE Automotive, también a través de su dependiente Global Dominion Access, S.A., procedió a integrar mediante incremento de capital por aportaciones no dinerarias el 100% del capital de **Bilcan Global Services, S.L.** y el 89,246% del capital de **Global Near, S.L.** Esta operación supuso la incorporación, a través del Grupo Dominion, de las siguientes sociedades:



OM5156096

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

Sociedades	Actividad
Bilcan Global Services, S.L., cabecera de:	Sociedad tenedora de participaciones
• Servicios al Operador Móvil, S.L.	Sociedad tenedora de participaciones
• Eurologística Directa Móvil 21, S.L.	Negocio de distribución mayorista, gestión logística de terminales de telefonía móvil y gestión de puntos de venta
• Your Phone, S.L.	Distribución minorista de soluciones y productos de telefonía
• Your Phone Franquicias, S.L.	Distribución minorista de soluciones y productos de telefonía
• Global Ampliffica, S.L.	Negocio expert en marketing "online", y especializado en la captación de "leads" para la posterior venta a través de "call center" propio.
• Ampliffica México, S.A. de C.V.	Punto de venta digital y otras soluciones digitales
• Ampliffica, S.L.	Punto de venta digital y otras soluciones digitales
• Wise Conversión, S.L.	Punto de venta digital y otras soluciones digitales
• Tiendas Conexión, S.L.	Distribución minorista de soluciones y productos de telefonía
• Sur Conexión, S.L.	Distribución minorista de soluciones y productos de telefonía
Global Near, S.L., cabecera de:	Sociedad tenedora de participaciones
• Near Technologies, S.L.U.	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación
• Tapquo, S.L.	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación
• Advanced Flight Systems, S.L.	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación
• Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación
• DM Informática, S.A. de C.V.	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación
• Near Technologies Mexico, S.A. de C.V.	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación
• NXT Solutions, INC	Soluciones tecnológicas a través del conocimiento e innovación

El rango de valoración calculado por los expertos independientes se basó en el método de descuento de flujos de caja libres a 31 de diciembre de 2013 con márgenes de rendimiento estables en función de los datos históricos, una inversión en CAPEX de mantenimiento similar al gasto por amortización, tipos de cambio constantes, tasa impositiva media de 30% y descontados a una tasa Coste Medio Ponderado de Capital (WACC) después de impuestos de entre 11% y 12% para el negocio mayorista, de entre 10,2%-11,2% para el negocio minorista y de entre 10,6% y 11,6% para las soluciones digitales (Near y Ampliffica). El valor residual calculado como el valor actual de una renta perpetua de un flujo de caja normalizado descontado a la WACC y creciente de forma indefinida a una tasa de crecimiento perpetua.

Posteriormente a esta aportación, las participaciones (también al 100%) que la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. mantenía en las sociedades Dominion Network, S.L. y Dominion Centro de Gestión Personalizada, S.L. fueron traspasadas a Bilcan Global Services, S.L. mediante una aportación no dineraria al capital de esta última. Este traspaso no supuso efecto alguno a efectos consolidados del Grupo (Nota 1).

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante se resumen a continuación:

	2015	2014
Precio de compra (ampliación de capital correspondiente)	41.434	41.434
Valor Razonable de los activos netos negativos adquiridos	20.861	20.474
<b>Fondo de comercio (Nota 7)</b>	<b>62.295</b>	<b>61.908</b>

Este fondo de comercio fue atribuido inicialmente a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos en el Grupo.

Los activos y pasivos surgidos en la combinación de negocio fueron los siguientes:



0M5156097

CLASE 8.ª

Cuentas anuales consolidadas

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
(Expresada en miles de Euros)

	Valor de los activos netos
Inmovilizado	3.262
Existencias	4.512
Cuentas a cobrar	22.536
Impuestos diferidos	1.486
Otros activos financieros	19.831
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.856
<b>Activos adquiridos</b>	<b>54.483</b>
Participaciones no dominantes	(1.322)
Deudas con entidades de crédito	6.597
Cuentas por pagar	40.781
Impuestos diferidos	115
Otros pasivos	28.786
<b>Pasivos adquiridos e intereses minoritarios</b>	<b>74.957</b>
<b>Total Activos Netos adquiridos</b>	<b>(20.474)</b>

El Grupo inició el análisis de la asignación del precio de adquisición a los valores de activos y pasivos adquiridos. Los valores registrados al 31 de diciembre de 2014 correspondían a los registrados contablemente en las cuentas individuales de las sociedades incorporadas. Tras la finalización del periodo de contabilidad provisional, no se han producido modificaciones en los valores razonables de activos y pasivos adquiridos con respecto a los registrados a 31 de diciembre de 2014, ni han surgido activos intangibles susceptibles de valoración. El valor razonable de las cuentas a cobrar adquiridas no difiere de su valor contable y no ha sido necesario el registro de provisiones por deterioros posteriores.

Basado en la valoración realizada internamente, únicamente se ha identificado un pasivo no identificado durante el periodo de contabilidad provisional por importe de 387 miles de euros. Por lo tanto el fondo de comercio resultante tras el cierre de la combinación de negocios se ha incrementado en dicho importe (Nota 7).

El movimiento de efectivo que supuso de esta combinación de negocios, 2.856 miles de euros, correspondió únicamente al efectivo y equivalentes al efectivo de estas nuevas sociedades incorporadas.

La incorporación de estas sociedades no supuso en el ejercicio 2014 efecto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. De haberse realizado la incorporación de las sociedades al inicio del ejercicio 2014 la cifra de ventas y los resultados (sin considerar el reparto a minoritarios) de estas sociedades incorporadas en el Grupo hubieran ascendido a 101 y (8,9) millones de euros respectivamente.

Considerando que el intangible identificado en el periodo de contabilidad provisional de la combinación de negocios de Beroa ascendió a 10.500 miles de euros y tras el cierre de la combinación los activos intangibles netos identificables han ascendido a 5.760 miles de euros, y que tras el cierre de la combinación de negocios de Near y Bilcan se han identificado 387 miles de euros de pasivos, el fondo de comercio se incrementa en 5.127 miles de euros (Notas 1 y 7) y su asignación por UGE es como sigue:

	2015	2014
Soluciones	99.629	93.881
Servicios T&T	23.370	23.370
Servicios Comerciales	32.464	32.077
Servicios Industriales	23.328	24.336
	<b>178.791</b>	<b>173.664</b>

## 36. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas los accionistas directos del Grupo (incluyendo minoritarios) así como los Administradores y el personal directivo clave y familiares cercanos a los anteriormente mencionados, y aquellas sociedades participadas consolidadas por puesta en equivalencia.



0M5156098

CLASE 8.<sup>a</sup>**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**

(Expresada en miles de Euros)

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

**a) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección**

La remuneración total pagada en el ejercicio 2015 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 2.768 miles de euros (2014: 1.342 miles de euros).

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

Al cierre del ejercicio 2015 existe un saldo a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 1.500 miles de euros (2014: 1.500 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos no corrientes.

**b) Saldos y Transacciones en el ejercicio con sociedades del grupo y partes vinculadas**

	2015	2014
Operaciones realizadas:		
- Servicios recibidos	7.522	3.571
- Servicios prestados	567	70
- Compras (*)	44.437	50.297
- Ventas (*)	174.884	118.049

(\*) Tanto las compras como las ventas corresponden, básicamente, a operaciones comerciales de compra-venta de piezas con el grupo Mahindra & Mahindra.

Los saldos pendientes con sociedades del grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	2015	2014
Saldos:		
- Cuentas a cobrar de partes vinculadas	61.624	55.368
- Cuentas a pagar a partes vinculadas	6.159	32.959
- Dividendo pendiente de pago	(20.640)	(12.900)

**c) Saldos y Transacciones con entidades con influencia significativa sobre la Sociedad dominante**

En el ejercicio 2014 se realizaron sendas operaciones de combinaciones de negocios con la sociedad Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2), uno de cuyos accionistas tiene influencia significativa en el Grupo.

Estas combinaciones de negocios están detalladas en la Nota 35 y corresponden a las combinaciones de negocios de los grupos de sociedades encabezados por las sociedades Beroa Thermal Energy, S.L., Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. Sobre dichas sociedades INSSEC2 poseía a la fecha de la combinación de negocios un 50%, un 69,69% y un 79,09%, respectivamente.

Tras estas operaciones INSSEC2 se convierte en el ejercicio 2014 en accionista de la Global Dominion Access, S.A. con una participación total de 16,97% en la sociedad y acreedor de la misma por un importe de 34 millones de euros (2014: 42 millones de euros) (Notas 22 y 35). El importe de esta deuda se obtiene de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente y será pagadero durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En el ejercicio 2015 se ha procedido al pago del primer plazo de dicho importe, que ha ascendido a 7.911 miles de euros, y se ha procedido a reestimar el pasivo financiero correspondiente quedando un importe pendiente de pago por importe de 34.089 miles de euros al cierre del ejercicio 2015 (14.430 miles de euros en 2016 y 19.659 miles de euros en 2017) (Nota 22).

No existen garantías entregadas sobre dichos importes pendientes.

Adicionalmente durante el ejercicio 2015 se han cancelado deudas existentes con INSSEC2 por un importe total de 16.597 miles de euros (Nota 22).



OM5156099

**CLASE 8.ª**  
PAGOS A LOS ADMINISTRADORES

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

#### d) Retribución de los administradores de la Sociedad dominante

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 3.483 miles de euros (2014: 3.027 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2015 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 606 miles de euros (2014: 1.212 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

#### e) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2015 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

#### f) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

La asignación individual de estos derechos fue determinada en el ejercicio 2014 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad dominante y su liquidación, que por decisión del Grupo se realizará, previsiblemente, en metálico, se producirá de una sola vez al 31 de marzo de 2018. (Nota 2.22).

El incentivo se encuentra sujeto a dos condiciones:

- La continuidad ininterrumpida de la relación de servicios de los beneficiarios.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo para el período 2013-2017, medido en referencia a los niveles de EBITDA (entendido como beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones) reales auditados obtenidos en el período.

Las condiciones del incentivo contemplan situaciones de liquidación anticipada del mismo por determinadas causas sobrevenidas.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe estimado de dicha remuneración ha determinado un gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2015 de 6.123 miles de euros (Nota 28) (31 de diciembre de 2014, 4.082 miles de euros).

### 37. Negocios conjuntos

Con fecha 1 de septiembre de 2009, y junto con el fondo de inversión holandés VEP Fund I Holding Cooperative W.A., administrado por Value Enhancement Partners, se procedió a constituir RS Automotive B.V., una sociedad conjunta, "Joint Venture" RS Automotive, de nacionalidad holandesa en la que ambos socios participaban al 50%. En septiembre de 2009 esta "Joint Venture" llevó a cabo su primera operación corporativa, con la adquisición de un grupo de sociedades.

En febrero de 2014, la Sociedad dominante procedió a completar la adquisición del 50% de la participación por lo que en los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 se consolidó por integración global.





0M5156100

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresada en miles de Euros)

Por otra parte, con fecha 10 de junio de 2010, y junto con las sociedades de nacionalidad rusa Sam LTD LLC y JSC KZAE el grupo formalizó la constitución de las sociedades CIE Avtocom, LLC y CIE Avtocom Kaluga, LLC, participadas, inicialmente, por CIE Automotive, S.A. en un 35% y por las sociedades de nacionalidad rusa anteriormente mencionadas en el 65% restante. En el ejercicio 2012, el Grupo CIE Automotive adquirió un 15% de participación adicional sobre las sociedades anteriormente mencionadas.

En diciembre de 2014, CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. vendió la participación sobre la compañía CIE Avtocom Kaluga, LLC (fusionada en 2014 con CIE Avtocom, LLC) por importe de 1 euro, generando una pérdida de 1.359 miles de euros en el segundo semestre de 2014, por lo que a 31 de diciembre de 2014 no participaba en ninguna de las compañías rusas descritas anteriormente.

Con fecha 20 de julio de 2007, y junto con la sociedad Plásticos de Palencia se constituyó la Sociedad CIE Automotive Hispamoldes, S.L., con un capital inicial de 250 miles de euros, participada por CIE Automotive, S.A. en un 50% y por la Sociedad Plásticos de Palencia en el 50% restante. Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2011 se realizó una ampliación de capital por importe de 250 miles de euros, suscrita al 50% por CIE Automotive, S.A.

En el 2015, tal y como se explica en la Notas 1, el Grupo, a través de su dependiente CIE Berriz, S.L., ha adquirido el 50% del capital social de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., convirtiéndose en su socio único, resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes, y pasando a consolidar esta sociedad por el método de integración global.

De este modo, a 31 de diciembre de 2015 no existe ningún acuerdo de negocio conjunto en el Grupo.

Los datos de la participación (valor) y de los activos y pasivos de los negocios conjuntos que se integran por el método de la participación se desglosan en la Nota 8.c).

Las cifras de ingresos, gastos y resultado neto de estos negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2014 eran las siguientes:

Sociedad	Localización	Actividad	Importe		Resultado neto
			Ingresos	Gastos	
Grupo CIE Avtocom Kaluga, LLC	Rusia	Fabricación de componentes automoción	1.683	(3.042)	(1.359)
CIE Automotive Hispamoldes, S.L.	Vizcaya	Sociedad de cartera	-	-	-

**38. Uniones Temporales de Empresas (UTEs)**

El Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) participa en diversas uniones temporales de empresas (UTEs). Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo en los activos y pasivos, ventas y resultados de las UTEs. Estos importes se han incluido en el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Nombre	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Gastos	Resultado
Ejercicio 2015	107	107	-	-
Ejercicio 2014	107	110	3	(3)

El Grupo no cuenta con personal en plantilla en las UTEs en las que participa.

**39. Otra información****a) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas**

El importe de los honorarios contratados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría del ejercicio 2015 asciende a un importe de 2.065 miles de euros (2014: 2.305 miles de euros).



0M5156101

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015 (Expresada en miles de Euros)

El importe correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 incluye también los servicios de auditoría de estados financieros intermedios.

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 392 miles de euros (2014: 161 miles de euros).

El importe de los honorarios contratados con otras firmas por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de otras participadas asciende a 505 miles de euros en el ejercicio 2015 (2014: 603 miles de euros), dato que recoge los servicios contratados para todo el período de las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio.

#### b) Cuestiones medioambientales

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes han adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.

El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Los gastos derivados de actuaciones medioambientales incurridos en el ejercicio, corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos.

El Grupo cuenta en su inmovilizado material, con instalaciones destinadas a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando asimismo trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas, enmarcado todo ello dentro del plan estratégico medioambiental en el que se encuentra inmerso para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2015 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 2,1 millones de euros (2014: 1,7 millones de euros), y se encuentran registrados en los epígrafes correspondientes del "Inmovilizado material" del activo del balance adjunto y en "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### 40. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 10 de febrero de 2016, el Grupo, a través de su filial Global Dominion Access S.A. ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial S.L. y sus sociedades filiales (en adelante, el "Grupo Abantia"), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de energías renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio actual del Grupo Abantia.

La oferta supone, por la adquisición de los activos, el abono de un precio de alrededor de los 2 millones de euros, así como la asunción, de acuerdo con la legislación vigente, exclusivamente de determinados pasivos laborales y de Seguridad Social.

Una vez ejecutada la transacción, se contempla la puesta en marcha de un plan que garantice el mantenimiento en el medio y largo plazo de las actividades objeto de la oferta, así como del empleo vinculado a los activos objeto de adquisición. Para ello, se prevé que Dominion lleve a cabo una inyección de financiación en los negocios de al menos 25 millones de euros.



0M5156102

## CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	Indirecto
<b>CIE Beriz, S.L. (*) (fusionada en 2015 con CIE Automotive Hispanomoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.)</b>	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Vizcaya	100,00%	-
Antofin-CIE Czech Republic s.r.o.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	30,00%
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecatur, S.A.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alfa Deco, S.A.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recycl, S.A.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Recycle, S.A.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Recycle CZ, s.r.o.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
<i>ApoloBlue Tratamentos, Lda</i>	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
<i>Praga Service, s.r.o.</i>	CIE Praga Louny, a.s.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Beriz, S.L.	Instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Beriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Beriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya	-	100,00%
CIE Hispanomoldes Plásticos, s.a.r.l. d'au	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
Autometal, S.A. (*) (4)	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
<i>Naturail Combustíveis Renováveis, S.A.</i>	CIE Beriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
<i>Bioauto Participações, S.A. (*)</i>	Autometal, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil	-	100,00%
Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	75,00%
Durametal, S.A.	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil	-	75,00%
Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	50,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)	Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Gescrap – Autometal Comercio de Sucatas Ltda	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. (*)	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Autoforjas, Ltda.	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*) (5)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	CIE Beriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%



OM5156103

CLASE 8.ª

8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
ANEXO: RELACION DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
C.V.					
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	100,00%	
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	100,00%	
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	100,00%	
Servicat S. Cont., Adm. Y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	100,00%	
Inmobiliaria El Puente, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios	México	100,00%	
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	USA	100,00%	
Century Plastics, Ilc	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	USA	65,00%	
Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	España	100,00%	
Mahindra CIE Automotive Ltd.(2) (*)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.	Fabricación componentes automoción	India	53,21%	
Stokes Group Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	53,21%	
Stokes Forgings Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	53,21%	
Stokes Forgings Dudley Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	53,21%	
Mahindra Forging Global	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	53,21%	
Mahindra Forgings International Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	53,21%	
Mahindra Forgings Europe AG (*)	Mahindra Forgings International Limited	Sociedad de cartera	Alemania	53,21%	
Gesensschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	53,21%	
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	53,21%	
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	53,21%	
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	53,21%	
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	España	53,21%	
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	España	53,21%	
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	53,21%	
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	España	26,61%	
Mahindra Gears Global Ltd (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	53,21%	
Metalcastello S.p.A. (1)	Mahindra Gears Global Ltd	Fabricación componentes automoción	Italia	53,21%	
Crest Gearech Ltd (1)	Metalcastello S.p.A.	Fabricación componentes automoción	India	53,21%	
Mahindra Gears Transmission Private Ltd (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	53,21%	
Bionor Berantevilla, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	100,00%	
Biosur Transformación, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	100,00%	
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	80,00%	
Glycoleo s.r.l. (sin actividad)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	40,80%	
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	51,00%	
Biocombustibles La Seda, S.L. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de glicerinas	Barcelona	40,00%	
Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE) (*)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	88,73%	
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U(Resigras)	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE)	Comercialización de aceites grasos	Madrid	88,73%	
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	100,00%	
Recogida de Aceites y Grasas Maresma, S.L. (Rema)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	51,00%	
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	100,00%	
RS Automotive B.V. (*) (1)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Holanda	100,00%	
Advanced Comfort Systems International B.V. (*) (1)	RS Automotive B.V.	Sociedad de cartera	Holanda	100,00%	
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (1)	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*) (1)	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L. (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	100,00%	
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V. (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	100,00%	
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	100,00%	
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumania	100,00%	



OM5156104

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotivo	
				Directo	Indirecto
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China		100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia		100,00%
Global Dominion Access, S.A. (*)	CIE Automotivo, S.A.	Sociedad de cartera/Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	62,95%	
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		62,95%
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao		62,95%
Interbox Technology, S.L.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Bilbao		37,77%
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao		62,95%
Prosat Comunicações, Ltda.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil		62,95%
Global Dominion Brasil Participações, Ltda. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil		62,95%
Halógica Tecnologia, S.A.	Global Dominion Brasil Participações, Ltda.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil		62,95%
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil Ltda.	Global Dominion Brasil Participações, Ltda.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil		62,95%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México		62,95%
Dominion Tecnologías de la Información México, S.A. de C.V.	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México		62,94%
Dominion Baires, S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Argentina		59,80%
Dominion SPA	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile		62,95%
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Perú		62,95%
Visual Line, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao		34,62%
Sociedad concesionaria Chile Salud Siglo XXI S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile		18,89%
Beroa Thermal Energy, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao		62,95%
Beroa France S.A.S.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	Francia		62,95%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Dinamarca		62,95%
Steelcon Slovakia s.r.o	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	Eslovaquia		62,95%
Dominion Global Pty, Ltd (anteriormente Beroa Australia Pty. Ltd)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Australia		62,95%
Beroa Corporation LLC (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	EEUU		62,95%
Beroa US LLC (anteriormente Karrena Refractory Linings LLO)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU		62,95%
Karrena International LLC (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU		56,66%
Karrena International Chimneys LLC	Karrena International LLC	Soluciones industriales	EEUU		56,66%
Beroa Ibérica S.A. (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Bilbao		62,95%
Dominion Industry México, S.A. de C.V. (anteriormente Karrenamex, S.A.)	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	México		62,94%
Dominion SRL (anteriormente Beroa de Argentina SRL)	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	Argentina		56,66%
Altac South Africa Proprietary Limited	Beroa Ibérica S.A.	Soluciones industriales	Sudáfrica		62,95%
Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Italia		56,66%
Chimneys and Refractories Intern. S.P.A.	Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.	Soluciones industriales (sin actividad)	Chile		56,66%
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt. Ltd. (anteriormente Uniseven Refractory Services Pvt Ltd.)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	India		32,10%
Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. (3)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Arabia Saudí		61,69%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	Alemania		62,95%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de homigoneras (sin actividad)	Alemania		62,95%
HIT-Industrietechnik GmbH	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica	Alemania		32,73%
Bierrum International Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Reino Unido		62,95%
Beroa NovoCOS GmbH	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Alemania		62,95%
Beroa International Co. L.L.C.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Oman		44,07%
Beroa Refractory & Insulation L.L.C.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Emiratos Arabes Unidos		30,85%
Beroa Nexus Company LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Qatar		30,85%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. W.L.L.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Bahrain		28,33%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania		62,95%
Karrena S.r.l. (en liquidación)	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Italia		62,95%
Karrena Construction Thermique S.A.	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Francia		62,95%
Beroa Polska Sp. z o.o.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Polonia		62,95%
Karrena Arabia Co. Ltd.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Arabia Saudí		34,62%
BeroaChile Limitada	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Chile		62,94%
Bunwitz Montageservice GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania		62,95%



OM5156105

**CLASE 8.ª**



**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015  
ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotivo	Indirecto
F&S Feuerfestbau GmbH & Co. KG	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	32,10%
F&S Beteiligungs GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	Alemania	-	32,10%
Global Near, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	56,18%
Near Technologies, S.L.U.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	56,18%
Tapquo, S.L.	Near Technologies, S.L.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	30,45%
Advanced Flight Systems, S.L.	Near Technologies, S.L.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	16,85%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	12,92%
DM Informática, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	56,18%
Near Technologies Mexico, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	56,09%
NXT Solutions Inc	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá	-	28,09%
Dominion Amplifica, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	62,95%
Bilcan Global Services, S.L. (*) (1) (5)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Cantabria	-	62,95%
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	62,95%
Tiendas Conexión, S.L. (6)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	62,95%
Sur Conexión, S.L. (7)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	62,95%
Global Amplifica, S.L. (*)	Bilcan Global Services, S.L.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	50,36%
Amplifica Mexico, S.A. de C.V.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,35%
Amplifica, S.L.U.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	50,36%
Wiseconversion, S.L.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Madrid	-	32,75%
Amplifica de Istmo, S.A.	Global Amplifica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá	-	30,22%
Dominion Networks, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	62,95%
Dominion Centro de Control, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	62,95%
<b>Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)</b>	<b>CIE Automotive, S.A.</b>	<b>Servicios e instalaciones</b>	<b>Vizcaya</b>	<b>100,00%</b>	
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%

- (1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2014 junto con sus compañías dependientes.
  - (2) Fusionada en 2014 con Participaciones Internacionales Autometal Tres S.L., Mahindra Hinoday Industries Limited, Mahindra Composites Limited, Mahindra Ugine Steel Company Ltd, Mahindra Investments India private Limited y Mahindra Gears International Limited.
  - (3) Las acciones de capital social de Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. son propiedad en un 17% de Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. y en un 83% de Beroa Technology Group GmbH, ostentando el grupo una participación total del 59,74%
  - (4) Fusionada en 2015 con CIE Autometal S/A.
  - (5) Resultado de la fusión entre Bilcan Global Services, S.L. y Servicios Al Operador Móvil, S.L.
  - (6) Resultado de la fusión entre Your Phone, S.L. y Tiendas Conexión, S.L.
  - (7) Resultado de la fusión entre Sur Conexión, S.L. y Your Phone Franquicias, S.L.U.
- (\*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.



0M5156106

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

#### 1. EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

##### 1.1 Perfil del grupo

CIE Automotive (en adelante, "CIE" o "el Grupo", indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que desarrolla su actividad en dos áreas de negocio: componentes de automoción e innovación aplicada.

El negocio de **componentes de automoción** comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de **innovación aplicada** consiste en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad depende de Dominion, filial de CIE desde 2011.

##### 1.2 Misión, Visión y Valores

###### **Misión:**

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Creemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

###### **Visión:**

Aspiramos a ser un

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertimos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Referencia dentro de la cadena de valor por:

- Calidad
- Tecnología
- Servicio
- Eco innovación
- Eco diseño



0M5156107

**CLASE 8.ª**  
Escribir el número de la clase correspondiente a la actividad principal de la empresa.

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

#### Valores:

##### Las personas

- Respetando sus derechos fundamentales
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas
- Fomentando
  - Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación
  - La participación y el trabajo en equipo
  - Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor
  - La actitud positiva al cambio y a la mejora continua

##### El medio ambiente

- Manteniendo un enfoque preventivo
  - Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo

##### La transparencia en la gestión

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos

##### Los grupos de interés

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos

##### La legalidad

- Respetando la normativa nacional e internacional

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

### 1.3 Unidades de Negocio

#### Componentes de automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen, a partes iguales, el 50% de sus ventas.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Gestión que crea Valor
- Control de las inversiones





OM5156108

**CLASE 8.ª**  
GRUPO EMPRESARIAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

#### Innovación aplicada

El Grupo desarrolla un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion. Este grupo multisectorial, con más de 5.000 empleados en 28 países, ofrece a sus 1.000 clientes soluciones y servicios tecnológicos para hacer más eficientes sus procesos productivos aplicando el conocimiento y la innovación.

En un entorno como el actual, donde la revolución digital está alterando el *statu quo* en todos los sectores económicos, Dominion se centra en convertir todo el caudal de datos en inteligencia al servicio de la eficiencia operacional propia y de sus clientes.

Con una historia que arranca hace más de 15 años en el sector de telecomunicaciones, Dominion abarca actualmente dos líneas de actividad: servicios multitecnológicos y soluciones e ingeniería especializada.

#### Servicios Multitecnológicos ("Servicios")

Ofrece servicios de valor añadido, tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones y la prestación de servicios de inspección, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del outsourcing, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.

#### Soluciones e ingeniería especializada ("Soluciones")

El área de Soluciones ejecuta proyectos únicos, diseñados para ofrecer soluciones integrales o para mejorar los procesos de negocio específicos de los clientes. Desarrolla las siguientes actividades:

- La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction): proyectos para diseñar, construir y operar una infraestructura especializada, tales como hospitales, obras de protección civil y plantas industriales.
- La construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos refractarios para hornos industriales, chimeneas y torres de refrigeración).
- La mejora de procesos y otras soluciones tecnológicas y de negocio para los clientes en mercados seleccionados.

## 2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

### 2.1 Resumen del año

#### Europa:

Durante el 2015, el crecimiento de Europa ha sido lento, pero con una evolución creciente positiva. El Grupo está aprovechando la incipiente recuperación del mercado europeo gracias a la especialización de sus fábricas, la automatización de los procesos, la apuesta por la innovación y la constante mejora de las plantas. Ejemplo de ello es la inauguración, en junio de 2015, de la quinta línea de fabricación de cigüeñales forjados de la factoría de CIE Galfor, S.A.U. en Ourense.

En junio de 2015 se completó la construcción de la planta de Togliatti en Rusia, dedicada a la fabricación de piezas de aluminio inyectadas y mecanizadas. Su primer proyecto es la fabricación de siete referencias para el nuevo motor de gasolina que Renault va a producir en Rusia y Turquía. La capacidad instalada permitirá suministrar componentes para 150.000 motores al año, capacidad que será ampliada progresivamente de acuerdo con la demanda.

En las plantas europeas de forja integradas tras su alianza con el grupo Mahindra, Mahindra Forgings Europe (MFE), el Grupo ha establecido un Plan de Acción para equiparar la rentabilidad de estos centros a la del resto del grupo. El plan recoge, entre otras medidas, la optimización de flujos y el aumento de la eficiencia productiva, la automatización de determinados procesos, la subcontratación de aquellos no esenciales y la renegociación de los precios. En esta línea, el Grupo decidió en febrero el cierre gradual de su planta de Gevelsberg (Alemania) durante 2015 y el traslado del equipo y la producción a otros centros de MFE en el país.



0M5156109

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

#### NAFTA:

En 2015 se cumplieron doce años de la presencia de CIE en México y, desde entonces, el Grupo ha ampliado paulatinamente sus instalaciones para atender a los requerimientos de los fabricantes hasta convertirse en líder del mercado. A lo largo del ejercicio siguió desarrollando cuatro greenfields (proyectos realizados desde cero) en las áreas de mecanizado, forja, estampación y aluminio en México, que reportarán unas ventas conjuntas de aproximadamente 150 millones de euros en los próximos años.

El área de NAFTA es una de las áreas con mayor potencial de crecimiento del mundo: mientras E.E.U.U. sigue recuperándose y afianzando su posición de segundo fabricante de vehículos mundial, México es clave por el fuerte volumen de producción de vehículos y la europeización del coche en la zona.

En el futuro, el Grupo tiene previsto seguir invirtiendo y aumentar su oferta tecnológica en México, donde todavía no hay suficiente capacidad instalada para atender la demanda y los retornos son elevados.

#### Asia:

La alianza con el grupo Mahindra firmada en 2013 permitió a CIE entrar en India y reforzar su presencia en Asia, objetivo prioritario.

India se ha revelado como motor de desarrollo en la región, con un crecimiento esperado de 3 a 10 millones de unidades anuales en la próxima década. Los principales segmentos objetivo de Mahindra CIE en India son los turismos, así como los tractores.

En sus centros de India, el grupo fabrica piezas forjadas, de fundición, productos magnéticos, estampación y composites.

Actualmente, trabaja en aumentar la rentabilidad de sus plantas y en desarrollar una relación comercial con los principales clientes globales del grupo. Estudia, además, la oportunidad de traer al gigante asiático aquellos productos del grupo que tienen una posición destacada en otras regiones, así como la posibilidad de implantar nuevas tecnologías como la inyección de plástico o aluminio.

En este sentido, tiene previsto continuar su expansión en otros países del sudeste asiático como Tailandia o Indonesia, como vía más rápida ganar una mayor presencia comercial entre los clientes japoneses y coreanos que dominan estos mercados.

En China, actualmente el primer fabricante de coches del mundo, CIE cuenta con un importante nicho de mercado que procede de Europa.

#### Brasil:

El mercado brasileño continúa teniendo un peso significativo en las ventas del Grupo. Aunque el sector automotriz se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración debido a la devaluación del real brasileño, Brasil sigue siendo el séptimo productor mundial de vehículos y su potencial de crecimiento es enorme, teniendo en cuenta que el ratio de vehículo por persona está muy por debajo del de los países más desarrollados.

En 2015, las plantas brasileñas de CIE continuaron aumentando su eficiencia, automatizando sus procesos y especializándose en productos de valor añadido.

#### Soluciones y Servicios:

En referencia al segmento de Soluciones y Servicios el hecho más relevante es que 2015 es el primer ejercicio completo tras la integración en 2014 de Beroa, Bilcan y Near. Los resultados son un buen reflejo del éxito de los esfuerzos de racionalización, unificación de culturas, integración de equipos y aprovechamiento de oportunidades, si bien creemos que el potencial de todo este trabajo tiene todavía que dar sus mejores resultados.

Entrando más en detalle en las actividades concretas, en lo referente a Servicios para T&T el comportamiento de los distintos países ha sido heterogéneo, España y Perú han evolucionado excelentemente mientras que Brasil no ha alcanzado todos sus objetivos.

Cabe destacar el inicio de actividad en un nuevo país, Chile, la consolidación de un cliente como Jazztel, la apertura de nuevas áreas como es Barcelona, o de nuevas actividades, como la adecuación a 4G. Son todos ellos claros ejemplos del potencial de cross-selling y transversalidad del Grupo Dominion.



OM5156110

**CLASE 8.ª**

CÓDIGO DE CLASES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

(Expresado en Miles de euros)

**2.2 Magnitudes Financieras****GRUPO CONSOLIDADO:**

(Miles de euros)	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	2.631.520	2.209.516
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.631.520	2.160.318
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	365.474	290.863
Rdo. neto de explotación-EBIT	244.306	172.183
Rdo. antes de imptos act.cont. -EBT	186.670	137.137
Rdo. del ejercicio act. Cont.	146.578	98.465
Rdo. actividades interrumpidas	(763)	(355)
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(16.751)	(17.062)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	129.064	81.048

(\*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla.

**Evolución de los Negocios:**

Periodo completo con el nuevo perímetro de consolidación del Grupo. Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas ajustadas crecen un 22% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 26% y el Resultado Neto alcanza los 129 millones de euros, un 59% más que en 2014.

Este crecimiento ha sido debido en parte al incremento de nuestro perímetro de consolidación, además de a una excelente evolución de los márgenes en Europa y NAFTA, donde también la evolución del tipo de cambio de conversión ha sido favorable

Cabe resaltar la existencia, en el ejercicio 2015, de algunas partidas, tanto de gasto como de ingreso que son consideradas no recurrentes, siendo las más significativas:

- Gastos por reestructuración, mayoritariamente de personal, derivados del proceso de cierre de una de las plantas que el grupo tiene en Alemania, por valor de 14,5 millones de euros, que han resultado compensados parcialmente por efectos positivos en la parte operativa de la cuenta. El efecto neto ha sido un EBIT inferior en 9 millones de euros.
- Mayor gasto por la reestimación de la contraprestación contingente asociada a la opción de venta otorgada a los socios minoritarios sobre el 35% restante de la sociedad Century Plastics, LLC por 34,4 millones de euros, siendo su efecto neto, después de participaciones minoritarias, de 22,4 millones de euros (Nota 22).
- Ingreso de 4 millones de euros derivado de la cancelación anticipada del pasivo contingente con el grupo VEP por la compra del 50% del grupo RS realizada en febrero de 2014, y que ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2015 (Notas 22, 29 y 35).

El EBIT recurrente proforma sería superior en aproximadamente 2,5 millones de euros. Por contra, en la parte no operativa de la cuenta de resultados (financieros, impuestos, etc.) existe un resultado neto positivo no recurrente de aproximadamente 2,2 millones de euros. Por tanto, el Resultado Neto es el recurrente del Grupo CIE dado que, en el año, han resultado compensados efectos netos no recurrentes positivos y negativos.

La información financiera del Grupo CIE Automotive se presenta segmentada en Automoción, y Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A continuación se detalla la evolución de los negocios diferenciando ya las dos actividades:

**AUTOMOCIÓN:**

(Miles de euros)	AUTOMOCIÓN	
	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	2.106.499	1.916.757
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.106.499	1.867.559
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	323.921	268.606
%EBITDA s/cifra de negocios consolidada ajustada	15,4%	14,4%
Rdo neto de explotación-EBIT	215.126	160.622
%EBIT s/cifra negocios consolidada	10,2%	8,6%

(\*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla



OM5156111

## CLASE 8.ª

### CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

#### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

- El comportamiento del mercado NAFTA y el excelente nivel de rentabilidad operativa de las plantas mexicanas y europeas han contribuido a amortiguar la mala situación del mercado brasileño, y los márgenes más bajos de las plantas Mahindra.
- Destaca la recuperación del margen EBIT, habiendo alcanzado el doble dígito.

#### SOLUCIONES Y SERVICIOS (Smart Innovation):

(Miles de euros)	DOMINION	
	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	525.021	292.759
Rdo. bruto de explotación-EBITDA	41.553	22.257
Rdo. neto de explotación –EBIT	29.180	11.561

El año ha sido muy positivo tanto en términos de cifra de negocio que pasa de los 293 millones de euros a los 525 millones de euros alcanzados en 2015, como en margen de contribución (calculado como el resultado de explotación sin incluir amortización, o posibles deterioros, ni los gastos de estructura general no imputados directamente a la actividad de los segmentos), que pasa de los 31 millones de euros a los 64,5 millones de euros. Pero tanto o más importante es que la evolución ha sido similar en los dos segmentos: Servicios y Soluciones.

El análisis de los resultados desde el margen de contribución hasta el resultado consolidado confirma esta lectura positiva, con una mejora desde 5,6 millones de euros a los 18 millones de euros.

#### 2.3 Evolución previsible del Grupo

CIE estableció en 2013 una hoja de ruta para garantizar su crecimiento rentable creando valor para el accionista: el Plan Estratégico 2013-2017.

El plan establecía varios objetivos, señalando para alcanzarlos, tres puntos de actuación:

- Aumentar significativamente la presencia en Asia, que aglutinará el 32% de las ventas del Grupo.
- Fomentar una estrategia de crecimiento a través de *greenfields*, aportando el *know-how* de la empresa, con productos estratégicos orientados a la reducción de los consumos y al aumento de la seguridad y confort.
- Mantener una sólida posición financiera, unida a un modelo de gestión que crea valor.

En el área de innovación aplicada, el Grupo se puso como objetivo consolidar un proyecto independiente de la matriz, Dominion, con un modelo de negocio fundamentado en los siguientes parámetros:

- Generación de valor a través del conocimiento.
- Oferta multilocal y multisectorial.
- Gestión orientada hacia la eficiencia.
- Capacidad para liderar procesos de concentración empresarial.

El Plan Estratégico de gestión de Dominion abarcaba el periodo 2012-2016, si bien el proceso ha culminado con éxito en 2015.

#### Grado de cumplimiento del Plan Estratégico en 2015

Tras la excelente ejecución del plan en 2013, en 2014 CIE adelantó que esperaba que en 2015 los resultados se aproximasen todavía más a los objetivos del plan.

Los factores clave para la consecución de estas metas en 2015 han sido:

- Recuperación del mercado europeo alcanzando la excelencia operacional.
- Desempeño de los *greenfields* de NAFTA.
- Resultados del plan de acción de Alemania y mejora gradual en India.
- Adecuación de medios productivos en Brasil.
- Lanzamiento del proyecto de innovación aplicada.



OM5156112

**CLASE 8.ª**  
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

La integración de Mahindra CIE, que se cerró en diciembre de 2014, supuso la entrada en el mercado asiático a través de la India.

Además, el Grupo continuó su política inversora con el desarrollo de *greenfields* en México y Rusia y utilizando su *know how* para optimizar las plantas europeas y brasileñas, además de comenzar a trabajar en la rentabilidad de los centros indios.

Dominion, por su parte, reforzó su estrategia de consolidación con la compra en 2014 de la totalidad del Grupo Beroa, líder en tecnología privada en el sector de la energía aplicada, y diseñó un nuevo Plan Estratégico 2015-2019 independiente, que fue presentado en enero de 2015.

Gracias al compromiso del equipo directivo y a la labor conjunta de las divisiones operativas y de la red corporativa, al cierre del ejercicio 2015, CIE Automotive ha cumplido los objetivos marcados para el 2015 y ha adelantado los principales retos del plan para el 2017: un EBIT superior al 9% y duplicar el resultado neto de 2013.

#### Perspectivas

El Grupo, tras el adelanto del cumplimiento del plan estratégico 2013-2017 se encuentra trabajando en un nuevo plan con un horizonte temporal hasta 2020 en el que espera duplicar el resultado neto alcanzado en el ejercicio 2015.

De la evolución y desarrollo alcanzado, se desprende, sin duda, un futuro que ofrece perspectivas positivas.

### 3. CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Grupo CIE Automotive, como empresa con visión de futuro, en correspondencia con el principio de desarrollo sostenible, está permanentemente comprometido con el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. Este compromiso, claramente explícito en su declaración de misión, visión y valores, está plenamente integrado en su modelo gestión.

El Grupo mantiene su apuesta por mantenerse como líder del ecodiseño de productos para el mercado de la automoción, del mismo modo que Dominion es una apuesta decidida por la sostenibilidad y por promover negocios que procuren una mejora de diferentes aspectos, la reducción de la huella medioambiental y de los consumos de materias de las empresas para las que desarrolla proyectos, así como una mayor seguridad laboral y el apoyo al desarrollo social en las zonas en las que tiene presencia.

El Grupo trabaja para mantener el equilibrio necesario entre su actividad industrial y su entorno. Con nuestra actitud de revisión sistemática conseguimos prevenir y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades desde el diseño del producto. Así mismo nuestro conocimiento en procesos productivos nos permite decidir sobre en qué aspectos debemos focalizar nuestros esfuerzos para optimizar nuestro consumo de materias primas, energía, agua, etc.

CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

El agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

#### Productos de última generación con vocación sostenible

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera.

En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

#### La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad en el sector de la automoción. Este mercado se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, CIE Automotive tiene mucho que aportar.



OM5156113

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

(Expresado en Miles de euros)

CIE Automotive es un grupo especialista en la gestión de procesos industriales de alto valor añadido, con un modelo de negocio diferenciado basado en la multitecnología. Con presencia en los principales mercados emergentes de todo el mundo, esta posición de liderazgo se traduce también en procedimientos eficaces no sólo en cuanto a la producción sino también en aspectos relativos a la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa. El Grupo busca en todas sus actuaciones un crecimiento racional y comprometido con el entorno social y medioambiental donde ubica su actividad.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

#### Mejora continua

Los indicadores básicos incluidos en el modelo además de darnos un reflejo rápido de la situación de cada planta, nos dan pie a un proceso continuo de benchmarking.

En este proceso, cada planta puede ver sus puntos fuertes y débiles o mejor dicho, oportunidades de mejora. Y sabiendo quien es aquella que mejor lo hace la traslación de las mejoras es más sencilla y rápida, por tanto, más eficaz.

#### Certificaciones

CIE Automotive mantiene todas sus plantas certificadas de acuerdo al estándar ISO /TS de obligado cumplimiento en el mercado de automoción.

Como es habitual en el mercado, durante el año hemos sido auditados y certificados tanto por nuestros clientes como por entidades de certificación externas, estando, en este momento, 3 plantas de nueva implantación pendientes de certificación dado que, de acuerdo a los requisitos, deben tener un año de actividad previa a dicha certificación:

- Pernambuco (Brasil) dedicada a la inyección de plástico,
- Togliatti (Rusia) dedicada a la inyección y mecanización de piezas de aluminio y
- Forjas de Celaya (México) dedicada a la forja y mecanizado de piezas de acero.

Por otro lado, seguimos ampliando nuestras certificaciones tanto en medio ambiente (ISO 14000) como en seguridad (OHSAS 18000).

Estas certificaciones están soportadas por compañías de certificación externas.

En el cuadro siguiente, exponemos el estado de certificación de nuestras plantas en sus 3 ámbitos calidad (ISO/TS 16949), medio ambiente (ISO 14000) y seguridad laboral (OSHAS 18000)

Certificación	Plantas CIE	Plantas certificadas	%
ISO TS 16949	75	71 (*)	95
ISO 14000	75	68	91
OHSAS 18000	75	43	58
ISCC (**)	1	100	100

(\*) 3 nuevas implantaciones

(\*\*) "International Sustainability and Carbon Certification"

#### Reconocimientos

##### Premios de OEMs

CIE Automotive ha sido premiada y reconocida durante 2015 como mejor proveedor por varios de los constructores líderes del mercado.

Estos galardones suponen el reconocimiento del esfuerzo que día a día, los que componemos CIE Automotive realizamos, y sobre todo nos animan a seguir con nuestra vocación de mejora continua.



OM5156114

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

(Expresado en Miles de euros)

- Fiat-Chrysler ha premiado a CIE PEMSA (México) como "mejor proveedor 2015", repitiendo galardón lo que le otorga mayor valor.
- General Motors ha distinguido como proveedor excelente a la planta de metal CIE Egaña (España) y ha concedido el premio a la excelencia a la planta de aluminio CIE Inyectametal (España).
- PSA ha reconocido como "Mejor Planta Proveedora":
  - Egaña 2, S.L. (España)
  - Inyectametal, S.A. (España)
  - CIE Compiègne, S.A.S (Francia)
  - CIE Metal, s.r.o. (Rep.Checa)
- Ford América do Sul en su "Top Suppliers awards" ha galardonado a CIE Nakayone (Brasil) como mejor proveedor de estampación.
- TATA Motors ha distinguido a Mahindra CIE stampings con su "award for best runner".
- La división Europea de AGC (mayor fabricante de vidrio del mundo para automoción, monta sus productos en 1 de cada 4 vehículos nuevos que se fabrican en el mundo), otorgó a la división de Plástico Europea de CIE Automotive un premio el pasado 29 de octubre durante la celebración de su primer "Supplier day" en Bruselas. Con este premio AGC quiere reconocer la labor y resultados del equipo de industrialización y define a CIE como partner estratégico para el desarrollo de sus futuros proyectos en Europa, ya que la tendencia del mercado del vidrio en automoción es integrar cada vez más Valor añadido y funcionalidades.

#### Premios de Tier 1

Nexteer ha reconocido a Nova Recydl, S.A.U. como "Perfect Quality 2015" por la calidad de su desempeño.

#### **Reciclado de materias primas**

CIE Automotive trata de reciclar todos aquellos "desperdicios" que se producen durante su proceso productivo.

- La división de aluminio ha reciclado 48.089 Tm.
- Las empresas de biocombustibles del segmento de automoción se nutren exclusivamente de material reciclado. Durante 2.105 han procesado 24.351 Tm de aceite usado.

## **4. RECURSOS HUMANOS**

CIE Automotive es consciente de que su capital humano es la base sobre la que construir su estrategia y la clave del éxito empresarial del Grupo.

CIE Automotive lo forma un gran equipo de cerca de 23.000 personas, con un crecimiento continuado, y el estar siempre afrontando retos nuevos, nos han convertido en una organización:

- Dinámica, innovadora, orientada al cambio y a la mejora continua.
- Plural, donde tienen cabida personas de todos los niveles académicos y experiencia, desde los recién titulados hasta los más experimentados.
- Formada por personas con pasión por aprender, crear e innovar, buscando siempre una manera mejor de hacer las cosas. Por esto, las personas son nuestro mayor activo. Son ellas las que lideran el cambio, asumiendo su proyecto vital y profesional. En consecuencia, potenciamos el Desarrollo Profesional en nuestra organización con planes de carrera personalizados a todos los niveles.
- Que apuesta por la Formación Continua y adaptada a nuestros programas de desarrollo.

El Grupo CIE Automotive destaca por la importancia que se les otorga a las personas en la compañía. Su crecimiento, desarrollo profesional y personal son claves para nosotros. Consideramos la Formación y el Desarrollo como uno de los Pilares de la Compañía y un proceso básico en la gestión de los Recursos Humanos.



OM5156115

## CLASE 8.ª

### CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

#### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

(Expresado en Miles de euros)

Por eso, contamos con un Programa de Desarrollo Profesional (PDP) en el que la Formación y Evaluación constituyen herramientas básicas para avanzar hacia nuestra Visión.

A través del Programa de Desarrollo Personal, el Grupo ofrece todas las herramientas y oportunidades posibles de crecimiento profesional a sus empleados, y este es también el eje sobre el que pivota el Modelo de Gestión de Personas, con el que se definen los perfiles competenciales de su plantilla, se evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos, a la vez que se identifican las áreas de mejora y se diseñan los planes de carrera y formación.

De nuevo en 2015, desde el Management Learning Center se han desarrollado los diferentes programas de desarrollo profesional en los que se han impartido más de mil horas de clase, con una alta participación, implicación y satisfacción por parte de aquellos que han atendido a las sesiones de formación en áreas como finanzas, prevención, calidad o desarrollo directivo.

- Al mismo tiempo, estas actividades se han analizado constantemente para mantener un estricto control de calidad y comprobar la eficacia de las mismas. Los conocimientos adquiridos por los participantes no solo son evaluados durante los cursos, sino posteriormente, en sus puestos de trabajo, cuando se realiza una segunda comprobación para corroborar el aprovechamiento de los conceptos aprendidos.
- De este modo, la labor formativa promovida por CIE Automotive siempre tiene la garantía de estar alineada tanto con las necesidades de las personas que la conforman como con los objetivos de la organización.

#### Riesgo cero

Una actividad industrial como la de CIE Automotive requiere observar las normas más exigentes en cuanto a prevención de riesgos laborales. El Grupo manifiesta esta prioridad a través de uno de sus objetivos de calidad, el de cero accidentes.

En 2015, como en años anteriores, el área de Prevención de Riesgos Laborales destacó por su esfuerzo formativo y de prevención en ámbitos como la seguridad y ergonomía, con especial foco en una formación de alto nivel para los mandos intermedios en la que se impartieron numerosas horas de clase organizadas en diversos cursos.

Al mismo tiempo se ha mantenido una estricta auditoría interna de los sistemas de gestión de riesgos laborales en las plantas, observando unos estándares muy por encima de los requisitos legales establecidos por las autoridades. Este mismo nivel de exigencia se ha aplicado a la hora de valorar, coordinar y certificar a las contratistas y empresas auxiliares que tienen acceso a las instalaciones de CIE Automotive, consideradas en este sentido con la misma responsabilidad ante la prevención de riesgos como cualquier otro miembro del Grupo.

Las plantas de CIE Automotive han continuado desarrollando sus propios planes de prevención de riesgos laborales, principal herramienta y de eficacia probada, para observar el cumplimiento de las acciones correctoras, de reducción de la siniestralidad laboral y de optimización de las acciones preventivas.

Toda esta actividad se ha traducido en una reducción de los accidentes laborales y el aumento de las plantas del Grupo que cuentan con una certificación OSHAS, un total de 43, lo que es prueba de su compromiso y eficacia en la prevención de riesgos laborales.

Como cada año, CIE Automotive sigue participando activamente y es miembro destacado de las principales asociaciones y foros dedicados a la prevención de riesgos laborales, como el Foro Guipúzcoa de Prevención de Riesgos Laborales (ADEGI) o el Comité de Prevención de la patronal alavesa SEA.

#### Comunicación interna

Del mismo modo que CIE Automotive mantiene una comunicación transparente con el sector, las autoridades y el Grupo, internamente posee diferentes herramientas que le permiten no solo transmitir las noticias y hechos relevantes de su actividad entre su propio personal, sino compartir una cultura corporativa común, basada en los mismos valores y objetivos, así como las mejores prácticas.

Desde encuestas de satisfacción personal, herramienta que permite a la Dirección conocer la efectividad de las políticas desarrolladas en diferentes ámbitos, hasta el Portal CIE Automotive, que continúa siendo un pilar clave para la comunicación interna, y la revista interna Noticias, que recoge semestralmente las novedades de la compañía, la empresa ha mantenido su esfuerzo por tener informados a todos sus profesionales sobre sus actividades de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como sobre la trayectoria internacional del Grupo.





OM5156116

**CLASE 8.ª****CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**  
(Expresado en Miles de euros)**Cifras de plantilla**

La plantilla del grupo CIE se ha duplicado en los últimos años, siendo las cifras a cierre de cada ejercicio:

2010	12.352
2011	14.335
2012	16.284
2013	18.435
2014	23.528
2015	22.820

La distribución por sexos de la plantilla es, al cierre del ejercicio 2015:

Hombres	84%
Mujeres	16%

**5. Responsabilidad Social Corporativa en CIE**

El Consejo de Administración de CIE es el responsable de fijar las políticas de responsabilidad social corporativa. Este órgano aprobó el 15 de diciembre de 2015 la Política de Responsabilidad Corporativa, con objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume el Grupo Dominion.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia sociedad.

La supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, constituida en 2015, quien delegó en el nuevo Comité Transversal de Responsabilidad Social Corporativa el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios. Este comité está formado por ocho miembros de diferentes áreas. El desempeño de la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de los posibles riesgos asociados a ella se enmarca dentro de la Política de Control y Gestión de Riesgos, donde siguiendo la metodología de la ISO 31000 (metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado) y con la participación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, se elabora anualmente un Mapa de Riesgos.

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2015 han sido:

- Elaboración del Informe Anual 2014, prestando por primera vez especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad.
- Elaboración del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2015-2018, con el apoyo de una consultora especializada y la aportación de la Alta Dirección.
- Respuesta a analistas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad: VIGEO, FTSE, MSCI y ECOVADIS
- Inclusión de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa en la nueva web corporativa.

En octubre de 2015 el Grupo se ha sumado al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios se derivan de la:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.



OM5156117

**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA Y FINANZAS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 (Expresado en Miles de euros)

Esta adhesión supone nuestro compromiso como empresa para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de sus cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para ello, se implementarán a lo largo de 2016 diferentes políticas y procedimientos. Además, el Grupo hará partícipes a sus principales proveedores en este proceso.

Este compromiso se entiende dentro de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa con las personas, más si cabe cuando es una compañía global con establecimientos permanentes en cuatro continentes, y con entornos socioculturales muy diferentes en cada uno de ellos.

#### 6. GESTIÓN DEL RIESGO

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

#### Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

#### a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:



OM5156118

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

(Expresado en Miles de euros)

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

#### (ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

#### iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:



OM5156119

CLASE 8.ª

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

(Expresado en Miles de euros)

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

#### b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Grupo hace un seguimiento de las provisiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2015 de 146 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

La dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las provisiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.



OM5156120

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

## CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

(Expresado en Miles de euros)

#### c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

#### d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

## 7. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Continúa la apuesta de CIE AUTOMOTIVE durante el 2015 por conocer de primera mano las áreas de trabajo en I+D+i prioritarias de los Fabricantes y TIER 1 y mantenemos nuestra presencia en los diferentes foros regionales, nacionales e Internacionales. Cabe destacar la participación activa en diferentes Plataformas tecnológicas como SERNAUTO, ERTRAC, CLEPA y EGVIA en las que se trabaja en la definición de las agendas estratégicas que posteriormente se presentarán como recomendaciones a la Comisión con el fin de que se vean reflejadas en los programas de trabajo de las diferentes llamadas del H2020.

Durante el año 2015 CIE Automotive ha desarrollado sus actividades de I+D+i alrededor de los materiales, los productos y los procesos clave que le permitan alcanzar los objetivos definidos en el plan estratégico del Grupo y, por lo tanto, las temáticas en las que se ha venido desarrollando el trabajo están enfocadas principalmente a:

- El desarrollo de productos con nuevos materiales y/o procesos que permitan un ahorro de peso en los vehículos, principalmente en sus componentes estructurales.
- La reducción de los consumos y emisiones en los motores de combustión interna tanto gasolina como diesel trabajando principalmente en el entorno de la pre y post combustión. Un área importante de trabajo durante el 2015 ha sido también para componentes alrededor de motores con combustibles alternativos y los sistemas de refrigeración de los principales componentes de almacenamiento de energía y tracción de los vehículos eléctricos.
- El desarrollo de proyectos que nos permitan, tanto seguir trabajando en la sostenibilidad de los procesos productivos y el uso eficiente de los recursos disponibles como la mejora del Know-How del conjunto de las empresas con la incorporación de la microelectrónica y las tecnologías de la información para informatizar la producción.
- El desarrollo de proyectos encaminados a alcanzar una madurez industrial y avanzar hacia la "Fabrica inteligente". En este entorno hemos desarrollado proyectos alrededor de: la hibridación del mundo físico y digital, (sensores, sistemas inteligentes y embebidos, automatización y robótica flexible); la comunicación y tratamiento de datos, (infraestructura de conectividad y comunicación); la aplicación de gestión, (aplicaciones de producción y gestión de la cadena de valor) y las aplicaciones de inteligencia y control.

En cualquiera de estos entornos, CIE ha desarrollado proyectos, algunos de manera interna, otros en consorcios de colaboración sobre temáticas concretas. En la mayoría de los casos, CIE Automotive ha asumido no solo la responsabilidad de un área de desarrollo sino que ha liderado los consorcios que se han presentado a los programas de financiación de la I+D+i tanto en programas Internacionales con Iberoamérica y otros Países fuera del entorno de la UE, como a nivel Europeo en el H2020, a nivel Regional, principalmente en Cataluña, Galicia y el País Vasco y a nivel Nacional.



OM5156121

CLASE 8.<sup>a</sup>

CORREOS Y TELÉGRAFOS

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

(Expresado en Miles de euros)

**8. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en el ejercicio 2015.

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<u>Días</u>
Periodo Medio de Pago a Proveedores	71
Ratio de operaciones pagadas	85
Ratio de operaciones pendiente de pago	54
	<u>Miles de euros</u>
Total Pagos realizados	627.295
Total Pagos pendientes	486.727

El grupo ha puesto en marcha una serie de medidas que están focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como del cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

**10. INFORMACION BURSÁTIL****Constante crecimiento junto al negocio**

La acción de CIE Automotive ha sido fiel reflejo de la mejora de los resultados del negocio y de la efectividad de las acciones del Plan Estratégico 2013-2017, manteniendo una tendencia alcista durante el año.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se revalorizaron el 42,1% hasta alcanzar un precio de 15,46 euros. Partía a cierre de 2014 de los 11,265 euros por acción comenzando un ascenso durante los primeros 8 meses del año hasta un máximo 15,33 euros por acción. A mediados de agosto comienza un ligero descenso llegando a cotizar a 11,87 euros por acción en el mes de septiembre, recuperándose en los últimos meses del año y cerrando con un precio de 15,45 euros por acción el 31 de diciembre de 2015. Con este ascenso del 37,15%, muy superior al de mercado, los inversores premiaron los excelentes resultados y la estrategia de crecimiento de la compañía. A 31 de diciembre de 2015, la capitalización de CIE Automotive era de 1.993 millones de euros

**Dividendo**

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción. El desembolso se hizo efectivo el 4 de enero de 2016.



0M5156122

**CLASE 8.ª**



**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**  
**(Expresado en Miles de euros)**

**11. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 10 de febrero de 2016, el Grupo, a través de su filial Global Dominion Access S.A. ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial S.L. y sus sociedades filiales (en adelante, el "Grupo Abantia"), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de energías renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio actual del Grupo Abantia.

No se han producido circunstancias adicionales significativas tras el cierre del ejercicio.



0M5156123

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-20014452
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
CIE AUTOMOTIVE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
ALAMEDA MAZARREDO, 69 - 8º - 48009 BILBAO (VIZCAYA)





OM5156124

CLASE 8.ª

PAGO DE 0,03 EUROS

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A** ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/08/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No 

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0	16.040.706	12,43%
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND, FIL	4.518.859	0	3,50%
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0	6.465.671	5,01%
INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650	0	6,96%
RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021	0	13,10%
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	0	3.921.146	3,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	16.040.706
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.465.671
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	SGIIC GESTIONADAS POR SANTANDER ASSET MANAGEMENT	3.921.146

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE IGNACIO COMENGE SANCHEZ-REAL	06/02/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	25.000	0	0,02%
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	6.450.009	8.984.650	11,98%



OM5156125

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	450.000	0	0,35%
ADVALIA CAPITAL, S.A.	6.450.208	0	5,00%
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	5	0	0,00%
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	12.652.182	16.900.021	22,91%
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	12.386.138	0	9,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	49,84%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

Observaciones



OM5156126

**CLASE 8.ª**



**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
---

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**A.9.bis Capital flotante estimado:**

Capital Flotante estimado	%
	30,00

**A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Sí  No

**A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refiere en el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la



OM5156127

**CLASE 8.ª**

adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Si  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

**B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si  No

	% de quórum distinto al establecido en art. 183 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

**Descripción de las diferencias**

El artículo 13 de los estatutos sociales establece que la Junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concuriente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:



OM5156128

**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE LA EMPRESA

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2014	53,92%	33,08%	0,00%	0,00%	87,00%
30/04/2015	39,65%	39,01%	0,00%	0,00%	78,66%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No 

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la Sociedad donde puede accederse a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las Juntas Generales es [http://www.cisautomotive.com/inversores/index.php?lang\\_esp](http://www.cisautomotive.com/inversores/index.php?lang_esp).

**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD****C.1 Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	30/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



OM5156129

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
ADVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	30/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/06/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	25/06/2015	COOPTACION

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON HEMANT LUTHRA	Dominical	25/06/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CONSEJERO DELEGADO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	ADJUNTO A PRESIDENCIA

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	23,08%

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
ADVALIA CAPITAL, S.A.	ADVALIA CAPITAL, S.A.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIC, S.A
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD



OM5156130

CLASE 8.<sup>a</sup>

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	61,54%

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES****Nombre o denominación del consejero:**

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

**Perfil:**

Economista por la Universidad Complutense de Madrid (1966) y con estudios de post-graduo en la Sloan School of Business en Massachusetts Institute of Technology (1971).

En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993 ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de autonomía de Euskadi (1979-80), Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991 a 1993) así como Ministro de industria y Energía de España (1982-85) y de Economía y Hacienda de España (1985-1993).

Desde que abandonó la actividad política, ha sido consultor internacional para diversas Instituciones en distintos países.

En la actualidad es consultor internacional y Presidente de Solchaga Recio & Asociados (Consultoría). Presidente de Honor de la Fundación Euroamerica, Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y Miembro de los Consejos de Administración de Cie Automotive, Duro Felguera y Pharma Mar SA. Igualmente, complementa su actividad con conferencias y publicaciones periódicas de divulgación.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO

**Perfil:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Máster of International Business Administration (M.I.B.A.) por la universidad United States International University (U.S.I.U.). San Diego, Ca. EEUU.

Más de 21 años de experiencia en el sector financiero. Ejecutivo de Cuentas y Manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank. Account Manager y Subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank. Director General Adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España, habiendo participado en el montaje y desarrollo del banco desde su apertura en España. Miembro del Comité de Dirección del Banco y responsable directo de las áreas de Banca Privada, Banca Institucional, Gestión de Inversiones, Planificación Patrimonial y Fiscal y Recursos Internos (Administración, Recursos Humanos etc.). Director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico. Asimismo ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAVs).

En la actualidad es asesor de inversiones. Socio de Angel Ochoa Crespo EAFI (Empresa de asesoramiento financiero), registrado en la CNMV con el N° 24. Ocupa los cargos de Consejero Independiente de CIE Automotive, S.A. y de Consejero y secretario de ISLOPAN, S.A., empresa dedicada a la actividad inmobiliaria y a la inversión financiera.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero.



OM5156131

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplica

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	01/01/2015	Dominical	Ejecutivo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	2	2	22,22%	22,22%	20,00%	22,22%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	15,38%	15,38%	14,29%	16,66%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas





OM5156132

## CLASE 8.ª

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:**

### Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo, lo que no sucede frecuentemente. En este momento las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas, velándose para que, en futuros nombramientos, no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

**C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.**

### Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluye que si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos mínimos a observar, es hecho objetivo que el número de consejeras en el seno del Consejo de Administración (alrededor del 15%) diste del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes, lo cual no sucede frecuentemente, instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta poder lograr el cumplimiento del objetivo.

**C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.**

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:**

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

**C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

**Nombre del consejero:**

DON HEMANT LUTHRA

**Motivo del cese:**

El consejero representaba en el Consejo a Mahindra & Mahindra, Ltd. Como consecuencia de su cesación en el ejercicio de funciones en dicho grupo como resultado del cumplimiento de los límites de edad, se ha propuesto su sustitución en el Consejo por parte de D. Shriprakash Shukla.



OM5156133

CLASE 8.ª

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN

**Breve descripción:**

El consejero delegado tiene todas las funciones del consejo delegadas excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP-AUTOMETAL COMERCIO DE SUCATAS. S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	AUTOMETAL. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE. LTD	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ, S.L.; CIE GALFOR, S.A.U.; CIE LEGAZPI, S.A.U.; AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALCASTING LEGUTIANO, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALFA DECO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALURECY S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIODIESEL MEDITERRANEO S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIONOR BERANTEVILLA S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIOSUR TRANSFORMACION S.L.U.	CONSEJERO	NO



OM5156134

CLASE 8.ª

2017-01-01

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO DE RESIDUOS GRASOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO ECOLOGICO DE RESIDUOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE MECAUTO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE UDALBIDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE AUTOMOCION RECYTEC, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE DIRECCION RECYLAN, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	EGAÑA 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAMEKO COMPONENTES DE AUTOMOCION S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INYECTAMETAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	LEAZ VALORIZACION, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MEGANIZACIONES DEL SUR, MECASUR, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	NOVA RECYD, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ORBELAN PLASTICOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PLASFIL PLASTICOS DA FIGUEIRA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECYDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	TRANSFORMACIONES METALURGICAS NORMA, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMETAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ MEXICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE CELAYA S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INMOBILIARIA EL PUENTE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	FORJAS DE CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAQUINADOS AUTOMOTRICES Y TALLERES INDUSTRIALES CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA ESTAMPADO Y MONTAJE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ADVANCED COMFORT SYSTEMS IBERICA, S.L.	CONSEJERO	NO



OM5156135

CLASE 8.<sup>a</sup>

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	DURO FELGUERA. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejeros de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí  No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	3.483
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON AITOR ZAZPE GOÑI	DIRECTOR DIVISIONES PLASTICO, BIOCOMBUSTIBLES, RRHH Y SISTEMAS
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	DIRECTOR DIVISIONES FORJA, METAL Y COMPRAS
DON MIKEL FÉLIX BARANDIARAN LANDIN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIONES ALUMINIO, MECANIZADO, INGENIERÍA Y CALIDAD
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	DIRECTORA DE AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	DIRECTOR FINANCIERO
DON XABIER SAINZ GARCIA	DIRECTOR FORJA Y MECANIZADO BRASIL
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	DIRECTOR PLÁSTICO BRASIL
DON OSCAR GONZALEZ ALATORRE	DIRECTOR OPERACIONES MÉXICO
DON AMABLE MARTINEZ-CONDE BARRASA	DIRECTOR DE AUTOMETAL - DIADEMA



OM5156136

**CLASE 8.ª**

SISTEMA DE REGISTRO DE EMPRESAS

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALDIR PEREIRA DA SILVA	DIRECTOR METAL BRASIL
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	2.768

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI  No

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración de 25 de febrero de 2015 aprobó una nueva redacción refundida del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en la que se introducen modificaciones puntuales de cara a adaptar el texto a las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos sociales establece que:

4. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés.

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 23. Nombramiento de Consejeros.



OM5156137

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- 1.- Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
- 2.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración cometa a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que le sea legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.  
Cuando el Consejo se aparte del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
- 3.- Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.
- 4.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

**C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

Descripción modificaciones
No aplica.

**C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza una evaluación anual del desempeño de los distintos consejeros, sin haber estado auxiliado por ningún consultor externo.

**C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.**

No aplica.

**C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. señala que:

Artículo 26. Cese de los Consejeros.

- 1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
- 2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
  - a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
  - b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeña en la compañía y/o sociedades de su grupo.
  - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
  - d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
  - e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.



OM5156138

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Si  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si  No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si  No

Edad límite presidente:

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero:

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. establece lo siguiente:

2.- Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones.



OM5156139

**CLASE 8.ª**

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	6
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	5
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	4
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,43%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece en su artículo 3, entre otras, las siguientes funciones:

e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la





OM5156140

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



normativa aplicable, y recibir reglamentos de esta información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones

j) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

**C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

Si

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

**C.1.34 Apartado derogado.**

**C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

Artículo 46. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

**C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

Si

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

**C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**



OM5156141

**CLASE 8ª**

CLASE 8ª

Sí  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	134	258	392
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	46,53%	11,91%	15,95%

**C.1.38** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

**C.1.39** Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	43,75%	43,75%

**C.1.40** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

**Artículo 29. Auxilio de Expertos.**

1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- c) la asistencia que se solicita pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

**C.1.41** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  No



OM5156142

**CLASE 8.ª**



**C.1.42** Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si  No

Explique las reglas

De acuerdo con el artículo 26.2. del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

**C.1.43** Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si  No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

**C.1.44** Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

**C.1.45** Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios:** 0

**Tipo de beneficiario:**

No aplica

**Descripción del Acuerdo:**

No aplica

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No



OM5156143

CLASE 8.ª

Código de Clasificación de la Información

	SI	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADDOVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la Sociedad en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de CIE Automóvil, S.A. y sociedades que forman parte de su Grupo.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
  - Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
  - Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
  - Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
  - Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
  - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
  - Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
  - Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
  - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
- En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
  - Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros Intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
  - Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.



OM5156144

**CLASE 8.ª**

m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Nº de años del presidente en el cargo	1

**COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deben formar parte de cada uno de las comisiones.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

**COMISION EJECUTIVA DELEGADA**



OM5156145

**CLASE 8.ª**

EJECUTIVOS DOMINICALES INDEPENDIENTES

Nombre	Cargo	Categoría
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, como delegación del Consejo, y con el carácter de órgano permanente, la Comisión Ejecutiva Delegada tendrá -salvo que el Consejo de Administración determine otra cosa- todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables y las específicamente reservadas al Consejo. La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras estime oportuno el Presidente, que también podrá suspender alguna o algunas de las reuniones ordinarias cuando lo considere conveniente por razones a su juicio libremente apreciadas. Asimismo, se reunirá cuando lo pidan dos (2) de los Consejeros integrantes de la Comisión. La Comisión Ejecutiva Delegada despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, la presentación de balances a la Junta General, las facultades que ésta concede al Consejo sin autorizarle para su delegación y las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente indelegables.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI  No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

En función de la composición del Consejo de Administración, así como de las diferentes Comisiones creadas en su seno, la Sociedad considera adecuada la composición de este órgano.

**COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Nombre	Cargo	Categoría
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:



0M5156146

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

- a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
- c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- e) Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al Grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los Informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- h) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- i) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- j) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	2	50,00%	2	66,00%	1	33,00%	1	33,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	1	20,00%	1	16,00%	1	16,00%	1	20,00%
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2	66,00%						

**C.2.3 Apartado derogado**

**C.2.4 Apartado derogado.**

**C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra disponible para su consulta en la página web de CIE Automóvil. Esta Comisión elabora un informe anual de sus actividades. El funcionamiento del resto de las comisiones se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración.

**C.2.6 Apartado derogado.**

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**



OM5156147

**CLASE 8.ª**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e Intragrupo.

**Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas**

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	142.316
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	44.437
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	3.199

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	606
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	8.280
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	22.245

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

**Denominación social de la entidad de su grupo:**

CIE BERRIZ, S.L.

**Importe (miles de euros):** 25.100

**Breve descripción de la operación:**

La sociedad CIE BERRIZ, S.L. ha procedido a prestar a la sociedad filial de MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE Ltd en Islas Mauricio, Mahindra Gears Global Limited, un importe de 25,1 millones de euros.





OM5156148

## CLASE 8.<sup>a</sup>

El objeto de dicha financiación es que dicha sociedad pudiera suscribir una aportación de capital por dicho importe en su sociedad filial de nacionalidad italiana, METALCASTELLO Spa. En cualquier caso, es preciso señalar que la sociedad Mahindra Gears Global Limited (Islas Mauricio) es una sociedad que se ha incorporado al perímetro como consecuencia de la integración de las sociedades del Grupo Mahindra y que siguiendo las mejores prácticas, el grupo CIE AUTOMOTIVE está implementando un plan para eliminar las sociedades en Islas Mauricio a la mayor brevedad de la forma más óptima posible.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

6.712 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 34.- Conflictos de Interés.

1.- Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

- 1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.
- 3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
- 4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- 1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.
- 3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.
- 4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstinencia: el Consejero deberá abstenerse de asistir o intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

**Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;



OM5156149

## CLASE 8.ª



Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el Consejo de Administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos, cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya específicamente en el departamento de Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento. La política de gestión de riesgos de CIE Automotive requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en los que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive desarrolla su actividad puede hacer parecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la fiabilidad de la información financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.



0M5156150

## CLASE 8.<sup>a</sup>



b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
  - Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.
- Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Informe Anual 2015.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2015 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por el departamento de Cumplimiento y por las distintas divisiones, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en la cuentas anuales consolidadas de 2015.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de CIE Automotivo, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que CIE Automotivo afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotivo.

Para el desarrollo de sus funciones, el departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotivo para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y de normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.
- Contratación de coberturas de seguro.

En este sentido, durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2015 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación, para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotivo cuenta con unidades de análisis, supervisión y control, en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- Seguros.

## F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad



OM5156151

## CLASE 8.ª

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotiva es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF) de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento de CIE para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende de los departamentos de Auditoría y Control de Gestión, y del departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, CIE cuenta con un "Código Interno de Conducta" (Código Ético), así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". Ambos documentos están publicados en la web de CIE, y están distribuidos a todo el personal afectado, a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.

En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de CIE, a través de su Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

El Código determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera. Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.



OM5156152

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CIE dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Manual de Políticas Contables de CIE, actualizado de forma continua.
- Existencia de un departamento de Auditoría y Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

### F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

#### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Gestión de Riesgos Corporativos de CIE. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso.

El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la Información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, donde el departamento de Cumplimiento actúa como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.



OM5156153

## CLASE 8.ª

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material. La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pudiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo. El Grupo envía semestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Auditoría y Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de CIE.

A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre:

1. Cierre, consolidación y reporting
2. Inmovilizado material
3. Activos y pasivos financieros
4. Existencias
5. Ingresos/Clientes



OM5156154

## CLASE 8.ª

6. Tesorería
7. Provisiones
8. Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
9. Recursos Humanos
10. Impuestos

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales. Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de CIE a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma. CIE cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, CIE cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por CIE.

En base al análisis realizado, se ha considerado que, durante el ejercicio 2015, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera de CIE es el área de Sistemas de Información. En este contexto, CIE ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicha área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.



OM5156155

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables de CIE es asumida por el Departamento de Auditoría y Control de Gestión, que depende directamente del Consejo Delegado de CIE.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades de CIE del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de CIE.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la Información Financiera con carácter homogéneo.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE está inmersa en el proceso de implantación en todas las unidades del Grupo de la herramienta SAP GRC.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de CIE, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.





OM5156156

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Automotive

CIE cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa, México, Brasil e India, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones.

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos relativos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

**F.5.2.** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

### F.6 Otra información relevante

No aplicable.

### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

**F.7.1.** Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015.

Se adjunta copia del informe con la opinión del Auditor Externo.

## G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique



0M5156157

**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ACCIONISTAS

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En el marco del funcionamiento ordinario de la Junta General de Accionistas, se informa a estos de las circunstancias más notables ocurridas desde la última Junta, incluyendo, en caso de que sean relevantes, las cuestiones propias del gobierno corporativo (i.e. aprobación de nuevo reglamento del Consejo, creación de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, etc). Sin embargo, no parece relevante hacer hincapié en los motivos por los que la Sociedad no sigue alguna recomendación puntual en la medida en que ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y en la medida en que ya se encuentra incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los accionistas tienen conocimiento puntual de todos los extremos relevantes.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la Independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.



OM5156158

CLASE 8.ª

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La Sociedad no acostumbra a publicar estos informes en la página web, dado que por las características de la Sociedad no parecen relevantes, sin perjuicio de que valorará este hecho en la búsqueda de una más completa construcción de su sistema de gobierno corporativo.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple  Explique

Por las características del accionariado de la Sociedad, y a la luz de la asistencia a las Juntas, la Sociedad no considera relevante retransmitir en directo las Juntas Generales a través de su página web.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



0M5156159

## CLASE 8.<sup>a</sup>

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- Sea concreta y verificable.
- Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Dada la normal ausencia de vacantes en el seno del Consejo, no existe como tal una política de selección de consejeros, sin perjuicio de que las decisiones del mismo en el marco de los distintos nombramientos primen el cumplimiento de los objetivos requeridos en el presente campo.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



OM5156160

## CLASE 8.<sup>a</sup>

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

CIE Automóvil considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial de la compañía y, en especial, la proporción del capital flotante (free float) actualmente existente. El Consejo tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros independientes en caso de que dichas proporciones varíen de forma significativa.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, así como en la página web de CIE Automóvil S.A. y en el Foro del Accionista, abierto desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General.

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere la Recomendación 18, entendemos que la información contenida en este informe (el cual es accesible en todo momento desde la página web) es más que suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del Consejo de Administración.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.



OM5156161

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable 

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable 

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explique 

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique 

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



0M5156162

## CLASE 8.ª

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad -reflejo directo de la composición de su accionariado- no se precisa incluir las mencionadas obligaciones para sus miembros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A los efectos del correcto funcionamiento del Consejo, se entiende que no es preciso que se celebren ocho sesiones al año (en 2015 se han celebrado 6 reuniones).

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no quedan resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.



OM5156163

### CLASE 8.<sup>a</sup>



Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.





OM5156164

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.  
e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La Comisión Ejecutiva refleja una composición que la Sociedad considera adecuada para las funciones que tiene asignadas.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva y su tarea esencial del seguimiento del negocio, no se entiende necesario aportar las actas de la Comisión al resto del Consejo.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Los consejeros independientes constituyen el 50% de los miembros de la Comisión de Auditoría, lo cual se entiende una proporción adecuada a las características de la Sociedad.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.



OM5156165

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:



OM5156166

## CLASE 8.ª

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.



OM5156167

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Escriba en este espacio el número de la clase a la que pertenece el documento.

- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique 

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique 

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable 

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.



OM5156168

## CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación



OM5156169

**CLASE 8.ª**

a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las



OM5156170

## CLASE 8.ª

REGISTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

### OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Con fecha 15/10/2015, la Sociedad se ha adherido al Pacto Mundial, que es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI  No



**CLASE 8.ª**  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



0M5156171

**CIE Automotive, S.A.**

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2015





CLASE 8.<sup>a</sup>  
SISTEMAS DE CONTROL INTERNO



OM5156172



**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 2 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euzkadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

1

R. M. Martínez, ICAE 67.250-1, folio 75, tomo 8.267, libro 8.064, sección 3ª  
Inscrito en el R.C.A.C. con el número 36242 - CIF: B-70 081299



OM5156173

CLASE 8.ª



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotiv, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

24 de febrero de 2016



**CLASE 8.ª**

ESTADO DE ESPAÑA - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



OM5156174

## **CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio de 2015, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El índice figura impreso en los folios del papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5156001 a OM5156002.
- El Balance figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5156003 a OM5156004.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5156005.
- El Estado del resultado global consolidado figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5156006.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5156007.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5156008.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5156009 a OM5156105.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de clase 8ª, números OM5156106 a OM5156173.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5156174, OL9962577 y OL9962578.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 24 de febrero de 2016



0L9962577

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui (*Presidente*)

---

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada por  
Doña Goizalde Egaña Garitagoitia (*Vicepresidente*)

---

Don Jesús María Herrera Barandiaran (*Consejero Delegado*)

---

Don Ángel Ochoa Crespo (*Vocal*)

---

Don Carlos Solchaga Catalán (*Vocal*)

---

Don Francisco J. Riberas Mera (*Vocal*)

---

Don Juan M. Riberas Mera (*Vocal*)

---

Don Fermín del Río Sanz de Acedo (*Vocal*)

---

ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por  
Doña María Teresa Saeguí Arbizu (*Vocal*)

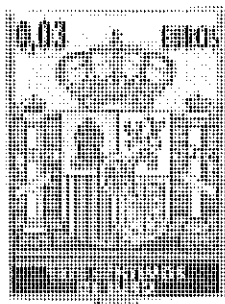
---

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.  
Anteriormente denominada CORPORACIÓN  
GESTAMP, S.L.(representada por Don Francisco López  
Peña) (*Vocal*)

---

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por  
Don Jacobo I. Ianza Figueroa (*Vocal*)

---



0L9962578

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Vankipuram Parthasarathy (*Vocal*)

---

Don Shriprakash Shukla (*Vocal*)

---